

Hacia una Teoría Humanística de Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento en las Universidades Venezolanas del Siglo XXI

Julia Carruyo de Del Castillo



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
MÉRIDA-VENEZUELA

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Autoridades universitarias

Rector
Mario Bonucci Rossini

• **Vicerrectora Académica**
Patricia Rosenzweig Levy

• **Vicerrector Administrativo**
Manuel Aranguren Rincón

• **Secretario (E)**
Manuel Joaquín Morocoima

SELLO EDITORIAL PUBLICACIONES
DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO

• **Presidenta**
Patricia Rosenzweig Levy

• **Coordinadora**
Marysela Coromoto Morillo Moreno

• **Consejo editorial**
Patricia Rosenzweig Levy
Marysela Coromoto Morillo Moreno
María Teresa Celis
Marlene Bauste
Francisco Grisóla
Jonás Arturo Montilva
Joan Fernando Chipia L.
María Luisa Lazzaro
Alix Madrid

COLECCIÓN TEXTOS UNIVERSITARIOS:
CIENCIAS NATURALES

Sello Editorial Publicaciones del
Vicerrectorado Académico

Los trabajos publicados en esta colección han sido rigurosamente seleccionados y arbitrados por especialistas en las diferentes disciplinas.

**COLECCIÓN TEXTOS
UNIVERSITARIOS:
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**
Sello Editorial Publicaciones
Vicerrectorado Académico

**Hacia una Teoría Humanística de Políticas
Públicas para la Gestión del Conocimiento
en las Universidades Venezolanas
del Siglo XXI**
Primera edición digital, 2023

© Universidad de Los Andes Sello
Editorial Publicaciones del
Vicerrectorado Académico
de la Universidad de Los Andes
© JULIA CARRUYO DE DEL CASTILLO

Hecho el depósito de ley
Depósito Legal: ME2023000108
ISBN: 978-980-11-2129-9

ISBN: 978-980-11-2129-9



Corrección de estilo:
Carlos Perdomo Ramírez

Diagramación:
Julia Carruyo De Del Castillo
Marysela Coromoto Morillo Moreno

Diseño de la portada:
Nohelia Calderón

Universidad de Los Andes
Av. 3 Independencia,
Edificio Central del Rectorado,
Mérida, Venezuela.
publicacionesva@ula.ve
publicacionesva@gmail.com
[http://www2.ula.ve/publicaciones
academico](http://www2.ula.ve/publicaciones_academico)

**Prohibida la reproducción total o
parcial de esta obra sin la
autorización escrita de los autores y
editores.**

Editado en la República Bolivariana de
Venezuela

COLECCIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS

Esta **colección** contempla la edición de textos académicos que sirven de apoyo docente en las áreas del conocimiento existentes en la Universidad: Ciencias Humanísticas y Sociales, las Ciencias Naturales, la Ingeniería y la Tecnología, la Medicina y las ciencias de la salud y las ciencias agrícolas.

Entre los objetivos específicos de esta colección resaltan:

- Estimular la edición de libros al servicio de la docencia.
- Editar la obra científica de los profesores de nuestra Casa de Estudios.
- Publicar las investigaciones generadas en los centros e institutos de investigación.

Hasta ahora, un número considerable de textos universitarios ha sido publicado por miembros de nuestra planta profesoral, obras de las que se han beneficiado por igual estudiantes y docentes, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de nuestra educación de pre y posgrado.



**UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES**



**PUBLICACIONES
VICERRECTORADO ACADÉMICO**

**Hacia una Teoría Humanística de Políticas
Públicas para la Gestión del Conocimiento
en las Universidades Venezolanas
del Siglo XXI**

COLECCIÓN TEXTOS UNIVERSITARIOS
Ciencias Sociales y Humanidades
Sello Editorial Publicaciones del Vicerrectorado Académico
Universidad de Los Andes

**Hacia una Teoría Humanística de Políticas
Públicas para la Gestión del Conocimiento
en las Universidades Venezolanas
del Siglo XXI**

Julia Carruyo de Del Castillo



MÉRIDA – 2023 – VENEZUELA

DEDICATORIA

A mis padres y hermanos

A mi esposo

A Mis Hijos

A mis nietos

A todos mil gracias por su apoyo

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	i
ÍNDICE DE CONTENIDO	i
INDÍCE DE CUADRO	vi
INDÍCE DE FIGURAS	viii

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRÓLOGO	ix
INTRODUCCIÓN	1
MOMENTO I	11
Contexto del Problema	11
Reflexiones sobre las Políticas Públicas de Educación Superior en Venezuela.....	15
Primera etapa	17
Segunda etapa.....	17
Tercera etapa.....	17
Cuarta etapa	18
Políticas Públicas y Gestión del Conocimiento	18
Constructo Humanista	20
Enfoque Humanista de la Gestión del Conocimiento	21
Gestión del Conocimiento	22
Pedagogía y Gestión del Conocimiento	30
Caminos e instrumentos	31
La Informatización y Gestión del Conocimiento	32
Universidad y Gestión del Conocimiento	34
Razón para la Investigación	44
Justificación	45
Objetivos de la Investigación.....	47
Objetivo General	47
Objetivos Específicos.....	47

MOMENTO II	49
Marco Teórico Referencial.....	49
Antecedentes de Investigaciones Previas	49
Bases Teóricas.....	58
Humanismo.....	58
Los principales tipos de humanismo	59
Hacia una Teoría Humanista.....	62
El Humanismo.....	63
Humanismo pleno de Leopoldo Zea Aguilar	65
Naturaleza Humana	65
Rasgos del humanismo pleno pueden enumerarse los siguientes:	68
Precursores de la Teoría Humanista	68
John Dewey (1859)	68
Abraham Maslow (1908).....	69
Carl Rogers (1902)	71
Teoría Administrativa.....	71
Teoría de las Relaciones Humanas.....	71
Enfoque Humanístico en la teoría administrativa	74
Principales Aportes de la teoría Humanista a la Práctica Administrativa	75
Políticas Públicas	76
Definiciones de Políticas Públicas	77
Metas de las Políticas Públicas	78
¿Por qué Pensar en las Políticas Públicas?	79
Ventajas y Desventajas de las Políticas Públicas.....	79
Características de las Políticas Públicas	81
Instrumentos de las Políticas Públicas	81
Formulación de las Políticas Públicas	82
1) El Establecimiento de la Agenda Política	82
2) La Definición de los Problemas	82
3) La Previsión.....	83
4) Establecimiento de Objetivos	83
5) Selección de la Opción.....	83

6) La Implementación.....	83
7) La Evaluación y la Continuidad o Cambio	84
Políticas Públicas de la Educación Superior en Venezuela	85
Educación Universitaria en Venezuela periodo 1999-2017.....	98
Principales Áreas de Aplicación de las Políticas Públicas.....	102
La Noción Teórica de Políticas Públicas y la Educación Universitaria....	108
Desarrollo Integral y Políticas Públicas Educativas	111
Las Políticas de Conocimiento Requieren una Visión Epistemológica Compleja y Pluralista	113
Conversiones de Conocimientos en la Universidad	114
Políticas Públicas, Educación Universitaria y el Desarrollo Político y Social.....	116
Políticas para la Educación Universitaria y el Desarrollo Económico y Tecnológico.....	118
Políticas Educativas y Compromiso Social de las Universidades.....	120
Educación Universitaria, el Ambiente y el Desarrollo Humano, Una Política Pública	121
La Agenda Internacional de Educación Universitaria y las Políticas para su Desarrollo.....	123
Cantidad y Calidad de la Educación Superior o Universitaria: una Controversia no Resuelta	124
El Surgimiento del Término “Gestión del Conocimiento”	125
Aparición de la Gestión del Conocimiento	127
Gestión Del Conocimiento	128
Diagnóstico de Gestión del Conocimiento en Universidades	129
Objetivos de la Gestión del Conocimiento.....	132
Modelos de Gestión del Conocimiento	136
Categorización del Conocimiento	137
Teoría de creación de Conocimiento por Nonaka y Takeuchi (1995).....	138
La Dimensión Ontológica del Conocimiento.....	138
La Dimensión Epistemológica del Conocimiento	140
El Contenido del Conocimiento y la Espiral de Conocimiento	142
Gestión del Conocimiento en la Universidad	147
Definiciones del concepto de la Gestión del Conocimiento en la Universidad	150

Condiciones para la Gestión del Conocimiento en la Universidad	153
Universidad Venezolana	154
Necesidad de una Transformación Universitaria	157
Cambios Superficiales	157
Cambios Estructurales	157
Institutos de Educación Superior de Venezuela	163
Dimensión Filosófica de las Ciencias Gerenciales	171
Epistemología de las Ciencias Gerenciales	172
Bases Legales	181
Introducción a las Bases Legales	181
Marco Legal de la Planificación Pública en Venezuela.	181
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)	186
Ley Orgánica de Educación (LOE)	189
Otras Leyes relacionadas	193
Referencias Legales Consultadas	195
Unidad de Análisis	196
MOMENTO III	197
Aproximación Metodológica	197
Enfoque o Paradigma Cualitativo	197
Tipo de Investigación	198
Plausibilidad	198
Diseño Fenomenológico apoyado en la Teoría Fundamentada	199
Etapas de la Fenomenología	200
Etapa Descriptiva	200
Etapa Estructural	200
Etapa de Discusión de los Resultados	201
Población	203
Informantes Claves	203
Estrategias de Intervención	204
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	206
Entrevista	206
Instrumentos	206
Guía De Entrevista	206
Análisis de los Resultados	207

MOMENTO IV	209
Análisis de Categorías	209
Matriz de Información	210
Guía de Entrevista	224
MOMENTO V	225
Epílogo	225
Estructura del Epílogo Teórico.....	231
Matriz Epistémica del Epílogo Teórico	232
Reflexiones Finales	235
Recomendaciones	241
Referencias Bibliográficas	243

ÍNDICE DE CUADRO

Cuadro 1	Esquema que resume la estrategia para la Gestión del Conocimiento para aplicar a las Universidades	28
Cuadro 2	Resumen de las ventaja y desventaja de las Políticas Públicas..	80
Cuadro 3	Gestión del Conocimiento: Conceptualización y Enfoques ..	135
Cuadro 4	Niveles de Conocimiento	137
Cuadro 5	Cinco condiciones que posibilitan la espiral.....	144
Cuadro 6	Institutos de Educación Superior	165
Cuadro 7	Universidades Venezolanas.....	168
Cuadro 8	Institutos de Educación Superior en Mérida	169
Cuadro 9	Leyes y Decretos relacionadas con la planificación de Políticas Públicas en Venezuela	183
Cuadro 10	Marco Jurídico de la Planificación Pública en Venezuela	184
Cuadro 11	Breve descripción de los Informantes claves.....	205
Cuadro 12	Desde su experiencia se aplican Políticas Públicas en la Universidades Venezolanas.....	210
Cuadro 13	Considera que la Universidad promueve la Gestión del Conocimiento.....	211
Cuadro 14	Existe una relación con las Políticas Públicas y la Gestión del Conocimiento en las Universidades	212
Cuadro 15	Se han visto resultados de la aplicación de Políticas Públicas en el ámbito Universitario	213
Cuadro 16	Conociendo la realidad de la Universidad, la Gestión del Conocimiento se entiende como una Política Pública	214
Cuadro 17	Es la Gestión del Conocimiento una Política de uso interno externo en la Universidad	215
Cuadro 18	Considera usted que las Políticas Públicas Universitarias deben promover la Gestión del Conocimiento	216

Cuadro 19	Desde su perspectiva como percibe la relación entre Políticas Públicas, Gestión del Conocimiento y Universidad	217
Cuadro 20	Posee la Universidad, Políticas que promuevan el valor de la Gestión del Conocimiento	218
Cuadro 21	Desde su experiencia me puede sugerir aportes en relación Políticas Públicas, Universidad y Gestión del Conocimiento...	219
Cuadro 22	Matriz Resumen de Información	220
Cuadro 23	Recolección de Información Relevante de cada Categoría	223
Cuadro 24	Modelo de un Diseño de Políticas Públicas.....	227
Cuadro 25	Aproximación de una Política Pública para la Gestión del Conocimiento en las Universidades Venezolanas	230

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Las dos dimensiones de la creación del conocimiento	139
Figura 2 Proceso de conversión del conocimiento	141
Figura 3 Contenido del conocimiento creado por las cuatro formas	143
Figura 4 Rombo Filosófico con sus cuatro dimensiones filosóficas: la Praxeología, la Epistemología, la Axiología y Ontología.....	177
Figura 5 Triangulación para Codificación de las categorías (PP. Gestión del Conocimiento y ES).....	208
Figura 6 Estructura del Epílogo Teórico de una Política Pública de la Gestión del Conocimiento para las Universidades venezolanas en el siglo XXI.	231
Figura 7 Matriz Epistémica del Epílogo Teórico de una Política Pública de la Gestión del Conocimiento para las Universidades venezolanas en el siglo XXI.	233

PRÓLOGO

La Universidad es siempre un tema de análisis desde distintas vertientes, pero sobre todo a partir del propio ámbito de lo académico, lo que le permite mirarse a sí misma y reflexionar en torno de su ingente papel en el contexto social como motor del anhelado desarrollo. Si bien la noción de “desarrollo” adquiere hoy una nueva dimensión humana y planetaria, que la reorientan para hacerse consustancial con la complejidad del vivir, está puesta todavía en el tapete de nuestra necesaria discusión, sobre todo cuando la pensamos tomando como égida el conocimiento y su impacto en la vida de todos, y a la luz de la revolución tecnológica que hoy nos envuelve en una dinámica vertiginosa y apabullante.

En este sentido, la estrategia de la llamada Gestión del Conocimiento es un factor determinante a la hora de poner a la Universidad en sintonía con la sociedad, el mercado internacional y la escena política, y esta articulación, que deberá evidenciar un desarrollo sostenible en medio de la sociedad del conocimiento, es precisamente lo que plantea la Dra. Julia Carruyo, en su libro titulado *Hacia una Teoría Humanística de Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento en las Universidades Venezolanas del Siglo XXI*, que entra hoy a formar parte del acervo bibliográfico de las Publicaciones del Vicerrectorado Académico de la Ilustre Universidad de Los Andes.

Parte la autora de una exhaustiva investigación de carácter científico, articulada en cinco capítulos (que ella denomina “momentos”), que le permiten ahondar en lo tratado desde sólidas bases filosóficas-ontológicas, epistemológicas y metodológicas, sorteando, qué cabe duda, un sinfín de variables, que se entrecruzan en una suerte de red para hacer de la temática

planteada un extraordinario escenario de convergencias y divergencias: como toda buena dialógica científica. La Dra. Julia Carruyo se enrumba así con certeza hacia interesantes cimas desde donde otea posibles escenarios locales y globales, en los que el conocimiento, amalgamado desde los predios universitarios, sirva de catalizador de procesos tendentes a la elevación de la calidad de vida y de la sostenibilidad del desarrollo como herramienta de cambio social.

Felicito a la autora por este enjundioso estudio, que será recibido con beneplácito por la comunidad universitaria de nuestra institución y del país, en el entendido de contar con una nueva herramienta académica para el análisis y la comprensión de una dinámica compleja, que busca articular gerencia del conocimiento, desarrollo, sociedad y universidad como una téttrada indispensable para la Venezuela posible que esperamos con ansias.

Dra. Patricia Rosenzweig Levy
Vicerrectora Académica de la ULA

“Investigar y Educar es transformar, es avanzar, es disfrutar el conocimiento para encaminar los sueños a la realidad”.

Ruth Rodríguez

INTRODUCCIÓN

La sociedad experimenta transformaciones aceleradas, producto de las olas de cambios con el devenir de los años. Cada día plantea nuevos desafíos a los gerentes de las organizaciones.

La nueva gerencia se enfrenta a un cambio de aprendizaje; la sociedad refleja información, conocimiento; Estamos ante un paisaje de retos, como la creación del conocimiento; La educación representa un factor crucial en esta transformación social (Carrillo, 2016).

Las Nuevas Políticas Públicas del País en la Educación Universitaria, han estado sometida a constantes cambios, y generalmente atados a Políticas Educativas que han implantado los distintos gobiernos que han dirigido el País, asistiendo a cambios de orden estructural, se está tratando de pasar, de un modelo sustentado en el capitalismo, a un modelo de corte socialista, de manera que se hace necesario compilar para su comprensión las Políticas Educativas del Nuevo Gobierno, esta investigación nace como producto de tal inquietud, considerando los elementos más relevantes en los cambios que se han generado en la última década.

El propósito de la Política del Estado Actual hacia la Educación Universitaria consistió en crear las condiciones para la inclusión social, para ello fue necesario incorporar la dimensión de la pertinencia social a fin de planificar y ejecutar el plan de equilibrio social que otorga, al reconocer y hacer efectivo los derechos sociales, civiles, políticos y culturales que permitieron una nueva concepción de las Políticas Públicas que materializaron las necesidades como derecho, el ejercicio efectivo del derecho a la educación a través de las Políticas Públicas, reivindica la axiología Constitucional , validando las misiones, cuyo objetivo propuesto es procurar formar ciudadanos que sean críticos y activos.

Actualmente se vienen tratando ya sea en el mundo académico como empresarial con mucha intensidad acerca de la Gestión del Conocimiento, presentando como un paradigma, una tendencia, un factor actividad, que contribuye al desarrollo de las personas, de las organizaciones y del país. El corpus teórico de la construcción y Gestión del Conocimiento al campo organizacional acontece a partir de la década de los 80, como resultado del desarrollo de la perspectiva sistémica para explicar el desempeño humano de las organizaciones.

La construcción de una sociedad basada en el conocimiento es ampliamente reconocida como una fuente de beneficios humanos, sociales y económicos. Este trabajo investigación se realizó con tema del uso de la Gestión del Conocimiento como un instrumento para el desarrollo y la sostenibilidad de esta sociedad del conocimiento en las Universidades del siglo XXI.

Ver la Gestión del Conocimiento según el alcance en las universidades desde estrategia, de captura, transferencia, socialización y difusión del conocimiento apoyado en la tecnología, organización, personas y medio ambiente con la incorporación de la Gestión del Conocimiento en el proceso de “definir, medir, analizar, mejorar y controlar” los procesos académicos; y

derivar observaciones sobre el resultado, para producir pautas en la formación. El documento enfatiza la afirmación de que el desarrollo y el mantenimiento continuo de la sociedad del conocimiento se pueden lograr aplicando la Gestión del Conocimiento a través de su integración en el alcance de la aplicación del proceso en la sociedad.

La Gestión del Conocimiento se ha convertido en una actividad integral que genera valor para los productos y servicios que ofrece una empresa, y un medio para innovar y ser competitivo en una economía orientada al conocimiento. La economía del conocimiento requiere que las universidades sean entidades que promuevan el desarrollo del conocimiento en la sociedad y la aplicabilidad de estrategias de gestión que generen competitividad sostenible en el sector productivo. Las universidades son organizaciones complejas compuestas por unidades autónomas pero que están unidas por desafíos de masificación y cumplimiento de una acreditación de carrera emergente aplicada por el gobierno, y por estar orientadas a la globalización, uso de tecnologías de información y de la comunicación, satisfacción estudiantil y desarrollo de una sociedad del conocimiento. Esto motiva a profesionales y académicos a diseñar modelos para su implementación, gestión estratégica y evaluación de activos de conocimiento.

La estrategia de Gestión del Conocimiento es un factor importante que permite a las universidades tener un rol más efectivo y activo en relación con la sociedad, con el mercado internacional y con la escena política. Es la clave que lleva a la economía a un nivel exitoso y mejora las relaciones entre las universidades y la sociedad. Bajo estas circunstancias, el conocimiento puede ser utilizado como una herramienta para un entorno más competitivo y en constante cambio, por parte de las universidades y los institutos. Estas herramientas deben ser flexibles y adaptables a las demandas de la sociedad del conocimiento y del mercado global). En esta situación, las universidades son el principal medio formal para crear, diseminar y transferir conocimiento, que es el factor clave para el crecimiento de la economía global.

Las universidades deben cambiar y crear Políticas Públicas (a través de la investigación) y diseminar (a través de la capacitación y la transferencia) los nuevos conocimientos pueden servir a la sociedad del conocimiento, que ingresa en el campo competitivo siendo el primero. En el siglo XXI, las universidades públicas se ven obligadas a evolucionar con su entorno, la competencia del mercado, la era digital y el cambio del perfil del estudiante. Por lo tanto, la estrategia de Gestión del Conocimiento se puede lograr principalmente mediante:

Las políticas han permitido avanzar en la Gestión del Conocimiento institucional, aunque su desarrollo se ha ido produciendo con una relativa lentitud. A ese respecto, resulta significativo el proceso de formación de las universidades del siglo XXI. Los ámbitos en los que se debe gestionar el conocimiento en una Universidad son varios y tradicionalmente suelen englobarse en dos grandes ámbitos de investigación y docencia, aunque es evidente que todo lo que se genera en ella es parte de esta gestión. La implementación y manejo de un Sistema de Gestión de Conocimiento adecuado se constituye como un elemento esencial en las Universidades como instituciones generadoras de conocimiento

La Universidad debe gestionar el conocimiento colectivo de saber y saber hacer de los grupos de investigación, para crear e intercambiar el conocimiento individual de las personas y generar valor. La Gestión del Conocimiento implica poder administrarlo y hacerlo rentable. Esta administración, incluye el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos del conocimiento a través del desarrollo de actividades de y en los individuos, por medio de una estructura adecuada. Rentabilizarlo implica obtener beneficios de la inversión en capital humano, estructural y relacional para producir un servicio eficiente.

Para apoyar estos procesos institucionales, esta investigación se propuso identificar los procesos de gestión de conocimiento tácito y explícito que se estaban dando en los Grupos de Investigación de la universidad de los llanos, a través del proceso de creación, generación, uso y transferencia del

conocimiento, basados en la espiral de conocimiento de Nonaka y Takeuchi: socialización, combinación, internalización y externalización del conocimiento (Nonaka, 1995).

Para las universidades, el conocimiento es la materia prima y el producto en la formación de nuevos profesionistas, por lo que analizar cómo se gestiona es relevante ante el sin número de estudios sobre la Gestión del Conocimiento (GC) en distintas organizaciones, no así en las instituciones de educación

Por ello y ante el cúmulo de conocimientos que se generan en las organizaciones la Gestión del Conocimiento se convierte en una herramienta y se define como el proceso sistemático que busca la identificación y adquisición de información para generar, capturar y organizar el conocimiento.

La inversión en universidades es una inversión a largo plazo, que requiere la adopción de un sistema de gestión eficaz como el sistema de Gestión del Conocimiento. La implementación del marco de Gestión del Conocimiento en las universidades se ha convertido en un fenómeno aparente en la era de la globalización, la aceleración del cambio tecnológico y el aumento de la competencia. Por lo tanto, este documento pretende presentar una visión para el uso exitoso de las aplicaciones de Gestión del Conocimiento en la enseñanza y el aprendizaje en las universidades. Esto se puede hacer proponiendo un marco integrado para regular el uso de la Gestión del Conocimiento en todos los niveles administrativos y educativos de la universidad, y mostrar los factores que afectan el uso exitoso de la Gestión del Conocimiento mejorando los resultados del aprendizaje.

Las universidades son los principales instrumentos de la sociedad en la búsqueda constante del conocimiento. La Gestión del Conocimiento en entornos educativos debería proporcionar un conjunto de diseños que vinculan personas, procesos y tecnologías, y debatir cómo las organizaciones pueden promover políticas y prácticas que ayuden a las personas a compartir y gestionar el conocimiento.

La universidad es un centro científico e intelectual al que se recurre para resolver los problemas más difíciles que enfrenta la sociedad. También se le atribuye la innovación tecnológica y el personal altamente calificado. Básicamente, su actividad es académica, cuyo resultado directo es el pensamiento y el conocimiento que están sujetos a diferentes principios en términos de producción y comercialización en comparación con los de otras instituciones.

Por lo tanto, la implementación del trabajo en el marco Gestión del Conocimiento en las universidades se ha convertido en un fenómeno aparente en la era de la globalización, acelerando el cambio tecnológico y el aumento de las competencias.

Las universidades son ampliamente consideradas no solo como establecimientos de enseñanza, sino también como organizaciones que crean nuevos conocimientos y apoyan a las comunidades sociales. Gestión del Conocimiento se recomienda generalmente como uno de los papeles importantes para mejorar la eficiencia y la eficacia del mandato de la universidad y proporcionar muchos beneficios a la universidad.

Básicamente, la universidad moderna comprende dos hemisferios culturales, el académico y el gerencial, y esa bifurcación tiene implicaciones importantes cuando se trata de pensar sobre la conveniencia de estrategias y propuestas de Gestión del Conocimiento específica. Un sistema de Gestión del Conocimiento eficaz requiere que cada académico practique una gestión adecuada del conocimiento en sus actividades docentes, que incluye, generar, compartir, adquirir, almacenar y difundir conocimiento de manera efectiva a los usuarios del conocimiento, especialmente los estudiantes

Las Políticas Públicas están constituidas por los proyectos que el Estado gestiona a través del gobierno y su administración para satisfacer las necesidades de la sociedad y deben estar en consonancia con su proyecto social que, generalmente, es la Constitución de la nación

Las Políticas Públicas (PP) son acciones que el Estado diseña y gestiona a través del gobierno y de su administración pública a los fines de satisfacer las necesidades de la sociedad. Dichas políticas juegan un papel fundamental en el desarrollo económico y social de una nación. La educación es uno de estos proyectos o actividades de los estados latinoamericanos.

La actividad de Gestión del Conocimiento de las Universidades atendiendo a las exigencias del mundo actual, en el cual se encuentra inmerso un permanente cambio y creación de nuevos contextos, principalmente la educación universitaria, por lo tanto las Políticas Públicas de esta nueva época deben estar concordancia de todos los factores que intervienen en su ejecución (Morris, 2009). En general, la gestión humanista emerge como una alternativa para resolver las inequidades creadas por el modelo económico tradicional, misma que es parte de un cambio de paradigma desde la década de los noventa ha optado por posicionar al ser humano al centro de la gestión de cualquier organización (Aktouf & Holford, 2009).

En este sentido, es necesario establecer Políticas Públicas que englobe todos los elementos ineludibles para dirigir y liderar la Gestión del Conocimiento de las Universidades, con una visión que incorpore la materia, el cuerpo, la mente, el alma, la cultura, la ciencia, el arte, la naturaleza, los valores, la ética, la moral, el conocimiento y una visión humanista, que considere el desarrollo integral del ser humano (Wilber, 2000).

El humanismo enfatiza la importancia del sujeto humano, construyendo una comunidad que reflexione sobre su realidad actual. La gestión humanista deberá ser la esencia de la conducción de la educación superior, respaldada de las siguientes variables (autonomía, visión humanista, comunicación efectiva motivación al personal, desarrollo integral, relaciones positivas, respeto a la individualidad, compromiso y trabajo en equipo) cada una de estas variables es sustentada por sus indicadores correspondientes.

Todos estos constructos investigados están fundamentados desde el Humanismo, como un aporte que subyace dentro de la investigación, cuando la metodología utilizada está basada en la Teoría Fundamentada la cual permite construir una teoría emergente con los aportes de los informantes claves, la teoría de cada uno de los constructos de la investigación, Políticas Públicas, Gestión del Conocimiento y Universidades Venezolanas, lo que reconoce el análisis Hermenéutico dentro de un contexto netamente Humanístico, propio de las ciencias sociales.

La investigación está estructurada en cinco capítulos que se describen a continuación:

El Momento I comprende el contexto del problema, describe las variables Políticas Públicas, Gestión del Conocimiento y Universidad, los objetivos el general y los específicos, la justificación y las interrogantes de investigación

En el Momento II se describe el Marco Teórico, los Antecedentes de Investigaciones Previas, las bases teóricas que describen las Variables, Políticas Publicas de Gestión del Conocimiento y la Universidad, las bases Legales además de complementar con la Descripción Filosófica de las Ciencias Gerenciales y la Unidad de Análisis.

Así mismo está el Momento III, la Aproximación Metodológica. El Enfoque o Paradigma de la Investigación, tipo de la investigación Plausible, Diseño Fenomenológico apoyado en la Teoría Fundamentada, Población y Muestra, Etapa de Discusión de resultados, Estrategias de Intervención Técnicas e Instrumentos Entrevista , Instrumento Guía de Entrevista y Análisis de los Resultados.

En el Momento IV, Análisis de las Categorías, están las Matrices de la recolección de Información de los Informantes Claves, en sus cuadros y la guía de entrevista.

Finalmente está el Momento V, Epilogo de la investigación donde se presentan los pasos para elaborar una Política Pública para la Gestión del Conocimiento en las Universidades. Así como las Reflexiones y Recomendaciones y las Referencias Bibliográficas.

MOMENTO I

Contexto del Problema

“El conocimiento es uno de los pocos activos que se multiplica cuando se comparte”.

Gaurav Dalmia

Los cambios del mundo de hoy se podrían resumir en algunas ideas centrales, siendo entre ellas la velocidad con que se dan estos factores como la globalización, la tecnología de la información y comunicación, el acceso a la información, nuevos mercados, nuevos competidores, nuevos modelos de producción, la Gestión del Conocimiento, entre otros.

En este escenario, se espera que las organizaciones empresas, universidades entre otras, se adapten a su entorno, escuchen a sus clientes y en función al conocimiento tácito y explícito acumulado del personal, de los propios clientes, las organizaciones se generen productos y servicios ajustados a las demandas y necesidades.

El conocimiento ha adquirido una nueva importancia en la formulación de Política Pública en Venezuela y existe la prioridad de generar nuevas Políticas para hacer frente a la Gestión del Conocimiento en el ámbito

Universitario, por ello surge la necesidad del uso de un nuevo conocimiento que tiene profundas implicaciones para los procesos de formulación de estas políticas educativas, aunque se asegure que la información se aplique de manera inteligente para generar la Gestión del Conocimiento.

Las Políticas Públicas (PP) juegan un rol fundamental en el desarrollo económico de una nación, ya que estas son un conjunto de lineamientos y decisiones que orientan la acción que va a permitir alcanzar determinados objetivos, es decir es un conjunto de acciones que atacan un problema en concreto y logran un objetivo específico.

En este sentido, las Políticas Públicas son el conjunto de acciones y decisiones definidas y empleadas por una instancia gubernamental, con la ocupación y función de alcanzar objetivos considerados como deseables o necesarios, en pro de satisfacer asuntos de interés colectivo público, todo ello, a través de procesos destinados a transformar una situación problema detectada. Es decir, es una intervención de carácter público.

Particularmente en Venezuela, el Estado es el encargado de velar por el diseño y administración de políticas que proporcionen estabilidad económica y permita la vinculación del sector privado con el gobierno. Visto de otro modo como una de las funciones del Estado, pero para que esto se lleve a cabo se necesitan reglas de juego claras y que sean cumplidas, lo que además implica que los compromisos adoptados por los encargados de la Política Pública sean creíbles.

También cabe señalar que las Políticas Públicas son acciones que el Estado diseña y gestiona a través del gobierno y de su administración pública a los fines de satisfacer las necesidades de la sociedad. Dichas políticas juegan un papel fundamental en el desarrollo económico y social de una nación.

Las Políticas Públicas emergen como un sistema de la conducta de la política en el manejo del estado moderno, con enfoque racional-administrativo para tratar de resolver los problemas sociales.

Según Petrizzo Páez (2009), las Políticas Públicas son el instrumento de la actuación gubernamental, asumiendo esta última como acción de conducir los destinos de un país, las Políticas Públicas, son el timón a través del cual se conduce. Sin embargo, aunque suele señalarse que las Políticas Públicas se orientan a la resolución de problemas. Está claro que más allá de este fin inmediato persigue la detección y la corrección de desigualdades productos de acciones gubernamentales.

Por ello hay que hacer una reflexión sobre los vínculos que hay entre las Políticas Públicas, las Universidades y el Estado, pues esta segunda lectura permite reconciliar la falsa separación entre ambos términos, que aluden no a cosas distintas sino a una parte de un todo y al todo propiamente dicho durante las últimas décadas y, en particular, dar cuenta de las Políticas Públicas que, bajo el formato de diversas iniciativas y programas, se dirigieron hacia el sistema universitario con el objeto de fortalecer sus funciones y acompañar su crecimiento.

La evaluación y el monitoreo de Política Pública en América Latina es uno de los principales temas que aborda el Reporte de Economía y Desarrollo (RED) (Sanguinetti 2015), elaborado por Corporación Andina de Fomento (CAF), que indica que generar conocimiento basado en la experiencia favorece el correcto diseño e implementación de Política Pública en las Universidades.

Uno de los obstáculos más notorios que enfrenta América Latina en las Universidades para aumentar el bienestar general de una manera inclusiva es la falta de conocimiento y la Gestión del Conocimiento (GC) que permitan la mejor manera de diseñar e implementar unas Políticas Públicas en la Educación Superior (ES).

Generar conocimiento basado en la experiencia, como las mediciones del avance de los proyectos a lo largo del tiempo y la realización de evaluaciones de los resultados y de sus impactos, ya sean cualitativas o cuantitativas, son algunos de los primeros pasos que sugiere el RED (2015), para saber qué y cómo hacer una Política Pública y su aplicación en las Universidades.

Es así como el documento de RED (2015) plantea que es necesaria la Gestión del Conocimiento y la Gestión de Aprendizajes para un mejor desempeño de las Políticas Públicas ya que estas constituyen una fuente permanente de experiencias que pueden convertirse en oportunidades valiosas para mejorar la efectividad con la que se emplean los recursos públicos.

En particular, los gobiernos de la región han avanzado, al menos formalmente, a través de propuestas legales de sistemas de evaluación y monitoreo de Política Pública. Sin embargo, en la práctica su implementación es aún mínima.

Sin duda, las características de la relación entre las Políticas Públicas y la Universidades en Venezuela se fueron transformando durante las últimas décadas. Desde el retorno de la democracia se pueden identificar distintas etapas asociadas, naturalmente, a los momentos políticos en los cuales se inscriben, que representan diversas estrategias de actuación del poder ejecutivo y modos variados de ejercer la regulación estatal en las Universidades.

En los centros de Educación Superior el desempeño del capital humano está enmarcado en sus funciones primordiales (investigación, docencia y extensión) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, los cuales deberían centrarse aún con más énfasis en la Gestión del Conocimiento en promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar de la sociedad, así como a hacer realidad los derechos humanos. Siendo la Gestión del

Conocimiento uno de los propósitos fundamentales de las Universidades no solo en el área de investigación sino en todas sus funciones.

Por lo que, las Políticas Públicas supone la elaboración de un diagnóstico de la situación presente en las Universidades en sus tres ámbitos Docencia Investigación y extensión, como la identificación de problemas y necesidades sociales, la definición de la situación deseada hacia la cual se orientan las acciones transformadoras (RED, 2015). En este sentido, toda Política Pública necesita para la formulación de sus objetivos la participación y compromiso de referentes técnicos y políticos que, desde sus diferentes miradas, puedan formular propuestas de acción frente a las demandas y necesidades sociales.

Esta propuesta responde a una de las demandas realizadas a la Universidad por la sociedad civil y sus dirigentes sociales y políticos en el marco sobre las temáticas estratégicas para el desarrollo científico y social y en temas de alto impacto social como Justicia y Seguridad, Educación y Salud.

Para responder a esta demanda, la Universidad cuenta con importantes antecedentes de participación y aporte en procesos de discusión y elaboración de planes y Política Pública concretas.

Reflexiones sobre las Políticas Públicas de Educación Superior en Venezuela

En el trabajo de Parra-Sandoval (2015) se indica los profundos cambios mostrados durante los últimos quince años en Venezuela en la Educación Superior, donde se implementan unas Políticas Públicas no basándose en condiciones o requisitos académicos, sino en criterios ideológicos y relaciones clientelares y partidistas. De este trabajo se discuten los siguientes puntos:

- 1^{ra} Etapa: Inauguración del Gobierno y de la Revolución Bolivariana (1999-2002).

- 2^{da} Etapa: Fortalecimiento del Gobierno, del Liderazgo del Presidente Chávez y de la Profundización de la Polarización del País (2003-2006).
- 3^{ra} Etapa: Lanzamiento del Proyecto del Socialismo del Siglo XXI (2007-2011).
- 4^{ta} Etapa: Consolidación de un Estado Autoritario (2012-2015).

Al describir las Políticas Públicas de Educación Superior se asume la definición aportada por Cox (1993: 88) como “...cursos de acción gubernamental referidos a problemas del sector y su desarrollo...”, que trascienden en la confrontación entre el gobierno y las instituciones de Educación Superior a la luz de la lucha por el financiamiento.

Por otra parte, es importante subrayar que toda Política Pública está acompañada de un discurso que explica y justifica la lógica de las acciones del gobierno, su concepción acerca del problema, su solución, a la vez que legitima la política propuesta y sus estrategias.

Asimismo, es necesario destacar que en el diseño e implementación de estas políticas intervienen tanto el Estado como las propias instituciones, de Educación Superior en un entramado de relaciones de intercambio, muchas veces desigual, de coordinación y regulación, e incluso de control por parte del Estado (Cox, 1993).

Por ello, la toma de decisiones acerca de las Políticas Públicas de Educación Superior expresan el grado de confrontación o de negociación predominante en la relación entre los actores estado instituciones y personas (Cox, 1993).

Desde esas premisas se presenta y analiza algunas de las Políticas Públicas universitarias implementadas por el gobierno venezolano durante el periodo 1999-2015, con relación a la educación universitaria, sus resultados a la luz de la información oficial aportada, y la evaluación de su impacto, en la medida en que los datos conocidos lo permitan.

Primera etapa: Inauguración del Gobierno y de la Revolución Bolivariana (1999-2002).

El análisis de las Políticas Públicas de Educación Superior en esta etapa da cuenta de que una de las primeras metas trazadas fue la organización del sistema, para reivindicar el espacio perdido por el Estado como órgano rector de la educación en todos sus niveles y modalidades, dado el crecimiento y consolidación del sector privado y “el afianzamiento de la concepción científico-positivista...” (Castellano, 2010).

Segunda etapa: Fortalecimiento del Gobierno, del Liderazgo del Presidente Chávez y de la Profundización de la Polarización del País (2003-2006).

En esta etapa, las Políticas Públicas de Educación Superior dejaron de estar – principalmente– en las manos de los expertos académicos y pasaron a manos de “...personas desvinculadas de la academia, sin la formación necesaria y suficiente para la dirección y administración del sector...” según lo declara Fuenmayor y Toro (2008), quien hasta 2004 fue Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y uno de los principales autores de las políticas, parcialmente implementadas en la etapa previa.

Tercera etapa: Lanzamiento del Proyecto del Socialismo del Siglo XXI (2007-2011).

Esta nueva versión tuvo como meta “...la transformación de la educación universitaria venezolana y propulsar su articulación institucional y territorial...garantizando el derecho de todas y todos a una educación universitaria de calidad sin exclusiones” (Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, 2009). Concebidos como un “...conjunto integrado de espacios, servicios y recursos para la actividad universitaria, ubicados en sitios estratégicos, donde convergen los programas de diversas instituciones de educación universitaria...” (Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, 2009:).

Cuarta etapa: Consolidación de un Estado Autoritario (2012-2015).

A partir de enero de 2015 se fusiona el MPPEU con el Ministerio del Poder Popular de Ciencia y Tecnología, quedando este a cargo de “...formular, promover, adoptar y hacer el seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas, planes, programas y proyectos que impulsan la Revolución del Conocimiento...en el marco de la construcción del Socialismo Bolivariano del siglo XXI...” (Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, 2015).

Políticas Públicas y Gestión del Conocimiento

Los aportes de Contreras y Tito, (2013) hacen referencia a que la Gestión del Conocimiento implica la transferencia del conocimiento y desarrollo de competencias necesarias al interior de las instituciones para compartirlo y utilizarlo entre sus miembros, así como para valorarlos y asimilarlos si se encuentra en el exterior de estas. De allí que “las Políticas Públicas es la norma o conjunto de normas que existen sobre una determinada problemática así como el conjunto de programas u objetivos que tiene el gobierno en un campo concreto” (Subirats 1989; Maggiolo 2007).

Es a través de la legislación que el Estado establece las actividades que se constituyen en Política Pública. Tal es el caso, para la Política de la Gestión del Conocimiento, establecida de manera implícita en las Universidades.

La relación de la Gestión del Conocimiento es un aspecto clave de las Políticas Públicas ya que permite identificar, analizar y compartir el conocimiento disponible y requerido sobre la gestión y su relación con los resultados. Más aún, la Gestión del Conocimiento es un proceso cuyo alcance no debe circunscribirse a cada organización pública, sino que debe ser capitalizado por el conjunto del Estado a través de la sistematización e intercambio de experiencias en redes interinstitucionales de aprendizaje como las universidades.

Entre los componentes relacionados a la Gestión del Conocimiento y las Políticas Públicas; está el seguimiento, evaluación. Asimismo la administración del conocimiento y los aprendizajes organizacionales de acuerdo al seguimiento, evaluación y Gestión del Conocimiento: son un elemento imprescindible de la gestión por los resultados es el proceso continuo de recolección y análisis de los datos que tienen como objetivo el seguimiento y monitoreo de los indicadores de insumo, proceso, producto, así como la evaluación de los resultados e impactos de las actividades, programas y proyectos desarrollados por una entidad, con el propósito de mejorar o garantizar la provisión de productos o servicios a los ciudadanos. De esta forma se busca medir el desempeño de las instituciones de Educación Superior a través del grado de cumplimiento de sus metas de asignación de recursos, en función de las prioridades establecidas a nivel funcional y territorial en sus planes estratégicos, operativa y presupuesto.

En tal sentido, Contreras y Tito, (2013) señalan que se busca medir, con transparencia, la eficacia en el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en el uso de recursos y la calidad o grado de satisfacción percibida por los ciudadanos atendidos. Esta información finalmente debe generar el conocimiento adecuado para la mejora continua de la calidad de la acción del Estado en el servicio ciudadano. La gestión de conocimiento es una disciplina emergente que tiene como objetivo generar, compartir y utilizar el conocimiento tácito (know-how) y explícito (formal) existente en un determinado colectivo u organización, para dar respuestas a las necesidades de los individuos y de las comunidades de los individuos y de las comunidades en su desarrollo. El objetivo es administrar el conocimiento y los aprendizajes organizacionales para mejorar el funcionamiento de las entidades, tomando en cuenta buenas prácticas propias o de terceros para retroalimentar el diseño e implementación de sus estrategias de acción y asegurar así resultados positivos y relevantes.

Cuando la Gestión del Conocimiento se implementa formalmente en el sector público, los sistemas se vuelven cada vez más interconectados, los procesos se hacen más visibles y dinámicos, se pueden optimizar los recursos y mejora la transparencia en el manejo de los asunto públicos.

Constructo Humanista

El enfoque humanístico origina una real revolución conceptual en la teoría administrativa: si antes el interés se hacía en la tarea (por parte de la administración científica) y en la estructura organizacional (por parte de la teoría clásica de la administración), ahora se hace en las personas que trabajan o participan en las organizaciones. En el enfoque humanístico, la preocupación por la máquina y el método de trabajo, por la organización formal y los principios de administración aplicables a los aspectos organizacionales ceden la prioridad a la preocupación por el hombre y su grupo social: de los aspectos técnicos y formales se pasa a los aspectos psicológicos y sociológicos.

La teoría de las relaciones humanas (también denominada escuela humanística de la administración), desarrollada por Elton Mayo y sus colaboradores, surgió en los Estados Unidos como consecuencia inmediata de los resultados obtenidos en el experimento de Hawthorne y que fue básicamente un movimiento de reacción y de oposición a la teoría clásica de la administración.

Enfoque Humanista de la Gestión del Conocimiento

Al iniciar este recuento, se hace indiscutible citar en primer lugar a, para quienes el conocimiento tiene que ver con una fuente de ventajas competitivas basadas en lo que han denominado “creencias en verdades justificadas” es decir el fundamento de dogmas plenamente evidenciadas, de la misma manera Davenport y Prusak, (1998) para quienes el conocimiento es “una mezcla de experiencia, valores, información y saber hacer, que sirve como marco para incorporar nuevas experiencias e información y es útil para la acción. Se origina y aplica en la mente de los conocedores de esta acepción es importante clarificar que además de las experiencias, estas no son el único factor de análisis en relación al tema, pues al hablar de una capacidad de abstracción de información, esta estará supeditada al desarrollo mental y a aspectos propios de la personalidad como son el desarrollo de capacidades, competencias e incluso la hoy denominada Programación Neurolingüística, es por este motivo, que incluso algunos autores asocian en un acto de inmediatez a la inteligencia como un estado de avanzada del conocimiento, desconociendo claramente que el conocimiento tal como lo afirma Lara,(2011) es una etapa superior al depósito informativo y de él pueden obtener nuevas creaciones, nuevos materiales, nuevas informaciones y productos, mientras que el saber por ejemplo atañe a otro nivel del conocimiento, acorde a esta línea del conocimiento

Enfoques que referencian la gestión del conocimiento, se basan en los procesos de creación, uso y transferencia de conocimiento, soportados en herramientas tecnológicas, motores de búsqueda y sistemas de información, claro con el concurso del factor más importante en el proceso que es el capital humano, pues son definitivamente los miembros de las organizaciones los informantes claves de este importante proceso.

Gestión del Conocimiento

Actualmente las Universidades tienen un gran reto para asumir la Gestión del Conocimiento, según lo expresado por López (2005), “La universidad (autónoma y privadas) necesitan de un sistema de control que armonice la libertad de crear, enseñar y aprender con la obligación de rendir cuentas de los objetivos alcanzados o frustrados”. En la Gestión del Conocimiento, las Universidades juegan un papel decisivo pues contribuyen a fortalecer las capacidades nacionales e internacionales, (Ortiz 2008 citado por Mata Ordaz, 2011), expresando que las universidades son generadoras y propiciadoras de la creación de conocimiento; que su desarrollo debe llevarse a cabo a través de sus docentes e investigadores, apoyados en métodos de gestión y valoración de éstos.

Se entiende la Gestión del Conocimiento, como el factor que permite la ruptura de esquemas dentro de la educación tradicional, principalmente la universitaria en el ámbito de la generación de nuevos conocimientos y habilidades (Larrea Abásolo, 2006).

Durante los últimos años, se ha abordado este tema Gestión del Conocimiento y la primera tarea ha consistido en la creación del marco referencial y metodológico que van a utilizar las Universidades para estructurar su forma de abordar la Gestión del Conocimiento. El cual han sido exaltadas como uno de los desarrollos más importantes en los campos de los estudios de la información y la ciencia de la gestión en las últimas décadas. Al capturar, organizar, documentar y compartir el conocimiento organizacional universitario, la Gestión del Conocimiento ayuda a las Universidades modernas de hoy en día a tomar mejores decisiones y resolver sus problemas de manera más efectiva.

La Gestión del Conocimiento ha surgido como la nueva forma de gestión para las Universidades en la formación e investigación. Esto ocurrió en respuesta a las demandas del conocimiento científico moderno y su nueva forma de generar conocimientos en la Educación Superior.

Por ello se considera la Gestión del Conocimiento como una teoría general de la gestión moderna universitaria. Esta consideración se basa, en primer lugar, en la importancia especial del conocimiento en la sociedad orientada a la formación e información donde, transformada en información y convertida en la fuente principal del desarrollo social, toma no solo un significado epistemológico sino sociocultural. Por lo tanto, el manejo del conocimiento y del intelecto (cogito) se convierte en la actividad líder en el ámbito de los procesos sociales en general. Esto se evidencia por el hecho de que el conocimiento transformado en información se ha convertido en un atributo personal del individuo y representa su capital intelectual.

Según el Glosario de filosofía (2018): El término **cogito** es la locución latina «cogito ergo sum», que en español se traduce frecuentemente como «Pienso luego existo», siendo más precisa la traducción literal del latín «pienso, por lo tanto soy», es un planteamiento filosófico de René Descartes, el cual se convirtió en el elemento fundamental del racionalismo occidental. El cogito es la primera verdad en el orden del conocimiento; y ello en dos sentidos: por una parte porque es la primera verdad a la que llegamos cuando hacemos uso de la duda metódica, y en segundo lugar porque a partir de ella podemos fundamentar todas las demás.

Esta relación de cogito con la Gestión del Conocimiento como estrategia general de la teoría de la gestión moderna apoya y ayuda a la Universidad a trabajar a nivel mundial. Son muchas las Universidades que se preocupan cada vez más por la gestión conocimiento y su uso para formar, crear y divulgar saberes de calidad, brindar servicios de eficacia y maximizar la eficiencia de sus operaciones internas. El hecho de que el conocimiento es un activo de las personas de una organización educativa ya no radica en la

capacidad de almacenar y recuperar los conocimientos, sino en la gestión de su uso en una era de conocimiento dinámico.

En ese mismo orden de ideas la Gestión del Conocimiento proporciona las perspectivas, los enfoques y la visión para colocar las inversiones realizadas en datos, información, mejores prácticas, procesos comprobados y una gran cantidad de experiencias para un mejor uso de los conocimientos donde más se necesita en la organización.

Así la Gestión del Conocimiento dirige las decisiones sobre dónde, cómo y cuándo crear, acumular, actualizar y dar cuenta del nuevo conocimiento. Lo cual le permite a una organización aprovechar mejor su activo clave, el conocimiento de sus empleados (Wiig, 1993: 18).

La principal ventaja de una iniciativa de Gestión del Conocimiento es que aprovecha el conocimiento para mejorar la innovación organizacional, la capacidad de respuesta a la productividad y la competencia en la aplicación de conocimientos a la misma. Por ello la Gestión del Conocimiento es un proceso empresarial en evolución que gestiona proactivamente toda la información interna y externa para crear una ventaja competitiva que está vinculada a los objetivos y fines centrales de la organización

Las aplicaciones de la Gestión del Conocimiento en la Universidad se pueden diseñar en las distintas dimensiones de la institución. El arquetipo al que se quiere llegar es el de la “Universidad inteligente” capaz de pensarse a sí misma y de proyectarse a la sociedad con el máximo de eficacia. O sea, la idea de una Universidad auto-consciente y socialmente responsable.

Desde estas Perspectivas, la Gestión del Conocimiento se entra en Ocho Actividades Importantes (Wiig, 1993: 18-30) expuestas a continuación:

1. Encuesta, desarrolla, mantiene y asegura los recursos intelectuales y de conocimiento de la Universidad.
2. Promueve la creación de conocimiento y la innovación por parte de todos los docentes, investigadores y empleados de la Universidad.

3. Determina el conocimiento y la experiencia necesarios para realizar tareas de trabajo, organizándolas, haciendo que el conocimiento esté disponible, “empaquetado” (por ejemplo, cursos de capacitación, manuales o sistemas basados en el conocimiento) y distribuyéndolo en los puntos de uso relevantes.
4. Modifica y reestructura la Universidad para usar el conocimiento de la manera más eficiente, aprovechando las oportunidades para explotar los activos de conocimiento, minimizando las brechas de conocimiento y maximizando el contenido de conocimiento con valor agregado.
5. Crea y monitorea actividades basadas en el conocimiento a largo plazo y en el futuro, en particular nuevas inversiones en conocimiento, basadas en las prioridades y necesidades únicas de diferentes entornos de Universidad y la sociedad.
6. Salvaguarda el conocimiento organizativo, competitivo y controla el uso del conocimiento para asegurar que solo se use el mejor conocimiento salvaguardando su valor.
7. Proporciona capacidades de Gestión del Conocimiento y organización del conocimiento para apoyar la gestión activa del conocimiento como parte de las prácticas y la cultura de la Universidad.
8. Mide el rendimiento de todos los activos de conocimiento y da cuenta de ellos para cumplir con la misión y los objetivos de la Universidad.

Así mismo hay tres posibilidades básicas de cómo las universidades pueden utilizar las ideas y principios de Gestión del Conocimiento:

1. Enseñarlos en un programa de estudio adecuado (currículo);

2. Usarlo para apoyar su decisión de gestión, mejorar la gestión y explotación interna de documentos, aumentar el nivel de difusión de información y conocimiento, entre otros;
3. Hacer uso de ella para un cambio cualitativo en el proceso educativo mismo.

Muchas Universidades saben que el Conocimiento es el activo más valioso que poseen, pero, aun así, son pocas las instituciones de Educación Superior que gestionan de verdad y activamente este activo a gran escala. Hasta el momento, la mayoría de las organizaciones han abordado la Gestión del Conocimiento desde un punto de vista conceptual o tecnológico sin profundizar demasiado en la forma en la que se puede emplear diariamente el Conocimiento de forma más eficaz.

La Gestión del Conocimiento como cualquier área del saber y producción humana no tiene una fecha de inicio exacta. De acuerdo con Montiel (2015), existen dos posiciones extremas que determinan su inicio. Una de ellas afirma que surgió desde el primer momento en que nació el conocimiento, mientras que la otra indica que fue en los años noventa, con la obra “The Knowledge-Creating Company” de Nonaka y Takeuchi, (1995) en que la Gestión del Conocimiento ganó prominencia como una aproximación y redirección de energías y actividades para la generación, flujo y uso del conocimiento interno. La Gestión del Conocimiento ha sido estudiada como técnica de gestión cuyo objetivo es maximizar la aportación de las organizaciones (Universidades) a la sociedad.

A partir de los cambios provocados por la globalización, se hace evidente que las Universidades, al ser formadoras de capital humano y generadoras de conocimiento a través de la formación, investigación, y extensión necesitan gestionar sus conocimientos a través de Política Pública para sobrevivir en un medio ambiente competitivo (Blázquez, 2011)

La Gestión del Conocimiento es un enfoque adecuado para integrar con fluidez las nuevas necesidades de evaluación interna y externa en la búsqueda

de la calidad Educación Superior tanto en la gestión de la institución universitaria en sí, como en sus funciones de docencia, investigación y extensión.

En general, uno de los factores clave de éxito en la implantación de iniciativas de Gestión del Conocimiento reside en el hecho de que su propósito responda a retos y objetivos de la organización, sin perder de vista que esto ocurre sobre la base de dinámicas de intercambio en colaboración que suponen, por sí mismas, importantes retos operativos y culturales. Es por ello que es necesario articular estrategias de Gestión del Conocimiento en un contexto dinámico que permitan adaptarlas al propósito, enfoque, realidad y madurez de la organización universitaria.

Por lo que se desarrollada en la Cuadro 1 el esquema que resume la estrategia para la Gestión del Conocimiento con una aproximación que contempla 8 estrategias propuestas por (González, 2013), cada una de ellas con un énfasis de actuación específico (de colaboración, de documentación, de gestión de mejoras) de cuya aplicación (individual o combinada) se pueden derivar rutinas de transferencia, captura, difusión, asimilación y aplicación de conocimiento clave para agilizar la toma de decisiones y enriquecer los procesos de trabajo conectados a la cadena de valor de la organización universitaria.

Parecería redundante afirmar que las universidades se ocupan de la producción y distribución de conocimientos científicos porque hace tiempo que estos objetivos figuran en los estatutos y leyes universitarias. Pero si uno analiza las instituciones universitarias comprobará que la mayoría se dedica a dar cursos para formar profesionales. Esto es notorio en América Latina donde la investigación científica y los programas de transferencia de Gestión del Conocimiento a la sociedad ocupan todavía una proporción muy pequeña de las actividades universitarias.

Cuadro 1. Esquema que resume la estrategia para la Gestión del Conocimiento para aplicar a las Universidades

Estrategia	Énfasis	Resulta su aplicación cuando:
1. Antena (Inteligencia Organizativa)	Alerta al Entorno Vigilancia Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Se está en un contexto con múltiples actores • Se desarrolla una actividad de alta tecnología • Existe la necesidad de estar informado de la actualidad, regulaciones, convocatorias, eventos, congresos, publicaciones del sector/negocio
2. Gestión Documental	Facilitar el acceso a los contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • La organización genera mucho conocimiento explícito/codificado (procedimientos, manuales, normativas, mejores prácticas)
3. Colaboración	Crear comunidad (trabajo en equipo)	<ul style="list-style-type: none"> • La actividad en las Universidades es intensa en conocimiento tácito • Hay Heterogeneidad / Multidisciplinaridad Profesional
4. Gestión de Expertos	Aprovechar el conocimiento experto	<ul style="list-style-type: none"> • La actividad universitaria es intensa en conocimiento tácito y explícito • La replicación de experiencias tiene un alto impacto en el desarrollo de las actividades universitarias
5. Comunicación	Divulgación	<ul style="list-style-type: none"> • La difusión de información oportuna es crítica para el desarrollo de las Universidades y el aprovechamiento de oportunidades • Se hace necesario fortalecer la difusión de los recursos disponibles y los resultados de las actividades/proyectos
6. Aprendizaje Individual	Desarrollo de Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Los institutos de Educación Superior está en un medio con alto contenido en técnicas y métodos cambiantes • Se requiere generar certificación del conocimiento
7. Aprendizaje Organizativo	Transferencia de Conocimiento (social learning)	<ul style="list-style-type: none"> • Las Universidades está en un ambiente con alto contenido en técnicas y métodos cambiantes • El desarrollo de la práctica es fundamental (más que la certificación del conocimiento)
8. Innovación y Mejoras	Aprovechar ideas (transformación)	<ul style="list-style-type: none"> • Un entorno altamente competitivo • La eficiencia en los procesos y la renovación de conocimientos/servicios es factor clave de éxito

Fuente: González, (2013) con adaptación propia.

Se puede afirmar como una obviedad que desde sus inicios la Universidad se ocupó de la Gestión del Conocimiento. El análisis de algunas experiencias permitirá distinguir los elementos que conducen a la formulación de Políticas Públicas contemporáneas relacionadas con la generación de conocimiento.

Para comprender el concepto de “GC” aplicado en la Universidad se debe reconocer que el mismo involucra por lo menos estas dimensiones:

- a) Una teoría del conocimiento;
- b) Una teoría de la acción;
- c) Una teoría institucional;
- d) Una política del conocimiento;
- e) Una metodología para transmitir y aplicar los conocimientos.

Con esta premisa se está enfatizando en aquellos considerar a la Gestión del Conocimiento como algo meramente instrumental (gestión informática, por ejemplo) o meramente gerencial (mejorar el aprovechamiento de los recursos humanos) o meramente “cognitivo”. Por lo tanto se intenta demostrar que la gestión universitaria requiere en la actualidad una visión compleja de los factores en juego.

En el ámbito universitario se encuentra con una organización donde el conocimiento no es un medio sino un fin. La universidad produce nuevos conocimientos (investigación), forma profesionales y transfiere saberes científicos o técnicos para resolver problemas de la sociedad. Además, la organización universitaria divide los saberes de acuerdo a criterios teóricos o profesionales y se somete a evaluaciones institucionales, científicas y técnicas para acreditar la transmisión de conocimientos.

A través de ella, las empresas pueden crear y difundir información vital de una manera sistemática y eficiente con el fin de lograr un mejor desempeño en las áreas de la organización universitaria y mejorar sus ventajas competitivas.

Pedagogía y Gestión del Conocimiento

¿Por qué debería intervenir la pedagogía en los proyectos de Gestión del Conocimiento? Porque las actividades formativas de la Gestión del Conocimiento requieren algunos principios pedagógicos para lograr resultados. Ante todo, se necesita una teoría del aprendizaje que sea coherente con la intención de valorizar y aprovechar el capital intelectual de los actores. ¿Cuál teoría del aprendizaje se va a elegir? Evidentemente una que asuma la **creatividad**.

Otro aspecto a considerar es la teoría del aprendizaje adecuada a los propósitos de la Gestión del Conocimiento. La pedagogía orientada a la **resolución de problemas** (problem solving theory) “El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) es un método de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante en el que éste adquiere conocimientos, habilidades y actitudes a través de situaciones de la vida real.

La Creatividad, transdisciplinariedad, pedagogía pragmática son algunos de los principios que se necesitan para fundar el objetivo de valorizar al máximo el capital intelectual de las personas (Morín, 2005).

Se podría agregar algunas actitudes que parecen congruentes con la Gestión del Conocimiento en las universidades. Ya se mencionó la creatividad, junto a ella aparece obvia la presencia de la motivación. Sin personas motivadas todo dispositivo por perfecto que sea va a fracasar. Si se tiene motivación se puede lograr creatividad. En cambio, no siempre la actividad creativa genera motivación. Encontrar el camino para motivar a los que enseñan y a los que aprenden resulta entonces esencial. En el concepto de

la “Universidad como agente de desarrollo” la gestión del conocimiento deviene fundamental. En primer lugar, porque conduce a pensar la función de producción y aplicación de conocimientos como el centro de la actividad universitaria.

En segundo lugar, la idea de la Universidad como agente de desarrollo obliga a dominar las condiciones de implementación o de aplicación de los conocimientos, o sea, la gestión propiamente dicha. Muchas veces se tiene idea de qué tipo de conocimiento necesita la sociedad, pero no se sabe definir correctamente de qué manera aplicarlo en la resolución de problemas o para transformar la realidad que la sociedad actual necesita.

Caminos e instrumentos

Autores como Polanyi, Senge, Nonaka y Teckuchi han sostenido y aplicado la teoría de la conversión del conocimiento tácito al conocimiento explícito del conocimiento. Algunos autores como Drucker (1993), Quinn (1992) y Toffler (1990) le otorgan especial importancia al conocimiento como principal recurso. Es decir, el procedimiento por el cual se procura que los miembros de un equipo o una organización hagan consciente, expliciten, los saberes que poseen de manera subjetiva o que están disponibles en el mismo entorno.

La Gestión del Conocimiento remite por un lado a una teoría de la acción y por otro lado a una teoría del conocimiento. Por lo tanto, en la vida universitaria no puede limitarse a las técnicas de formación de recursos humanos o a la administración del sistema de información, como ocurre en muchas empresas.

La Universidad puede considerarse en un sentido como una organización diseñada a partir de políticas del conocimiento. Resulta por ejemplo sintomático que la reforma de la Educación Superior en Europa a partir del Acuerdo de Bolonia (1999) justifique la necesidad de crear un

espacio del conocimiento (europeo). Los documentos describen también de la necesidad de mejorar la competitividad mediante políticas de producción y aplicación de conocimientos.

La Gestión del Conocimiento en la universidad puede desplegarse en variadas direcciones:

- a) En programas de capacitación de los docentes e investigadores y de profesionalización a los directivos;
- b) En programas de informatización organizacional;
- c) En programas de autoevaluación;
- d) En programas de transferencia al medio;
- e) En programas científicos y tecnológicos;
- f) En programas de divulgación científica y tecnológica;
- g) En programas de cooperación internacional.

Por sobre todas las razones el enfoque de la Gestión del Conocimiento supone una nueva concepción de la organización universitaria y de sus interacciones con la sociedad.

La Informatización y Gestión del Conocimiento

Esto quiere decir que la Gestión del Conocimiento debe comenzar en la formación creando orientaciones transversales (informáticos-pedagogos, informáticos-médicos, gerentes informáticos de organizaciones complejas, expertos en seguridad informática en organizaciones complejas, entre otras).

Se dice que la Educación Superior en Venezuela es rica y diversa, proporcionada por diferentes tipos de instituciones, que hacen una valiosa contribución al desarrollo social en Venezuela (Parra-Sandoval y Torres-Núñez 2016). El informe del Consejo Nacional de Universidades (Venezuela),

titulado "Guía de la Educación Superior en Venezuela", expresa que a pesar de las funciones tradicionales de investigación y enseñanza, la provisión de Educación Superior constituye una valiosa contribución al desarrollo social y económico. Sugiere que el conocimiento se construye y se comparte, las habilidades se desarrollan, y la movilidad social, la innovación y la empresa (especialmente en Universidad) se habilitan a través de él.

El sector de la Educación Superior en Venezuela está formado por universidades y facultades, cada una de ellas muy diversa en tamaño, misión, mezcla de asignaturas e historia (Universidades de Venezuela 2018). Este punto de vista es respaldado por el informe del Ministerio de Educación Superior (Ley de Universidades 1970) y se caracterizan por un etnos distintivo, historia particular, misión, tamaño y forma, son altamente autónomas, cada uno responsable de la gestión y dirección de sus propios asuntos. En este mismo orden de ideas, los Institutos de Educación Superior están unidos por desafíos similares. ¿Cuáles son los desafíos que enfrentan los IES en Venezuela en el siglo XXI y cómo han impactado estos desafíos en la forma en que los IES realizan sus actividades diarias? La Educación Superior ha experimentado un cambio sustancial en las últimas décadas, pasando de un sistema de élite a un sistema que intentaría servir a las masas. Aunado a esto, el surgimiento de la rendición de cuentas y los severos recortes de fondos propuestos y planificados han tenido un gran impacto en él. Se está alentando un sector de Educación Superior más competitivo y diverso, tras la revisión de Los Hitos del Milenio (Morín, 2005).

Por lo tanto, la Educación Superior se ha caracterizado por cambios en el pasado y continuará caracterizándose por cambios en el futuro cercano, con drásticas sugerencias para la imposición de fondos que, en opinión de un gran número de estudiantes y profesionales, potencialmente amenazará los fundamentos de Educación Superior en la Venezuela de hoy.

Universidad y Gestión del Conocimiento

En la actualidad en las Universidades más importantes del mundo se están dando cuenta de que el conocimiento en forma de experiencia y competencia es el activo más importante en este tipo de organización donde su calidad y disponibilidad afectan todos los aspectos de la formación universitaria. Cada vez más profesores, investigadores y profesionales se dan cuenta de que en las universidades modernas todo el valioso trabajo se centra en actividades intensivas en conocimiento y que el éxito de estas está directamente relacionado con la calidad y relevancia de las actividades, particularmente a través de la experiencia y de usar las mismas en beneficio de la organización.

La Universidad debe propender reformas estructurales que resuelvan problemas de tecnología, globalización, acceso y participación; considerar nuevas formas de aprendizaje y formación de nuevos académicos; y acometer reformas organizacionales y de financiamiento, en otros términos, el papel de la Universidad debe ser visto dentro de un sistema de Educación Superior como el centro de una red que interconecta todo el conocimiento.

Según García Cienfuegos (2016) de manera sucinta se puede señalar que en una sociedad basada en el conocimiento, el tratamiento, almacenamiento, intercambio y producción de conocimiento prevalece, y la Universidad; desde la perspectiva de su principal misión en cuanto a la producción, trasmisión y transferencia de conocimientos; puede y debe contribuir en la configuración de esa sociedad basada en el conocimiento, transformándose y evolucionando hacia un modelo de docencia-investigación donde se gestione el conocimiento orientado a fortalecer un sistema efectivo, sistemático y coherente de interacción entre la universidad y su entorno.

La nueva realidad en la que se deberían desempeñar las Universidades, se caracterizaría por procesos de cambios acelerados e incertidumbre en todos los órdenes del acontecer humano (García Cinfuegos, 2016). En esta etapa de transición las universidades deberían atender tres retos fundamentales que son:

- La globalización,
- La preeminencia del conocimiento como recurso fundamental para impulsar el desarrollo y
- La innovación de la información y la comunicación.

Las Universidades son las organizaciones sociales por excelencia que históricamente se han relacionado de un modo específico con la generación y legitimación del conocimiento, misión que se encuentra explícita en los Estatutos que fundamentan los puntos de partida de su accionar, ellas constituyen dentro del sistema educativo el contexto de transmisión del conocimiento.

Hoy el concepto de las Universidades Clásicas se debate activamente en los desafíos a los que se han enfrentado durante los siglos de su historia. Las Universidades se establecen sobre la base del avance del conocimiento; por lo tanto, en el del conocimiento humano se da a través del aprendizaje y la investigación los cuales se han convertido en su misión. Sin embargo, las Universidades ahora han terminado en crisis en el siglo XXI. En consecuencia, se han transformado en un imperativo en las discusiones de la misión a abordar la cuestión, si los clásicos desaparecen, así como lo que realmente está sucediendo con el debate sobre la gestión para las Universidades modernas. Este problema es clave para comprender el presente y el futuro de las mismas. El propósito de este trabajo es elaborar Hacia una Teoría Humanística de Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento en las Universidades Venezolanas del Siglo XXI, sea esta una estrategia de control adecuada para la transformación del conocimiento.

La estructura de la Universidad contemporánea está cambiando rápidamente, y todavía se tiene que entender qué significan exactamente ¿Está surgiendo una nueva era para la Universidad? ¿O está la Universidad en el ocaso de su función social? ¿Es la desaparición de la Gestión del Conocimiento que se acerca rápidamente?

Entre otras de las formas nuevas de la Universidades modernas (la Universidad emprendedora, la Universidad corporativa, la Universidad pedagógica, la Universidad innovadora, entre otras.), son las Universidades de investigación que atraen una atención especial, por cuanto ellas generan conocimiento. El problema de la correlación de la Universidad Clásica y la Universidad de Investigación es relevante. Se puede formular la hipótesis de que la Universidad de Investigación es un nuevo paradigma que toma como legado a la Universidad Clásica.

Esto significa que los Criterios de la Universidad Clásica ayudarían a la Universidad de Investigación, a desarrollar estos criterios que se han convertido en formas relevantes para el análisis contemporáneo. Esto implica un cambio en la base de la Gestión del Conocimiento de la Universidad de Investigación también.

Con carácter previo, interesa puntualizar que el reconocimiento de la Educación Universitaria como un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado practicado en la Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe 2018 (CRES 2018) es la reunión de dimensión regional organizada de manera conjunta entre el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), el Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina (CIN) y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la República Argentina (SPU), con miras a la Conferencia Mundial de Educación Superior División de Educación Superior y de las próximas etapas de elaboración del futuro Convenio que será presentado para su aprobación en la próxima Conferencia General de la Unesco, en noviembre de 2019.

Es el evento más importante del Sistema de Educación Superior de América Latina y el Caribe. Rectores y rectoras, directores y directoras, académicos, docentes, estudiantes y representantes de numerosas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales se reúnen para analizar y debatir sobre la situación del sistema educativo en la región y

delinear un Plan de Acción para la próxima década, orientado en la necesidad de reafirmar el sentido de la educación como bien social, derecho humano y responsabilidad del Estado. Cuyo propósito es:

Concertar la Declaración y Plan de Acción sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe en la perspectiva del desarrollo humano sostenible y el compromiso con sociedades más justas e igualitarias, ratificando la responsabilidad de los Estados de garantizar la Educación Superior como bien público y derecho humano y social. (CRES 2018 - UNESCO-IESALC).

Dicho esto, resulta claro que la responsabilidad sobre la Educación Superior para garantizar el efectivo ejercicio del derecho a la Universidad implica un quehacer por parte del Estado. Entonces ¿qué acciones impulsó el Estado en ese rol?

En forma preliminar, según Otras voces en Educación (2016) destaca que la educación en Venezuela es gratuita y obligatoria desde el 27 de junio de 1870, este decreto fue hecho por el entonces el presidente Antonio Guzmán Blanco. El Estado garantiza la gratuidad de la enseñanza pública preescolar, primaria, secundaria y universitaria. Este reconocimiento constitucional rige el sentido de la obligación que pesa sobre el poder legislativo, en tanto le corresponde a la Asamblea Nacional en base a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), sancionar leyes que garanticen la promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna y, asimismo, que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal, según

Artículo 102 La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración

ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999).

En este contexto, la Educación Superior universitaria se encuentra regida por la Ley de Educación Superior (Ley de Universidades Gaceta Oficial No. 1429, Extraordinario, del 8 de septiembre de 1970), mostrando el rol del poder ejecutivo en relación con la Educación Superior. No obstante el ejercicio activo de la regulación estatal, en forma paradójica mostró un Estado ausente, provocando una fragmentación y desarticulación de las políticas educativas.

Sin embargo las experiencias en materia de Políticas Públicas de Educación Superior en el país a partir de los años dos mil impulsada por un nuevo modelo de Estado que han generado cambios significativos en la orientación de estas Políticas Públicas.

En lo relativo a la Educación Superior la visión de la agenda pública durante la etapa anterior fue desplazada. En su lugar, se recuperó la posición principal del Estado como planificador de las políticas educativas, desde una perspectiva que considera la educación universitaria un bien público y un derecho personal y social, garantizado por el Estado. En consecuencia, los cambios legislativos evidenciaron un cambio de época y se orientaron en consonancia con el rumbo general del gobierno, que comenzó a mostrar preocupación por consolidar un modelo de país productivo y que reconoció el rol primordial de la educación en el fortalecimiento del desarrollo económico y social del País.

En vista de los programas de CRES (2018) UNESCO-IESALC sobre el Observatorio sobre Movilidades Académicas y Científicas en América Latina y el Caribe (OBSMAC) como respuesta a las preocupaciones manifestadas por las autoridades de la Educación Universitaria los expertos y los investigadores

de la región en relación con la movilidad académica y estudiantil, la fuga de cerebros y la integración universitaria. Está orientado al seguimiento de las acciones tendientes a la consolidación efectiva de un espacio Latino-Americano y Caribeño de Educación Universitaria al análisis permanente de la movilidad académica y científica y al robustecimiento de la cooperación entre el bloque América Latina y otras regiones.

Así como, el programa sobre el Observatorio sobre Responsabilidad Social en América Latina y el Caribe (OBSMAC), demanda una Educación Universitaria sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara a las nuevas generaciones que deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales.

La Educación Superior Universitaria en tanto que bien público, es responsabilidad de todas las partes interesadas, en particular de los gobiernos. Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la Educación Universitaria tiene la responsabilidad social de hacer avanzar la comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como la capacidad de hacerles frente. La Educación Universitaria debería asumir el liderazgo social en materia de la Gestión del Conocimiento, de alcance mundial para abordar retos, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.

Las aplicaciones de la Gestión del Conocimiento en la Universidad se pueden diseñar en las distintas dimensiones de la institución. El arquetipo al que se quiere llegar es el de la "Universidad inteligente" Al respecto Vera, (2011) señala: "Las organizaciones inteligentes, al ser entidades humanas y éticas asimilan a sus colaboradores como entes complejos compuestos por distintas áreas que deberán estar en armonía para dar el cien por ciento (100%) de su potencial" (p.16).

Continuando con los aportes de Vera, (2011), Citado por Seminario-córdova, (2020), quien define una organización inteligente valora el papel que puede desempeñar el aprendizaje en el desarrollo de la efectividad organizacional en este caso la Universidad como gestora del conocimiento y lo demuestra al tener una visión inspiradora para el aprendizaje, así como una estrategia de ingresos que ayudará a la organización (universidad) a lograr su visión. La estructura de una organización inteligente tiene en cuenta los obstáculos comunes para el lograr el aprendizaje, por lo que se alinea cuidadosamente con la estrategia, evitando el desarrollo y minimizando niveles innecesarios de jerarquía dentro de ella, inteligentes o de aprendizaje.(p.1).

Una organización inteligente viene a estar definida como aquella organización que busca asegurar, mediante la creación de un adecuado y favorable ambiente de trabajo, de enseñanza que la totalidad de sus miembros estén en constante aprendizaje y en práctica constante de su potencial (Arano, 2012); razón por la cual este tipo de organizaciones basan su accionar, en lo que a toma de decisiones se refiere y en resolver el llamado enigma del mañana; percibiendo los cambios en las tendencias y sobre todo siendo proactivas con el entorno que las motiva para mantenerse competitivas dentro del mercado (Rojas, 2018).

Teniendo claro que la misión de la gestión del conocimiento en las Universidades es de estimular y brindar soporte a las personas para que actúen por medio de modelos de referencia, para poder consolidar y crear una sinergia a favor del comportamiento organizacional (Guerrero, 2018).

La “Gestión del Conocimiento” es una disciplina emergente que se va afirmando con la aparición de nuevos paradigmas en los sistemas económicos nacionales e internacionales. Por lo tanto al exponer brevemente de qué se trata la “Economía basada en el Conocimiento” y la “Sociedad del Conocimiento”. Se describen los paradigmas tecnológicos que la caracterizan, los cambios en la forma de administrar las organizaciones inteligentes como

las universidades y los sistemas, específicamente los llamados bienes intangibles que forman el capital intelectual.

El conocimiento que se imparte en la universidad, es considerado como el insumo del factor productivo por excelencia, el cual sirve de apalancamiento al creciente y veloz cambio tecnológico y el avance de la sociedad, el cual es definido como toda aquella información que posee un individuo en su mente, la cual es personalizada y subjetivamente relacionada con hechos, conceptos, procedimientos, ideas, interpretaciones, juicios, observaciones, juicios y elementos que pueden ser o no útiles, únicos, estructurales o precisos (González, 2019).

De esta manera, el conocimiento es considerado como uno de los activos intangibles más importantes para las organizaciones de formación, (universidades) y las organizaciones empresariales que están frente a los nuevos panoramas que presenta el mercado, la sociedad y los avances que tienen las personas de mostrar sus habilidades y destrezas por lo tanto, gestionar este conocimiento permitirá influir en las competencias claves y lograr a largo plazo una ventaja competitiva (Barbosa, 2014), asimismo, el conocimiento se podría considerar como una fuente de ventaja competitiva sostenible para la organización (Angulo, 2017).

Por ello la idea de una Universidad auto-consciente y socialmente responsable. Senge, (1993).. En la actualidad las organizaciones inteligentes, incluyendo las educativas se rigen por la construcción de una organización con auténtica capacidad de aprendizaje y creatividad se basa en el desarrollo de cinco nuevas “tecnologías de componentes”, la cual denomina disciplinas, estas convergen para innovar las organizaciones inteligentes.

Donde las Organizaciones Inteligentes, según Senger,(1993) son aquellas capaces de aprender permitiendo así expandir sus posibilidades de crecimiento. No basta con adaptarse y sobrevivir sino sobretodo desarrollar la capacidad de crear. La construcción de una organización con auténtica capacidad de aprendizaje y creatividad se basa en el desarrollo de cinco disciplinas: dominio personal, trabajo en equipo, visión compartida, modelos mentales y pensamiento sistémico.

La Gestión y las Políticas del Conocimiento según Pérez Lindo (2016) son dos aspectos de un mismo proceso. Las universidades necesitan informatizar su organización, valorizar su capital intelectual e introducir innovaciones inteligentes para optimizar sus recursos y posibilidades. Por otro lado, la Universidad puede ampliar y multiplicar sus recursos y sus capacidades, atendiendo las demandas sociales, del Estado, de las empresas.

En ese mismo orden de ideas la Gestión del Conocimiento supone un interés de parte de los generadores de conocimientos en los universitarios. Esta debe generar una fuerte motivación, con un compromiso de los autores, las técnicas para mejorar la formación docente o de los empleados, la informatización organizacional, la reforma curricular u otras iniciativas pueden generarse cambios importantes en las instituciones universitarias. La cultura del conocimiento tiene que formar parte del consenso de la comunidad universitaria.

Por ello el concepto de la “Universidad como agente de desarrollo” en la Gestión del Conocimiento es fundamental. En primer lugar, porque conduce a pensar la función de producción y aplicación de conocimientos como el centro de la actividad universitaria. Esto, por otro lado, entra en conflicto con la función dominante que es la de formar profesionales.

En segundo lugar, la idea de la Universidad como agente de desarrollo obliga a dominar las condiciones de implementación o de aplicación de los conocimientos, o sea, la gestión propiamente dicha. Muchas veces se tiene la idea de qué tipo de conocimiento necesita la sociedad, pero no se sabe definir

correctamente de qué manera aplicarlo en la resolución de problemas o para transformar la realidad.

Las universidades de América Latina todavía están aprendiendo a gestionar el conocimiento. Muchos se están dando cuenta de que ya no basta con formar profesionales, pues si no existe un modelo de conocimiento con uso intensivo del conocimiento muchos de los profesionales graduados tendrán que emigrar o caer en el subempleo.

La Gestión del Conocimiento surgió como un nuevo paradigma organizacional entre las empresas porque se constató la incidencia que tenía la capacidad de innovación tecnológica u organizacional para ganar competitividad. Asimismo, Peluffo y Catalán (2002) destacan que dicho conocimiento se incrementará en calidad y cantidad de acuerdo a las capacidades para aprender que posean o desarrollen los trabajadores.

Este enfoque se extendió luego a las políticas nacionales, a las universidades, a los sistemas científicos. En las universidades y en los centros científicos, donde los objetivos respecto a las funciones del conocimiento difieren en varios aspectos de las empresas o de los organismos públicos, la Gestión del Conocimiento lleva a la discusión sobre las políticas del conocimiento. Una Universidad puede tener muy buenos profesores e investigadores y no tener políticas del conocimiento.

La Universidad tiene que ocuparse también de crear una espiral ascendente a través de la cual la formación profesional, la investigación, la innovación y la transferencia de conocimientos crean un proceso virtuoso para mejorar el bienestar de la sociedad. Algunos piensan que la "GC" en la Universidad consiste en realizar acciones de extensión o de transferencia solamente, y la gestión en si está enmarcada en la aplicación de este conocimiento.

Estas aclaraciones tienen valor porque en la Universidad o en los sistemas científicos muchos producen y transmiten saberes, pero pocos actúan intencionalmente para aprovechar los conocimientos a fin de resolver

los problemas de la sociedad. Un país puede tener abundantes recursos humanos calificados pero no saber aprovecharlos adecuadamente. Una Universidad puede tener un gran nivel académico pero no tener la capacidad para transmitir los saberes a la sociedad.

Este proceso de mejora continua de la educación universitaria, en términos de la realización de las funciones de docencia, investigación y extensión, debe darse bajo una concepción pluralista, polivalente y flexible a favor del desarrollo sostenible de la sociedad venezolana en los distintos ámbitos de su acontecer, los cuales fueron ya señalados.

Razón para la Investigación

Las instituciones de Educación Superior en general, y las universidades en particular, son organizaciones complejas, cada una caracterizada por un etnos distintivo, historia particular, misión, tamaño y forma, siendo altamente autónomo, pero unido por los mismos desafíos de masificación, el surgimiento de una mayor responsabilidad impuesta por el gobierno, recortes financieros pronunciados, un mayor énfasis en la satisfacción de los estudiantes, la globalización, la economía del conocimiento, la mercantilización y los avances en las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Algunos estudiosos sostienen que la estratégica Gestión del Conocimiento y los activos de conocimiento de una Universidad pueden proporcionar la ventaja competitiva que ellas necesitan, así como proporcionar una solución para abordar algunos de estos desafíos, proporcionando muchos potenciales beneficios para cada área de la Educación Superior.

Sin embargo, surgen algunas interrogantes: ¿Los Institutos de Educación Superior han adoptado la Gestión del Conocimiento a nivel institucional para mejorar su ventaja competitiva? ¿Cuáles son las

percepciones y prácticas de la Gestión del Conocimiento dentro de las Universidades venezolanas (UV)? ¿Cuáles son los factores contribuyentes que obstaculizan o promueven el uso de la Gestión del Conocimiento en la Educación Superior?.

Una revisión superficial de la literatura relacionada con la Gestión del Conocimiento en las Universidades venezolanas no pudo responder a estas preguntas y, por lo tanto, este estudio de caso secuencial, cuantitativo-cualitativo, de metodología mixta y multicitado investigó estas cuestiones en el contexto de las universidades de Educación Superior.

Lo que deriva las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son las Políticas Públicas y la aplicación de las teorías relacionadas con la Gestión del Conocimiento, en las Universidades Venezolanas?
- ¿Qué elementos están presentes en la Gestión del Conocimiento en las Universidades Venezolanas?
- ¿Cuáles son las Políticas Publicas que rigen las universidades en la actualidad?

Justificación

En este orden de ideas, el estudio se justifica en cuatro aspectos: Teórico, Práctico, Metodológico y Social.

La importancia de la investigación se centran en rol fundamental que juegan las Políticas Públicas en el desarrollo económico y social de una nación, ya que estas son un conjunto de lineamientos y decisiones que orientan la acción que va a permitir alcanzar determinados objetivos, es decir es un conjunto de acciones que atacan un problema en concreto y logran un objetivo específico.

El valor de la universidad no solo reside en el mero traslado de servicios que actualmente presta, sino que debe responder a la optimización y reorganización de los procesos internos, reformulando las estructuras organizativas y de gestión. Estos procesos son: el formativo, el investigativo y el de extensión, cada uno con sus propias funciones.

No existe en la universidad un modelo único de organización que garantice un nivel de calidad y pertinencia que permita desempeñar plenamente su papel de pilares en la edificación de las sociedades del conocimiento. En esencia cada universidad, es un reflejo de su sociedad, a este factor se atribuye las diferencias actuales, no obstante los estudios sobre gestión de conocimiento, permiten su formalización para definir directrices para su incorporación y el desarrollo de modelos de Gestión del Conocimiento acordes a cada contexto.

- **Teórico:** Se requirió un estudio cuidadoso a través de una exhaustiva revisión bibliográfica que garantizará la pertinencia de las proposiciones de distintos y acreditados estudiosos del tema de la Gestión del Conocimiento en los Entornos Universitarios.
- **Práctico:** Dar a conocer la realidad que presentan las universidades de en relación con la variable objeto de estudio, logrando consolidar información objetiva que puede incidir en la ejecución e interacción de actividades de las instituciones con Políticas Públicas y Gestión del Conocimiento.
- **Metodológico:** Generara un instrumento válido y confiable para conocer cómo se comporta la variable de estudio dentro del ámbito de las Políticas Públicas, la Gestión del Conocimiento y la Universidad, constituyendo una herramienta que puede ser implementada en futuras investigaciones.

- **Social:** Permitirá señalar la importancia y aportes en el desarrollo dentro de las organizaciones objeto de estudio, el cual se basará en las Políticas Públicas, la Gestión del Conocimiento y las Universidades.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Generar un constructo Humanístico Teórico fundamentado en Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento en las Universidades Venezolanas del Siglo XXI.

Objetivos Específicos

- Reflexionar sobre las Políticas Públicas y aplicabilidad en la relación con la Gestión del Conocimiento, en las universidades Venezolanas.
- Caracterizar los elementos presentes de la Gestión del Conocimiento, creación de conocimientos, intercambio de conocimientos, y transferencia de conocimientos en las universidades Venezolanas.
- Develar las Políticas Públicas actuales que rigen las universidades Venezolanas del siglo XXI
- Teorizar a través de la concepción humanista un Epilogo de Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento de las Universidades Venezolanas.

*“Si el plan no funciona, cambia el plan
pero no cambies la meta”.*

Anónimo

MOMENTO II

Marco Teórico Referencial

Antecedentes de Investigaciones Previas

A continuación se desarrolla el marco teórico, que orienta el tema específico de estudio, el cual describirá las variables que sustentan la investigación. Los antecedentes constituyen un elemento básico para las investigaciones a realizarse, ya que las mismas se tienen como punto de referencia para el desarrollo del problema planteado. Por lo que a continuación se hace referencia a los antecedentes de investigaciones realizadas por diversos autores sobre este tema.

Para García Cienfuegos (2016) realizó su tesis titulada **Gestión del Conocimiento desde el Contexto Universitario**. Red Peruana de Divulgadores Científicos, hace referencia al papel de la Universidad debe ser visto dentro de un sistema de Educación Superior como el centro de una red que interconecta todo el conocimiento; debe contribuir en la configuración de esta sociedad basada en el conocimiento, transformándose y evolucionando hacia un modelo de docencia-investigación donde se gestione el conocimiento orientado a fortalecer un sistema efectivo, sistemático y coherente de interacción entre la universidad y su entorno.

La Universidad debe propender reformas estructurales que resuelvan problemas de tecnología, globalización, acceso y participación; considerar nuevas formas de aprendizaje y formación de nuevos académicos; y acometer reformas organizacionales y de financiamiento, en otros términos, el papel de la Universidad debe ser visto dentro de un sistema de Educación Superior como el centro de una red que interconecta todo el conocimiento. De manera sucinta puedo señalar que en una sociedad basada en el conocimiento, el tratamiento, almacenamiento, intercambio y producción de conocimiento prevalece, y la Universidad; desde la perspectiva de su principal misión en cuanto a la producción, trasmisión y transferencia de conocimientos; puede y debe contribuir en la configuración de esa sociedad basada en el conocimiento, transformándose y evolucionando hacia un modelo de docencia-investigación donde se gestione el conocimiento orientado a fortalecer un sistema efectivo, sistemático y coherente de interacción entre la universidad y su entorno.

En este contexto, se propone una propuesta de modelo de gestión basada en la ingeniería del conocimiento como herramienta para el desarrollo científico y tecnológico del sistema universitario.

La relación y vinculación de este artículo con la investigación está enmarcada en la aplicación de la Gestión del Conocimiento en las nuevas tecnologías de la Información como un elemento de valor agregado o Políticas Públicas de las universidades dentro del contexto de su proceso de gestión y formación.

Otro aspecto relevante es que la Gestión del Conocimiento es más amplia que la gestión de la innovación, y se utiliza como un concepto global, que abarca un extenso espectro de ideas. Desde una visión amplia, la Gestión del Conocimiento incluye la administración que tiene como objetivo capturar, organizar, compartir, difundir y crear conocimiento formal e informal, para mejorar la productividad y para proporcionar bienes y servicios de la manera más eficiente en una organización.

Así mismo Huanca Guanca (2012) elaboro un Trabajo especial de Grado en el programa “Master en Dirección Estratégica en Tecnologías de Información” Desarrollado en la Universidad Europea Miguel de Cervantes en España. El presente trabajo consiste en el desarrollo de **Un Modelo de Gestión de Conocimiento para las Universidades Públicas de Bolivia**, a partir del estudio de modelos existentes, experiencias en universidades de otros países y el desarrollo de indicadores de capital intelectual a partir del contexto de la universidad Boliviana. Se trabaja principalmente con el Modelo de Capital Intelectual (INTELECT) y el modelo de Gestión del Conocimiento de Nonaka y Takeuchi, llegando a elaborar indicadores de Capital Intelectual y de Gestión del Conocimiento acordes al contexto de la Universidad Boliviana.

En una sociedad basada en el conocimiento, la universidad se convierte en un elemento clave dentro del sistema de innovación de cada país, tanto en la formación del capital humano y en la promoción de nuevas empresas y tecnologías. El conocimiento generado en la universidad debe tener un valor útil para la sociedad y debe ser transmitido adecuadamente como principal fuente de ventaja competitiva. La universidad, en este nuevo contexto, está perdiendo posiciones como centro de generación de conocimiento y corresponde realizar mayores esfuerzos por orientar su investigación a la aplicación de conocimiento.

Estas exigencias obligan a una mayor participación de la universidad y atención a las demandas crecientes, lo que provoca un incremento en la complejidad de su organización y sus procesos académico-administrativos para su adecuada gestión.

Otra investigación relacionada con el tema es la de Pabón Cadavid, (2016) titulada. **Gestión del Conocimiento y Políticas de Innovación**. Publicada en la Revista La Propiedad Inmaterial n. 22, Universidad Externado de Colombia, haciendo referencia a La implementación a nivel organizacional

de una adecuada Gestión del Conocimiento y la administración e identificación del capital intelectual determinan la efectividad de las políticas nacionales de innovación. Este artículo analiza la intersección entre políticas nacionales de innovación y la Gestión del Conocimiento en las organizaciones para transferir valor a la economía y a la sociedad en general. Para ello estudia la reciente literatura relacionada directa e indirectamente con esta intersección. El documento introduce y define los conceptos principales que resultan relevantes para la comprensión del tema. Después de eso se señalan algunos modelos teóricos recientes para comprender la innovación más allá de los modelos lineales y de triple hélice, resaltando la democratización de la educación y de la producción de conocimiento como parte en el análisis de los modelos de innovación. El escrito resalta la importancia de la valuación del capital intelectual, con especial énfasis en políticas nacionales y organizacionales enfocadas en el capital humano, los activos del conocimiento y la educación. Señala asimismo los clústeres y parques tecnológicos como ejemplos valiosos para analizar las intersecciones de las macro y micro políticas de innovación. Finalmente las conclusiones se centran en una reflexión de cierre sobre la coordinación de esfuerzos a nivel gubernamental y organizacional, y en algunas sugerencias para nuevas investigaciones sobre este tema.

Este artículo analiza el rol de las políticas nacionales de innovación y la Gestión del Conocimiento para la economía, y la intersección entre uno y otro factor. Para ello estudia la reciente literatura relacionada directa e indirectamente con la Gestión del Conocimiento, las políticas de innovación y su relación con la economía. En primer lugar se introducen los conceptos principales que resultan relevantes para la comprensión del tema. Después, se consideran las intersecciones entre Gestión del Conocimiento y políticas de la innovación, y se señalan algunos modelos teóricos recientes. En la parte final se hace énfasis en el capital humano, como principal componente del capital intelectual, los activos del conocimiento y la educación. Las conclusiones consisten en una reflexión final y en algunas sugerencias para nuevas investigaciones sobre este tema.

Así mismo otra investigación interesante es la de Ero Del Canto (2011) publicada en la Revista Educación en Valores. Universidad de Carabobo. Julio - Diciembre 2011 Vol. 2 N° 22 titulada **Propuesta de un Modelo de Gestión de Conocimiento Para la Universidad Venezolana**. En la sociedad del conocimiento los individuos están en constante aprendizaje, para su mejoramiento; en este contexto destaca el rol de la Educación Superior en la producción y difusión de conocimientos, sobre la base de una reforma universitaria, caracterizada por reformas en su pensamiento, modelo educativo y paradigmas disciplinarios para ser socialmente pertinente con su entorno, en este sentido la Gestión del Conocimiento permite obtener productos tangibles e intangibles que contribuyan a solucionar problemas de la sociedad.

El ensayo tiene como objetivo proponer un modelo de Gestión del Conocimiento para la universidad venezolana, la metodología es de tipo documental indagando en fuentes bibliográficas y electrónicas sobre diferentes autores para reflexionar y sustentar teóricamente los elementos del modelo e indicadores. Los resultados orientan a la comprensión de gestionar el conocimiento en el paradigma de la complejidad y transdisciplinaridad, destacando los beneficios del modelo en cuanto a su capacidad de adaptarse al entorno, a través del control de sus indicadores claves, para generar conocimientos innovadores que conlleven a formar profesionales competitivos con pertinencia social cumpliendo con las actividades de docencia, investigación y extensión en el marco de la responsabilidad social universitaria

En el trabajo especial de grado de Oberto Blanco y Oberto Villalobos (2016) intitulado **Gestión Social del Conocimiento y Aprendizaje Ubicuo como Estrategia** para obtener el título de Magister en Gerencia realizado en la universidad del Zulia con convenio con la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana, Venezuela plantean:

Se reflexiona sobre el aprendizaje ubicuo como una estrategia para la gestión social del conocimiento en las universidades en el marco de la sociedad del conocimiento y sus políticas. Se siguió una investigación descriptiva (Hernández, Fernández y Batista, 2010), de campo (Bavaresco, 1997) y documental (Finól y Nava, 1996). El trabajo identifica un esfuerzo de la academia local, en atender los problemas propios de la sociedad del conocimiento, sensible a los derechos humanos; una propuesta de educación a distancia fundamentada en el “blended learning” (b-learning), y se reconoce al aprendizaje ubicuo como modelo estratégico orientador.

En tal sentido en el presente trabajo plantea ¿En qué medida el aprendizaje ubicuo se convierte en una estrategia válida de gestión social del conocimiento desde las universidades, en particular universidades locales del Municipio Maracaibo, en el marco de la sociedad del conocimiento y sus políticas?, desde una perspectiva de desarrollo y territorialidad (Gutiérrez, 2004 citado por Oberto, 2016). El Zulia es un estado limítrofe con la República de Colombia, que en los últimos años ha experimentado un incremento de la matrícula de estudiantes extranjeros, en particular de la Costa Caribe colombiana, para realizar estudios de cuarto y Gestión social del conocimiento como estrategia. Una aproximación al rol complejo y protagónico de la universidad como institución cuyas funciones son docencia, investigación, extensión y producción, considera la gestión social del conocimiento (GSC) como estrategia explícita de gestión.

Así mismo la Gestión social del conocimiento como estrategia es una aproximación al rol complejo y protagónico de la universidad como institución cuyas funciones son docencia, investigación, extensión y producción, considera la gestión social del conocimiento (GSC) como estrategia explícita de gestión. La gestión social del conocimiento implica ir más allá de la Gestión del Conocimiento en medios corporativos (Oberto, 2001; 2012 citado por Oberto, 2016), enfatizando tanto en los aspectos técnico como sociales y en las relaciones que emergen entre estos. Se enmarca en planteamiento tales como los hechos por Colina et al. (2006) en cuanto a que “un aspecto medular

en torno a la implantación de la Gestión del Conocimiento como factor que desata procesos innovativos es el relacionado con los factores socio culturales que cohesionan estos procesos”.

Desde la universidad, la gestión social del conocimiento (GSC) propone desarrollar orientaciones y condiciones para crear, organizar y difundir conocimientos con el fin de: incrementar el potencial científico y tecnológico, formar especialistas y líderes con valores éticos, mejorar la calidad de la educación, contribuir a la resolución de problemas de la sociedad, mejorar la eficiencia de las organizaciones sociales, optimizar el uso de los recursos, favorecer la creatividad, conocer y dirigir el potencial científico hacia metas destinadas a mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

En ese mismo orden de ideas se presenta la tesis doctoral de Asprino (2011) hace referencia a **La Gestión de Espacios Universitarios: Aplicación de las Nuevas Tecnologías al caso de la ULA (Mérida - Venezuela)** indicando en su resumen: En los últimos años, debido a diversos factores, la planta física de la Universidad de los Andes (ULA) ha ido creciendo de forma acelerada, ubicándose no sólo a lo largo y ancho de la ciudad de Mérida, donde se ubica su sede principal, sino que se ha extendido a ciudades y estados vecinos. Como consecuencia, la información referida a la misma se ha multiplicado. Esta situación hace necesario analizar diversas soluciones propuestas, basadas en la aplicación de las nuevas tecnologías, que permitirán una gestión adecuada de la planta física de la ULA.

En este trabajo de investigación se plantea el estudio, análisis y determinación de soluciones correctas y oportunas para el logro de una adecuada administración y/o gestión de la planta física universitaria, con el fin de contar con herramientas tecnológicas que permitan entre otros aspectos, agilizar la capacidad de respuesta y apoyar la toma de decisiones de una manera eficiente y pertinente.

En este orden de ideas se evidencia la necesidad de organizar Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento y agilizar la capacidad de transferencia de la información generada por la investigación, docencia y extensión con énfasis en la formación de profesionales, facilitando en las diferentes instancias respuestas y apoyo en la toma de decisiones de una manera eficiente y pertinente.

Otra investigación importante es la Salguero (2011) en su tesis doctoral plantea la necesidad de comprobar que la gestión de la investigación universitaria está relacionada con el enfoque sistémico y a partir de sus hallazgos se elaboró un “Modelo Teórico del Proceso Gestión de la Investigación desde las Características del Enfoque Sistémico en la UPEL” (Salguero, 2011 p. 307), con la finalidad de representar y explicar el proceso de la investigación como un hecho organizacional.

Adicionalmente, se sugirieron algunos lineamientos para la gestión de la gerencia estratégica que desarrolla la Universidad en esta área. Se asumió el modelo epistemológico del enfoque positivista con el método inductivo (Vieytes, 2004) el cual refiere que las corrientes positivistas han defendido como método propio de la investigación científica al método inductivo porque las leyes de la naturaleza se explican razonando inductivamente a partir de los datos: y las teorías se infieren de las observaciones. Para lograr el referido propósito se consideraron dos fases del concepto de modelo científico de Yurén (2002) como fueron la cortical y básica, posteriormente se realizaron los procesos de construcción de cinco modelos matemáticos de predicción, según Glass y Stanley (1986) expresados en ecuaciones de regresiones múltiples y dichos resultados se transformaron en unidades de trabajo sistémico e incorporaron en el enfoque de la gerencia estratégica de la UPEL, García y Valencia (2007). Para sustentar la investigación se revisaron diferentes aspectos referenciales primarios acerca de la Teoría General de los Sistemas de Bertalanffy (2006); la teoría de sistemas sociales de Bunge (1999); las teorías organizacionales y de la administración. Las conclusiones se

sustentaron en el modelo de gestión general teórico y en los cuatro modelos parciales de la gestión de la investigación como un sistema social.

La investigación doctoral se vincula ya que plantea la necesidad de comprobar que la gestión de la investigación universitaria la cual está relacionada con el enfoque sistémico y la Gestión del Conocimiento, pues esta es una de las características de la universidad, generar conocimientos, para dar respuestas a las demandas sociales y académicas.

Bases Teóricas

Humanismo

El humanismo fue un movimiento filosófico, intelectual y cultural europeo surgido en el siglo XIV, y que se basaba en la integración de ciertos valores considerados universales e inalienables del ser humano. Esta corriente de pensamiento surgió en oposición directa al pensamiento teológico, donde Dios era el garante y el centro de la vida.

El movimiento humanista establece y sienta las bases del derecho, políticas de derechos humanos que son parte de la legislación de todas las naciones en la actualidad. El pensamiento humanista es generalmente entendido como una doctrina antropocéntrica. La organización de la sociedad debe darse de tal modo que el bienestar humano esté garantizado.

Esta corriente intenta garantizar que el género humano sea la medida a partir de la cual se deben establecer los parámetros culturales. La actividad humana no debe transgredir los valores mínimos que sostiene el humanismo, de lo contrario se estarían realizando graves violaciones al género humano en su totalidad.

El enfoque del Humanismo apoyado en la gerencia humanista se centra en potenciar la capacidad humana de una organización, situando a las personas como el fin y no como el medio (recurso), basándose en adecuados niveles de empoderamiento, participación e involucramiento, al considerar de forma diferente a los trabajadores, lo que influye en el logro de resultados superiores.

Los humanistas se apoyaron también en grandes pensadores de la antigüedad, como lo fueron Aristóteles y Platón, para desarrollar su teoría acerca de que el conocimiento era el que le daba el poder a las personas, brindándoles felicidad y libertad al mismo tiempo, teniendo en cuenta que en cierto modo la libertad es poder.

Por esta razón ellos tomaban acciones tales como hacer llegar a todas las personas posibles las obras que eran resultado de la imprenta, se quería a toda costa poder expandir el conocimiento y crear una sociedad más culta. Este grupo privilegiaba las ciencias humanas y se interesaba en todas aquellas disciplinas que tuvieran como fin desarrollar los valores del ser humano como tal.

Actualmente esta corriente se opone a tendencias consumistas, al narcisismo y exaltación corporal, y a todo aquello que implique un fin de explotación del humano, principalmente de su cuerpo. Por supuesto que también está en oposición a las condiciones laborales deplorables en las que se encuentran muchos trabajadores y a la discriminación.

Los principales tipos de humanismo

Estas son los distintos tipos de humanismo. Sustentar teóricamente. AL revisar Martin Heidegger Carta sobre el Humanismo. El pensar es l'engagement mediante y para la verdad del ser. Su historia nunca es ya pasado, sino que esta siempre por venir. La historia del ser sostiene y determina toda condition et situation humaine. Para comprenderlos del todo, hay que tener en cuenta que cada uno de ellos ha surgido en un contexto histórico diferente, y no pueden ser entendidos sin comprender el grado de desarrollo tecnológico, filosófico y ético que existía en el momento de su aparición.

1. Humanismo teocéntrico
2. Humanismo histórico

3. Humanismo antropocéntrico
4. Humanismo empírico
5. Humanismo existencialista
6. Humanismo marxista
7. Humanismo universalista

Este último es una forma de pensamiento muy influida por la filosofía posmoderna. Señala la necesidad de crear sociedades inclusivas para todas las personas, respetar las diferentes culturas que están presentes en la sociedad y no guiarse únicamente por códigos de conducta rígidos, sino todo lo contrario: apreciar la espontaneidad y la creatividad en todos los aspectos de la vida.

En la propuesta de Llano (1993), se concibe una nueva forma de empresa, que a su vez, puede ser aplicada a la Educación Superior, caracterizada por el reconocimiento de una novedosa sensibilidad, con lo que la empresa humanista destaca cuatro principios:

1. Gradualidad. Las organizaciones deben percibir que la realidad humana presenta una gran diversidad de elementos, aspectos y matices que en el futuro tendrán que manejar y detectar por medio de la observación y el descubrimiento, en donde la comunicación es imprescindible aún antes que la propia técnica, considerando al ser humano bajo otra perspectiva, cuya apertura resaltará lo importante de su acción y participación en los procesos.
2. Complementariedad. Es necesario dejar atrás las ideologías y modelos del pasado, siendo necesario adoptar una nueva forma de pensar basada en la sensibilidad de lo plural y la diversidad que define la realidad actual, por lo que las organizaciones del futuro deberá desarrollar espacios de complementariedad y prácticas de proactividad, sinergia, colaboración y solidaridad, generando la posibilidad de que todos los involucrados ganen a través del

ejercicio de una comunicación basada en la humildad y apreciativa, que multiplique las oportunidades respetando el pluralismo.

3. Integralidad. Con una nueva forma de pensar, es posible desarrollar procesos inteligentes para lograr la gestión de la complejidad actual del ser humano, caracterizado por su pluralidad y la aceptación de la realidad conformada por varias facetas, enfocando la actividad empresarial y universitaria en su visión y en el potencial creativo de las personas, precisando con claridad a dónde se quiere llegar con quién y cómo, lo cual a través de una Política Pública se puede llevar a su implementación.
4. Solidaridad. El interés exclusivamente económico es una realidad de tipo tradicional. La sensibilidad actual exige adicionalmente de nuevas formas de interacción, convivencia y relaciones interpersonales, creando las condiciones más favorables para ofrecer estabilidad, solidez y colaboración, en donde la observancia de valores como la confianza y la solidaridad, permiten consolidar y fortalecer la visión empresarial y educativa, en la que destaca el bienestar del hombre y de la sociedad.

El humanismo en general sostiene una concepción de la libertad humana, capaz de contribuir a definir su naturaleza, su posición y función en el mundo, y en última instancia de orientar el curso de la historia.

El surgimiento de las teorías humanistas en la organización, consideran que las causas que determinan la manera de actuar, vienen determinadas por las tendencias hacia la autorrealización personal que manifiestan los seres humanos.

El humanismo en consecuencia, es un comportamiento o una actitud que destaca al género humano, donde el hombre es la medida de todas las cosas, reconociendo sus valores. La organización social por lo tanto, debe desarrollarse a partir del bienestar humano.

Hacia una Teoría Humanista

El término humanismo se relaciona con las concepciones filosóficas que colocan al ser humano como centro de su interés. El humanismo filosófico resalta la dignidad del ser humano, aunque interpretada de distinto modo en las diferentes formas de humanismo (cristiano, socialista, existencialista, científico, entre otras). El humanismo puede ser entendido como una determinada concepción del ser humano, también como un método.

Para el enfoque humanista los conocimientos relevantes sobre el ser humano se obtendrán centrándose en los fenómenos puramente humanos tales como el amor, la creatividad o la angustia. Para referirse al enfoque humanista en psicología se utilizan los títulos: psicología humanista, psicología existencialista, psicología humanístico-existencial

El surgimiento de las teorías humanistas en la organización, consideran que las causas que determinan la manera de actuar, vienen determinadas por las tendencias hacia la autorrealización personal que manifiestan los seres humanos. Destacan la libertad personal, la elección, la autodeterminación y el deseo de desarrollo personal, (Elton Mayo y Fritz Roethlisberger, 1933), (Abraham Maslow 1943) y (Douglas McGregor, 1960).

Todos ellos se enfocan en las cualidades del humano que puede tomar decisiones propias y controlar su conducta. La psicología humanista, surge como una reacción o respuesta frente a los paradigmas del conductismo y el psicoanálisis.

El Humanismo, es un acto de formación y reencuentro del hombre con su esencia; consiste en reflexionar y velar porque el hombre se eduque humano y no un inhumano o un bárbaro, es decir, fuera de sus valores y esencia. Sin embargo el humanismo va más allá de lo que cultural e históricamente se ha planteado. Significa un profundo conocimiento del ser humano, educado en valores, con características intelectuales que se pueden

cultivar y acrecentar, con sentimientos, emociones, programas educativos acordes a una necesidad social y humana y necesidades físicas de espiritualidad y de sociabilidad.

El Humanismo

El Humanismo está así radicado, para Heidegger, (1889-1976) en la meta- física de la subjetividad, propia de la época moderna, y todavía presente en nuestros días. Lo distintivo de ella es el olvido del Ser por el predominio del su- jeto desde cuya razón se proyecta el Ser del ente.

Las ideas Heidegger (1889-1976) sostiene que el humano mantiene una rotunda relación de co-pertenencia con su ser; a la vez que coexiste en el estado de “ser ahí”, “ser en el mundo” o “estar en el mundo”, lo cual consiste en desenvolverse en conexión y equilibrio con el entorno en un nivel etéreo y sublime, guiado por los preceptos .

Primero que para Heidegger (1889-1976) el significado del pensar depende de la nueva relación entre hombre y ser, pues no es lo mismo el pensamiento del ser en cuanto presencia, es decir, desde la concepción metafísica, que el pensamiento del ser en cuanto evento o acontecer, después de la superación de la metafísica.

El humanismo viene de la palabra latina homo (hombre). La nueva forma de pensar confiaba en el ser humano, en su razón y en su capacidad para cultivar todas las ramas de la sabiduría. Si en la Edad Media los ideales de perfección fueron el guerrero o el monje, ahora será el cortesano, el caballero renacentista; sabedor de las lenguas clásicas, griego y latín, de la poesía y de la historia; capaz de escribir en prosa y en verso; conocedor y practicante de la música, el dibujo y la pintura; hábil en el manejo del caballo, en torneos, competiciones y juegos; además, gentil y galante. La dama debía ser honesta, tener conocimientos de las letras, de pintura y de música, y saber danzar, para alegrar las fiestas cortesanas (Heidegger, 1976).

Como ves, lo que se pretendía era una formación integral, esto es, saber de todo; tal vez lo contrario que ahora, que se tiende más a la especialización, a saber mucho de una materia, aunque se desconozca lo elemental de otras muchas. Claro está, eso era el ideal. La realidad luego sería otra. Lo cierto es que algunos personajes de la época sí que se aproximaron (Heidegger, 1976).

El enfoque de la perspectiva humanista es en sí mismo, que se traduce en "Usted", y "su" percepción de "su" experiencias (Heidegger, 1976). Está bien sostiene que usted es libre de elegir su propio comportamiento, en lugar de reaccionar a los estímulos del medio ambiente y los refuerzos. Cuestiones relacionadas con la autoestima, la auto-realización, y las necesidades son de suma importancia. El principal objetivo es facilitar el desarrollo personal. Dos teóricos más importantes asociados con este punto de vista son Carl Rogers y Abraham Maslow.

Por ello Carl Rogers (1902) considera que cada persona desempeña sus funciones desde un marco único de referencia en términos de buliding o su auto concepto. Auto concepto es la creencia de la propia sobre sí mismos. Estas creencias derivan, en parte, de la noción de algo por Incondicional Mirada positiva condicional Mirada. Consideración positiva incondicional ocurre cuando los individuos, especialmente los padres, demostrar el amor incondicional, lo que se refiere acondicionado positivo es cuando ese amor se parece venir sólo cuando se cumplan ciertas condiciones. Rogers afirma la teoría de que las personas sanas psicológicamente disfrutar de la vida al máximo, por lo tanto, se les ve como personas en pleno funcionamiento

Tiene el propósito de transformar al hombre y su entorno social, para devolverle la capacidad creadora, la libertad y la dignidad que el ser humano ha tenido desde sus inicios. El ideal de un ser humano libre, dueño de sí mismo y no dependiente de voluntades ajenas o de leyes que no pueden evitar, eludir o detener.

Humanismo pleno de Leopoldo Zea Aguilar

Naturaleza Humana

Según Salido García (2006), la principal motivación del quehacer filosófico de Leopoldo Zea (1993) fue la comprensión del hombre en tanto ser social, lo cual refleja, por una parte, la continuidad de la tradición filosófica en México que a principios del siglo XX dosificaron los intelectuales promotores de la universalización de las creaciones -quienes se habían aglutinado en el Ateneo de la Juventud- y, por otra parte, sus trabajos orientados a la recuperación de la tarea esencial de la filosofía como reflexión en torno al hombre puesto que para él constituye tanto su origen como su fin.

Para sustentar el primer planteamiento se reproducen sus propias palabras:

Los más destacados miembros del Ateneo de la Juventud, José Vasconcelos, Antonio Caso, Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña, se enfrentaban al positivismo abriendo, al mismo tiempo, los horizontes de un nuevo humanismo. Un humanismo que partía del hombre concreto, del hombre de una determinada circunstancia, en este caso la mexicana, para elevarse a una nueva forma de universalismo, el que permite la conciencia de la propia humanidad, de saberse hombre entre hombres. Zea, (2000: 21).

De modo que el programa humanista legado por este grupo de intelectuales le servirá de guía en su filosofar por cuanto focaliza dos aspectos medulares en la reflexión sobre el hombre: sus circunstancias históricas, mismas que lo individualizan, y el reconocimiento de las bases constitutivas de todo ser humano, las cuales le permitieron sustenta la promoción de su universalización.

Con relación a la idea de que la filosofía inicia con las inquietudes propias del hombre Leopoldo Zea expone que toda actividad filosófica: “Siempre e ineludiblemente habrá que partir del hombre en sus múltiples contradictorias expresiones” Zea, (1993: 18), puesto que representa el eje

articulador de toda labor intelectual. Más aún, recuerda: “La auténtica filosofía ha sido siempre a lo largo de su historia filosofía comprometida con los problemas de los hombres en su obligada relación con el mundo y la sociedad de su tiempo” Zea, (1993: 383).

Así pues todo quehacer reflexivo tiene como centro, punto de partida y fin último, al ser humano, por cuanto la explicación de su existencia sólo se esclarece en relación consigo mismo y con sus semejantes, todo ello como manifestaciones de la realidad en la que vive, la cual interpreta de múltiples maneras con el propósito de comprenderla.

Si otorga esa función a la filosofía en general, no será de otro modo que le asigne a la filosofía latinoamericana el mismo rol, simplemente porque para él la circunstancia histórica es un rasgo constitutivo del reflexionar, que lo marca; interpreta que la filosofía occidental inició en América por la discusión sobre la identidad de los aborígenes. Entonces, históricamente, le es connatural al quehacer filosófico latinoamericano toda preocupación por la condición humana.

Por lo demás Zea, (1974: 9-10), exhibe el vínculo entre filosofía y hombre al revisar el carácter instrumental de la filosofía cuando suscribe: Verbo, Logos, Palabra, diversas expresiones de un mismo y grandioso instrumento mediante el cual el hombre no sólo se sitúa en el Mundo y el Universo, sino que hace de ellos su hogar. Mediante el Verbo deja de ser un ente entre entes, para transformarse en su habitante... humanismo pleno... como un estar por encima de todo o dentro de todo.

Consecuentemente, la filosofía viene a ser el mecanismo mediante el cual el hombre concientiza su lugar en el mundo, pues mediante su racionalización se ha situado sobre el resto de los seres vivos. Para él la condición humana fue producto histórico al ejercitar la racionalidad, al desarrollar la creatividad, que no es más que la práctica de la libertad. Por ello acotará: “... la palabra hombre no significa nada si no se relaciona con

una situación determinada...” Zea, (1974: 54), lo cual le permite extender tal identificación a los habitantes de cualquier parte del planeta.

Dentro de esa ruta concibe y usa la filosofía como instrumento para explicar la génesis y constitución de la condición humana y por el carácter de discurso liberador que le asigna cuestionará las interpretaciones interesadas y limitantes del llamado humanismo occidental, cuya retórica vino a degenerar en actitudes y acciones contrarias a sus principios. Entonces, la práctica del nuevo humanismo permitirá que “... El deshumanizado occidental podrá, por esta vía, volver a humanizarse, alcanzar su más auténtica humanidad... La filosofía occidental tropieza con el hombre, y al reconocerlo reconoce, también, su propia humanidad” Zea, (1974: 114-115). De modo que la filosofía latinoamericana viene a cuestionar, corregir, revolucionar y enriquecer el quehacer filosófico occidental. Su humanismo pleno lo sustenta Zea, (1974: 137) en la comprensión de la existencia de distintas concepciones acerca del ser humano al apuntar:

Dos ideas sobre el hombre. El occidental ha hecho de su propia humanidad el índice negativo de la humanidad de los otros hombres. Los otros hombres, por el contrario, no aceptan esta idea y proclaman la propia, aquella en que se destaca el inhumanismo de la filosofía occidental y acendrado humanismo de una filosofía que concede humanidad a todos los hombres, incluyendo a los deshumanizados occidentales. Dos ideas del hombre que han propugnado y pugnan por prevalecer.

La praxis comprometida del quehacer filosófico de Zea le permite radiografiar el exclusionismo del humanismo occidental que pone en tela de juicio la humanidad de los habitantes de las regiones periféricas, pero al mismo tiempo proclama otra forma inclusiva y des enajenante, la de su humanismo pleno que toma como base la recuperación del pasado, alineándolo en la tradición labrada a lo largo del siglo XX.

Rasgos del humanismo pleno pueden enumerarse los siguientes:

1. De carácter liberador.
2. Reconocimiento a las diferencias
3. Re-semántica los valores éticos.
4. Fomentar la igualdad en las relaciones humanas.
5. De profunda actitud solidaria.
6. De carácter universal.

El humanismo pleno lo codificó Leopoldo Zea asumiendo los aportes de los más preclaros humanistas que lo generaron desde el mismo siglo de la conquista y, sobre todo, de los humanistas latinoamericanos que le marcaron su derrotero a principios del siglo XX. En la construcción de su humanismo pleno, por concreto, liberacionista y universal, ha dialogado, con los distintos tipos de humanismo occidental: el cristiano, el marxista, el burgués, el existencialista, etcétera. En su pensamiento se reconoce una multiplicidad de fuentes y ha tenido como saldo contribuir al esclarecimiento de los derechos humanos en América Latina y en el mundo.

Precursores de la Teoría Humanista

John Dewey (1859)

John Dewey decía que el aprendizaje a través de experiencias dentro y fuera del aula, y no solamente a través de maestros, es vital.

La educación para él es a la vez una función social y una función individual, por una parte es la suma total de procesos por los cuales una comunidad transmite sus poderes y fines con el fin de asegurar su propia existencia y desarrollo. Y por otra, es también igual a crecimiento, a una

continua reconstrucción de la experiencia. La escuela no es una preparación para la vida, sino la vida misma depurada; en la escuela el niño tiene que aprender a vivir.

Abraham Maslow (1908)

Plantea que el individuo se encuentra constantemente en la búsqueda de la autorrealización. Una forma de llegar a ella, es cumpliendo las necesidades prioritarias y continuar subiendo la pirámide hasta llegar a la más compleja. El orden de dichos aspectos se desarrolla de la siguiente forma: físicos (comer, beber), seguridad (orden, estabilidad), aceptación social (afecto, pertenencia), autoestima (confianza, éxito) y autorrealización (creatividad, moralidad).

Presenta una forma muy sencilla de concebir las necesidades de una persona. La Jerarquía se ordena desde los niveles más bajos y más básicos, hasta las de niveles más altos.

Maslow plantea entonces, dentro de su teoría de la personalidad, que las necesidades se encuentran organizadas estructuralmente con distintos grados de poder, de acuerdo a una determinación biológica dada por nuestra constitución genética como organismo de la especie humana. La jerarquía está, organizada de tal forma que las necesidades de déficit se encuentren en las partes más bajas, mientras que las necesidades de desarrollo se encuentran en las partes más altas de la jerarquía; de este modo, en el orden dado por la potencia y por su prioridad, encontramos las necesidades de déficit, las cuales serían las necesidades fisiológicas, las necesidades de seguridad, las necesidades de amor y pertenencia, las necesidades de estima; y las necesidades de desarrollo, cuáles serían las necesidades de auto actualización y las necesidades de trascendencia

Dentro de esta estructura, cuando las necesidades de un nivel son satisfechas, no se produce un estado de apatía, sino que el foco de atención pasa a ser ocupado por las necesidades del próximo nivel y que se encuentra en el lugar inmediatamente más alto de la jerarquía, y son estas necesidades las que se busca satisfacer.

Solamente cuando la persona logra satisfacer las necesidades inferiores, entran gradualmente en su conocimiento las necesidades superiores, y con eso la motivación para poder satisfacerlas; a medida que la tendencia positiva toma más importancia, se experimenta un grado mayor de salud psicológica y un movimiento hacia la plena humanización.

Para Maslow, el convertirse plenamente en humano implicaría la aceptación de satisfacción de las necesidades determinadas por nuestra base biológica, lo que permitiría, tras satisfacer las tendencias que nos unen con el resto de la humanidad, descubrir lo idiosincrático, lo que nos distingue del resto de los seres humanos, el descubrir los propios gustos, talentos determinados por nuestra herencia, para concretar- elaborarlos - en base al trabajo esforzado; en palabras de Maslow : “la manera en que somos distintos de las demás personas también se descubre en esta misma búsqueda personal de identidad.

Identificó una jerarquía de necesidades que motivan el comportamiento humano. Según Maslow, cuando las personas logran cubrir sus necesidades básicas pueden buscar la satisfacción de otras más elevadas.

La jerarquía propuesta por Maslow, se compone de las siguientes necesidades, en orden ascendente:

- Necesidades fisiológicas: hambre, sed, sueño, etc.
- Necesidades de seguridad: sentirse seguro y protegido, fuera de peligro.
- Necesidades de pertenencia a un grupo y amor: agruparse con otros, ser aceptado y pertenecer al grupo.

- Necesidades de estima: lograr el respeto, ser competente, y obtener reconocimiento y buena reputación.
- Necesidades de autorrealización: utilización plena del talento y realización del propio potencial.

Carl Rogers (1902)

Sin embargo, los psicólogos humanistas como Carl Rogers propusieron algunas ideas sobre los procesos mentales en los que se enfatiza la libertad de los individuos a la hora de tomar el rumbo de sus vidas. Según ellos, ni los factores biológicos ni los ambientales son determinantes en nuestro comportamiento, y no nos "arrastran" irremediabilmente hacia ciertos tipos de comportamiento. En resumidas cuentas, no eran deterministas.

En concreto, Carl Rogers creía que la personalidad de cada persona se desarrollaba según el modo en el que consigue ir acercándose a (o alejándose de) sus objetivos vitales, sus metas.

Esta idea de que el desarrollo personal y el modo en el que el individuo lucha por llegar a ser como se quiere ser es una idea central de la psicología humanista, pero para Carl Rogers tiene especial importancia, porque para él es a través del desarrollo personal como se forma el carácter y el modo de ser.

Teoría Administrativa

Teoría de las Relaciones Humanas

Denominada también escuela humanística de la administración; nació de la necesidad de corregir la fuerte tendencia a la deshumanización del trabajo, surgida con la aplicación de métodos rigurosos, científicos y precisos a los cuales los trabajadores debían someterse forzosamente.

Se caracteriza esta Escuela por la importancia que da al factor humano en la administración. Al contrario de Taylor y sus seguidores que se preocuparon inicialmente por la Organización racional del trabajo, los psicólogos realizaron investigaciones que los llevaron a descubrir que la eficiencia industrial, es decir, el rendimiento en el trabajo, no es solamente materia de organización y racionalización, sino también un problema de motivación del trabajador y de satisfacción de sus necesidades humanas.

La teoría de las Relaciones Humanas, se originó por las motivaciones, necesidades y el estudio del hombre y su entorno social dentro de la empresa. Esta teoría postula que el elemento humano es lo más importante en la empresa.

En consecuencia, la teoría de las relaciones humanas surgió de la necesidad de contrarrestar la fuerte tendencia a la deshumanización del trabajo, iniciada con la aplicación de métodos rigurosos, científicos y precisos, a los cuales los trabajadores debían someterse forzosamente.

Las principales causas del surgimiento de la teoría de las relaciones humanas son:

1. Necesidad de humanizar y democratizar la administración En este sentido, la teoría de las relaciones humanas se convirtió en un movimiento típicamente estadounidense dirigido a la democracia de los conceptos administrativos.
2. El desarrollo de las llamadas ciencias humanas, en especial la psicología y la sociología, así como su creciente influencia intelectual y sus primeros intentos de aplicación a la organización industrial.
3. Las ideas de la filosofía pragmática de John Dewey y de la psicología dinámica de Kart Lewin, fueron esenciales para el humanismo en la administración. Elton Mayo es considerado el

fundador de la escuela; Dewey, indirectamente, y Lewin, de manera más directa, contribuyeron bastante a su concepción. De igual modo, fue fundamental la sociología de Pareto, a pesar de que ninguno de los autores del movimiento inicial tuvo contacto directo con sus obras, sino apenas con su mayor divulgador en los Estados Unidos en esa época.

4. Las conclusiones del experimento de Hawthorne, llevado a cabo entre 1927 y 1932 bajo la coordinación de Elton Mayo, pusieron en jaque los principales postulados de la teoría clásica de la administración.

Por ello el Humanismo, es un acto de formación y reencuentro del hombre con su esencia; consiste en reflexionar y velar porque el hombre se eduque humano y no un inhumano o un bárbaro, es decir, fuera de sus valores y esencia. Sin embargo el humanismo va más allá de lo que cultural e históricamente se ha planteado. Significa un profundo conocimiento del ser humano, educado en valores, con características intelectuales que se pueden cultivar y acrecentar, con sentimientos, emociones, programas educativos acordes a una necesidad social y humana y necesidades físicas de espiritualidad y de sociabilidad.

La acción humana se explica mediante el arco reflejo, el hombre queda reducido a un mero mecanismo, productor de conductas medibles, mientras que la motivación se estimula mediante la actividad reforzada, de la repetición condicionada. En ello, precisamente, estriba la falla del conductismo: en la explicación mecanicista de la compleja acción humana.

Enfoque Humanístico en la teoría administrativa

El enfoque humanístico promueve una verdadera revolución conceptual en la teoría administrativa, ahora se hace en las personas que trabajan o participan en las organizaciones. El estudio de la opresión del hombre a manos del abusador desarrollo de la civilización industrial fue la prioridad de la teoría de las relaciones humanas (Medina y Ávila, 2002).

El enfoque humanista es un acercamiento, en psicoterapia, que tiene como objetivo llevar al paciente a tomar sus propias decisiones de manera independiente. El enfoque humanista se desarrolló desde la década de 1950 para promover el desarrollo personal, en una visión positiva de sus capacidades (Medina y Ávila, 2002).

Su nacimiento fue posible gracias al desarrollo de las ciencias sociales, principalmente de la psicología, y en particular de la psicología del trabajo, surgida en la primera década del siglo XX (Medina y Ávila, 2002), la cual se orientó principalmente hacia dos aspectos básicos que ocuparon otras tantas etapas de su desarrollo:

- Análisis del trabajo y adaptación del trabajador al trabajo: En esta primera etapa domina el aspecto meramente productivo. El objetivo de la psicología del trabajo o psicología industrial, para la mayoría era la verificación de las características humanas que exigía cada tarea por parte de su ejecutante, y la selección científica de los empleados, basada en esas características. Esta selección científica se basaba en pruebas. Durante esta etapa los temas predominantes en la psicología industrial eran: La selección de personal, la orientación profesional, los métodos de aprendizaje y de trabajo, la fisiología del trabajo y el estudio de los accidentes y la fatiga.

- Adaptación del trabajo al trabajador: Esta segunda etapa se caracteriza por la creciente atención dirigida hacia los aspectos individuales y sociales del trabajo, con cierto predominio de estos aspectos sobre lo productivo, por lo menos en teoría. Los temas predominantes en esta segunda etapa eran el estudio de la personalidad del trabajador y del jefe, el estudio de la motivación y de los incentivos de trabajo, del liderazgo, de las comunicaciones, de las relaciones interpersonales y sociales dentro de la organización.

Principales Aportes de la teoría Humanista a la Práctica Administrativa

- Lo que enfatiza la teoría humanista es fundamentalmente la experiencia subjetiva, la libertad de elección y la relevancia del significado individual. Esta surgió como un movimiento de protesta a la que Maslow llamó la “Tercera Fuerza”.
- Uno de los conceptos más importantes de este enfoque es “El Rol activo del Organismo”. Según este, desde la infancia los seres son únicos, tienen patrones de percepción individuales y estilo de vida particulares.
- Creencia de que las personas son capaces de enfrentar adecuadamente los problemas de su propia existencia, y que la más importante es llegar a descubrir y utilizar todas las capacidades en su resolución.
- Énfasis en la Libertad Humana de elegir y ser responsable.
- Se señala que su gran virtud es que responde a las impresiones intuitivas de las personas sobre lo que es ser humano.
- Llama la atención sobre la importancia de desconsiderar aspectos afectivos en la educación.

- Ofrece un marco de trabajo flexible en el cual se puede estudiar y observar la conducta humana. Consideración de la persona total en un ambiente total, de relaciones interpersonales y sentimientos interpersonales.

Políticas Públicas

Generalmente lo que se entiende comúnmente por Políticas Públicas como los programas que un gobierno, cualquiera que sea, desarrolla en función de un problema o situación determinada.

Por ello Correia y Peña (2014) hacen referencia a Políticas Públicas como el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos.

La política pública conceptualiza el conjunto de directrices y orientaciones hacia la realización de fines y la selección de los medios para alcanzarlos; conlleva criterios y lineamientos elegidos en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica las estrategias, programas y proyectos específicos; designa, en general, la acción política propiamente dicha para resolver problemas, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad posible.

Por otro lado, las políticas públicas se han desarrollado y profesionalizado, llegando a ser el principal mecanismo usado por el Estado para responder a las necesidades y demandas de sus ciudadanos.

En efecto, un avance en la región en la sistematización de los conocimientos generados sobre su incidencia en políticas públicas podría jugar un rol importante en su articulación con el Estado para contribuir con el desarrollo social en Venezuela y América Latina.

Definiciones de Políticas Públicas

Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano, 1988 (citado por Ruiz, Cadenas 2009), se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado.

El estudio de las Políticas Públicas como bien plantea Pallares (1988), debe realizarse bajo tres cuestiones:

- 1- ¿Qué políticas desarrolla el Estado en los diferentes ámbitos de su actividad, cómo se elaboran y desarrollan y cómo se evalúan y cambian?
- 2- Analizar ¿Qué hacen los gobiernos, Cómo y Por qué lo hacen?
- 3- ¿Qué Efecto produce?

Estas sencillas preguntas pueden servir como una guía para ir analizando una Política Pública, sin aún entrar en terminología económica o política compleja.

A continuación se presenta una definición muy ligera pero comprensible de lo que son las Políticas Públicas según Ruiz, Cadenas (2009):

Las Políticas Públicas se pueden entender como el ámbito privilegiado de realización del “pacto” entre Estado y sociedad. Un nuevo papel del Estado, en el sentido de hacerlo más ágil y organizador. Aquí se puede rescatar el sentido de participación entre estos dos actores, pero el objetivo final es el beneficio a la sociedad.

Las Políticas Públicas son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los

ciudadanos”. Pallares (1988) señala: las Políticas Públicas deben ser consideradas como un “procesos decisional”, un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo.

Las Políticas Públicas tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios. Consisten, precisamente, en reglas y acciones que tienen como objetivo resolver, dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses, preferencias de grupos y personas que integran una sociedad.

Metas de las Políticas Públicas

Hay un gran conjunto de Políticas Públicas que en cierto momento se vuelven objeto de incidencia de las organizaciones, dado que se constituyen en potencias aliadas o declaradas amenazas al cumplimiento de sus respectivas agendas. Con esto se refiere a los intereses que predominan en cada grupo, los cuales lógicamente no quieren verse afectados y sus metas se ven influenciadas por:

- 1) La participación ciudadana en distintos momentos.
- 2) La construcción de alianzas con organizaciones de los sectores público y privado.

Palumbo, 1987 (citado por Ruiz, Cadenas 2009), sostiene que las Políticas Públicas casi siempre buscan forzar o imposibilitar que la gente haga cosas que, de otro modo, no haría. Confirmando así, la influencia en el cambio de conducta de aquellos que le toca ajustarse a la política, de esta manera se marcan rumbos en la sociedad.

¿Por qué Pensar en las Políticas Públicas?

Una vez que ya se analizado y conceptualizado a las Políticas Públicas, se hace la anterior pregunta, con la finalidad de centrarse nuevamente en el objetivo de dar una respuesta más clara y específica de lo que realmente se está buscando. Por lo que se puede decir, desde una perspectiva de la sociedad civil, las Políticas Públicas son relevantes, ya que constituyen uno de los instrumentos socialmente disponibles para atender las necesidades de la población. La visión que se requiere enfatizar aquí es, una de tipo instrumental haciendo hincapié que son “medio para”, la resolución de los problemas sociales.

Si se tiene en mente que todo gobierno busca la solución ante los inconvenientes de la ciudadanía, de aquí se trae a colación la importancia del tema central, el cual es las Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento en las Universidades Venezolanas.

Ventajas y Desventajas de las Políticas Públicas

Hasta aquí se podría pensar que todo lo referente a las Políticas Públicas son ventajas (ver Cuadro 2), sin embargo, se puede establecer una comparación entre los aspectos positivos y negativos que vienen a la par con los términos.

Cuadro 2. Resumen de las ventaja y desventaja de las Políticas Públicas

Ventaja	Desventaja
<ul style="list-style-type: none">• Las Políticas Públicas pueden revertir, potenciar o inhibir la capacidad de que otros mecanismos permitan alcanzar el bienestar individual y colectivo.• Las Políticas Públicas tienen la potencialidad de resolver problemas concretos, de promover la integración social: es decir, la búsqueda de la equidad.• Las Políticas Públicas para responder a las necesidades de las personas y organizaciones, es necesario que éstas se lleven a cabo en función de, al menos, los criterios de oportunidad, calidad y transparencia.• Las Políticas Públicas constituyen una herramienta de suma relevancia, no solo instrumental o práctica sino también para promover ciertos principios éticos.	<ul style="list-style-type: none">• Puede debilitar o fortalecer comunidades y organizaciones, así como potenciar o inhibir la realización personal de los individuos mediante el trabajo o el estudio. Se tienen por un lado costos y por otros beneficios.• Una propuesta de política puede beneficiar a unos y perjudicar a otros, se debe tener en mente a la mayoría, sin menospreciar claro está, a las minorías.• En realidad las Políticas Públicas ni son siempre tan públicas, ni siempre responden a las necesidades de las personas u organizaciones a quienes están supuestamente dirigidas.• Las Políticas Públicas son producto de las decisiones de los gobiernos que tienden a no representar a los intereses y puntos de vista de los distintos sectores de la sociedad. Mientras un grupo tiene una alta capacidad de incidencia, las organizaciones de la sociedad civil tienen una baja capacidad de incidir en las Políticas Públicas.

Fuente: Elaboración propia(2018)

Características de las Políticas Públicas

- 1- Deben ser consideradas como un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un cierto periodo de tiempo. Estas decisiones deberían tener una secuencia racional.
- 2- Para que una política pueda ser considerada como pública tiene que haber sido generada, o al menos procesada hasta cierto punto, en el marco de los procedimientos, instituciones y organizaciones gubernamentales.

Instrumentos de las Políticas Públicas

Generalmente se tienen instrumentos para plantear e impulsar las Políticas Públicas, dependiendo del tipo de actores que intervienen éstos puede variar. Según Ruiz, Cadenas (2009) para el caso del gobierno a través de sus instituciones al elaborar una propuesta se basan en los siguientes aspectos:

- 1) **Las normas jurídicas:** A través de estas los poderes públicos autorizan y establecen las actividades que constituyen las políticas, y también, limitan la discrecionalidad en la actuación de los que la elaboran y ejecutan.
- 2) **Los servicios de personal:** Elaborar las políticas requiere de servicios de personal, infraestructura humana, organizativa y de material. Son las distintas personas con grado de especialización que son utilizadas en la Administración Pública, y son las encargadas de elaborar las políticas, y de su realización práctica.
- 3) **Los recursos materiales:** Aquí destacan principalmente los financieros. Para poder llevar a cabo las Políticas Públicas es necesario que la Administración tenga recursos, esta los obtiene en su mayoría del pago de impuestos que los ciudadanos hacen.

- 4) **La persuasión:** este representa un instrumento efectivo muy importante, ya que los ciudadanos consideran al gobierno como legítima expresión de la interpretación mayoritaria de los intereses generales de la sociedad.

Formulación de las Políticas Públicas

La formulación está compuesta a su vez de siete etapas o pasos según Contreras, Tito (2013):

1) El Establecimiento de la Agenda Política

No todas las demandas que produce la sociedad logran penetrar en el régimen político, ni mucho menos pasa a ser Políticas Públicas. Sólo aquellas que por algunas circunstancias, motivos, momentos, razones, logran ser problemáticas ahora o potencialmente, y se plantea la necesidad de actuar sobre ellas, de realizar, crear una política frente a ellas. Para esto se requiere captar las demandas, procesar información, sea esto por medio de mecanismos institucionales o informales. En este proceso se utilizan diversos procedimientos técnicos, así como diversas fuentes.

2) La Definición de los Problemas

Una vez establecida la agenda política, se deben definir los problemas, no basta el hecho de haberlos identificado sino que es necesario tener mayor conocimiento de ellos.

Se tiene que saber cuáles son sus componentes, así como sus probables causas y consecuencias que se derivan de ellos. Esta etapa es muy importante en los procesos de Políticas Públicas, ya que mucho de los fracasos de las mismas es que no fueron desde su inicio bien definidas.

3) La Previsión

La idea de que toda Políticas Públicas tiene una vocación de futuro, de que se hace para dar respuesta a una cuestión actual para que se mejore en el futuro, o simplemente algo que todavía no se presenta y se prevé que en futuro podrá presentarse.

4) Establecimiento de Objetivos

Determinar los objetivos para la elaboración de políticas actuales o de futuro representa una de las orientaciones básicas para la configuración de la política. Se trata de establecer características generales del futuro deseado en un ámbito determinado. Por supuesto que conseguir estos objetivos deseados va a estar en dependencia de muchos factores que a lo largo del desarrollo de la política puesta en marcha se van a dar. Ejemplo, el clima político interno y externo, el aspecto económico, el entorno internacional, entre otros.

5) Selección de la Opción

En esta fase del proceso de elaboración de las Políticas Públicas, la cual se inicia una vez que se tenga definido los objetivos. Se trata pues de seleccionar la opción concreta. Una opción es seleccionada mediante los procedimientos de decisión y, a través de su desarrollo gubernamental, entra en la fase de aplicación práctica: la implementación.

6) La Implementación

Se define como el proceso de interacción entre el establecimiento de objetivos y las acciones emprendidas para alcanzarlos.

Los procesos de implementación estudian todos los pasos, hasta la aplicación del programa y su ejecución. Se fijan más en las acciones entre los objetivos y los resultados.

Los estudios de implementación ayudan a comprender como es el ejercicio del Gobierno y del poder en la práctica. A través de ellos se observa como los programas de las sociedades avanzadas están definidos por la intervención de muchos órganos, diferentes niveles de Gobierno, diferentes grupos afectados, y de la interacción de todos ellos depende el éxito de la puesta en marcha de un determinado programa.

Sin el acuerdo y colaboración de los intervinientes en una política no se pueden alcanzar los objetivos adecuadamente. Para que un programa se ejecute adecuadamente se necesitan los siguientes elementos:

- Cuestiones no jurídicas: mediación, persuasión de los poderes públicos.
- El apoyo de los actores intervinientes en el proceso.
- La capacidad de prever la evolución del contexto

7) La Evaluación y la Continuidad o Cambio

La evaluación de las Políticas Públicas debe hacerse en relación a los objetivos establecidos, pero sobre la base fundamental de los resultados alcanzados, tanto en los aspectos previstos como en los no previstos. Consiste la evaluación, en el proceso necesario para medir el grado en el que están alcanzando las finalidades deseadas y sugerir los cambios que puedan situar las realizaciones de la política más en la línea de espera. Es decir, se debe determinar si la política que se ha puesto en marcha está resultando o no, qué es lo bueno de ella y dónde se tiene que cambiar.

Políticas Públicas de la Educación Universitaria en Venezuela

La literatura sobre Educación Universitaria plantea que cada sistema educativo lleva la marca del sistema político en el cual se desarrolla. La historia de la Educación Superior y, en particular la de la Universidad, da cuenta de cómo desde su surgimiento hasta nuestros días, la identidad de la educación superior ha estado marcada por las dinámicas de poder y las tensiones que ello ha producido al interior de los países (Parra-Sandoval, 2010).

En las dos últimas décadas del siglo XX, prácticamente en todos los países de América Latina y quizás del mundo ocurrieron cambios importantes en la orientación de las Políticas Públicas hacia la Educación Superior básicamente impulsados por el proceso de globalización y por el papel relevante que en éste tiene la creación de conocimiento. Estas transformaciones fueron evidentes en el contexto de la redefinición de la concepción del Estado en torno a su papel en el desarrollo económico y social (Neave, 1990 citado por Parra-Sandoval, 2007). En este sentido Educación Superior en Venezuela no escapa a estos cambios y la Política Pública para la Gestión del Conocimiento es un conjunto de propuestas de políticas bajo las premisas de calidad, pertinencia y equidad social.

En la modernización de la Educación Superior en Venezuela las Políticas Públicas se dirigen a cumplir dos objetivos (Castellano de Sjostrand, 1995):

- 1) Describir las políticas que han orientado a la Educación Superior y Universitaria en Venezuela, desde el inicio de la democracia representativa, en 1958;
- 2) Señalar algunas de las manifestaciones y efectos de la política de modernización de la Educación Superior y Universitaria para sugerir algunos problemas que pueden ser objeto de investigación socio-educativa.

Como expresa Castellano (1995), la información ha sido organizada en tres partes cuyo contenido da respuesta a los dos objetivos planteados. En la primera parte, se describen las Políticas Públicas para la Educación Superior y universitaria formulada por los gobiernos de la democracia representativa y su vinculación con el proyecto de desarrollo que se ha venido impulsando, señalando en ese proceso los cambios que se han introducido en cuanto a la prioridad concedida a una u otra orientación política en función de estrategias económicas e ideológicas que en cada momento histórico se han instrumentado para dar respuesta a exigencias concretas del modo de desarrollo que se ha asumido.

En la segunda se analizan algunas de las manifestaciones y efectos de la política de modernización de la Educación Superior y universitaria, los cuales se evidencian tanto al interior del nivel como en los distintos grupos y estratos sociales que han accedido o aspiran acceder a él.

Estas manifestaciones y efectos configuran espacios para la investigación socioeducativa por cuanto constituyen la concreción de la Política Pública, y de alguna manera expresan las alianzas, las presiones, los intereses en juego presentes en el Estado tanto en el momento del diseño y formulación de la política en las decisiones y acciones concretas.

En la tercera parte, a manera de conclusión, se señala algunas líneas hacia las cuales se cree debe poner énfasis la investigación socioeducativa, vía a través de la cual las universidades, por medio de sus postgrados, centros de investigación, pueden contribuir a la búsqueda de opciones y al diseño de propuestas para que la Educación Superior colabore en la superación de los problemas de los otros niveles del sistema escolar, a la vez pase a jugar papel estratégico en la producción y comunicación de conocimientos que ayuden a superar la crisis en la cual se encuentra sumida la sociedad venezolana. Estas manifestaciones de objetivos presentan un basamento para señalar la necesidad de una Política Pública de Gestión del Conocimiento en el marco del desarrollo moderno de los Institutos de Educación Superior.

Las Políticas Públicas explícitas e implícitas para la Educación Superior y Universitaria en el proyecto modernizador son consecuencia de un complejo proceso desencadenado en Venezuela y relacionado con la orientación que se le dio a la sociedad a partir del acuerdo político que en 1958 impulsó la conquista de un régimen democrático y un modelo social fundamentado en el paradigma del desarrollo y de la modernización de la universidad venezolana y las instituciones Educación Superior creadas en su mayoría a partir de la década del setenta, conjunto que se conoce como “Subsistema de Educación Superior”, que han sido orientado fundamentalmente por dos políticas que se han explicitado como democratización y modernización. Es el propósito de la investigación que la modernización de la Educación Superior incluya Políticas Públicas de Gestión del Conocimiento.

El proyecto modernizador para la sociedad se fundamentó, en lo ideológico, en la democracia representativa, en lo económico en el desarrollo de las industrias básicas, bajo la conducción del Estado; en el crecimiento industrial a través de la sustitución de importaciones en la modernización de la agricultura y expansión de los servicios, estos tres últimos aspectos conducidos por el sector privado, protegido y subsidiado por el Estado, quien administraría y redistribuiría los ingresos derivados de la explotación del petróleo, el cual seguiría siendo la fuente fundamental de los ingresos del país.

El Estado se mantendría como ente regulador de la vida social cumpliendo primordialmente con sus funciones de garante e interventor y en menor medida de acumulador (Giordani, 1986). En este proyecto la educación se valoró como altamente positivo para formar la fuerza de trabajo en el desempeño de los nuevos roles que exigiría la diversificación de la economía, consecuente con el modelo de desarrollo que fue adoptado, y para socializar a la población en los valores de la vida democrática y moderna lo que coadyuvaría a la aceptación y legitimación del nuevo régimen socio-político.

Por ello durante la primera década de la democracia representativa a pesar de que los Planes de la Nación recogieron como Políticas Públicas para la educación universitaria la democratización y la modernización, el énfasis se puso en la democratización.

La orientación democrática se dirigió a ampliar las oportunidades de acceso a las universidades existentes para el momento, y para garantizarlo la Ley de Universidades promulgada en 1958 legitimó la gratuidad, el financiamiento por parte del Estado, la autonomía académica y administrativa, junto a otras conquistas relacionadas con la vida democrática.

La educación universitaria a puertas abiertas quedó así garantizada y la autonomía, gratuidad y democracia se reconstituyeron como principios universitarios en el proyecto socio-político que se impulsaba.

Como resultado de este esfuerzo se produjo una importante expansión de la matrícula la que de 16.795 alumnos que se distribuían entre las Universidades y los Institutos Pedagógicos existentes para el período 1958-59, pasó a 62.449 en el lapso de diez años 1968-69 (OPSU).

La política de modernización de la educación postsecundaria se consideró el complemento necesario para que la educación pudiese formar parte de la estrategia de desarrollo económico y por ello se concretó en ese primer período de vida democrática en la creación de nuevas carreras y en la diversificación de la Ingeniería en las especialidades requeridas por el crecimiento industrial, cambios que se propusieron y realizaron en las universidades existentes.

Pero también, dentro de esta estrategia modernizadora se incluyó la creación de dos nuevas universidades dependientes del Estado, las Experimentales de Oriente y Lisandro Alvarado, y el primer Instituto Politécnico, el cual se dedicaría a la formación de profesionales en especialidades técnicas: Ingeniería Eléctrica y Mecánica.

Ya a finales de la década del sesenta se empezaron a mostrar con cierta intensidad los síntomas del agotamiento de la primera fase del proceso de industrialización substitutiva (Giordani, 1986; Hausmann, 1983).

La diversificación y crecimiento de la economía no se concretó en los niveles esperados y aparecieron incongruencias, problemas e incoherencias entre el proceso expansivo de la educación postsecundaria y el modelo económico, a la par que las Universidades Nacionales Autónomas se habían involucrado en las luchas políticas que caracterizaron a la década, y se convirtieron en un foco disidente a la política gubernamental.

Este complejo de procesos explica la redefinición de la política económica y educativa que correspondió al primer gobierno Social-cristiano, quien propuso en el IV Plan de la Nación para el período 1969-73 una opción estratégica dirigida a una economía industrial moderna, para lo cual se consideraba necesario:

- a) La racionalización y el uso de la renta petrolera como principal fuente de recursos;
- b) El tener una economía no petrolera;
- c) Aumentar la eficiencia del sector público como promotor del desarrollo; y
- d) Buscar una mayor autonomía externa.

La modernización de la economía debía ser acompañada por la correspondiente a la educación, y una vez reformada la Ley de Universidades, en 1970, el Presidente Caldera en su primer mensaje al Congreso Nacional señaló que su política educativa se concentraría en la modernización del sistema, poniendo énfasis en cambios cualitativos en vez de los cuantitativos que habían caracterizado a los anteriores gobiernos democráticos.

Acorde con este planteamiento anunció el proyecto de creación de Institutos Regionales Superiores como respuesta a las exigencias del desarrollo regional y del crecimiento industrial y de los servicios que generaría la estrategia de modernización de la economía.

Estos institutos ofrecerían carreras cortas preferentemente en el campo tecnológico (Caldera, 1971, por Castellano 2002). De allí que a partir de la década del setenta el énfasis se puso en la modernización de la economía, del Estado y de la vida cotidiana, y los parámetros de la racionalidad instrumental rigieron con más fuerza el comportamiento de todas las instancias de la sociedad. La educación postsecundaria al formar parte de esta estrategia debía ser repensada y reformada para responder a las exigencias de la modernización.

La política de modernización se instrumentó primariamente por medio de: la diversificación institucional y académica, la regionalización, y una mayor centralización y control político en la organización y funcionamiento de las instituciones. Implícitamente abrió el camino para el incremento de la participación del sector privado en la educación universitaria y superior.

En la segunda mitad de la década se incluyó la estrategia dirigida a la racionalización del crecimiento. Como puede apreciarse, la política de modernización impulsó una reforma trascendental en este nivel de la educación.

Para justificar los cambios que exigía la política se utilizó como argumento principal “la necesidad de formar los técnicos y tecnólogos que necesitaba el país”. En estas razones explícitas encontramos coincidencia con las ideas que durante toda la década anterior y sobre la educación postsecundaria venía expresando un sector de los estratos dominantes, aquel agrupado en FEDECAMARAS.

La diversificación de la educación postsecundaria se fundamentó en la concepción de que la función primordial de la educación era la preparación de los recursos humanos necesarios para el funcionamiento del sistema económico el cuál por su modernización crearía espacios para nuevos y diferentes desempeños laborales, cada vez más especializados con preferencia en los niveles medios de la producción y de la gerencia.

De allí la proposición que se incluyó en el programa diseñado para el quinquenio 1969-74, en la cual se conceptuó a la educación postsecundaria como “un esquema aglutinante de una constelación de centros de formación” (Fernández, 1978) que conformarían el subsistema de Educación Superior constituido por cuatro subniveles:

De esta manera la reforma para la Educación Superior básica, la Educación Superior profesional intermedia de carreras cortas, la Educación Superior profesional de carreras largas, y postgrado se dirigía a dar respuesta a la segmentación del mercado de trabajo y a las necesidades expresadas por los industriales ya que “tendría por finalidad la preparación de cuadros calificados para atender los diversos niveles de empleo, desde el obrero calificado hasta el llamado nivel superior” (Pérez Olivares, 1976 citado por Castellano 2002).

La estrategia dirigida a la diversificación incluyó la intención, que valoramos positiva, de establecer la necesaria diferenciación entre las instituciones que conformarían el “subsistema “de educación postsecundaria en cuanto a sus misiones y fines, lo cual exige que cada institución además de cumplir con fines y objetivos universalistas (Brunner, 1991 citado por Castellano 2016), lo haga con los particulares en acuerdo con la misión encomendada académico-científica o técnico-profesional (Gómez, 1991 citado por Castellano 2016).

Diferenciación que también ha debido expresarse en el diseño curricular unos con preeminencia en lo cognitivo y otros con preeminencia en lo manipulativo (CERPE, 1983).

La regionalización de la educación formó parte de la estrategia de desarrollo regional y su objetivo se expresó así:”; colaborar en atender la demanda creciente fundamentalmente de las comunidades de mayor presión demográfica y establecer un sistema de carreras cortas que sean transitoriamente terminales.

Pero que dejen abierta la posibilidad de prosecución hacia carreras tecnológicas de mayor duración y “como elementos fundamentales para impulsar el desarrollo regional se ubican, naturalmente en una red polos...” (Hernández Carabaño, 1970 citado por Pérez Giménez 2013).

La idea era realizar una estrategia de núcleos y comenzar en ella a hacer el diseño de las coordinaciones, asignando a cada unidad la tarea de responder a los requerimientos concretos que el polo plantea en materia de servicio, de asistencia técnica, de investigación y capacitación profesional” (Pérez Olivares, 1976) La centralización y control político de las instituciones de Educación Superior se instrumentó a través de diversas vías.

En el caso de las universidades por medio de las nuevas funciones que la Ley de Universidades de 1970 confirió al Consejo Nacional de Universidades: planificación, coordinación, control y evaluación académica, administrativa y financiera de las universidades.

Así como también por vía del carácter de experimental con el cual se crearon las nuevas Universidades Nacionales lo que permitió justificar la carencia de autonomía y en consecuencia el control político del gobierno de turno por medio del nombramiento y remoción de las autoridades.

En el caso de los Institutos y Colegios Universitarios por vía de su dependencia del Ministerio de Educación, e igualmente del nombramiento de sus autoridades por el gobierno de turno, así como a través de sus reglamentos internos. Como señalamos anteriormente, la estrategia de racionalización del crecimiento no formó parte de la política de modernización en su diseño inicial, ella surgió como respuesta a los conflictos generados por el comportamiento .de la población aspirante a ingresar a la Educación Superior.

Efectivamente, a mediados de la década del setenta, a pesar de los esfuerzos hechos por diversificar ampliar la oferta educativa a través de la creación de Institutos de Tecnología y Colegios Universitarios de carreras cortas, los egresados de la educación media seguían prefiriendo a las universidades y entre ellas, las Nacionales Autónomas.

Esta preferencia por las Universidades Autónomas generó los conflictos por el cupo que caracterizaron el resto de la década, cuando paradójicamente los Institutos y Colegios, contaban con vacantes.

Fue también en esta década cuando empezaron a manifestarse los enfrentamientos entre las universidades y el poder gubernamental debido al financiamiento. La crisis generada en el ahora llamado “subsistema de ES” fue afrontada por el Consejo Nacional de Universidades mediante la proposición de la reorientación y racionalización de la matrícula en función de la diversificación de la educación postsecundaria.

La racionalización del crecimiento se instrumentó a través de la selección, proceso que se encomendó a la OPSU, creándose el Sistema Nacional de Admisión a la Educación Superior. A través de este Sistema el ingreso al nivel se haría selectivo en función de “méritos académicos previos y aptitudes para uno u otro tipo de educación” (Liprandi, 1990 p. 91 citado por Castellano 1995), tratando de adaptar por esta vía los egresos a los distintos requerimientos del aparato productivo y a las prioridades del mercado ocupacional, lo que exigiría una definición de cupo (CNU/OPUS, 1976).

Se señalaron tres requisitos para esta estrategia:

- 1) “Una implementación adecuada de la política de democratización de la enseñanza ya que en ella queda explícitamente definido que no todo ciudadano tiene que recibir el mismo tipo de educación, porque no todos poseen un mismo potencial ni la misma vocación;
- 2) La correcta implementación del Ciclo Diversificado a fin de que capacite al individuo para optar favorablemente al mercado laboral, y para la prosecución de los estudios a nivel superior;
- 3) La aplicación sistemática y adecuada de un régimen de orientación vocacional de naturaleza longitudinal que actúe como agente canalizador de vocaciones” (CNU/OPSU, 1976).

A la par el Consejo Nacional de Universidades venía trabajando en el diseño de un conjunto de Políticas para la Educación Superior y en julio de 1977 aprobó el documento titulado: Bases sobre Políticas y Acciones Concretas para el Desarrollo de la Educación Superior Venezolana (CNU, 1977), el cual contiene seis Políticas con sus respectivas estrategias. Estas son:

- Democratización
- Desarrollo Autónomo
- Renovación Institucional
- Innovación
- Crecimiento
- Financiamiento

Con excepción de la primera, las cinco restantes responden a la orientación modernizadora, y legitiman a través de un documento aprobado por el máximo organismo planificador y coordinador de la educación universitaria como lo es el Consejo Nacional de Universidades, las tendencias observadas desde el inicio de la década. Observase que no hay una iniciativa de una Política Pública concreta para la Gestión del Conocimiento en los Institutos de Educación Superior.

La década del setenta se vio favorecida por el alza de los precios del petróleo lo que permitió que para la segunda mitad, en el V Plan de la Nación, se expusiera una audaz estrategia para alcanzar “un desarrollo acelerado del país y rescatar la soberanía de sus recursos”, (Castellano de Sjostrand 1995) para lo cual se diseñaron programas que requerían cuantiosas inversiones dirigidas a construir una infraestructura física para el desarrollo de industrias consideradas básicas lo que exigió redimensionar el papel del Estado como acumulador.

La educación se continuó considerando como prioritaria para el desarrollo del país y la formación acelerada de recursos humanos para “formar a los profesionales que se requerían para los planes de desarrollo en marcha” (Pérez, 1976 citado por Castellano 1995 p. 11).

Se propuso el programa de becas Gran Mariscal de Ayacucho a fin de enviar numerosos estudiantes a universidades e institutos de Educación Superior en países extranjeros, fundamentalmente de Estados Unidos y Europa.

Internamente en el V Plan se propuso no sólo mejorar y ampliar la diversificación y regionalización de la Educación Superior sino insertarla en el proyecto de la “Revolución Educativa” haciéndola descansar en los principios de democratización, renovación y desarrollo autónomo, e incentivar el crecimiento de la Educación Superior privada (CORDIPLAN, 1976).

La década del ochenta y lo que va de los noventa se ha caracterizado por la emergencia de una crisis que toca a todas las instancias de la sociedad, colocando a la educación universitaria y superior ante un nuevo escenario y ante nuevos retos.

Esta crisis desencadenada en el mundo y en América Latina con bastante anterioridad, tardó en manifestarse en Venezuela debido a las “favorables coyunturas petroleras” (Gamus, 1994), pero al hacerlo requirió cambios importantes en la estrategia del Estado para orientar las reformas necesarias en un escenario caracterizado por una importante deuda externa que exige la puesta en marcha de “programas de ajuste estructural implementados en respuesta a las dificultades en las balanzas de pago.

El ajuste estructural implica reducciones en el gasto público y en éste, el gasto educativo se ha reducido substancialmente y en especial en los niveles más bajos del sistema” (Reimers, 1991). Esta crisis ha estado condicionando las estrategias.

El VII Plan se dirigió al logro de la recuperación económica, el pacto social y el pago de la deuda externa; la reforma del Estado, la creación del sistema nacional de salud, la elevación de la calidad de la educación y ampliación de la democratización y la reforma de la Educación Superior.

El VIII Plan se inscribe con más vigor en la política económica de ajuste, en la cual las privatizaciones tuvieron un papel central, el Estado se declara como promotor de la iniciativa privada, controlador y regulador del funcionamiento de la producción de bienes y servicios más que productor directo.

Como el Plan anterior, pone el énfasis en: mejorar la calidad de la Educación Superior entendiendo por tal el refuerzo de aquellos conocimientos que la vinculen más estrechamente con el mercado de trabajo y en especial con el sector productivo, por cual se fortalecerían las carreras cortas del área tecnológica ofrecidas por los Institutos de Educación Superior no universitarios, restricción del crecimiento de las universidades en carreras

consideradas tradicionales, la recomposición de la distribución del presupuesto en favor de los niveles de preescolar y básica, así como no incrementar el correspondiente a la Educación Superior incentivar a la iniciativa privada para que participe significativamente en este nivel educativo.

El IX Plan de la Nación augura la construcción de un nuevo país sobre la base de la conciencia de la crisis, factor que permitirá iniciar los cambios que permitan aprovechar las potencialidades propias y las oportunidades que están presentes en la coyuntura; unas y otras se reconocen como el aprovechamiento de las tendencias de la globalización, de las condiciones productivas, tecnológicas y de recursos naturales, de los recursos humanos y del propio sistema político (CORDIPLAN, 1985).

El Plan señala la necesidad de realizar reformas estructurales en la Educación Superior por cuanto ésta está llamada a jugar un papel relevante en el desarrollo del país.

Las acciones que se proponen son: fortalecimiento del rol de las universidades regionales en la dinamización del proceso de descentralización educativa; redimensión del papel de la OPSU y del Consejo Nacional de Universidades con el fin de difundir las experiencias y programas que están en marcha.

La vinculación de los sectores académicos, de producción de ciencia y tecnología y el sector productivo y que puedan fortalecer los objetivos de inserción y competitividad; la definición de un enfoque alternativo de recursos humanos que dé prioridad a las áreas claves para la inserción internacional; el desarrollo tecnológico de las actividades productivas de mayor dinamismo y la modernización de los servicios estratégicos; la flexibilización de los postgrados y elevación del rendimiento de los centros de investigación.

La atención centrará más que en la expansión del sistema, en una mayor equidad, excelencia y calidad. Igualmente debe orientarse a la búsqueda de alternativas de financiamiento que liberen recursos para apoyar la Educación

Básica y Media, una de cuyas opciones la constituye el Fondo para el Financiamiento y el Desarrollo de la Educación Superior el cual se nutrirá con aportes del Ejecutivo Nacional, del sector empresarial y de los egresados del sistema.

Educación Universitaria en Venezuela periodo 1999-2017

En un análisis de la educación universitaria en el contexto socio-político de la realidad venezolana, a partir del ascenso del ciudadano Hugo Chávez Frías al poder. El período referencial es el 2000-2017, centrado a partir de la promulgación de la Ley Orgánica de Educación (Agosto, 2009). En él se desarrollan tres categorías presentes en la realidad de Venezuela: El Socialismo del Siglo XXI, El Estado Docente y la Autonomía Universitaria.

Se plantea de una premisa a desarrollar: El Nuevo Modelo de Educación Universitaria que esta por construirse se debe a la crisis del modelo cognitivo instrumental instituido en la Constitución de la República de Venezuela (1961) sus Leyes y Reglamentos. Se requiere entonces, una nueva visión que impone nuevas condiciones o hegemonía de unas verdades sobre otras, en la propuesta de un nuevo modelo de educación universitaria, para la transformación de la sociedad venezolana en el Siglo XXI. Para el caso que amerita, el principio de organización está perfectamente definido en la Constitución de la República de Venezuela de (1961) y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de (1999).

Según la compilación de Pineda (2012) y Berroterán Núñez (2018), el Gobierno Bolivariano de Venezuela, establece su política pública en materia de educación universitaria, básicamente, en dos modelos de Universidad, a saber: 1.- La Universidad productiva, propia de los sistemas socialistas, fundamentada en los principios de pertinencia social, educación para la vida y formación para el trabajo sustentada en las políticas del Ministerio de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología presidido y liderado por el

Ministro Bolivariano Hugbel Roa. Este modelo concibe a la universidad como factor de producción y, en consecuencia, sus actores: profesores, empleados y estudiantes participan junto con la comunidad, ubicada en su entorno, en actividades de aprendizaje, investigación y producción social. Ejemplo fiel de ese modelo está representado por la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG), por mencionar sólo una dentro del eje categorial que sirve de ilustración. 2.- La Universidad crítica, cuyo modelo considera que su misión es servir al pueblo. Su fundamento es latinoamericano y se originó en la reforma de Córdoba de 1918.

Esta concepción reivindica el valor de la comunidad democrática y la discusión de las ideas, asumiendo que la docencia y la investigación solo se justifican si forman parte de un proyecto para el cambio social. Como ejemplo se puede colocar la visión estratégica de las universidades ARBOL con la municipalización y la inclusión social como líneas ejecutoras del Presidente Nicolás Maduro a través del Ministerio de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología, bajo esas condiciones, solo por nombrar una entre otras, tenemos la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), creada en el año 2003, la Universidad Experimental de las Fuerzas Armadas conformada en 1999 y la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad iniciada en 2009, todas fundadas bajo la concepción del Comandante Supremo Hugo Chávez.

Siendo las cosas así, en Venezuela, se ubican estos dos modelos de Universidad, que impulsa el Gobierno Bolivariano presidido magistralmente por el presidente Nicolás Maduro y que coexisten con el imperante y hegemónico modelo pragmático academicista, que lucha y se resiste a los cambios necesarios que requieren los tiempos de revolución en Venezuela. Por ello, en el contenido de este material, se encuentran algunos aportes interesantes que amplían, de manera significativa, la presentación brevemente expuesta, en aras de abrir un debate que sume ideas a la Universidad que, necesaria y perentoriamente, requiere nuestra América (Berroterán Núñez, 2018).

En esa dirección avanzan las Políticas Públicas de la República Bolivariana de Venezuela junto a un gobierno, que ha dado prioridad al desarrollo social y humano, fundamentado en educación y salud para todos, basado en la corresponsabilidad, la democracia participativa y protagónica. Además, una economía diversificada, sustentada en el trabajo cooperativo y en la explotación de las potencialidades endógenas. Un gobierno y un pueblo que, retomando las ideas del Libertador Simón Bolívar, luchan con coexistir y prevalecer, con los avances de la tecno-ciencia, de las privatizaciones, del neoliberalismo, de las nuevas manifestaciones del imperialismo en los acuerdos de libre comercio y en la pretensión de incluir a la educación, los saberes y las culturas en las categorías de bienes con valor en el mercado (OMC, 2001).

En esta contienda, han abogado y abogan por la unidad para la liberación de nuestro pueblo, proponiendo construir un Estado de justicia, que consolide valores políticos, éticos y sociales; tales como libertad, independencia, paz, solidaridad, convivencia, soberanía, respeto por las culturas de todos los pueblos del mundo e inclusión social para atender las cinco necesidades principales, cuya inmediata solución demandan los pueblos: alimentación, salud, trabajo, vivienda y educación; un Estado que, por su singularidad será capaz de distinguir y marcar el camino para un socialismo del siglo XXI.

Interesa destacar que en Venezuela, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) tiene como política principal el impulso de la transformación de la Educación Universitaria para la formación del talento humano y la generación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Esta iniciativa se rige bajo los principios de corresponsabilidad, ética, soberanía, seguridad, accesibilidad e interoperabilidad, universalidad, equidad, valoración y resguardo de los conocimientos tradicionales, integración cultural y educativa regional, eficiencia para la producción, y el principio de contribuir al vivir bien. Bajo estos principios, la Educación Universitaria en Venezuela involucra

los diecisiete (17) objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 establecidos en la 70a Asamblea General de la ONU (septiembre 2015), y acordados por la UNESCO para América Latina y el Caribe en el mes de septiembre del año 2017.

Conviene referir que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible contempla de manera esencial, en el cuarto de sus Objetivo de Desarrollo Sostenible, relacionado con la Educación de Calidad, el cual considera: “Garantizar una educacional inclusiva con oportunidades de aprendizaje a largo plazo” (Bárcena, 2016).

Concretamente, las políticas educativas en Venezuela abarcan, por un lado, el Principio de Universalidad, que garantiza el acceso a la educación, la ciencia y la tecnología a toda persona, en todo momento y en cualquier parte del territorio nacional; y por otra parte, el Principio de Equidad, basado en el desarrollo de políticas, programas y proyectos de calidad que garanticen la satisfacción de necesidades en igualdad de condiciones y oportunidades, derechos y deberes para toda la población, con especial atención a los grupos que antes de la Revolución Bolivariana, habían sido excluidos.

Anteriormente al Decreto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el País contemplaba en el Plan de la Patria 2013-2019, la educación como aspecto fundamental para el éxito de los objetivos a nivel nacional. En este Plan, se considera el carácter transformador de la Educación Universitaria en los objetivos nacionales, estratégicos y generales para impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional. Uno de los objetivos es Consolidar su estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano”.

En este sentido, Venezuela ha entendido que se requiere con urgencia profundizar los cambios en la educación, lo que implica una nueva mirada de la educación universitaria, del aprendizaje, de la enseñanza, de las políticas y de las acciones en ciencia, tecnología e innovación. Al respecto, el Gobierno Bolivariano, a través del Ministerio para el Poder Popular de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), hace esfuerzos para ampliar los planes estratégicos y generales para impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

Actualmente la Universidad venezolana atraviesa una crisis de identidad, de fuga de talentos, de crisis presupuestaria y reconducción del presupuesto que conlleva a una falta de Políticas Públicas para su funcionamiento y menos aún una Política Pública de Gestión del Conocimiento para los Institutos de Educación Superior.

Principales Áreas de Aplicación de las Políticas Públicas

En tanto objeto de estudio y de acción, las .PP, son un campo de abordaje interdisciplinario. Allí la ciencia política, la administración pública, el derecho, la economía, la sociología, la comunicación, el trabajo social, la ingeniería y la psicología, entre otras, han de dialogar para analizar, diseñar, planear, evaluar e implementar las acciones gubernamentales.

En el Estado venezolano, las Políticas Públicas se refieren a materias o sectores diversos: educación, desarrollo social, salud, seguridad pública, infraestructura, comunicaciones, energía, agricultura, etc.

Las principales áreas de análisis de las Políticas Públicas son:

- Beneficios y repercusiones en la sociedad.
- El desarrollo social.

- La economía, la infraestructura y expansión de las vías generales de comunicación, de las telecomunicaciones, de la salud y de la seguridad pública, entre otras.
- Los planes de desarrollos anuales, quinquenales, etc.
- Los presupuestos anuales de los estados y las administraciones autonómicas y municipales
- La administración pública o sistema burocrático y sus planificaciones
- Los tratados internacionales y las declaraciones de principios de los estados individuales o unidos en agrupaciones regionales.

En el análisis de las Políticas Públicas se define como la disciplina que tiene por estudio la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad. En su diseño e implementación confluyen disciplinas como la economía, la sociología, la educación e incluso la ingeniería. En el fondo, las Políticas Públicas son una directriz de pensamiento que guía la acción. Por lo tanto, conllevan un proceso dinámico, participativo y sistémico que presupone objetivos, instrumentos, actores y recursos. Sobre llevan una ideología y buscan generar un cambio o transformación, dentro de lo que comúnmente se denomina agenda política.

Al describir una Política Pública no se puede desligar de aspectos trascendentales como es el rol del Estado en la sociedad civil, los procesos políticos y las instituciones en que se desenvuelven. Por estos motivos, la distinción entre política, entendida fundamentalmente como la construcción de consensos, la lucha por el poder político, y Políticas Públicas o actividades de intervención gubernamental, en ámbitos concretos de la sociedad, son válidos y pertinentes en todo lo relacionado con el diseño, negociación, concertación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas.

Las Nuevas Políticas Públicas del País en la Educación Universitaria, han estado sometida a constantes cambios, y generalmente atadas a Políticas Educativas que han implantado los distintos gobiernos que han dirigido el País, asistiendo a cambios de orden estructural, se está tratando de pasar, de un modelo sustentado en el capitalismo, a un modelo de corte socialista, de manera que se hace necesario compilar para su comprensión las Políticas Públicas Educativas del Nuevo Gobierno, esta investigación nace como producto de tal inquietud, considerando los elementos más relevantes en los cambios que se han generado en la última década.

El propósito de la Política del Estado Actual hacia la Educación Universitaria consistió en crear las condiciones para la inclusión social, para ello fue necesario incorporar la dimensión de la pertinencia social a fin de planificar y ejecutar el plan de equilibrio social que otorga, al reconocer y hacer efectivo los derechos sociales, civiles, políticos y culturales que permitieron una nueva concepción de las Políticas Públicas que materializaron las necesidades como derecho, el ejercicio efectivo del derecho a la educación a través de las Políticas Públicas, reivindica la axiología Constitucional, validando las misiones, cuyo objetivo propuesto es procurar formar ciudadanos que sean críticos y activos.

En ese orden de ideas Aguilar Villanueva (2007), hace referencia a las Políticas Públicas que se aplican en forma inherente al desarrollo del gobierno. Así, éstas se convierten en el vehículo para la organización del comportamiento gubernamental, para permitir que los problemas comunes de los ciudadanos sean incorporados a la agenda del Estado para ser solucionados de manera conjunta.

Otra definición más concreta la representa lo estipulado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Según (Vargas Rivera, 2015). Este programa define a las Políticas Públicas como el conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las

comunidades, de las sociedades, los cuales pueden ser de tipo económico, social, de infraestructura, de educación, transporte, entre otros, las Políticas Públicas son el instrumento idóneo para vincular los esfuerzos privados y gubernamentales a favor de las metas colectivas

Con la finalidad de no caer en definiciones concretas que desincentiven la reflexión y el análisis, se citó a Vargas Rivera (2015) quien sigue ampliando sobre este concepto. Ella afirma que las Políticas Públicas tienen una íntima relación con la gestión, ya que el ámbito de lo público es el contexto que orienta la formación, definición, elaboración, implementación y evaluación de las referidas Políticas Públicas. Señala que las Políticas Públicas se convierten así en los instrumentos gubernamentales que se relacionan con la normatividad que restringe, prohíbe o autoriza el comportamiento de los actores sociales y políticos.

En otras palabras, las Políticas Públicas “corresponden al programa de acción de una autoridad pública o al resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental” (Vargas Rivera, 2015, p. 7).

En el marco de la sociedad del conocimiento, genera condicionamientos y expectativas más allá de una institución en particular en el ámbito de la educación y el aprendizaje. Esto exige la participación del Estado a través de sus Políticas Públicas. En ese sentido, en Venezuela las instituciones universitarias -pública y privadas- forman parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), formalizado en el artículo 3, literal 2, de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI, 2010), por lo cual se encuentran comprometidas con las políticas y estrategias que en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo, tenga el Estado venezolano a través de su marco legal y de planificación sectorial representadas en : Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), en los artículos 108 y 110, entre otros; la LOCTI (2010); Plan de la Patria Primer Plan (2007). Segundo Plan Socialista (2013) de Desarrollo

Económico y Social de la Nación 2013-2019, y el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030, entre otras.

El tramado de la sociedad del conocimiento y la metáfora de democratización de la información y de las TIC, el proceso de enseñanza aprendizaje en su efecto sobre la sociedad en su conjunto se entiende desde la relevancia del interés nacional y de las Políticas Públicas sectoriales y explícitas en educación, ciencia, tecnología e innovación, de inclusión social, entre otros. Las políticas institucionales han de estar en correspondencia con los lineamientos que en materia de Políticas Públicas se impartan y de manera progresiva incorporarse como objetivo estratégico para la sociedad del conocimiento. Las Políticas Públicas son las iniciativas nacidas de situaciones problema para la colectividad, las cuales el Estado y la sociedad civil deben identificar y evaluar para tratar de resolver o minimizar.

Por su parte, la UNESCO (2008) en la Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Universitaria en América Latina y el Caribe, trata la situación de ésta como un bien público social, como un derecho humano y como un deber del Estado. Es eminente que la Educación Universitaria apunte hacia políticas y estrategias, que aborden de manera eficaz, los retos y desafíos que se plantean frente a las diferencias, desigualdades, y contradicciones que impiden el crecimiento regional en el marco de un desarrollo integral con equidad, justicia, sustentabilidad y democracia.

Es relevante considerar que la Educación Universitaria está en la obligación de asumir un reto protagónico frente a las dificultades, cambios y transformaciones que deben solventarse o emprenderse para posibilitar el desarrollo sostenible de las sociedades, sobre todo de las naciones en estado de pobreza. En tal sentido, la gestión de la Educación Universitaria debe potenciar su contribución en la solución de algunos problemas fundamentales que afrontan los diferentes países, entre los cuales se pueden mencionar: la ausencia de la paz, la pobreza y el hambre, el analfabetismo y los bajos niveles de educación y de salud, al igual que, la degradación del medio ambiente y la violación de los derechos humanos, entre otros (Sen,

2010; Arias, 2009); sobre todo, hoy, en un mundo caracterizado por la globalización, en el cual debería ser imperativo que los avances de la ciencia y la tecnología, es decir el conocimiento, beneficien a todos por igual, tanto a las poblaciones de las naciones con mejores condiciones económicas como a las de los países con elevados índices de pobreza.

El logro de estos retos pasa por la necesidad de formular y poner en marcha un conjunto de Políticas Públicas que orienten el desarrollo del sistema educativo y en especial del sistema escolar, con énfasis en el nivel de la Educación Superior hoy en Venezuela conocida como Educación Universitaria, una vez promulgada la nueva Ley Orgánica de Educación el 15 de agosto de 2009 (Asamblea Nacional, 2009), razón por la cual se hace necesario adentrarse en la discusión teórica de la noción de Políticas Públicas para poder comprender su alcance.

Como se ha venido señalando, el propósito general de esta investigación en desarrollo, es Proponer un conjunto de nociones teóricas que, en materia de Políticas Públicas educativas, sirva de soporte al análisis de la pertinencia del proceso de diseño, implementación, ejecución y evaluación de las Políticas Públicas en el ámbito de la Educación Universitaria Venezolana. En tal sentido, los principales resultados que se han obtenido hasta ahora son:

- i) El análisis de la vinculación entre los referentes conceptuales de Políticas Públicas, desarrollo integral y educación universitaria;
- ii) Las premisas conceptuales de apoyo al proceso de análisis y formulación de las Políticas Públicas para la Educación Superior o Universitaria y su contribución al desarrollo integral del país y a la formación de la ciudadanía en valores de participación democrática.

La Noción Teórica de Políticas Públicas y la Educación Universitaria

En relación al origen de las Políticas Públicas, tal como lo señala Salamanca (1994), es relevante considerar el proceso de intervención que los Estados tuvieron la necesidad de ejercer en el desarrollo de las sociedades para solventar la crisis que se produjo a partir de la gran depresión de 1929. Así, el Estado se convierte, en cuanto a la toma de decisiones, en un ente político de gran significación al asumir el establecimiento de las grandes direcciones a ser dadas a las sociedades, y al romper, de esta manera, con el modelo que dejaba a las fuerzas del mercado la conducción económica de las mismas, con los efectos que esto tenía en otros campos del desarrollo de las naciones y sus pobladores.

Respecto a la noción de Políticas Públicas, Kelly (2003) sostiene que estas "... comprenden la vasta gama de decisiones, programas, proyectos y demás actividades del Estado en todos los niveles de gobierno", con el fin de definir los cursos de acción hacia los cuales se deben dirigir los sistemas sociales que coexisten en la realidad histórica- social a nivel de un sector social o nación como conjunto. Tal como lo expresa Salamanca (1994), las Políticas Públicas constituyen el puente entre el gobierno y la sociedad para la definición de los lineamientos que permitirían su dirección o establecimiento de los diversos cursos de acción a ser asumidos, consideración que ya se expuso con anterioridad; razón por la cual podrían concebirse como el conjunto de directrices sustentadas en las leyes y planes de desarrollo que posibilitarían emprender acciones en la búsqueda del bienestar, así como la promoción y la garantía de los derechos de los ciudadanos.

Es necesario resaltar, que estos derechos y beneficios deberían darse dentro de un contexto social verdaderamente democrático, en el que la participación de los distintos actores sociales en la definición e

implementación de políticas fuera la constante, y de esta manera, orientar la gestión de los diversos poderes públicos, a fin de regular o controlar la vida ciudadana en aras del bien común, en los diferentes ámbitos de la vida pública del propio Estado y de la sociedad en general.

Según Cuervo (2007), las Políticas Públicas constituyen un conjunto de herramientas que usadas por el Estado pueden mejorar su gestión. Su objeto debe ser la búsqueda del bienestar y la cohesión de la sociedad, para lo cual es de vital importancia que en estas se considere el régimen político en el cual van a ser desarrolladas; así como los límites de las políticas, las posibilidades de aplicación y el significado que tengan para su cumplimiento por parte de los actores que las ejecutan. Además el autor en referencia, señala que la puesta en marcha de Políticas Públicas por medio del sector gubernamental en su contexto territorial, bien sea nacional, regional o local, debe caracterizarse por su coherencia, integralidad y sostenibilidad, conforme con las necesidades sociales que se derivan de las aspiraciones de desarrollo y el bienestar de los ciudadanos.

Una vez presentados algunos elementos esenciales para el análisis sobre la noción teórica de las Políticas Públicas, se debe examinar su vinculación con el desarrollo de la educación como proceso social.

Esta vinculación se evidencia en la mediación con la cual el Estado pretende promover en el individuo y la sociedad en su conjunto la motivación necesaria, así como el interés, la cultura, la identidad, la participación; y la consecución de las competencias requeridas por los ciudadanos, aspectos orientados a la promoción del ser humano en una dinámica social que busca el desarrollo integral como proyecto nacional.

Desde esta perspectiva, (Pichardo,1997; Graffe, 2005) plantean que el desarrollo de Políticas Públicas, con especial énfasis en el área de la educación, que contribuyan a la superación de los problemas sociales del país, exige el logro del consenso de los diferentes actores sociales (Estado, sociedad civil y los sectores académicos y estudiantiles universitarios) en la

formulación de un proyecto político que busque generar el desarrollo integral de la sociedad venezolana en su conjunto, y que guíe a la planificación educativa en el diseño y puesta en ejecución de planes, programas y proyectos mediante los cuales la Educación Universitaria podría contribuir a consolidar el modelo de desarrollo planteado

De acuerdo con estos señalamientos, podría afirmarse que la Educación Universitaria juega un papel fundamental en cuanto al cumplimiento de propósitos como el bienestar y el equilibrio que, en el marco de un desarrollo sostenible de las sociedades, debe haber entre la utilización racional de la naturaleza, el progreso de la sociedad, el avance tecnológico y el desarrollo humano de sus ciudadanos como personas y actores políticos, con deberes y derechos. Lógicamente, estos propósitos plantean como reto no sólo la democratización de la educación, como política fundamental, sino también el esfuerzo sostenido en la búsqueda de la calidad de la formación impartida a los estudiantes en los diferentes saberes, elemento esencial para su formación profesional y ciudadana. Estos retos que tiene, en la actualidad, la Educación Universitaria, hacen imperioso considerar el mensaje que presentara el Doctor Francisco De Venanzi, como Rector hace 47 años al Claustro Universitario de la Universidad Central de Venezuela, tal como lo referencia Narváez (2010):

“El continuo aumento de la demanda de educación universitaria así como la necesidad que tenemos de que continúe el proceso expansivo antes mencionado, crea una serie de dificultades que han de ser superadas para que se logre incrementar las oportunidades para el estudio, y mantener al mismo tiempo niveles de formación que sean verdaderamente significativos para preparar personal capacitado”.p.(23).

Por otro lado, también es importante la opinión del Rector De Venanzi (citado por Narváez, 2010), cuando plantea en su época, que la calidad de la formación conforme a las necesidades del país y a los objetivos propuestos no se garantiza con el aumento considerable de estudiantes en este nivel, si no

se asegura con el personal docente calificado y los recursos físicos, económicos y pedagógicos apropiados que avalen la importante labor que debe ejecutar la Educación Universitaria en el contexto integral del desarrollo. De esta manera, al realizar una mirada a la situación actual de la Educación Universitaria venezolana, es ineludible reconocer la presencia de una situación similar a la planteada, en aquel entonces, por el Rector De Venanzi, aunque con las especificidades propias de cada momento histórico.

Seguidamente se abre la discusión sobre los elementos o principios que deben contener las Políticas Públicas que se formulen y se pongan en acción para que la Educación Universitaria pueda contribuir al desarrollo integral con las sociedades en general, y de manera especial en el caso de la nación venezolana. Ello ha de ser el desarrollo conceptual a ser analizado en este artículo.

Desarrollo Integral y Políticas Públicas Educativas

Según Escalante y Graffe (2011), el análisis de la relación entre desarrollo integral y las Políticas Públicas educativas, exige examinar los elementos que se deben considerar, tanto a nivel de su formulación como de su ejecución, con miras a que el despliegue de las mismas permita superar un conjunto de situaciones desfavorables para el desarrollo integral de las sociedades, sobre todo en el caso de aquellas caracterizadas por un mayor nivel de pobreza las cuales han estado enquistadas.

Estos elementos constituyen, según las nociones presentadas por Sen (2010), factores de privación de los derechos de los ciudadanos y de acuerdo con este autor son condicionantes al ejercicio de las libertades de los ciudadanos, que se profundizan aún más, cuando dificultan el logro del desarrollo sostenible de las naciones, debido a la presencia de problemas tales

como: la pobreza, los bajos niveles de salud y educación, el analfabetismo, la desigualdad social, la violación de los derechos humanos y la degradación del medio ambiente.

Es de señalar que estos problemas sociales requieren para su solución, en países como el nuestro, de la definición y puesta en ejecución de Políticas Públicas de diversa índole. Estas políticas deben promover un modelo de formación de la ciudadanía comprometida con el desarrollo sostenible de la Nación, con especial énfasis en la Educación Universitaria, ámbito de estudio de especial interés en este caso.

El análisis sobre la contribución que puede ofrecer la educación en la transformación de las sociedades para alcanzar su desarrollo integral, requiere de la consideración de proyectos comunes como los que se derivan de la argumentación presentada por el ex-presidente Oscar Arias, Premio Nobel de la Paz, en su intervención en la Cumbre de las Américas, celebrada en Trinidad y Tobago en abril del año 2009.

En este sentido. El Presidente Arias evaluó la acción de los Estados signatarios de este Convenio, los cuales en su mayoría son países de nuestra América Latina y El Caribe. Al respecto, apuntó:

Los retos planteados por Arias (2009) para los países de América Latina y El Caribe, necesariamente requieren de una discusión profunda sobre el impacto de sus políticas educativas en la consecución del desarrollo de las naciones de la región, con el bienestar que para su población deberían implicar los esfuerzos a emprender en este sentido.

Todas estas consideraciones atienden al propósito que orienta la presente investigación referida a la discusión de las grandes categorías que posibiliten el análisis de la interacción Políticas Públicas y Gestión del Conocimiento entre Educación Universitaria y Desarrollo Integral de la Sociedad, así como también el examen de las grandes orientaciones que deberían fijar las Políticas Públicas para este subsistema educativo en el país, a fin de arribar a la caracterización del modelo educativo en marcha y su

posibilidad para comprender, evaluar y proponer estrategias que coadyuven al desarrollo integral de la sociedad venezolana, conforme a las situaciones concretas que caracterizan su contexto en los campos social, político, tecnológico, económico, ecológico, cultural y territorial.

De este modo la generación y difusión del conocimiento, en todas sus expresiones, constituyen los fundamentos para contribuir al fortalecimiento de las bases que permitan lograr el desarrollo integral, en un contexto o clima de participación y de pluralidad de pensamiento de todos los actores sociales comprometidos, como ciudadanos, en este proceso; en el cual la interacción entre Estado, sociedad y el quehacer de las instituciones de Educación Superior o Universitaria, en el ámbito de sus tres funciones básicas (docencia, investigación y extensión), juegan un papel trascendental. Frente a los retos que tiene la Venezuela del Siglo XXI, es ineludible que la Educación Universitaria sea uno de los sectores que asuma el rol de liderazgo para poder dar respuesta a la búsqueda del desarrollo sostenible, desde una perspectiva integral, al considerar todos los campos que éste lleva implícito, tal como ya se mencionara previamente.

Las Políticas de Conocimiento Requieren una Visión Epistemológica Compleja y Pluralista (Tello, 2012 y 2015)

En la Universidad se encuentra con distintos proyectos de investigación y de transferencia de conocimientos a la sociedad. El éxito de los mismos depende de cuán pertinentes sean, desde el punto de vista teórico y social. Para determinar la pertinencia se necesita armar con criterios epistemológicos adecuados estos conocimientos para cubrir las necesidades, esto conlleva a plantearse la interrogante. ¿Puede ser consistente un proyecto que pretenda modificar ciertas creencias de los interesados en la Gestión del Conocimiento de los Institutos de Educación Superior para mejorar sus producciones de transferencia, investigación y docencia?

La Gestión del Conocimiento es un enfoque que pretende valorizar y movilizar todos los recursos inteligentes de una organización para maximizar sus resultados (Tello, 2012). Todos parecen recibir con beneplácito este nuevo concepto. Sin embargo, la Gestión del Conocimiento plantea serias contradicciones frente a los modelos gerenciales de la Universidad dependiente de la política, de los intereses corporativos o mercantilistas. Una Universidad centrada en el conocimiento, como la que se propusiera con la creación de la Universidad de Berlín en 1810, parece todavía una utopía. Pero aparecieron nuevas tendencias que tienden a fortalecer la investigación y la transferencia de servicios a la sociedad. En todas partes se busca incentivar la actividad científica y la vinculación con el medio. Sin embargo, se percibe que las acciones puntuales y aisladas no resultan eficientes para resolver los problemas de la sociedad.

Por eso, aparece la necesidad de pensar “políticas de conocimiento” que se propongan, conjuntamente con los actores sociales, producir nuevas posibilidades de desarrollo para la sociedad. ¿Cómo formular políticas del conocimiento que permitan colocar a las universidades como protagonistas de un proyecto de desarrollo?

Conversiones de Conocimientos en la Universidad

La teoría de la creación del conocimiento, expuesta por Nonaka y Takeuchi (1999), se acepta como el modelo más estructurado hasta el momento y es objeto frecuente del análisis por parte de los estudiosos del tema. Por ello, se considera el punto de partida para el estudio de este proceso. Dicha teoría se mueve entre dos ejes fundamentales: la dimensión epistemológica y la dimensión ontológica.

En el modelo de la teoría de Nonaka y Takeuchi (1999) es un modelo de “conversiones”: del conocimiento tácito a lo explícito. Aplicación del modelo de Nonaka y Takeuchi En el libro *La organización creadora del conocimiento*

(Nonaka, 1999) Nonaka Takeuchi desarrollan un modelo para valorizar la creatividad, la circulación de conocimientos de los individuos y grupos hacia la organización y viceversa. Parten del concepto del conocimiento tácito cuyo precursor fue Polanyi (1966).

De acuerdo con esta teoría todos los individuos son portadores de conocimientos que en general las organizaciones subestiman o ignoran pero que pueden ser muy valiosos para mejorar la eficiencia de las actividades.

Proponen en consecuencia un modelo de “conversiones”: de lo tácito a lo explícito (exteriorización), de lo tácito a lo tácito (socialización), de lo explícito a lo tácito (interiorización) y de lo explícito a lo explícito (combinación). En síntesis, se trata de movilizar y valorizar el “capital intelectual” Disponible en: todas las direcciones. Esto puede aplicarse en la Universidad de acuerdo con algunos ejemplos que presentamos:

1. **Exteriorización:** de conocimiento tácito a conocimiento explícito (de individuos a individuos)
 - a. Partiendo de la experiencia pedagógica de algunos profesores a la capacitación de los pares mediante el estudio de casos.
 - b. Partiendo de buenas prácticas administrativas de los empleados a la capacitación entre pares para mejorar los servicios.
2. **Socialización:** de conocimiento tácito a conocimiento tácito (de individuos a grupos)
 - a. De la experiencia científica individual a la enseñanza de métodos científicos.
 - b. De la experiencia en gestión a la capacitación de los actores.
3. **Interiorización:** del conocimiento explícito al conocimiento tácito (del grupo a la organización)
 - a. De la autoevaluación institucional al consenso estratégico.

- b. De la experiencia pedagógica grupal a la reforma curricular.
- 4. **Combinación:** del conocimiento explícito al conocimiento explícito (de la organización al individuo)
 - a. De las políticas institucionales a la capacitación del personal.
 - b. De las reformas organizacionales a la redefinición de actitudes.

Políticas Públicas, Educación Universitaria y el Desarrollo Político y Social

A partir de los argumentos de Castillo, 2006 (citado por Escalante y Graffe, 2011), el cual a su vez se apoya en el concepto de Proyecto Nacional definido por Varsavsky (1976, citado por Castillo, 2006), es relevante reconocer el papel protagónico del quehacer universitario con relación a la formulación de este proyecto, es decir, la contribución que debería dar el sistema de Educación Superior o universitario, con la generación de conocimientos, el desarrollo del talento humano que es propio como competencias, en el esfuerzo de definición, por parte del Estado y los demás actores sociales, del estilo de desarrollo como proyecto que una nación debería asumir como expresión de su desarrollo integral y sostenible. De este modo, para su análisis, la formulación de propuestas de soluciones deben ser considerados en el presente, el pasado histórico, los actores sociales, la evolución en el tiempo de los fenómenos sociales involucrados y los deseos e inquietudes de la sociedad en general y sus ciudadanos.

Los principios planteados en el párrafo anterior, constituyen los fundamentos esenciales que deben orientar la concepción y visión de país a ser asumida por los diferentes actores sociales, enmarcada en el diseño, de la planificación, organización, consecución de logros y la puesta en marcha de una evaluación continúa de los planes preconcebidos. De lo contrario, a los viejos o nuevos problemas que emerjan, no logrará dársele una respuesta

asertiva, puesto que al asumir un modelo de gestión por crisis, la búsqueda de su solución quedará restringida al horizonte temporal del corto plazo.

En esta misma línea de pensamiento, Graffe (2005) confiere gran importancia a la evaluación continua de la ejecución de Políticas Públicas, a fin de coadyuvar a la solución de las necesidades que se identifiquen mediante el diagnóstico de los diferentes aspectos que conforman el sistema social objeto de intervención. Este proceso evaluativo debe caracterizarse por provenir de un proceso reflexivo que implique una perspectiva global de la comprensión de la realidad.

De igual forma, las Políticas Públicas educativas que se asuman como respuestas a los problemas identificados, deben estar sustentadas por el diagnóstico, el diseño, la supervisión y la evaluación de estas, tomando en cuenta que la experiencia venezolana en ese sentido ha dejado, a través del tiempo, enseñanzas que deben tomarse como ejemplo para no repetir los mismos errores. Así lo señala Mascareño (2006) al plantear que en Venezuela a partir de los años ochenta ha habido una brecha importante entre las intenciones originales de las políticas que se diseñaban y la aplicación que se daba al momento de su implementación.

A esta situación, en concreto, se remiten las Políticas Públicas educativas con las cuales se ha dirigido la Educación Superior en el país, en el período democrático que se inició con la caída de la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez, las cuales se caracterizan por haberse concentrado más en los esfuerzos desplegados por la democratización de la educación en todos sus niveles, que en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza impartida (Graffe, 2005, 2006, 2007).

En cuanto a la dirección del desarrollo de la Educación Universitaria venezolana en la actualidad, un problema no resuelto es la necesidad del consenso entre el gobierno y otros actores sociales vinculados a ella, es decir las autoridades y los académicos universitarios, para establecer mecanismos que privilegien la participación conjunta con el objeto de diagnosticar,

diseñar, ejecutar y evaluar las Políticas Públicas en este ámbito de acción. Esta participación debe orientarse a la construcción de una sociedad pluralista, basada en valores de solidaridad, de igualdad y democracia cuyo cimiento constitucional es el ejercicio de la ciudadanía, que debe orientarse hacia la participación activa tanto en el diseño como en la ejecución y evaluación de las Políticas Públicas, en diversos ámbitos de la vida social, en nuestro caso especialmente para dirigir el desarrollo de la Educación Superior o Universitaria.

Políticas para la Educación Universitaria y el Desarrollo Económico y Tecnológico

En el ámbito del desarrollo económico y tecnológico se han producido cambios significativos que normalmente han beneficiado más a los países de mayor industrialización los cuales han estado acompañados de esfuerzos importantes para desarrollar su Educación Universitaria, que en los países en vías de desarrollo.

Al respecto, es relevante también mencionar que en el siglo XX, como lo señala Zuleta, 2009 (citado por Escalante y Graffe, 2011), las Políticas Públicas educativas han dado más atención a la relación educación-economía y educación-producción, que a la educación-conocimiento, educación investigación y educación- extensión en la sociedad, observándose que con la aparición de la sociedad del conocimiento ésta ha adquirido una importancia mucho mayor, no sólo como valor de uso sino además como valor de cambio o mercancía. Por otro lado, es de hacer notar que el modelo educativo que se ha puesto en práctica poco favorece el desarrollo del pensamiento crítico y creativo que estimule una formación orientada a la creación de conocimientos para promover el desarrollo integral. Éstas son razones suficientes para plantear la necesidad que tienen los diferentes actores sociales vinculados al subsistema de la Educación Universitaria de asumir la discusión de esta problemática desde una perspectiva más holística.

De hecho, las Políticas Públicas de la Educación Universitaria diseñadas e implementadas a favor del crecimiento de la dimensión económica, en el caso venezolano han estado sustentadas, fundamentalmente, en la teoría del capital humano (Schultz, 1972), como principal factor generador del conocimiento, aunque deberían fundamentarse también en el desarrollo del capital social el cual, de acuerdo con Kliksberg, (2003, 2004), se refiere al clima de confianza, conciencia cívica, actitudes y el grado de asociación que posibiliten sinergias entre los diferentes actores sociales, en aras del desarrollo integral. Adicionalmente para la consecución de esto, es necesario tomar en cuenta el uso racional de los recursos materiales existentes en el suelo y el subsuelo, los cuales se convierten junto con los recursos financieros y tecnológicos disponibles en fundamentos tangibles para viabilizar elementos favorables que marcan el Desarrollo Integral de un país.

En efecto, el esfuerzo a emprender debe orientarse a la formulación de políticas que, sin menoscabo del enfoque económico, se orienten al desarrollo integral de la formación de las personas, sus capacidades para la generación y difusión de conocimientos. Esta expectativa implica el desarrollo de maestrías personales orientadas al ejercicio de la ciudadanía, la construcción de organizaciones inteligentes, la Gestión del Conocimiento organizacional y educativo, las instituciones que aprenden en función de la quinta disciplina (Senge, 1992) y el capital social (Kliksberg, 2003), como procesos complementarios a aquellos asociados con el crecimiento económico sean necesarios para una mejor sociedad..

En el campo científico tecnológico, es relevante analizar el rol que ha tenido la Educación Universitaria. Al respecto, Talcott Parsons (1902-1979) (citado por Acosta, 2000) al referirse fundamentalmente, a la tendencia observada en el mundo desarrollado explica que ha existido una interacción desequilibrada entre Estado y Universidad, cuando afirma que ésta última, ha desarrollado procesos de investigación en los cuales se han establecido estrechos vínculos con grandes empresas o firmas industriales en contextos específicos y estratégicos, como la medicina, la biología molecular, o la

ingeniería, sustentados en fondos públicos, para patentizar los nuevos hallazgos de carácter científico, que sólo le han dado respuesta a las necesidades del mercado y no a los requerimientos de conocimientos en favor de toda la sociedad, lo cual demuestra que la ola de la globalización ha servido para crear entre los países industrializados y del tercer mundo una distancia considerable que afianza el poder de los primeros sobre los que tienen que pagar para obtener el conocimiento.

Al analizar el caso venezolano, son relevantes las consideraciones que realiza Cortázar (2004) sobre el Sistema de Educación Superior Universitaria Nacional en el marco del Encuentro Proyecto Tunning - América Latina 2004-2006, Centros Nacionales Tunning, al señalar:

..., Venezuela comparte con el resto de los países de la región un conjunto de características comunes como lo son, el haber registrado en las últimas décadas un crecimiento significativo de la matrícula a nivel superior, una notoria diversificación institucional, fuerte presencia del sector privado, severos problemas de equidad y desencuentros entre el sector universitario y el productivo lo que hace que en la práctica no exista un sistema nacional de innovación y transferencia tecnológica que articule a ambos sectores. Con base en las argumentaciones antes señaladas, referidas por el autor precitado, se podría decir que a Venezuela le urge el diseño y puesta en marcha de políticas que promuevan la creación de un sistema nacional de innovación y transferencia tecnológica, con el fin de orientar mediante el establecimiento de vínculos de cooperación efectiva entre el Estado, el sector universitario y el sistema productivo, la formulación de objetivos y planes comunes que conlleven al logro del Desarrollo Integral del país.(p.1)

Políticas Educativas y Compromiso Social de las Universidades

En el marco de la contribución que la Universidad podría aportar al desarrollo social integral, es relevante considerar la necesidad de emprender esfuerzos más significativos para propiciar una vinculación más estrecha con

los diferentes sectores sociales, mediante el aporte de los productos que generan las funciones de investigación y extensión, como lo son la generación y difusión de conocimientos, con miras a establecer una relación Universidad y la Sociedad, caracterizada por su fortaleza y pertinencia.

Frente a estos planteamientos, valdría la pena preguntarse si el sistema educativo universitario, tendría la capacidad de crear políticas para enfrentar el problema y mantener un crecimiento favorable al desarrollo humano. Al respecto, se podría afirmar que aún no existe el terreno abonado a favor de un consenso que realmente busque la interacción equilibrada entre el Estado y la Educación Universitaria, puesto que todavía no se ha evidenciado un compromiso mutuo, ya que por un lado la universidad debe vincularse más con el acontecer social de su entorno; y el gobierno, debe desarrollar una actitud que le permita, en los actuales momentos, mejorar sus relaciones con el mundo académico, con el fin último de establecer una relación armónica Gobierno, Academia y Sociedad. Desde esta perspectiva, no sólo debe trabajarse el campo científico, tecnológico o económico, sino que esta interacción debe permitir utilizar herramientas que garanticen la generación de conocimientos y el desarrollo del talento humano acordes con la sociedad.

Educación Universitaria, el Ambiente y el Desarrollo Humano, una Política Pública

Otro tema relacionado con las Políticas Públicas para la Educación Superior Universitaria, según Pérez Lindo (2016), es el que se refiere al desarrollo del ambiente, el cual actualmente, es analizado bajo la perspectiva de la necesidad de emprender un esfuerzo de desarrollo sostenible. Este concepto hace su aparición a partir de 1987, en el marco de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), en la cual se discutió el Informe sobre “Nuestro Futuro Común”, también conocido como el “Informe Brundtland” (United Nations, 1987). En el informe que se acaba de mencionar, se concibe el “desarrollo sostenible”, como aquel que permite

“satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas” (Naredo, 1996). Esta nueva perspectiva conceptual cambia el paradigma bajo el cual era concebido el desarrollo del medio ambiente como disciplina, al agregar al ser humano como parte del mismo, por ser éste el agente fundamental, debido a que con sus acciones podría lograr su equilibrio o su destrucción.

Por ello Cruz (2008) define el desarrollo sostenible o sustentable como:

...“El proceso de transformación de la sociedad que compatibiliza la satisfacción de las necesidades, opciones y capacidades del ser humano como centro y sujeto del desarrollo , garantizando la cultura, distribuyendo adecuadamente los costos ambientales a la economía y ampliando la participación de la base social.”...P (18)

De lo anterior, surge el compromiso de propulsar una Educación Universitaria a que comparta la responsabilidad de profundizar la convivencia entre el ser humano y el ambiente, para colaborar con el logro de un desarrollo sostenible y compartido en el espacio cultural que debe mantener patrones que resguarden lo autóctono frente al desafío de costumbres que pueden conllevar al desequilibrio ambiental.

Frente a esta situación es preciso desarrollar políticas que le permitan a la universidad profundizar en su generación y difusión del conocimiento, así como la formación que ofrece sobre la vinculación entre el ambiente y el desarrollo sostenible, para consolidar el desarrollo integral de las sociedades en general, desde una perspectiva transdisciplinaria que permita converger en la ecuación:

Ambiente + Economía + Ser Humano + Equilibrio + Convivencia = Desarrollo Integral.

De este modo la declaración de Bonn de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) manifiesta que: “Invertir para la educación en el desarrollo sostenible (EDS) es invertir en el futuro y puede ser una medida capaz de salvar vidas, en particular a situaciones posteriores a conflicto y en los países menos adelantados” (UNESCO, 2009).

La Agenda Internacional de Educación Universitaria y las Políticas para su Desarrollo

Con relación al tema en discusión, la UNESCO (1998) señala que es necesario aplicar políticas a favor de una Educación Universitaria diversificada y contextualizada en el mercado local, nacional y mundial. Ésta debe dar respuesta a las necesidades de formación técnica y profesional para que la pertinencia, la equidad y la calidad de su gestión incrementen la eficiencia a favor de la formación de ciudadanos que realmente sean capaces de contribuir al desarrollo integral del país.

Por lo antes expuesto, se podría afirmar que la Educación Universitaria en el contexto de la globalización, no solamente debe enmarcarse en el ámbito nacional y local, sino que debe adquirir nuevas configuraciones al tomar en cuenta la región. De esta manera, integraría a los países de cultura, geografía e idioma similar, países con necesidades y problemas comunes a solventar, además de otros factores que movilizarían la unión de esfuerzos hacia la consecución de un desarrollo sostenible.

Según la Conferencia Mundial de la UNESCO (2009) es necesaria la cooperación entre los países en estos momentos en que el mundo con sus problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos le presenta un desafío a la Educación Universitaria, puesto que constituye una herramienta importante para enfrentar estas dificultades y garantizar el desarrollo sostenible a favor de la sociedad. En este sentido, las políticas educativas

adquieren un compromiso en la formación de ciudadanos con capacidades que les permita participar en el cambio y profundizar en los valores, conocimientos, actitudes, competencias y aptitudes que promuevan estilos de vida para construir una sociedad más justa y democrática.

Cantidad y Calidad de la Educación Universitaria: una Controversia no Resuelta

Ciertamente que el análisis del futuro que debe afrontar la Educación Superior o Universitaria pasa por la necesidad de considerar, que esta como bien público debe dar respuesta a los problemas de acceso y exclusión que históricamente ha tenido en la mayoría de los países del tercer mundo. En tal sentido, en estas naciones es imprescindible la formulación de políticas educativas relacionadas con tal situación. Ello pasa por la necesidad de profundizar el proceso democratizador o de educación de masas de la mayoría de los países de América Latina, ya que sólo en un grupo reducido de estas naciones, el sistema de Educación Superior se ha caracterizado por tener como modelos de acceso el universal (tasa de escolarización superior al 35%) o el de acceso de masa (tasa de escolarización entre 15% y 35%) (García Guadilla, 1998). De hecho, en el caso venezolano este crecimiento comienza a producirse como consecuencia de la implantación de políticas en este sentido, a partir de la caída de la dictadura e instauración del régimen democrático en 1958 (Graffe, 2005).

Por otro lado, las Políticas Públicas que se requieren en el campo de la Educación Superior Universitaria, deben plantearse el conseguir resultados que permitan contribuir a afrontar los retos y desafíos que en materia de calidad y equidad que tiene la educación, específicamente la universitaria. Para ello es esencial tomar en cuenta las demandas, los requerimientos que caracterizan a la actual sociedad del conocimiento, para los cuales resulta vital el aporte y los esfuerzos que las instituciones educativas emprendan en materia de transferencia, generación y difusión de conocimientos; donde estos

conocimientos, sean capaces de responder a los problemas que están presentes en los diferentes componentes que integran la búsqueda del desarrollo integral, tal como se ha venido señalando en el presente trabajo. Ello se asocia con la pertinencia social que el quehacer universitario debe tener al poder producir respuestas válidas para el mejoramiento del conjunto de elementos que integran la estructura general del sector o de la sociedad como sistema global en aras de la transformación que la búsqueda de su desarrollo integral implica.

En síntesis, es imperativo que las Políticas Públicas en este campo den respuesta a los retos que debe enfrentar la educación, particularmente, la Educación Universitaria, ya que en la actualidad existe una aparente controversia al respecto, sobre sí el énfasis de la gestión debe ser puesto en la masificación o en la calidad de la educación. Pero esta controversia intenta resolverla cuando plantea: “la eficiencia tiene que ver con las dos cosas, es decir, un sistema educativo eficiente es el que da la mejor educación que se puede a la mayor cantidad de gente”

El Surgimiento del Término “Gestión del Conocimiento”

En los aportes de Contreras y Tito (2013), se viene tratando, ya sea en el mundo académico como empresarial, con mucha intensidad acerca de la Gestión del Conocimiento, presentándola como un paradigma, como una megatendencia, como un factor o actividad, etc. que contribuye al desarrollo de las personas, de las organizaciones y del país.

La preocupación por aquel tipo de conocimiento generado al interior de las organizaciones, empresariales o universitarias, no formal que se advirtió que era producto de la experiencia colectiva de funcionamiento de una organización, nace a principios de los años 90, en el marco de las empresas de capital. Se comienza a valorar el conocimiento, no sólo para desarrollar los procesos productivos, sino como bien y mercancía por sí mismo. Surge el

término “Gestión del Conocimiento” para referirse a la captura, transferencia, socialización y difusión del conocimiento acumulado por una organización, empresa o universidad, radicado en las personas por estar profundamente ligado a las vivencias y experiencias de los trabajadores de las empresas donde este conocimiento se genera.

La Gestión del Conocimiento según Camacho, (2008) es la disciplina directriz de la organización y gestión empresarial o universitaria. La intención original en la que surge este concepto es la de capturar, organizar y administrar el recurso conocimiento

En los últimos años, el enfoque se ha orientado a un concepto de sociedad del conocimiento. Uno de los referentes en esta corriente es Drucker (1999) quien introduce la importancia del conocimiento para la transformación y crecimiento de las organizaciones. El nuevo capital de las organizaciones es el conocimiento que tienen sus trabajadores. La renovación y auto transformación consiste en dar lugar para que ese conocimiento (tácito) sea exteriorizado (explícito) para su utilización en empresas e instituciones de Educación Superior universidades. Es necesario ese proceso para poder crecer.

En las mismas líneas Senge (1994) propone como modelo de organizaciones inteligentes aquellas que aprenden mediante una nueva concepción de liderazgo, de modelos mentales, de visiones compartidas y de aprendizaje en equipo. Sin embargo, no profundiza sobre la generación del conocimiento en las organizaciones, sino que parte de que éstas aprenden del conocimiento ya existente.

La concepción más reciente, desarrollada en Japón por Nonaka y Takeuchi (1995), entiende que la creación de conocimiento en las organizaciones pasa por los procesos de externalización (transformación de conocimiento tácito en explícito), internalización (transformación de conocimiento explícito en tácito), socialización (transformación de

conocimiento tácito en tácito) y la combinación (transformación de conocimiento explícito en explícito).

Es importante resaltar que existen múltiples términos asociados con Gestión del Conocimiento como los conceptos de capital humano, administración del conocimiento, gestión del capital intelectual, y redes de conocimiento, entre varios otros. La literatura existente muchas veces utiliza los mismos como sinónimo, razón por la cual se considera necesario aclarar la definición de Gestión del Conocimiento.

Aparición de la Gestión del Conocimiento

La Gestión del Conocimiento surge por la necesidad de desarrollar, implementar y difundir métodos para gestionar el conocimiento. Allá por la década de los años 70s se comienza a manejar ideas sobre la Gestión del Conocimiento a través de los gurús de la administración y organización siendo uno de ellos Peter Drucker; en los años 80s con Karl-Erik Sveiby y en los 90s con Nonaka y Takeuchi.

Según refieren Del Moral et al. (2007) “la necesidad de aprovechar mejor este recurso vital (el conocimiento), dio lugar al movimiento denominado Gestión del Conocimiento, en inglés “knowledge Management” (...) de hecho fue la convergencia de varias tendencias la que provocó la necesidad y la urgencia por desarrollar métodos explícitos, rigurosos y sistemáticos para gestionar lo mejor posible los conocimientos, compartiéndolos de forma efectiva y eficiente. Entre estas tendencias cabe señalar las siguientes:

1. El uso intensivo que actualmente se hace de los conocimientos para la creación y desarrollo de cualquier producto o la prestación de cualquier producto.
2. La utilidad de los conocimientos tiene, cada día que pasa, un ciclo de vida más corto, lo que se denomina proceso de obsolescencia. Los métodos tradicionales e informales de transferencia de

información en general y conocimiento más en concreto, no pueden seguir el rápido ritmo con que se crean y distribuyen los conocimientos, ya que la globalización elimina demoras y permite utilizar y compartir las novedades casi instantáneamente entre todos los implicados y/o, concernidos; es decir: socios, fabricantes, proveedores, clientes, empleados, etcétera.

3. La comprensión del tiempo y la geografía que llevaron a cabo la tecnología de la información y las comunicaciones de modo que el “hic et nunc”, esto es, el aquí y el ahora, dejó de ser una frase para convertirse en realidad.
4. La tendencia de las instituciones a centrarse en sus competencias principales y en mejorar el rendimiento de los trabajadores que utilizan los conocimientos.

La máxima importancia estriba en el conocimiento sostenido inteligente, el liderazgo del producto, la satisfacción del cliente y excelencia operativa para asegurar la supervivencia de la empresa y atraer empleados cualificados.

Gestión Del Conocimiento

La Gestión del Conocimiento se ha convertido en una actividad integral que genera valor para los productos y servicios que ofrece una empresa, y un medio para innovar y ser competitivo en una economía orientada al conocimiento. La economía del conocimiento requiere que las universidades sean entidades que promuevan el desarrollo del conocimiento en la sociedad y la aplicabilidad de estrategias de gestión que generen competitividad sostenible en el sector productivo. Las universidades son organizaciones complejas compuestas por unidades autónomas pero que están unidas por desafíos de masificación y cumplimiento de una acreditación de carrera emergente aplicada por el gobierno, y por estar orientadas a la globalización, uso de tecnologías de información y comunicación, satisfacción estudiantil y

desarrollo de una sociedad del conocimiento. Esto motiva a profesionales y académicos a diseñar modelos para su implementación, gestión estratégica y evaluación de activos de conocimiento.

Un factor relevante para los procesos de Gestión del Conocimiento en un contexto universitario es la cultura. Tal como lo expresó Cranfield (2011), un ambiente organizacional apropiado puede facilitar la aceptación del uso de herramientas que ayudan a manejar el conocimiento. El autor también sugirió centrarse en los procesos que mejoran la capacidad individual y organizacional, las motivaciones y las oportunidades para aprender y generar resultados positivos. Según Stankosky, citado por Laal (2011) y Cranfield (2008), hay cuatro pilares en el campo de la Educación Superior liderazgo, organización, tecnología y aprendizaje.

Diagnóstico de Gestión del Conocimiento en Universidades

Los estudios previos que se centraron en el diagnóstico de las prácticas de Gestión del Conocimiento de los institutos de Educación Superior se refieren a un conjunto de factores críticos para un proyecto de implementación exitoso. Raj Adhikari (2010) expresó que la capacidad de una organización para beneficiarse del conocimiento depende básicamente de los factores de la tecnología, la estructura organizativa y alguna herramienta específica para diagnosticar y gestionar el conocimiento. Peluffo y Catalán (2002) afirman que se debe hacer un diagnóstico de la situación actual dentro de la organización como un primer paso, ya que definirá las necesidades de conocimiento y su gestión.

Actualmente se vienen tratando ya sea en el mundo académico como empresarial con mucha intensidad acerca de la Gestión del Conocimiento, presentando como un paradigma, como una mega tendencia como un factor actividad, que contribuye al desarrollo de las personas, de las organizaciones y del país.

El corpus teórico de la construcción y Gestión del Conocimiento al campo organizacional acontece a partir de la década de los 80', como resultado del desarrollo de la perspectiva sistémica para explicar el desempeño humano en las organizaciones.

A partir de entonces se desarrolla un área que tiene por objeto de estudio la Gestión del Conocimiento, referida al conjunto de procesos y sistemas donde el capital intelectual o activos intangibles de una organización, que son básicamente las competencias y saberes de los trabajadores, sean capaces de añadir valor a los bienes y servicios y sostener una espiral de innovación y creación de mayores conocimientos.

Tal como lo afirman Riesco (2006) “la corriente de la Gestión del Conocimiento ha suscitado gran interés en los últimos años, como lo demuestran el número de publicaciones, congresos e iniciativas de todo tipo. Hombres de acción en el mundo de los negocios, consultores, académico, ingenieros de software y directores de personas, reconocen la importancia de este movimiento, aunque no coincidan en calibrar sus límites y consecuencias.

Para Gómez, Pérez y Curbelo (2005) definen a la Gestión del Conocimiento como el “proceso sistemático que utiliza el conocimiento individual y colectivo de la organización orientado a potenciar las competencias organizacionales y la generación de valor en pro de obtener ventajas competitivas sostenibles”.

Desde el punto de vista de la organización, la Gestión del Conocimiento es la capacidad de generar los conocimientos para fluirlos entre los componentes de la organización que les permita generar los bienes, servicios, procesos, sistemas y cumplir con su misión.

Tal como lo plantean Nonaka y Takeuchi (1999) la Gestión del Conocimiento es “la capacidad de una compañía para generar nuevos conocimientos, diseminarlos entre los miembros de la organización y materializarlos en bienes, servicios y sistemas”.

La Gestión del Conocimiento hace posible que los componentes de la organización desarrollen y potencialicen sus capacidades expresados en bienes, servicios, procesos, sistemas que les permite tener ventajas competitivas en el mercado y sector al cual pertenecen.

La Gestión del Conocimiento es un conjunto de actividades y procesos realizadas de manera dinámica y permanente del uso y aplicación del conocimiento de parte de los integrantes de la organización en beneficio de las personas, las organizaciones y del país.

Es así que la Gestión del Conocimiento es un proceso sistemático, dinámico y permanente por el cual se acopia, sistematiza, se difunden, y se promueve el uso del conocimiento con la finalidad de generar nuevos conocimientos en beneficios de todos los componentes de la organización y de la propia organización.

La Gestión del Conocimiento comprende ámbitos de desarrollo del aprendizaje, de las organizaciones, los recursos humanos y la tecnología de la información. El conocimiento puede ser creado, descubierto, capturado, compartido, depurado, validado, transferido, adoptado, adaptado y aplicado. La Gestión del Conocimiento también versa sobre la puesta en contacto de los que conocen la manera de hacer las cosas. En todos los conceptos sobre la Gestión del Conocimiento, se hace referencia a la integración de diversos factores, variables, indicadores, elementos físicos y abstractos que tienen como propósito el adecuado manejo, tratamiento del conocimiento y la Gestión del Conocimiento en las instituciones públicas y privadas, cuyo objetivo es contribuir a la misión, visión, objetivos, estrategias, actividades.

Así mismo Nonaka y Takeuchi (1999) manifiestan que las empresas alcanzarán el éxito cuando crean nuevo conocimiento, lo difundan por toda la empresa, lo incorporen rápidamente a las nuevas tecnologías y bienes; la empresa creadora del conocimiento se centra tanto en las ideas como en los ideales; el nuevo conocimiento se inicia en la persona.

Objetivos de la Gestión del Conocimiento

Para Pedraja, (2009) “la Gestión del Conocimiento tiene como objetivo esencial hacer v énfasis en la creación, la transparencia y la aplicación del conocimiento en las organizaciones” (p. 220).

Los objetivos que persigue la Gestión del Conocimiento son los siguientes:

- Mejorar la eficacia y la eficiencia
- Incrementa la competitividad.
- Incrementa la producción y la productiva
- Genera capacidades y competen beneficio de las personas y de las organizaciones.
- Mejora la toma de decisiones y la innovación.
- Responde a las necesidades, deseos, y demandas del cliente **interno** y externo.
- Mejora procesos, productos, servicios, sistemas, entre otras.

Los objetivos de la Gestión del Conocimiento para Lahaba y León (2001) son:

- Incrementa las oportunidades del negocio.
- Aumenta la comunicación.
- Aumenta la competitividad presente y futuro.
- Elevar el liderazgo de las empresas en su mercado.
- Elevar el rendimiento.

En ese sentido Peluffo y Catalán (2002) manifiestan que la Gestión del Conocimiento “tiene como objetivo generar, compartir, utilizar el conocimiento tácito (know-how) y explícito (formal) existente en un

determinado espacio para dar respuesta a las necesidades de los individuos y de las comunidades en su desarrollo. Esto se ha centrado en la necesidad de administrar el conocimiento organizacional y los aprendizajes como mecanismos claves” (p. 14).

Tal como lo señalan Gómez, Pérez y Curbelo (2005) “la Gestión del Conocimiento en cualquier organización tiene como objetivos generales localizar, recoger, organizar, clasificar, valorar, transferir y difundir el resultado de la unión de la información disponible y las opiniones, experiencias y puntos de vista que aportan todos los integrantes de la organización para utilizarlos en su beneficio”.

Según Estrada y Benítez (2006) indican que “la principal misión de la Gestión del Conocimiento es crear un ambiente en el que el conocimiento y la información disponibles en una organización sean accesibles y puedan ser usados para estimular la innovación y mejorar la toma de decisiones” (p. 3)

Así mismo Paniagua (2007) identifica los diferentes objetivos que desea alcanzar la Gestión del Conocimiento son las siguientes:

- Seleccionar y formular una estrategia de tipo organizacional que permite una adecuada Gestión del Conocimiento.
- Implantar estrategias orientadas al conocimiento.
- Promover la mejora continua de los procesos de negocio, principalmente de aquellos que permiten la generación y utilización del conocimiento.
- Reducir los tiempos y costes relacionadas con la mejora continua (bienes y procesos) (p. 52).

La Gestión del Conocimiento es un proceso que apoya a las organizaciones para encontrar la información relevante, seleccionar, organizar y comunicarla a todo el personal activo; este ciclo es necesario para acciones tales como la resolución de problemas, dinámica el aprendizaje y la toma de decisiones.

La Gestión del Conocimiento puede mejorar el desempeño de la organización en vías de lograr una organización inteligente, pero no es suficiente por sí sola; puesto que Gestión del Conocimiento involucra la planeación de estrategias y el establecimiento de políticas y además la colaboración de todo el personal de la organización un alto sentido de compromiso para ejecutar su trabajo en el proceso de gestión.

Según Davenport y Prusak (2001), plantean que la Gestión del Conocimiento consiste en un conjunto de procesos sistemáticos orientados al desarrollo organizacional y/o personal y, consecuentemente, a la generación de una ventaja competitiva para la organización y/o el individuo.

Tomando en cuenta los postulados anteriores sobre la Gestión del Conocimiento, el investigador expresa que en los institutos universitarios apoya el cumplimiento de las estrategias de los participantes y facilitadores.

Asimismo, el universitario, si bien posee una excelente formación académica recibida a lo largo de la carrera, experiencia profesional obtenida durante las prácticas y orientación laboral, deberá realizar un plan de formación complementario compuesto por una serie de cursos que le completarán su formación, encajando de esa manera en los perfiles demandados en la actualidad.

Las instituciones de Educación Superior están dándose cuenta de lo importante que resulta “saber que saben” (meta conocimiento) y ser capaces de maximizar el uso de este conocimiento, Esto es lo que ha sido denominado su activo corporativo de conocimiento (Macintosh 1999). Estos activos de conocimiento residen en bases de conocimientos, archiveros y en las cabezas de las personas de la organización, por lo que contienen el conocimiento tácito y explícito que enunciara Nonaka en su teoría de creación de valor del conocimiento, (Nonaka. 1995)

A continuación en este marco teórico se presenta un resumen de las definiciones de Gestión del Conocimiento en el cuadro 3.

Cuadro 3. Gestión del Conocimiento: Conceptualización y Enfoques

Autor	Concepto	Enfoque
Nonaka y Takeuchi (1995)	Capacidad de la empresa para crear conocimiento nuevo, diseminarlo en la organización e incorporarlo en productos, servicios y sistemas.	Organizacional -económico
Sveiby (2000)	Arte de crear valor con los activos intangibles de una organización.	Económico
Bueno (2000)	Función que planifica, coordina y controla los flujos de conocimiento que se producen en la empresa en relación con sus actividades y con su entorno con el fin de crear unas competencias esenciales.	Organizacional
Rodríguez (2006)	Conjunto de procesos sistemáticos (identificación y captación del capital intelectual; tratamiento, desarrollo y compartimiento del conocimiento; y su utilización) orientados al desarrollo organizacional o personal y, consecuentemente, a la Generación de una ventaja competitiva para la organización o el individuo.	Organizacional -económico
Wiig (2007)	Campo integrado que se alimenta de múltiples disciplinas que permiten desarrollar iniciativas en diversos ámbitos y en diferentes niveles dentro de la empresa.	Organizacional
Flores-Urbáez y Peña-Cedillo (2008)	Proceso organizacional dirigido a crear una cultura del compartir, Generar, orientar, aplicar y evaluar el conocimiento con la finalidad de ser aplicado por los miembros de la organización para hacerla más productiva y competitiva a través de procesos, productos y servicios innovadores, permitiendo tomar decisiones exitosas en entornos dinámicos.	Organizacional -económico
Daft (2010)	Esfuerzo sistemático en encontrar, organizar y dar acceso al capital intelectual de la organización e introducir una cultura de aprendizaje continuo y de compartir conocimiento, de tal forma que las actividades de la organización puedan basarse en el conocimiento existente.	Organizacional
Geisler y Wickramasinghe (2015)	Enfoque multidisciplinario orientado a una visión completa y sistemática de los activos de información de una organización, su identificación, captura, recolección, organización, indexación, almacenamiento, integración, recuperación y distribución.	Organizacional

Fuente para la elaboración con base en los autores: Nonaka y Takeuchi (1995); Sveiby (2000); Bueno (2000); Rodríguez (2006); Wiig (2007); Flores Urbáez y Peña Cedillo (2008); Daft (2010) y Geisler y Wickramasinghe (2015).

Modelos de Gestión del Conocimiento

La Educación Superior refiere Del Moral, (2007) que es el “conjunto de principios, métodos, técnicas, herramientas, métricas y tecnologías que permiten obtener los conocimientos precisos, para quienes los necesitan, del modo adecuado, en el tiempo oportuno, de la forma más eficiente y sencilla, con el fin de conseguir una actuación institucional lo más inteligente posible”). Entre las áreas de énfasis de la Educación Superior propuestas por Wiig (1993), la presente investigación está relacionada con la valoración del conocimiento. Este enfoque busca distribuir y aplicar efectivamente los activos de conocimientos mediante las siguientes actividades Del Moral, (2007):

- Usar siempre los mejores conocimientos
- Compartir los conocimientos a través de la organización.
- Contribuir a las “existencias” de conocimientos.
- Adoptar las mejores prácticas.
- Prestar servicios de alto contenido de conocimientos.

En la Educación Superior se pueden establecer tres generaciones (Del Moral, 2007):

- La primera está relacionada con las tecnologías de la información para automatizar el comportamiento inteligente mediante la Inteligencia Artificial (años 1950 en adelante).
- La segunda tiene que ver con las actividades operativas de los negocios y el soporte para la toma de decisiones, entre ellas la investigación operativa, las ciencias de la gestión, y la planeación estratégica (años 1960 en adelante).

- La tercera con las comunidades de prácticas, producto del entendimiento de los comportamientos institucionales, de mayor auge a partir de la década de los 90 (Microsoft-Competencias, Hewlett-Packard-Experiencia, Dow Chemical- Patentes).

Categorización del Conocimiento

El conocimiento se puede categorizar a manera de niveles, tal como se describe en la Cuadro 4.

Cuadro 4. Niveles de Conocimiento

Nivel	Alcance	Descripción
Datos	Saber datos	Conocimiento perceptual, no estructurado.
Información	Saber acerca de	Se transmite dando respuesta a las preguntas: ¿Qué, Quién, Cuántos, Dónde?
Conocimiento	Saber cómo	Supone el conocimiento de los procedimientos operativos que conforman la totalización de una determinada tarea y recoge, en forma de rutinas, el modo de proceder hasta completarla. Se transmite dando respuesta a la pregunta Cómo, mediante el pensamiento analítico.
Entendimiento	Saber por qué	Conocimiento de los principios que hacen que determinados procedimientos funcionen.
	Saber mejorar	La posesión del conocimiento necesario para resolver problemas relacionados con el cambio y la mejora. Se transmite dando respuesta a la pregunta ¿Por Qué?, mediante el pensamiento sintético.
Sabiduría	Saber	La organización posee modelos mentales en las personas aprender para que el aprendizaje futuro se produzca de forma espontánea y eficaz. Se adquiere mediante el pensamiento sistémico

Fuente: (Pérez-Castaño, 2001) Dimensión epistemológica del conocimiento.

Teoría de creación de Conocimiento por Nonaka y Takeuchi (1995)

El objetivo de este capítulo es reflexionar sobre la importancia que tiene la Gestión del Conocimiento en las organizaciones actuales. Presenta las ideas en las que se basa la teoría de “La organización creadora de Conocimiento” expuestas por Nonaka e Takeuchi en su libro de igual título. Bajo este marco teórico se mira la organización desde dos dimensiones de creación de conocimiento: la dimensión ontológica y la dimensión epistemológica. Se analiza la manera en que el conocimiento se crea a partir de la conversión entre lo que se conoce como conocimiento tácito y conocimiento explícito. La organización creadora de conocimiento para los autores tiene tres funciones primordiales: generar nuevo conocimiento; difundirlo por toda la empresa e incorporar lo aprendido a las nuevas tecnologías.

Para Nonaka y Takeuchi (1995) afirman que para trabajar con la teoría de creación de conocimiento organizacional, es preciso entender la naturaleza del conocimiento. Para esto se ven las dos dimensiones del conocimiento: La Ontológica y la Epistemológica como se observa en la figura 1, la cual incluye en detalle estas dos dimensiones.

La Dimensión Ontológica del Conocimiento

Esta dimensión considera la creación de conocimiento organizacional, como algo opuesto a la creación de conocimiento individual, la cual se centra en los niveles de las entidades creadoras de conocimiento (individual, grupal, organizacional e interorganizacional). Es decir, el entorno con que el conocimiento se ve involucrado. Esto ayudará a entender el impacto potencial de los flujos de conocimiento.

“En términos concretos, el conocimiento es creado sólo por los individuos. Una organización no puede crear conocimiento sin individuos. La organización apoya la creatividad individual o provee el contexto para que los individuos generen conocimientos. Por lo tanto, la generación de conocimiento organizacional debe ser entendida como el proceso que amplifica “organizacionalmente” el conocimiento generado por los individuos y lo cristaliza como parte de la red de conocimientos de la organización.”P.(34).

Por esto, la generación de conocimiento organizacional radica en el respaldo organizacional en torno a las potenciales fuentes de conocimiento: individuos, grupos, equipos, proyectos, áreas, departamentos, entre otras.

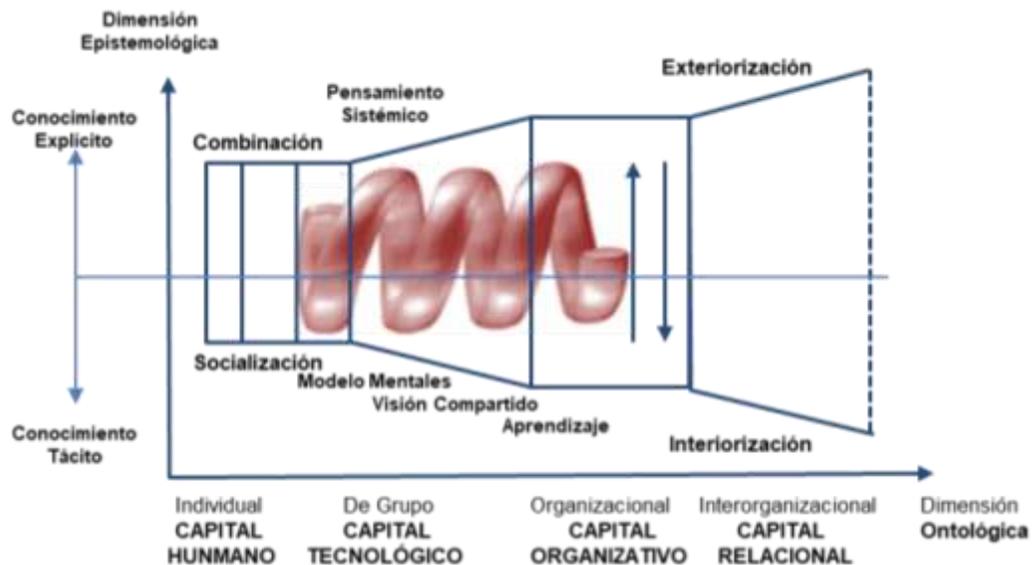


Figura 1. Las dos dimensiones de la creación del conocimiento. Fuente: elaboración a partir de Nonaka y Takeuchi (1995)

La Dimensión Epistemológica del Conocimiento

Para Nonaka y Takeuchi (1999) presentan en su libro “La organización creadora de conocimiento” la teoría de creación de conocimiento organizacional. Esta teoría se basa en el proceso de comunicación del conocimiento en torno a modos de conversión entre el conocimiento tácito y el explícito, donde:

- **Conocimiento Tácito:** Este es un conocimiento muy personal y difícil de plantear a través del lenguaje formal y, por lo tanto, difícil de transmitir y compartir con otros. Tiene sus raíces en lo más profundo de la experiencia individual, así como en los ideales, valores y emociones de cada persona.
- **Conocimiento Explícito:** Es aquel que puede expresarse a través del lenguaje formal; es decir, con palabras y números, y puede transmitirse y compartirse fácilmente, en forma de datos, fórmulas científicas, procedimientos codificados o principios universales. Se expresa normalmente en algún soporte físico (libros, CD ROMS, imágenes).



Figura 2. Proceso de conversión del conocimiento. Fuente: elaboración a partir de Nonaka y Takeuchi (1999)

La “dimensión epistemológica” en la creación de conocimiento se da por la interacción entre el conocimiento explícito y el tácito, llevada a cabo por los individuos de una organización y que es denominada por los autores, “conversión de conocimiento”. Existen cuatro formas de conversión de conocimiento cuya interacción constituye el motor del proceso de creación de conocimiento. Estas fases se muestran en la figura 2.

- **La Socialización:** es el proceso de adquirir conocimiento tácito a través de compartir experiencias por medio de exposiciones orales, documentos, manuales, etc. Este conocimiento se adquiere principalmente a través de la imitación y la práctica. La Socialización se inicia con la creación de un campo de interacción, el cual permite que los miembros de un equipo compartan sus experiencias y modelos mentales. Produce lo que los autores llaman “Conocimiento Armonizado”.

- **La Exteriorización:** es el proceso de convertir conocimiento tácito en conceptos explícitos, haciéndolo comprensible para otros miembros de la empresa. Supone además la interacción del individuo y del grupo, y requiere de técnicas que ayuden a expresar este conocimiento tácito a través de lenguaje figurativo, en forma de analogías, metáforas, y del lenguaje visual.
- **La Combinación:** es el proceso de sistematizar conceptos en un sistema de conocimiento. El conocimiento explícito se sintetiza y formaliza de manera que cualquier miembro de la empresa pueda acceder a él. Para que esta etapa se complete es preciso capturar e integrar nuevo conocimiento explícito, difundir el conocimiento explícito con presentaciones, conferencias, y procesarlo para hacerlo más accesible.
- **La Interiorización:** es el proceso de incorporación de conocimiento explícito en conocimiento tácito a través de “aprender haciendo”, que analiza las experiencias adquiridas en la puesta en práctica de los nuevos conocimientos y que se incorpora en las bases de conocimiento tácito de los miembros de la organización en forma de modelos mentales compartidos o prácticas de trabajo

El Contenido del Conocimiento y la Espiral de Conocimiento

Estos procesos de transformación del conocimiento se encuentran dentro de diferentes contextos. El contenido del conocimiento creado por cada forma de conversión es, naturalmente distinto. A continuación describiremos cada uno (ver figura 3).

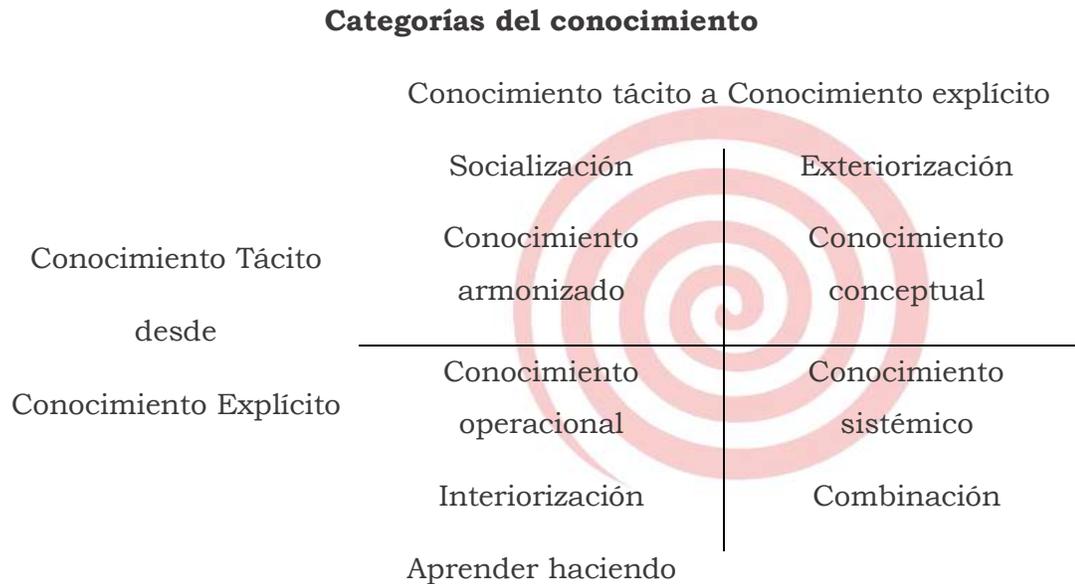


Figura 3. Contenido del conocimiento creado por las cuatro formas.

Fuente: Nonaka y Takeuchi (1999)

- **Conocimiento Armonizado:** es aquel perfil de conocimiento que comparte modelos mentales y habilidades técnicas.
- **Conocimiento Conceptual:** es aquel perfil de conocimiento representado a través de metáforas, analogías y modelos.
- **Conocimiento Sistémico:** es aquel perfil de conocimiento representado a través de prototipos, nuevos servicios, nuevos métodos, entre otros, donde se vea reflejado la aplicación de varias fuentes de conocimiento.
- **Conocimiento Operacional:** es aquel perfil de conocimiento representado por administraciones de proyectos con consideraciones en el know-how, los procesos productivos y el uso de nuevos productos.

La problemática de generación de conocimiento organizacional reside en el cómo extender el conocimiento individual, a los grupos de trabajo, a la organización y a través de las organizaciones.

Cuadro 5. Cinco condiciones que posibilitan la espiral

Intención	Se relaciona con la intencionalidad y la aspiración que toda empresa tiene para alcanzar sus Objetivos.
Autonomía	Con personas autónomas se originan ideas individuales que puedan pasar a un grupo y convertirse en colectivas
Fluctuación y caos creativo	Se promueve la ruptura del statu quo. Se reconsideran las perspectivas. El error se considera como base de aprendizaje
Redundancia	Es la existencia de determinado conocimiento compartido antes de que exista la colaboración.
Variedad de requisitos	Es la combinación y diversificación de información y operación.

Fuente: Para (Nonaka y Takeuchi, 1999) el papel de la organización en este proceso es el de proveer el contexto apropiado para facilitar las actividades grupales y la creación y acumulación de conocimiento en el nivel individual. Para ello se requieren cinco condiciones que posibilitan la espiral de conocimiento (ver Cuadro 5).

La interacción de conocimiento tácito y explícito se lleva a cabo por los individuos, no por la organización. Pero si el conocimiento no es compartido con otros o no es amplificado a la colectividad, tal conocimiento no participa de la espiral organizacional de generación de conocimiento. Este proceso en espiral por medio del cual el conocimiento es enunciado y amplificado, a través de las cuatro formas de conversión de conocimiento, hacia adentro y a través de la organización del nivel individual a los niveles grupal,

organizacional e interorganizacional constituye lo que Nonaka y Takeuchi llaman la Dimensión Ontológica en el proceso de creación de conocimiento. La siguiente figura ilustra esta espiral moviéndose a través de las dimensiones epistemológica y ontológica del proceso de creación de conocimiento en la organización.

- **Intención:** es la aspiración que una empresa tiene por alcanzar sus metas. Como el compromiso es la base de la actividad creadora de conocimiento del ser humano, la empresa debe apoyar este compromiso formulando una intención organizacional y proponiéndola a sus empleados. Esta intención es lo que en teoría del Pensamiento Estratégico se denomina “Visión”. Los esfuerzos por realizar la intención, asumen la forma de una estrategia corporativa acerca de qué tipo de conocimiento debe desarrollarse para alcanzarla.
- **Autonomía:** es la capacidad que tiene una organización de posibilitar que sus individuos y equipos actúen de forma autónoma (estén facultados o “empoderados”), lo cual fomente las instancias de generación de nuevas ideas y visualización de nuevas oportunidades, motivando así a los participantes de la organización a generar nuevo conocimiento.
- **Fluctuación y Caos Creativo:** la organización debe estimular la interacción entre sus integrantes y el ambiente externo, donde los equipos enfrenten las rutinas, los hábitos y las limitaciones autoimpuestas con el objeto de estimular nuevas perspectivas de cómo hacer las cosas. Además, también puede generarse conocimiento cuando se provocan crisis de manera intencional al interior de la organización. Este caos intencional al que se llama “Caos creativo” incrementa la tensión al interior de la organización y hace que sus miembros se concentren en definir problemas y resolver la crisis (crisis controladas). La organización creadora de

conocimiento debe institucionalizar esta “reflexión en la acción” para hacer del caos algo verdaderamente creativo.

- **Redundancia:** la organización debe permitir niveles de redundancia dentro de su operar. Esto genera que los diferentes puntos de vista establecidos por las personas que conforman los equipos permite compartir y combinar conocimientos de tipo tácito, permitiendo establecer conceptos e ideas más robustas, junto con generar nuevas posibilidades. Para que se genere conocimiento organizacional es indispensable que el concepto generado por un individuo o un grupo se comparta con otros individuos o grupos que quizás no necesiten este concepto de manera inmediata. Una forma de generar redundancia en la organización es a través de una rotación estratégica de personal, especialmente entre áreas muy distintas en cuanto a tecnología o función. Otra manera es mediante la organización de Comunidades de Conocimiento o, con la tecnología moderna, a través de lo que se ha denominado “Portal del conocimiento”.
- **Variedad de requisitos:** la diversidad interna de una organización debe ser tan amplia como la variedad y la complejidad del ambiente para poder enfrentarse a los desafíos establecidos por este ambiente que la rodea. La variedad de requisitos puede fomentarse combinando la información de manera distinta, flexible y rápida y distribuyendo por igual la información en todas las secciones de la organización. Para maximizar la variación, todas las personas de la organización deben contar con un acceso rápido a la más amplia gama de la información requerida en un momento dado, pasando por el menor número de pasos posible.

Estos factores presentan la importancia del cambio como parte de la cultura, junto con reforzar la idea de que es la cultura organizacional quien define las posibilidades para que el aprendizaje sea parte del operar diario de sus integrantes.

Gestión del Conocimiento en la Universidad

Las Universidades tienen como una tarea central formar profesionales y especialistas de distintas disciplinas. Suelen brindar servicios, generar nuevas tecnologías o realizar tareas de extensión cultural. A veces se interesan particularmente por la formación de dirigentes. Las distintas actividades movilizan investigadores, profesores, estudiantes, funcionarios y empleados. Muchas de estas actividades están inspiradas en políticas científicas, académicas y pedagógicas, que tienen a su vez como fundamento principios filosóficos, políticos, religiosos o morales. Este sustrato de ideas y creencias no siempre es asumido explícitamente por los actores universitarios y en muchos casos la institución se organiza en torno a cursos y programas que apenas si están religados por estructuras y procedimientos formales constituyendo así un conglomerado heterogéneo de actividades. Cada Universidad posee una cultura organizacional distintiva y aunque la transmisión de saberes interviene en muchas de las actividades la cultura del conocimiento no siempre constituye el principio orientador de los actores.

Por ello Clark (1998) sostiene que las instancias de la Educación Superior Universitario son totalmente distintas de las que se encuentran en las organizaciones industriales, las oficinas gubernamentales y las diversas agencias civiles de carácter no lucrativo. Mientras que en la empresa la preocupación principal es la gestión de los recursos humanos y materiales de manera inteligente en la Universidad todo está vinculado a modelos de conocimiento, como se quiere mostrar.

Autores como Nonaka y Takeuchi (1999) han desarrollado teorías sobre la Gestión del Conocimiento que engloban a distintos tipos de organizaciones incluyendo la Universidad. Dichos autores consideran, por otra parte, que toda Gestión del Conocimiento supone la adopción de un punto de vista

epistemológico. Estos autores proponen un enfoque Dialectico para convertir los conocimientos de lo tácito a lo explícito entre los diferentes niveles de la organizaciones Empresas u Universidades

Lo propio de la Universidad es que está asociada a la creación de nuevas teorías y tiene la función de legitimarlas a través de la Docencia, Investigación y Extensión. La Universidad es la institución donde se producen, se contrastan, se fundamentan conocimientos a través de las comunidades científicas y profesionales. De aquí se deriva el criterio de "pertinencia" que utilizan los organismos evaluadores de los proyectos académicos y de investigación.

Las Universidades están ligadas un conjunto de propósitos que suelen enunciarse como fines, misiones y objetivos, (Pérez Lindo, 1993). Pero, además, la institución realiza una serie de funciones, algunas implícitas y otras explícitas. Generalmente, de estos propósitos derivan un conjunto de normas, declaraciones y prácticas que constituyen la intencionalidad formal de la institución que la mayoría de los actores asume como un "saber implícito" no siempre consiente. Una de las funciones del liderazgo universitario es hacer que lo actores actúen conforme a esos propósitos porque de ello depende el grado de coherencia de la institución.

Así mismo los fines de la Educación Superior constituyen aquello que es fundamental, que define a cualquier Universidad en cuanto tal. En este sentido se puede decir que toda Universidad tiene como fin investigar, enseñar y transferir conocimientos a la sociedad. Existen diversas concepciones e ideas sobre la Universidad, (Naishtat; García Raggio; Villavicencio, 2001). Se ha evidenciado en las últimas décadas los enfoques pragmáticos, gerencialitas y postmodernos que han tendido a subestimar la importancia de los fines y de los principios. En el plano de los fines el denominador común se establece en torno a la tríada investigación-docencia-extensión que se ha convertido en el canon más general de las Universidades.

En la actualidad casi todos admiten que la Universidad debe realizar actividades productivas, innovadoras, de servicios, de asistencia técnica en cooperación con organismos públicos, empresas y organizaciones sociales. Burton (1998) destaca el surgimiento de la "Universidad emprendedora". Autores como Gibbons (1997) otros destacan que las Universidades y centros científicos tienden a cambiar el modo de producción de transmisión de conocimientos a partir de los cambios en la sociedad (Gibbons, 1997; Nowotny; Scott; Gibbons, 2002). La enseñanza universitaria se encuentra cada vez más involucrada en la resolución de problemas de la sociedad lo que obliga a romper con los compartimentos mono-disciplinarios a favor de la transdisciplinariedad y la transferencia al medio.

Las Universidades adoptan, implícita o explícitamente, diversas concepciones al mismo tiempo que definen el modo de articulación con la sociedad, con el Estado, con la economía. Todo esto establece el horizonte desde el cual se va a determinar la Gestión del Conocimiento (Pérez Lindo, 1985).

Una definición clásica de la Universidad considera que ésta tiene como una de sus finalidades esenciales la búsqueda de la verdad. Algunos consideran que esta es una visión idealista pero no se debe olvidar que la "búsqueda de la verdad" se encuentra en el corazón de toda comunidad académica y científica como señala Merton, (1977).

En todas las concepciones de la universidad se define un tipo de institución con sus políticas y un modo de articulación con la sociedad que resultan decisivos a la hora de adoptar políticas científicas y académicas, pero generalmente los hacedores de políticas universitarias no tomaron en cuenta aspectos institucionales donde estaban en juego la Educación Superior.

Definiciones del concepto de la Gestión del Conocimiento en la Universidad

Se puede definir como lo plantea Pérez Lindo (2004) de la Gestión del Conocimiento aplicada a la Universidad como un nuevo paradigma. De manera general podría decirse que se trata de un enfoque para acumular, orientar los recursos científicos y tecnológicos de manera sistemática a fin de alcanzar objetivos deseados por una institución o por la sociedad en general.

En el repertorio de artículos sobre "Gestión del Conocimiento" publicado por la Harvard Business Review (2000) se concibe este concepto como la forma en que las empresas generan, comunican y aprovechan sus activos intelectuales. Las aplicaciones de que se habla en este repertorio tienen que ver con valorización de los recursos humanos, con la formación del personal y la innovación permanente, con la administración de los recursos técnicos, con la valorización de la información, con la introducción de mecanismos inteligentes para volver más eficientes las organizaciones.

En la gestión universitaria se suelen infiltrar los criterios de la burocracia estatal. En la administración pública la burocracia tiende a justificar su existencia y a reproducir en contextos más complejos las mismas estructuras (Etkin, 1986 citado por Pérez Lindo, 2004; Dávila.2001). Pero, la Gestión del Conocimiento brinda mayor independencia respecto de las estructuras. La organización fundada en el conocimiento puede desarrollarse a través de programas flexibles, transdisciplinarios e espaciales. Muchos programas de investigación, de extensión, de educación a distancia o de cooperación internacional son un ejemplo en este sentido.

La Gestión del Conocimiento, debe situarse en la perspectiva de la evolución de las ciencias, de las tecnologías y de la sociedad para saber de qué modo hay que formar especialistas y líderes con valores éticos capaces de contribuir a resolver los problemas del Estado, de las empresas o de las organizaciones sociales.

Desde este punto de vista de la sociedad del conocimiento, la "GC" incubada en las empresas como una teoría pragmática viene a ser la manifestación de un fenómeno que permanece encubierto en las Universidades. El mundo académico siguió cultivando por un lado cultura la profesionalita instrumental por otro lado siguió creando conocimientos sin analizar el impacto de los mismos. A la Universidad le incumbe reflexionar sobre los alcances del conocimiento.

El nuevo paradigma de la Gestión del Conocimiento implica colocarse en una perspectiva epistemológica, histórica y social de la Universidad. Desde este enfoque resulta inadecuado reducir las gestiones académicas a cuestiones funcionales, de estructuras o de técnicas de administración, sin duda indispensables pero insuficientes para situarse en el mundo actual. Del mismo modo, las políticas universitarias no pueden limitarse a la toma de decisiones coyunturales para adaptarse a los cambios del mundo. La Universidad debe asumirse como un sujeto colectivo capaz de producir el conocimiento relevante que permita mejorar las condiciones de vida en la sociedad. Si se acepta esta premisa entonces habría que modificar las condiciones bajo las cuales se discuten y resuelven los asuntos en los órganos decisorios.

Los nuevos paradigmas y los nuevos contextos exigen pensar en términos epistemológicos la evolución de las Universidades. La epistemología se ha incorporado a muchos programas de pre-grado, de grado y de pos-grado universitario. Es porque ha crecido la conciencia de la necesidad de fortalecer la reflexión sobre las condiciones bajo las cuales se crean, se legitiman y se aplican los conocimientos en la sociedad. Resulta lógico pensar que si aceptamos que la base epistemológica tiene que estar presente en todas las

formaciones universitarias con mucha más razón debemos asumir que todo administrador universitario tiene que tener una capacidad epistemológica para entender el significado de lo que está haciendo.

Desde un punto de vista comprensivo se puede definir la Gestión del Conocimiento en la Universidad como un enfoque teórico-práctico que se propone definir políticas y procedimientos destinados a mejorar las condiciones de la Universidad para crear, organizar, difundir y aplicar conocimientos con el fin de:

- Incrementar el potencial científico y tecnológico.
- Formar especialistas y líderes con valores éticos.
- Fortalecer la calidad de la educación.
- Contribuir a la resolución de problemas de la sociedad.
- Mejorar la eficiencia "inteligente" de las organizaciones sociales.
- Optimizar el uso de los recursos.
- Favorecer la creatividad.
- Conocer y dirigir el flujo de los conocimientos científicos hacia metas destinadas a mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

Condiciones para la Gestión del Conocimiento en la Universidad

Concebir que la Universidad devenga consiente de su experiencia significa en un sentido retomar en otro contexto histórico el programa de la filosofía de Hegel y de la modernidad. Traducido en términos actuales se podría hablar de la construcción del "conocimiento del conocimiento", como propone Morín, 1986 (citado por Pérez Lindo, 2004). El camino práctico para este propósito puede pasar por hacer explícito lo implícito como sugieren Senge (1990), Nonaka y Takeuchi (1999).

Por ello las Universidades están buscando incrementar su nivel de conciencia en cuanto al alcance y significado de su actividad principal que es la producción y difusión de conocimientos en la sociedad.

En resumen, se considera que para que exista una verdadera Gestión del Conocimiento en la Universidad se requieren fundamentalmente estas condiciones:

- 1°. Consolidar la coherencia institucional definiendo fines , misiones, funciones y objetivos que puedan ser asumidos por todos los miembros de la comunidad universitaria a través del consenso intersubjetivo ;
- 2°. Fortalecer el enfoque complejo y estratégico a fin de formular Políticas Públicas de conocimiento tomando en cuenta los aspectos epistemológicos, pedagógicos, organizacionales y sociales de los programas científicos y académicos de la institución;
- 3°. Asegurar la congruencia organizacional superando las compartimentaciones a través de mecanismos que permitan la construcción de un sistema institucional diversificado y articulado;
- 4°. Apuntar al desarrollo de una organización inteligente dotada de un sistema de información al servicio de todos los actores y de una cultura de la información que asegure la capacidad colectiva para adecuarse a los cambios de la realidad;

5°. Definir los acuerdos a principios y contextos de cada institución estableciendo una articulación con la sociedad, con la economía y el Estado para que asegure la vinculación satisfactoria con el medio.

En última instancia, el paradigma de la "GC" se propone para fortalecer las capacidades para afrontar con éxito el principal desafío de la Educación Superior en la actualidad, a saber, así como participar en la creación y la difusión de los conocimientos para resolver los problemas de la sociedad, para formar especialistas con responsabilidad moral y para extender las fronteras de las ciencias, las tecnologías y los conocimientos.

Universidad Venezolana

Una universidad (del latín *universitas*, -atis) es un establecimiento o conjunto de unidades educativas de enseñanza superior e investigación. Estas instituciones no fueron diseñadas de acuerdo a alguna idea o concepto predeterminado, sino que fueron evolucionando a lo largo del tiempo y definiendo, en este proceso, sus características, sus valores, sus principios y sus objetivos. Estos atributos, son los que constituyen el concepto de Universidad, algunos de ellos son permanentes, pero otros dependen de circunstancias que varían con el tiempo.

Las nuevas realidades asociadas a la transición hacia el tercer milenio en el que se debe desempeñar la Universidad, se caracteriza por procesos de cambios acelerados e incertidumbre en todos los órdenes del acontecer humano. En esta etapa de transición la universidad debe atender tres retos fundamentales, a saber: frente al fenómeno mundial de la globalización, ante la preeminencia de la Gestión del Conocimiento como recurso fundamental para impulsar el desarrollo y frente a la revolución de la información y la comunicación.

El cambio paradigmático a que conlleva el proceso de transformaciones en las que se encuentran inmersos actualmente, tiene importantes implicaciones que deben ser consideradas por la universidad en su proceso de reforma. Estas son de cuatro tipos:

- 1. Axiológicas**, en tanto que supone el surgimiento de una nueva escala de valores que reivindique la necesidad de la convivencia humana en un mundo de solidaridad, bienestar social y paz.
- 2. Epistemológicas**, en el sentido de la consideración de nuevas formas de producir el conocimiento, distintas a las del modelo clásico legado por la modernidad.
- 3. Ontológicas**, en cuanto a la concepción del tipo de hombre que demandan los nuevos tiempos, el cual debería tener algunas de las siguientes características: una visión sistémica de la realidad (todo está relacionado con todo), la posibilidad de pensar globalmente y actuar localmente, capacidad autocrítica, autogestionario, con habilidad para aprender permanentemente, posibilidad de combinar el pensamiento lógico con la creatividad, capacidad para transferir lo aprendido, pensamiento imaginativo y visualización, control emocional y comunicación generativa.
- 4. Gerenciales**, en el sentido del desarrollo de un nuevo paradigma empresarial fundamentado en el aprendizaje organizacional, el conocimiento como el principal recurso que agrega valor al sistema productivo, la competitividad y la cooperación mutua. Estos cambios exigen no sólo adaptarse a una nueva situación, sino prepararse para vivir en un equilibrio inestable; es decir, en un proceso de adaptación permanente a las exigencias de un entorno cambiante. (Ver Ruiz Bolívar, 2000).

La Universidad debe gestionar el conocimiento colectivo de saber y saber hacer de los grupos de investigación, para crear e intercambiar el conocimiento individual de las personas y generar valor. La Gestión del Conocimiento implica poder administrarlo y hacerlo rentable. Esta administración, incluye el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos del conocimiento a través del desarrollo de actividades de y en los individuos, por medio de una estructura adecuada. Rentabilizarlo implica obtener beneficios de la inversión en capital humano, estructural y relacional para producir un servicio eficiente.

La explicación de los procesos que se dan en este modelo de generación de conocimiento se puede hacer desde dos dimensiones, una de contenido epistemológico (conocimiento tácito y explícito), y la segunda de contenido ontológico (conocimiento individual, grupal, organizacional e interorganizacional). La combinación de estas dimensiones produce la espiral de creación de conocimiento de Nonaka & Takeuchi. Para el presente trabajo se asumen las definiciones de Socialización como el proceso de conocimiento tácito a conocimiento tácito. La externalización o Exteriorización como el proceso de conocimiento tácito a conocimiento explícito. El contenido generado es el conocimiento conceptual. La combinación como proceso de conocimiento explícito a conocimiento explícito. Consiste en combinar de manera sistemática: ordenar, agrupar, categorizar y contextualizar información existente con el objetivo de generar conocimiento. El contenido generado es el conocimiento sistémico. La internalización o Interiorización como proceso de conocimiento explícito a conocimiento tácito. El contenido generado es el conocimiento operacional. De esta manera, los contenidos de conocimiento generados en las cuatro formas de conversiones (compartidas, conceptuales, sistémicas y operacionales), interactúan entre sí en una espiral de creación de conocimiento organizacional, generando una nueva espiral y así sucesivamente.

Necesidad de una Transformación Universitaria

Ante la situación que se ha venido describiendo en este trabajo, la pregunta obligada es ¿Qué debería hacer la universidad para enfrentar con éxito los nuevos retos que plantea la realidad económica, social, política y científico-tecnológica del siglo XXI? La respuesta, casi obligada es: la universidad debe cambiar, si quiere sobrevivir. Sobre esta aseveración existe un consenso casi universal, como se desprende de las diferentes consultas internacionales realizadas por la UNESCO (1998) con relación a este tema. Pero, cuál es el tipo de cambio que debería adoptar la universidad. Al respecto, se podrían analizar dos posibles escenarios: uno, referido a cambios, simples y superficiales (o cosméticos), donde se mueven cosas para que todo quede igual; y dos, cambios sustantivos y profundos, conducentes a una verdadera transformación de las estructuras universitarias, en función de una revisión actualizada y actualizable de la visión y la misión institucional.

Cambios Superficiales

En esta perspectiva se podría anticipar que la universidad adoptaría algunos de los siguientes procedimientos, decisiones y acciones: se sometería a un largo proceso de auto-evaluación para tomar decisiones sobre cambios que son obvios, por ejemplo, mejorar la planta física, actualizar los planes de estudio de las carreras, diseñar nuevas carreras, mejorar el desempeño de los docentes, mejorar la infraestructura académica, actualizar la normativa interna, mejorar la gestión gerencial y la eficiencia del gasto, entre otros.

Cambios Estructurales

En esta segunda hipótesis se aspira que la universidad se someta a un proceso de cambio planeado, con una visión de largo aliento, pero con objetivos y metas de corto y mediano plazo. Esto supone poner en marcha un verdadero proceso de reingeniería, en procura de: (a) transformar su cultura

organizacional (valores, creencias, actitudes, comportamientos); (b) incorporar progresivamente el recurso de las NTIC a las diferentes actividades de la universidad (docencia de pre y postgrado, investigación, extensión y educación continua, gestión administrativa); (c) adoptar enfoques instruccionales novedosos, con énfasis en el desarrollo de competencias profesionales, habilidades para la resolución de problemas y para el aprendizaje permanente; (d) utilizar el enfoque de programas y proyectos, como estrategia de desarrollo organizacional; (e) enfatizar el desarrollo de la función de la investigación en áreas estratégicas para el desarrollo regional y nacional con un enfoque multidisciplinario y en cooperación con otras instituciones académicas y del sector productivo; (f) mantener un programa de mejoramiento permanente de la calidad del personal académico; (g) implantar un sistema de evaluación institucional que permita monitorear y controlar la calidad de los procesos académico-administrativos a fin de tomar decisiones pertinentes y oportunas.

En este segundo escenario se espera que la universidad haga un gran esfuerzo por apoyar su gestión al máximo en el uso de las NTIC en un enfoque virtual. En el contexto de la Educación Superior Silvio (2000) considera que la virtualización puede ser entendida como la representación de procesos y objetos asociados a actividades de enseñanza y aprendizaje, investigación, extensión y gestión, así como objetos cuya manipulación permite al usuario realizar diversas operaciones a través de INTERNET, tales como aprender mediante la interacción con cursos electrónicos, inscribirse en un curso, consultar documentos en una biblioteca electrónica, comunicarse con estudiantes, profesores y otros.

No obstante lo anterior, es importante tener presente que, más allá del aspecto tecnológico, la fundamentación de la transformación universitaria, depende básicamente de: (a) la visión compartida que tengan los miembros de la comunidad académica acerca de un nuevo modelo universitario que responda a las expectativas de cambio a que aspira dicha comunidad, así como la sociedad global; (b) el compromiso para su instrumentación, asumido

por los diferentes actores institucionales, orientados por genuinos valores académicos; y (c) las acciones estratégicas emprendidas por el liderazgo universitario, como responsable de guiar el proceso de transformación.

La educación y particularmente la Educación Superior en América latina emerge en las últimas décadas, en el marco de profundas transformaciones políticas y sociales, motorizado por el boom de las materias primas que experimenta la región como uno de los factores de innovación y desarrollo, pero ha dejado de lado la Gestión del Conocimiento de los logros obtenidos en Investigación y desempeño (Escalante y Graffe 2013). Se parte de la idea de que el crecimiento de la educación universitaria contribuirá, de forma sustantiva, con el desarrollo, la innovación y, más recientemente, con la innovación tecnológica. Pero, aun así, los resultados no son los más halagadores, pues el crecimiento del sector no ha significado necesariamente una expansión en la generación de patentes, una cualidad de la universidad en el mundo globalizado de hoy (Oppenheimer, 2014).

Hay un nuevo esfuerzo de la búsqueda permanente de nuevos rasgos de lo que se ha definido como Cultura Pedagógica Venezolana, que no es otra cosa que la aproximación teórica y metodológica a la forma en que se expresa en público el acontecer educativo, asociado a la más alta de las fórmulas educacionales (Uzcátegui y Bravo, 2015), donde la información obtenida proporciona una mejor imagen de los pliegues más íntimos del modo en que se produce la Universidad en Venezuela, de acuerdo a sus indicadores más visibles en la controversia pública que la explica.

Las características del actual escenario venezolano le están dando oportunidades a las universidades nacionales para realizar todos aquellos cambios que le permitan participar proactivamente en pro de la educación, formación de profesionales que sepan afrontar los retos, aportar los conocimientos que se necesitan para colaborar con el desarrollo del país. Concretamente alcanzar el calificativo que todos esperan el de la excelencia.

Las universidades nacionales deben compensarse más ante la demanda de las características del actual escenario venezolano que ha generado turbulencia, crisis, sismos en lo político, económico, social, educativo, ante los planes que el actual gobierno.

Se requiere de nuevos líderes universitarios capaces de afrontar los retos, comprometer más a las universidades en su rol de formar, capacitar profesionales que desempeñen su rol en pro de una Venezuela, que desde hace tiempo, resguardada en su democracia, necesita de una nueva generación que garantice la funcionalidad de una universidad identificada con la excelencia, el academicismo, investigación a fin de cumplir con su misión, razón de ser, responsabilidad social.

Hoy las universidades nacionales, especialmente las Universidades deben saber interpretar el crecimiento acelerado del crecimiento científico y tecnológico, así como el desarrollo de nuevas tecnologías de información y comunicaciones a fin de capacitar, formar profesionales necesarios para salir airoso.

Las nuevas generaciones de universitarios enfrentan un enorme desafío: deben adaptarse a un proceso de transformación continua y acelerada en todos los ámbitos del quehacer humano, ser capaces de aprender a lo largo de toda su vida y deben trascender las barreras artificiales de sus respectivas disciplinas. Se deben generar cambios que lo saquen de ese estancamiento en donde se ha permanecido por años, afectados seriamente en el desarrollo.

La realidad del presente exige a las universidades desempeñar un papel determinante, dado a que deben formar los especialistas que el escenario requiere, contribuir al desarrollo de nuevas habilidades en la práctica profesional, generar los conocimientos y las informaciones necesarias para tomar decisiones y contribuir a preservar y enriquecer los valores culturales. En otros términos, se requiere de una vez por todas garantizar el logro de una Universidad de Excelencia. Todo ello invita a reflexionar entonces, cuál debe ser el rol actual de la UC, su papel proactivo que deben desempeñar sus

autoridades, en donde se manifieste su compromiso por garantizar un excelente academicismo, investigación, formación de profesionales idóneos, solución de problemas nacionales, opiniones ante las turbulencias, sismos que el entorno día a día manifiesta en lo político, económico, social, educativo.

Para quienes todavía se desempeñan en la Universidad, preocupa seriamente el rol actual de la universidad, un rol pasivo, requiriéndose todo lo contrario, una Universidad que dé a conocer sus opiniones, pronunciarse, en forma más dinámica, menos excluyente de la comunidad universitaria. Gerencia adecuadamente el talento humano, ese gran capital que la Universidad encierra, integrarlo en pro de aportar soluciones a fin de generar nuevos cambios, comprometerse más con su rol.

Debe la Universidad identificarse con la importancia del alcance, repercusiones que genera el investigar para ampliar las fronteras del conocimiento, preservar y difundir la cultura nacional, así como los importantes valores de la cultura universal. Se requiere de una universidad que afiance su autonomía basada en un manejo responsable y transparente de sus recursos, y propiciar los cambios necesarios para hacer frente a los retos del mañana.

Deben las universidades en pro del alcance de la excelencia, contar con un profesorado plenamente identificado con aquellos conocimientos necesarios que generen cambios, otros paradigmas que favorezcan al país, al aprendizaje. Se necesita de docentes que enseñen a pensar, a identificar, resolver problemas reales vinculando adecuadamente la teoría con la práctica. Se requiere seleccionar a los profesores considerando su academicismo, sus méritos, su vocación de servicio y no a aquellos por compromisos políticos de amistades, familiares.

Se debe tomar muy en serio lo que algunos señalan, que es necesario admitir y conservar a los estudiantes de mayor nivel académico, es decir los que tengan el mejor promedio o que demuestren en exámenes específicos una capacidad superior.

Hay que establecer estándares de calidad académica y nuevas alternativas de titulación. Urge una revisión y actualización de planes y programas de estudio., los que deben considerar los siguientes aspectos: incluir competencias básicas del ejercicio de una profesión, necesidades del mercado laboral y la sociedad, avances del conocimiento científico, social y humanístico, nuevos desarrollos tecnológicos e interacciones entre las carreras científicas y de ciencias sociales y humanidades, todo con el objeto de que egresen preparados para resolver problemas y crear nuevas oportunidades.

Se Comparte con lo que otras universidades al respecto señalan, que la actualización no debe limitarse a cambios de nombre o lugar de las mismas asignaturas. Para el diseño de nuevos planes, programas se deben aplicar encuestas a los alumnos y egresados. Entre las características de los nuevos planes deben considerarse: la flexibilidad, tiempos razonables para su realización, procedimientos para asegurar su vigencia y viabilidad, realización de la tesis como parte del plan. Se debe tomar muy en cuenta, que se necesita flexibilidad en los planes de estudios de la licenciatura, para que las Escuelas y Facultades puedan vincularse con los sectores externos. Ya es hora que la UC se identifique y use la universidad virtual y toda aquella recomendación y exigencias que la sociedad del conocimiento presenta.

El ministerio del poder popular para la educación universitaria, ciencias y tecnología es uno de los organismos que conforman el gabinete del ejecutivo del gobierno venezolano. Fue creado en el año 2014. Este Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación ha crecido progresivamente, adaptándose a las demandas y necesidades del pueblo venezolano y

orientando sus esfuerzos hacia la soberanía tecnológica. En este sentido, junto a los investigadores, innovadores y tecnólogos, se ha dado grandes pasos que se han materializado incluso en la cotidianidad de los venezolanos contribuyendo así con la construcción de un nuevo modelo de producción socialista. Para el año 2017 se tiene un conjunto de 197 Instituciones de Educación Superior de una impresionante heterogeneidad.

A continuación se presenta una lista de las principales universidades e institutos universitarios de Venezuela, clasificadas en públicas que incluyen (las autónomas y experimentales), y las privadas.

Institutos de Educación Superior de Venezuela

La Educación Superior es aquella que contempla la última fase del proceso de aprendizaje académico es decir, aquella que viene luego de la etapa secundaria. Es impartida en las universidades, institutos superiores o academia de formación técnica. La enseñanza que ofrece la Educación Superior es a nivel profesional.

En los Cuadros 6 y 7 se muestran los listados de Institutos de Educación Superior (Universidades en Venezuela, 2018). En el Cuadro 6 están las siguientes 146 Institutos de Educación Superior corresponden al 74,1% de las 197 Instituciones de Educación Superior legalmente autorizados por el Ministerio de Educación Superior para funcionar en el territorio Venezolano.

Institutos de Educación Superior Venezolanos (146). De ellos 76 son oficiales (52,0%) y de los 76 hay 20 (26,3%) Universidad Politécnica Territorial.

En el Cuadro 7 se presentan las Universidades Venezolanas. Las siguientes 51 universidades corresponden al 25,9% de los 197 Instituciones de Educación Superior legalmente autorizados por el Ministerio de Educación Superior para funcionar en el territorio Venezolano. 26 son oficiales (50,9%) y 5 son Autónomas (9,8%).

En el Cuadro 8 se muestran los Institutos de Educación Superior en Mérida, de los 17 Institutos Educación Superior 9 son públicos, (52,9 %). De ellos están la Universidad de Los Andes (Autónoma), 5 Núcleos y Extensiones de Universidades Nacionales y 2 Instituto o Colegio Universitario. Los Institutos Educación Superior privados 8 con 4 Extensiones de Universidades y 4 Institutos Universitarios.

**Cuadro 6. Institutos de Educación Superior
Públicos**

1	Centro Docente Cardiológico Bolivariano Aragua	21	Instituto Militar Universitario de Tecnología de la Guardia Nacional
2	Colegio Universitario de Caracas	22	Instituto Militar Universitario Escuela de Aviación Militar
3	Colegio Universitario de Enfermería de la Gobernación del Distrito Federal	23	Instituto Militar Universitario Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación
4	Colegio Universitario de Los Teques "Cecilio Acosta"	24	Instituto Militar Universitario Escuela Naval de Venezuela
5	Colegio Universitario de Rehabilitación "May Hamilton"	25	Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (INHRR)
6	Colegio Universitario "Francisco de Miranda"	26	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)
7	Colegio Universitario "Hotel Escuela de Los Andes Venezolanos"	27	Instituto Universitario de Aeronáutica Civil "Mayor (AV) Miguel Rodríguez"
8	Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	28	Instituto Universitario de Barlovento
9	Escuela Superior de Defensa Militar y Orden Interno de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela	29	Instituto Universitario de la Policía Metropolitana
10	Escuela Superior de Guerra Aérea	30	Instituto Universitario de Policía Científica
11	Escuela Superior del Ejército Libertador Simón Bolívar	31	Instituto Universitario de Tecnología Agro-industrial
12	Fundación Escuela Venezolana de Planificación	32	Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero
13	Fundación Instituto de Estudios Avanzados	33	Instituto Universitario de Tecnología Bomberil
14	Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional	34	Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas
15	Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual	35	Instituto Universitario de Tecnología de Caripito
16	Instituto de Altos Estudios en Salud Pública Dr. Arnoldo Gabaldón	36	Instituto Universitario de Tecnología de Cumaná
17	Instituto de Tecnología del Estado Apure	37	Instituto Universitario de Tecnología de la Administración y Hacienda Pública
18	Instituto de Tecnología del Estado Barinas	38	Instituto Universitario de Tecnología de La Victoria
19	Instituto de Tecnología del Estado Bolívar	39	Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa
20	Instituto Militar Universitario Academia Militar de Venezuela	40	Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo
		41	Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"

- 42 Instituto Universitario de Tecnología de Los Llanos
43 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo
44 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello
45 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia
46 Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy
47 Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfin Mendoza
48 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"
49 Instituto Universitario de Tecnología "Jacinto Navarro Vallenilla"
50 Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui"
51 Instituto Universitario de Tecnología La Fría
52 Instituto Universitario Escuela de Formación de Oficiales Técnicos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana
53 Instituto Universitario Experimental de Tecnología Andrés Eloy Blanco
54 Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire" (IALA)
55 Instituto Universitario Nacional de Estudios Penitenciarios
56 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas
- Instituto Universitario Tecnológico ****
- 57 Universidad Politécnica Territorial de Amazonas
59 Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya
60 Universidad Politécnica Territorial de Falcón Alonso Gamero
61 Universidad Politécnica Territorial de La Guaira José María España
- 62 Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo
63 Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua Federico Brito Figueroa
64 Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas José Félix Ribas
65 Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco
66 Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida Kléber Ramírez
67 Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo Mario Briceño Iragorry
68 Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáenz"
69 Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas Ludovico Silva
58 Universidad Politécnica Territorial del Oeste del Estado Sucre Clodosbaldo Russian
70 Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy
71 Universidad Politécnica Territorial Deltaica Francisco Tamayo
72 Universidad Politécnica Territorial de Paria Luis Mariano Rivera
73 Universidad Politécnica Territorial de Portuguesa JJ Montilla
74 Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy Arístides Bastidas
75 Universidad Politécnica Territorial José Antonio Anzoátegui
76 Universidad Politécnica Territorial del Zulia Luis Hómez
- Privados**
- 77 Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela
78 Colegio Universitario de Administración y Mercadeo

- | | | | |
|-----|--|-----|--|
| 79 | Colegio Universitario de Enfermería Centro Médico de Caracas | 104 | Instituto Universitario de Tecnología Amazonas |
| 80 | Colegio Universitario de Enfermería de la Cruz Roja de Venezuela | 105 | Instituto Universitario de Tecnología "Antonio José de Sucre" |
| 81 | Colegio Universitario de Psicopedagogía | 106 | Instituto Universitario de Tecnología "Antonio Ricaurte" |
| 82 | Colegio Universitario "Dr. Rafael Beloso Chacín" | 107 | Instituto Universitario de Tecnología "Coronel Agustín Codazzi" |
| 83 | Colegio Universitario Fermín Toro | 108 | Instituto Universitario de Tecnología "Cristóbal Mendoza" |
| 84 | Colegio Universitario Jean Piaget | 109 | Instituto Universitario de Tecnología de Administración Industrial |
| 85 | Colegio Universitario Monseñor de Talavera | 110 | Instituto Universitario de Tecnología del Mar |
| 86 | Colegio Universitario Padre Isaías Ojeda | 111 | Instituto Universitario de Tecnología "Dr. José Gregorio Hernández" |
| 87 | Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) | 112 | Instituto Universitario de Tecnología "Elías Calixto Pompa" |
| 88 | Instituto Universitario San Francisco | 113 | Instituto Universitario de Tecnología "General Pedro María Freitas" |
| 89 | Instituto Universitario Adventista de Venezuela | 114 | Instituto Universitario de Tecnología "Henry Pittier" |
| 90 | Instituto Universitario AVEPANE | 115 | Instituto Universitario de Tecnología Industrial |
| 91 | Instituto Universitario "Carlos Soubllette" | 116 | Instituto Universitario de Tecnología "José Leonardo Chirinos" |
| 92 | Instituto Universitario de Administración y Gerencia | 117 | Instituto Universitario de Tecnología "José María Carreño" |
| 93 | Instituto Universitario de Ciencias Administrativas y Fiscales (IUCAF) | 118 | Instituto Universitario de Tecnología "Juan Pablo Pérez Alfonzo" |
| 94 | Instituto Universitario de Diseño Las Mercedes | 119 | Instituto Universitario de Tecnología "Laura Evangelista Alvarado Cardozo" |
| 95 | Instituto Universitario de Educación Especializada | 120 | Instituto Universitario de Tecnología "Los Andes" |
| 96 | Instituto Universitario de Gerencia y Tecnología | 121 | Instituto Universitario de Tecnología "Marilis Méndez" |
| 97 | Instituto Universitario de la Frontera | 122 | Instituto Universitario de Tecnología "Mario Briceño Iragorry" |
| 98 | Instituto Universitario de Mercadotecnia | 123 | Instituto Universitario de Tecnología para la Informática (IUTEPI) |
| 99 | Instituto Universitario de Nuevas Profesiones | | |
| 100 | Instituto Universitario de Profesiones Gerenciales | | |
| 101 | Instituto Universitario de Relaciones Públicas | | |
| 102 | Instituto Universitario de Seguros | | |
| 103 | Instituto Universitario de Tecnología "Alberto Adriani" | | |

- 124 Instituto Universitario de Tecnología Pascal
- 125 Instituto Universitario de Tecnología "Pedro Emilio Coll"
- 126 Instituto Universitario de Tecnología "POLYCOM"
- 127 Instituto Universitario de Tecnología READIC
- 128 Instituto Universitario de Tecnología "Rodolfo Loero Arismendi" (IUTIRLA)
- 129 Instituto Universitario de Tecnología "Rufino Blanco Fombona"
- 130 Instituto Universitario de Tecnología Superior de Oriente
- 131 Instituto Universitario de Tecnología "Tomás Lander"
- 132 Instituto Universitario de Tecnología "Venezuela"
- 133 Instituto Universitario Eclesiástico Santo Tomás de Aquino
- 134 Instituto Universitario Experimental de Tecnología y Agricultura "Simón Bolívar"
- 135 Instituto Universitario "Gran Colombia"
- 136 Instituto Universitario Insular
- 137 Instituto Universitario "Jesús Enrique Lossada"
- 138 Instituto Universitario Jesús Obrero
- 139 Instituto Universitario Pedagógico "Monseñor Rafael Arias Blanco"
- 140 Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño
- 141 Instituto Universitario Salesiano "Padre Ojeda"
- 142 Instituto Universitario Tecnológico "Américo Vespucio"
- 143 Instituto Universitario Tecnológico "Arturo Michelena"
- 144 Instituto Universitario Tecnológico de Seguridad Industrial

- 145 Instituto Universitario YMCA Lope Mendoza
- 146 Instituto Venezolano de la Audición y el Lenguaje – Instituto Universitario

** Los de Instituto Universitario Tecnológico se han convertido en Universidad Politécnica Territorial.

Cuadro 7. Universidades Venezolanas

Oficiales

- 1 Universidad Central de Venezuela (Autónomas)
- 2 Universidad de Carabobo (Autónomas)
- 3 Universidad de Los Andes (Autónomas)
- 4 Universidad del Zulia (Autónomas)
- 5 Universidad de Oriente (Autónomas)
- 6 Universidad Experimental Simón Bolívar
- 7 Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado
- 8 Universidad Bolivariana de Venezuela
- 9 Universidad Bolivariana de los Trabajadores "Jesús Rivero"
- 10 Universidad Iberoamericana del Deporte
- 11 Universidad Latinoamericana y del Caribe
- 12 Universidad Nacional Abierta
- 13 Universidad Nacional Experimental de Guayana
- 14 Universidad Nacional Experimental de las Artes
- 15 Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Centrales Rómulo Gallegos
- 16 Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora
- 17 Universidad Nacional Experimental del Táchira
- 18 Universidad Nacional Experimental del Yaracuy

- 19 Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda
- 20 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe
- 21 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre
- 22 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional
- 23 Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
- 24 Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez
- 25 Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprún
- 26 Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Privadas

- 27 Universidad Católica Andrés Bello
- 28 Universidad Católica del Táchira
- 29 Universidad Católica Santa Rosa
- 30 Universidad de Falcón
- 31 Universidad Experimental Cecilio Acosta
- 32 Universidad José Antonio Páez
- 33 Universidad José María Vargas
- 34 Universidad Metropolitana
- 35 Universidad Nororiental Gran Mariscal de Ayacucho
- 36 Universidad Panamericana del Puerto
- 37 Universidad Alejandro de Humboldt
- 38 Universidad Alonso de Ojeda
- 39 Universidad Arturo Michelena
- 40 Universidad Bicentenario de Aragua

- 41 Universidad de Margarita
- 42 Universidad Dr. José Gregorio Hernández
- 43 Universidad Dr. Rafael Bellosó Chacín
- 44 Universidad Fermín Toro
- 45 Universidad Monte Ávila
- 46 Universidad Nueva Esparta
- 47 Universidad Yacambú
- 48 Universidad Rafael Urdaneta
- 49 Universidad Santa María
- 50 Universidad Tecnológica del Centro
- 51 Universidad Valle del Momboy

Cuadro 8 Institutos de Educación Superior en Mérida

Públicos

- 1 Universidad de Los Andes (Autónomas)
- 2 Universidad Nacional Abierta
- 3 Universidad Bolivariana de Venezuela
- 4 Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida Kléber Ramírez
- 5 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional
- 7 Colegio Universitario "Hotel Escuela de Los Andes Venezolanos"

- 8 Universidad Pedagógica Experimental
Libertador
- 9 Instituto Universitario de Tecnología Bomberil

Privados

- 10 Universidad Cecilio Acosta
- 11 Universidad Fermín Toro
- 12 Universidad Valle del Momboy
- 13 Universidad Bicentenario de Aragua
- 14 Instituto Universitario Antonio José de Sucre
- 15 Instituto Politécnico Santiago Mariño
- 16 Instituto Cristóbal Mendoza
- 17 Instituto Universitario de La Frontera

Dimensión Filosófica de las Ciencias Gerenciales

La reflexión epistemológica en el proceso mismo de la formación gerencial se analiza básicamente bajo un enfoque, el cual refiere la aplicación de criterios epistemológicos que fundan y definan la naturaleza el alcance del enfoque transcompetitivo u holístico, en el cual a diferencia de la competitividad, se intenta lograr una visión global de las cosas, para poder ofrecer una esencia integral.

El análisis epistemológico de las Ciencias Gerenciales, se halla intrínseco en la búsqueda del conocimiento per sé, debido a que éste surge como una necesidad del hombre al intentar explicarse el mundo en el que vive y la evolución de los procesos humanísticos donde está inmerso, que a lo largo de la historia han arrojado teorías que intentan validar las diferentes explicaciones, y así poder lograr el progreso de la acción social y el fortalecimiento de conocimientos fiables para el desarrollo de la calidad gerencial.

La epistemología es la disciplina que estudia cómo se concibe y se valida el conocimiento de las ciencias a partir del análisis de los modelos que argumentan los datos científicos. Vargas (2006), cita a Popper, quien sostiene que el problema central de la epistemología es el aumento del conocimiento y a diferencia de. Schlick señala que la misma ya no busca la certeza del conocimiento sino su evolución o aumento pero demostrarlo es competencia de la ciencia. Popper se interesa por la ciencia y la filosofía para entender el mundo en el que vive, y el conocimiento humano, y valora ambos temas de estudio como “enigmas”. La Epistemología y el conocimiento.

Así mismo Jaramillo (2003) sostiene que relacionar la epistemología con el conocimiento permite examinar el alcance del mismo en la sociedad, los saberes ideológicos de la época y la transformación cultural a causa del conocimiento objetivo que se abstrae de la realidad.

La importancia de la epistemología para el desarrollo del conocimiento se basa en el aporte que hace a través de los diferentes métodos para comprender la realidad general o un objeto de estudio particular. La adquisición de conocimientos se fundamenta en vivencias otorgadas por el mundo de la vida desde la cotidianidad del sujeto en su relación con los objetos y los conceptos que surjan como resultado de esa interacción.

El epistemólogo debe estar en constante dinamismo intelectual para que su reflexión produzca como resultado la invención de nuevas leyes que den solución a los problemas diarios. Pues el conocimiento busca dar solución a un problema de vida, más que al simple hecho de conocer, entonces más que un simple deseo, es una necesidad.

Epistemología de las Ciencias Gerenciales

La epistemología para el desarrollo de la investigación en el ámbito de las Ciencias Gerenciales, es una herramienta intelectual que asegura las condiciones necesarias y suficientes para la reconstrucción, producción y creación del conocimiento en el campo de la gerencia. Sojo (2014), expone que la epistemología le da racionalidad al conocimiento producto de la investigación gerencial, ya que utiliza la razón como elemento esencial en todas sus etapas. Hace verificable el conocimiento gerencial adquirido en la investigación, pudiéndose probar, y verificar empíricamente, de lo contrario, tal conocimiento quedaría descartado del ámbito de las ciencias gerenciales. Permite la objetividad en la búsqueda del conocimiento, ya que el conocimiento científico adquirido debe concordar con la realidad del objetivo que está estudiando, lo debe explicar o describir tal cual es, y no como desearía el investigador.

Del mismo modo, se puede decir que hace sistemático al conocimiento adquirido en la investigación en el campo de la gerencia, ya que dicho conocimiento es parte de un sistema organizado cuyas partes o elementos son

interdependientes u obedecen a una ley única, es decir el conjunto de conocimientos de las Ciencias Gerenciales que forman un sistema de conocimientos. A partir de la epistemología, el desarrollo de la investigación en el ámbito de las ciencias gerenciales no son hechos aislados e individuales, sino que el conocimiento es generalizado, extendiendo sus conclusiones a todos los fenómenos gerenciales de la misma naturaleza.

El desarrollo de la ciencia y del pensamiento científico y el creciente interés por la epistemología, así como sus implicaciones y sus objetivos, han impuesto a toda la gama de saberes, entre ellas, la Gerencia en particular, la necesidad de explorar las bases metodológicas que han constituido una preocupación determinante en la historia de las relaciones humanas organización basada en la transdisciplinariedad del entorno.

Dada la complejidad y los retos de la organización y la dinámica social que caracteriza la sociedad actual, surgen nuevos planteamientos o paradigmas en el campo de la administración y la gerencia, que pretenden reducir dicha complejidad a un solo componente que, supuestamente, puede explicarlo todo. Es lo que se conoce como paradigma dominante. La Epistemología de la Gerencia se presenta como consecuencia del conjunto de fenómenos y procesos económicos, políticos, sociales, culturales, educativos, tecnológicos, las cuales afectan la forma en que las funciones de las organizaciones se presentan ya sean caracterizadas por la rigidez de las estructuras, que abordan las diferentes áreas: económicas, sociales, políticas, culturales, que resultan incapaces de absorber las incertidumbres derivadas de los cambios, dificultan en vez de facilitar.

Existen valiosos estudios sobre la filosofía de la ciencia, filosofía de la tecnología, filosofía del arte, de la historia, de la economía, entre otras. En cambio existen muy pocos estudios e investigaciones sobre la filosofía de la administración o filosofía de la gerencia.

Uno de los autores relevantes es Drucker (2009) en su postura filosófica que expresa en categorías bien definidas que convergen en el seno de las organizaciones y permiten un proceso indefinido de gestión empresarial, donde se requiere una gran capacidad y experiencia de las personas que asumen la responsabilidad de llevar al éxito a la organización, bajo principios y valores verdaderamente filosóficos.

Interesante también para tener una posición filosófica que procure la búsqueda de nuevos enfoques gerenciales innovadores para la praxis gerencial, son los supuestos ontológicos que se adopten sobre los objetos de estudio que surgen en el campo social y la concepción metodológica que se tenga del contenido y la función de los modelos matemáticos que relacionan el campo de la sociología y la matemática.

La controversia en torno del concepto de Gerencia en los círculos académicos de todo el mundo se remite a la filosofía de la ciencia, la política del conocimiento, el modelo de sociedad y el concepto de ser humano como actor individual y social. Como puede apreciarse, la definición de Gerencia responde a una antropología filosófica concebida a partir de los valores éticos y las opciones políticas de la sociedad civil en su diario quehacer.

A partir de distintas tradiciones filosóficas, es posible pensar en distintos tipos o dimensiones o sinergias de la Gerencia, como por ejemplo, calidad instrumental frente a calidad sustantiva, y calidad individual frente a calidad colectiva.

Es en este sentido que la construcción de una sociedad libre y equitativa basada en la Gerencia implica, por parte de los actores sociales, la combinación correcta del interés individual con el compromiso social.

Para referirse a la disposición del conocimiento que se logra cuando se lleva a cabo un proceso donde se involucra la Gerencia y que es frecuentemente presentado como un concepto que se fundamenta e implica otros conceptos tales como paradigma, modelo, escuela o mapa. La primera de estas referencias considera el fundamento epistemológico de la Gerencia

donde se analiza el conocimiento que el sujeto adquiere del objeto apropiado para su investigación (el ser humano). Ante tal situación, el problema epistemológico consiste en determinar si, para encuadrar a la Gerencia como disciplina científica, debe considerarse al sujeto al que se dirige el proceso investigativo solamente como objeto, o si, por el contrario, es necesario afrontar el problema con una metodología esencialmente distinta de la empleada en las ciencias sociales.

A partir de distintas tradiciones filosóficas, es posible pensar en la Gerencia como una contraposición humana entre lo instrumental, lo sustantivo, lo individual y lo colectivo. La mencionada contraposición está basada en una filosofía social donde el individuo debe necesariamente ser parte en toda su extensión a la sociedad y a su entorno donde cada día presente una mayor participación logrando metas de carácter colectivos resumiendo el bien común.

En el plano objetivo-subjetivo de la Gerencia, la misma enfatiza la subjetividad como criterio guía para el estudio y la práctica de la gerencia. Como criterio de desempeño administrativo, la subjetividad mide el grado de conciencia e intencionalidad alcanzado en la gerencia, más preocupada con la existencia humana y la libertad que con las estructuras institucionales y metas materiales. Por lo tanto, si la gerencia adopta la gestión interpretativa como su estilo administrativo, la subjetividad individual tiene precedencia sobre la objetividad institucional (Camacaro, 2010).

A lo largo de las reflexiones generadas en este trabajo, se enfatiza en que la Gerencia como disciplina social y científica ha hecho avances importantes en su epistemología, en cuanto a que ha podido relacionar su objeto de estudio con otros saberes, otorgándole una mayor validez al fenómeno que estudia (Camacaro, 2010). Por otro lado, también se da cuenta que la Gerencia como rama de las ciencias sociales, tiene un objeto de estudio heterogéneo, mediado por factores históricos y sociales.

Según Bédard (2003), el Rombo Filosófico comprende cuatro dimensiones filosóficas: la praxeología, la epistemología, la axiología y ontología como se muestra en la figura 4.

Las cuatro dimensiones no están separadas sino son parte de una misma realidad. Están en interacción de una manera armoniosa. Son complementarias y están interrelacionadas. La ontología funda y condiciona las otras tres. Están íntimamente articuladas y son convergentes, cada una condicionada por la presencia de las otras. Los gerentes deben considerar las dimensiones del Rombo Filosófico al momento de diseñar las organizaciones sin olvidar el componente metodológico.

En otras palabras, lo epistemológico se refiere a la forma de comprender y explicar cómo se conoce lo que se sabe: el tipo de conocimiento que se obtendrá, sus características y el valor de sus resultados (Sandín, 2003).

En el mismo orden de ideas para que lo ontológico y lo epistemológico se desarrollen como procesos investigativos, es necesario que el investigador docente se reconozca dentro de una práctica de principios y valores que rijan y definen el desarrollo de la misma que atiende a los supuestos axiológicos que rigen ese proceso investigativo, que hago, cómo lo hago, que visión principios orientan la investigación o al investigador o al mismo fenómeno en estudio

Refiriéndome ahora a la concepción epistemológica, como sujeto epistémico a través del desarrollo de la investigación, acá reflejo cómo se puede conocer, construir y comunicar el conocimiento, lo cual me permitió orientarme hacia la construcción del conocer la realidad con los actores sociales, hacerla más comprensible y ver cómo la creatividad está presente en el accionar gerencial, y analizar así las características del conocimiento a obtener.

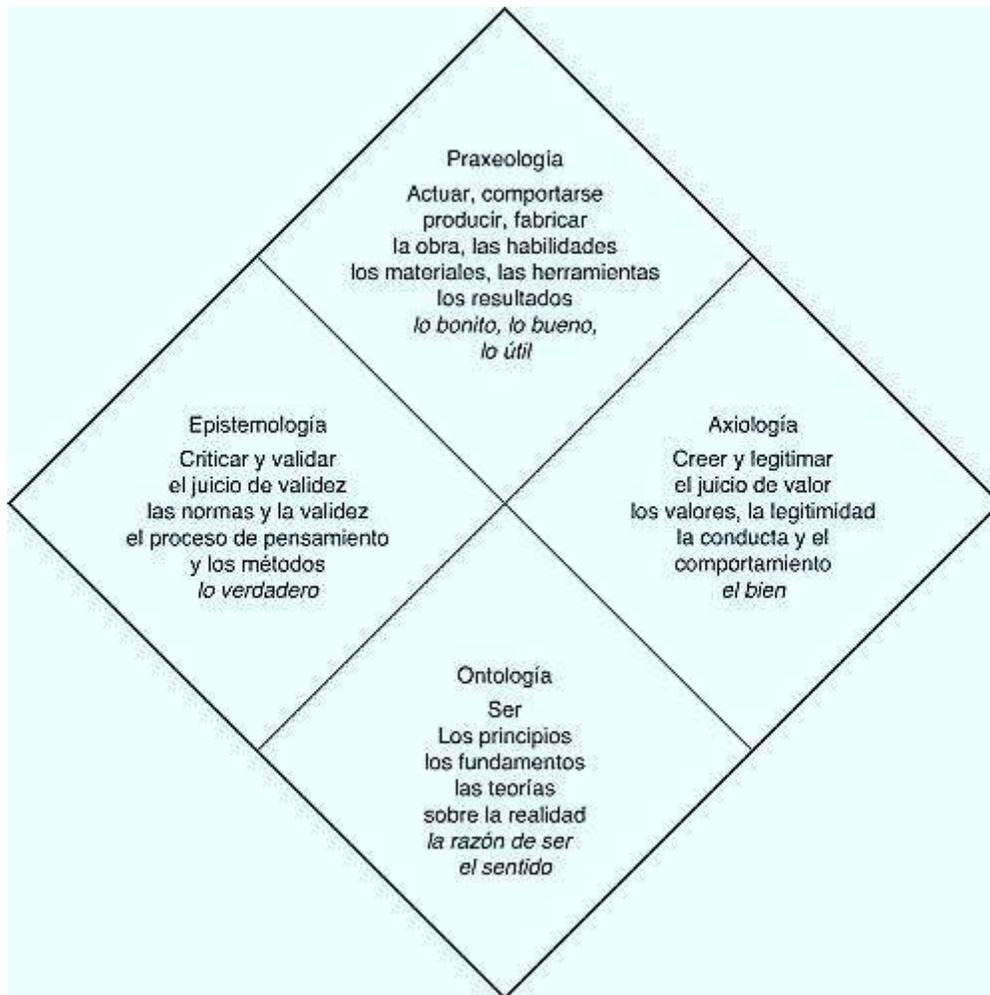


Figura 4. Rombo Filosófico con sus cuatro dimensiones filosóficas: la Praxeología, la Epistemología, la Axiología y Ontología. Fuente: Bédard, (1995).

El esquema propuesto permite identificar 4 tipos de competencias presentes en un gerente:

- 1) Las competencias del saber-hacer gerencial agrupadas en la dimensión filosófica de la praxeología,
- 2) Las competencias del saber, propias de la dimensión epistemológica del conocimiento administrativo,

- 3) Las competencias de la conducta ética y moral de los gerentes, tratadas por la axiología y,
- 4) Las competencias ontológicas del ser que conducen a la comprensión de la naturaleza profunda del individuo y su identidad. En la figura 1 se muestra el rombo filosófico. Según Bédard, (1995) hace referencia al Rombo Filosófico que comprende cuatro dimensiones filosóficas: la praxeología, la epistemología, la axiología y ontología.

La praxeología presenta una parte visible y sensible que puede ser percibida por la vista y el resto de los sentidos. Estudia las prácticas y conductas de las personas. Las palabras que la describen son creación, actuar-conducir, crear-producir-fabricar materiales, herramientas, obras, resultados y habilidades.

La epistemología es el lugar donde un problema es proyectado, circunscrito, efectuado. Soporta toda la teoría del conocimiento. Estudia el conocimiento en general y las ciencias como modalidad y como tipo particular de conocimiento. Su fin es buscar la VERDAD, aunque en este momento los términos utilizados son la VALIDEZ y FIABILIDAD. Los términos que incluye son validación, proceso crítico, procedimiento de validación, metodología y teoría del conocimiento.

La axiología cubre el campo de los valores individuales y colectivos, es decir, los valores morales y culturales así como el principio que determina las costumbres. Comprende la ética y la moral. El valor determina lo que es valedero o sea aceptable, admisible, bien fundado, digno de ser creído y ejecutado. Los descriptores de este término son legitimación, valores personales, sociales y culturales.

La ontología se lleva al conocimiento del ser y trata los fundamentos conceptuales de la realidad. Incluye los paradigmas fundadores que comprenden no sólo el marco teórico reconocido sino también el conjunto de disposiciones adquiridas por los miembros de una comunidad como las leyes, los procedimientos, los modelos y los ejemplos, procedimientos y esquemas.

Las cuatro dimensiones no están separadas sino son parte de una misma realidad. Están en interacción de una manera armoniosa. Son complementarias y están interrelacionadas. La ontología funda y condiciona las otras tres. Están íntimamente articuladas y son convergentes, cada una condicionada por la presencia de las otras.

Como menciona Zapata (2009, p. 83) acogiendo las ideas de Bédard, (1995), Bédard, (2003): Las 4 dimensiones no son entidades separadas, sino aspectos particulares de una sola y única realidad. Es decir, los 4 puntos de vista filosóficos permiten aprehender el hecho social total. Si bien las 4 partes están estrechamente relacionadas, es la ontología la que fundamenta y condiciona las otras 3; contrario a la tradición universitaria actual, donde se señala la primacía de la epistemología, como se ve en el pensamiento científico. La epistemología y la axiología ejercen, cada una a su manera, una función de vigilancia. Las 4 dimensiones están íntimamente articuladas y son convergentes. Cada instancia está condicionada por la presencia de las otras. La interacción dialéctica de las 4 partes produce una práctica armoniosa, mientras que una divergencia o un desacuerdo desencadenan dificultades de funcionamiento. Cualquiera que sea la actividad humana, es la praxeología la que justifica la existencia de la función administrativa».

Los principios son a la ontología lo que los valores son a la axiología. La ontología se divide en psicología (el ser humano), cosmología (el universo) y teología (lo sagrado). Ella constituye la piedra angular sobre la cual reposan la axiología, la epistemología y la praxeología.

La axiología designa el dominio general de los valores o de los preceptos, involucrando la ética, la moral y los sistemas de creencias. La axiología es definida como aquella parte de la filosofía práctica que tiene por objeto los principios de la lógica del corazón y de la emoción, una especie de metafísica de la sensibilidad y del deseo» (Zapata, 2009, p. 82).

Bases Legales

Las Bases Legales no son más que leyes las cuales sustentan el desarrollo del proyecto, explica las leyes, reglamentos y normas necesarias en algunas investigaciones cuyo tema así lo amerite para su sustento Jurídico.

Introducción a las Bases Legales

Según Correia y Peña (2014), la Participación Ciudadana como rasgo característico de los procesos que involucran la intervención dentro de los procesos de planificación en el ámbito público, se encuentra consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), como un derecho y como un deber ciudadano en su artículo 62 que reza:

“Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica”.

Marco Legal de la Planificación Pública en Venezuela

De acuerdo a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en sus artículos 166 y 182

Artículo 166: En cada Estado se creará un Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, presidido por el Gobernador o Gobernadora e integrado por los Alcaldes o Alcaldesas, los directores o directoras estatales de los ministerios; y una representación de los legisladores elegidos o legisladoras elegidas por el Estado a la Asamblea Nacional, del Consejo Legislativo, de los concejales o concejalas y de las comunidades organizadas, incluyendo las indígenas donde las hubiere. El mismo funcionará y se organizará de acuerdo con lo que determine la ley.

Artículo 182: Se crea el Consejo Local de Planificación Pública, presidido por el Alcalde o Alcaldesa e integrado por los concejales y concejalas, los Presidentes o Presidentas de la Juntas Parroquiales y representantes de organizaciones vecinales y otras de la sociedad organizada, de conformidad con las disposiciones que establezca la ley.

Se presenta un resumen de las leyes y decretos mostrado en el cuadro que sirven de base para el Marco Jurídico de la Planificación Pública en Venezuela (cuadro 9)

Cuadro 9. Leyes y Decretos relacionadas con la planificación de Políticas Públicas en Venezuela

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	Gaceta Oficial N° 36.860, de fecha 30 de diciembre de 1999
	Reimpresión Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453, de fecha 24 de marzo de 2000
	Enmienda N° 1. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.908, de fecha 19 de febrero de 2009
Ley Orgánica de la Administración Pública Nacional	Decreto N° 6.217. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.890, de fecha 31 de julio de 2008
Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular	Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.011, de fecha 21 de diciembre de 2010
Ley del Estatuto de la Función Pública	Gaceta Oficial N° 37.482, de fecha 11 de Julio de 2002
Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular de Planificación	Decreto N° 237. Gaceta Oficial N° 40.213, de fecha 23 de julio de 2013
Reglamento Orgánico de la Oficina Central de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN)	Decreto N° 1.045. Gaceta Oficial N° 35.903, de fecha 16 de febrero de 1996
Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular	Decreto N° 1406. Gaceta Oficial N° 6.148 Extraordinario, de fecha 14 de Noviembre de 2014

Fuente: Elaboración propia (2018).

Cuadro 10. Marco Jurídico de la Planificación Pública en Venezuela

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	Leyes Orgánicas	Leyes	Leyes y Decretos	Integrantes	Funciones
Artículo 166		Consejos estadales de Planificación y Políticas Públicas (2002)		<ul style="list-style-type: none"> • Gobernador • Alcaldes • Directores estadales de ministerios • Diputados del estado ante la Asamblea Nacional • Legisladores del Consejo Legislativo Estadal 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Desarrollo Estadal. • Exposición de recomendaciones para el Plan de Desarrollo Local
Artículo 182	Del Poder Popular Municipal (2005) Artículos 109 y 110	Consejos Locales de Planificación y Políticas Públicas (2006)		<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde • Concejales • Representantes Vecinales • Representantes de Sectores Organizados • Representantes de la comunidad indígena (si los hubiere) 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación Integral del Municipio • Plan de Desarrollo Local
Artículo 185		Consejo Federal de Gobierno (2010)		<ul style="list-style-type: none"> • Vicepresidente de la República • Ministros • Gobernadores • Alcaldes metropolitanos • Un alcalde por estado • 20 voceros del poder popular 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación para la descentralización y transferencia de competencias a estados y municipios. • Desarrollo equilibrado de las regiones.
Artículo 62	De Planificación Pública y Popular (2010)				<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del Poder Popular sobre la Planificación Estratégica Pública.
Artículo 236 numerales 8 y 18			Creación de la Comisión Central de Planificación (2007)	<ul style="list-style-type: none"> • Vicepresidente de la República • Ministro de Planificación y Finanzas • Vicepresidentes sectoriales del Consejo de Ministros • Ministros designados por el Presidente de la República • Ciudadanos designados por el Presidente de la República 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de lineamientos estratégicos, políticas y planes. • Actividades de formación y capacitación en planificación.

Fuente: Elaboración propia (2018).

Según Uzcátegui (2017) cuando se refiere al marco legal de una actividad o gestión se hace mención a las bases, leyes, normas y demás regulaciones sobre las cuales las instituciones cimientan y establecen el funcionamiento de dicha gestión. Principalmente, el soporte del marco legal, es la Constitución como principal reglamentación, por ello se le denomina, carta magna, la cual se perfecciona o integra con la demás legislación difundida por los entes legislativos, en cuanto a leyes, reglamentos, normas y otros códigos penales en relación con el objeto de estudio, políticas públicas en la gestión del conocimiento.

En sí, el marco legal faculta a las instituciones y sus autoridades para que ejecute las labores de gestión en correspondencia con una estructura constitucional y normativa detallada y acorde a su actividad.

Ahora bien, en el caso que se ocupa, como lo es el Marco Legal de la Educación Universitaria en Venezuela, que delimita, impulsa y regular las actividades relacionadas con esta actividad la legislación venezolana tiene previstas una serie de instrumentos que desde la Constitución y las Leyes orgánicas, reglamentos, hasta decretos, acuerdos y resoluciones se presentan como un marco legal que define responsabilidades, deberes y derechos, tanto para los usuarios y usuarias como los responsables, autoridades y gerentes de la instituciones encargadas de la gestión universitaria.

Específicamente, algunos de los elementos jurídicos que forman parte de este marco legal son:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
- Ley Orgánica de Educación
- Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de ES
- Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación
- Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) y sus Reglamentos 1 (materia Presupuestaria), 3 (materia de Tesorería) y 4 (materia Contable),
- Ley de Presupuesto Anual - Título III,

- Ley Orgánica de Planificación
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Plan Operativo Anual Nacional

En detalle, algunos de los contenidos legales que abarcan el ámbito de la Educación Superior en Venezuela, en estos instrumentos regulatorios, se presentan a continuación:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)

En lo que compete a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial N° 36.860 del 30-12-1999, el Estado asegura al ciudadano, el derecho a la cultura y a la educación, como parte de los derechos humanos. el Artículo 19, contenido en las disposiciones generales del Título III "de los Derechos Humanos y Garantías y de los deberes", expresa: "El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público, de conformidad con esta Constitución, con los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y con las leyes que los desarrollen.

Consecutivamente, el Capítulo VI (CRBV, 1999), en los artículos del 98 al 111, detalla particularmente, lo que se refiere a los derechos culturales y educativos del venezolano y lo que corresponde a la educación universitaria en sus tres aspectos fundamentales: Enseñanza, Investigación y Extensión.

En relación a la cultura, como parte de las actividades de extensión, expresa que "la creación cultural es libre, Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección legal de los derechos del autor o de la autora sobre sus obras. El Estado reconocerá y protegerá la propiedad intelectual sobre las obras científicas, literarias y

artísticas, invenciones, innovaciones, denominaciones, patentes, marcas y lemas de acuerdo con las condiciones y excepciones que establezcan la ley y los tratados internacionales suscritos y ratificados por la República en esta materia." (Art 98). Igualmente, en los Artículos 99 al 101, la Constitución hace reseña a los valores de la cultura, la manera como el Estado garantizará este derecho y la divulgación de la información cultural.

En este contexto, a partir del Artículo 102, establece los derechos y deberes de la Educación: "La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley."

Secuencialmente, en los Artículos del 102 al 106 hace referencia al derecho que tiene toda persona, incluyendo las personas con necesidades especiales, con discapacidad, privadas de su libertad y aquellas que carezcan de condiciones básicas para permanecer en el sistema educativo, de recibir una educación integral con calidad y establece la obligatoriedad de la educación, desde el maternal hasta el ciclo diversificado y la gratuidad hasta el nivel de pregrado universitario.

También, expone el deber del Estado de garantizar la inversión, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas, así como garantizar la calidad de las instituciones y personas a cargo de la educación. En el artículo 109, hace mención a la autonomía

universitaria, "...como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación."

Esencialmente explica el alcance de la autonomía en las universidades:... "se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y el eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario."

Por otra parte, pero en función del hecho educativo universitario, en el Artículo 110, comprende los aspectos relativos a la investigación científica, humanística y tecnológica con el siguiente texto: "El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Para el fomento y desarrollo de esas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley. El sector privado deberá aportar recursos para las mismas. El Estado garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica. La ley determinará los modos y medios para dar cumplimiento a esta garantía"

Posteriormente, el Artículo 111, señala el derecho de toda persona al deporte y a la recreación que, aunque no hace mención expresa de su inclusión en la educación universitaria, en Venezuela, como bien se sabe estas actividades forman parte integral de la educación universitaria.

Ley Orgánica de Educación (LOE)

En lo que respecta a LOE, promulgada el 15 de Agosto de 2009, que abarca las normas que rigen lo relativo a la materia y competencia educativa y que derogó la existente desde el 28 de junio de 1980, contempla el objeto de esta Ley en "... Desarrollar los principios y valores rectores, derechos, garantías y deberes en educación, que asume el Estado como función indeclinable y de máximo interés, de acuerdo con los principios constitucionales y orientada por valores éticos humanistas para la transformación social, así como las bases organizativas y de funcionamientos del Sistema Educativo de la República Bolivariana de Venezuela." (Art. 1)

En el argumento de esta Ley se considera el ámbito de aplicación, los principios y valores rectores de la educación, la educación y cultura como derecho humano tal como lo establece la Constitución. En los Art. 5 y 6 se define al Estado docente y sus competencias, dentro de las cuales menciona que el Estado regula, supervisa y controla el funcionamiento del sistema educativo dentro del que se encuentra el subsistema de educación universitaria. Además, planifica, ejecuta y coordina políticas y programas como apoyo a la educación y al desarrollo, promueve, integra y facilita la participación social y la integración cultural y educativa regional y universal.

De la misma forma, dentro de la LOE se establece el carácter laico de la educación, la igualdad de género y la regulación de los medios de comunicación como instrumentos esenciales del proceso educativo; se prohíbe la incitación al odio, los mensajes contrarios a la soberanía nacional, la propaganda partidista en las instituciones y centros educativos y se establece como principios básicos de la formación ciudadana, la responsabilidad social y la solidaridad, a través de las actividades comunitarias.

Los fines de la educación en la República Bolivariana de Venezuela, a partir del mes de Agosto de 2009 se exponen en el Artículo 15 de la siguiente manera:

1. Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad democrática basada en la valoración ética y social del trabajo liberador y en la participación activa, consciente, protagónica, responsable y solidaria, comprometida con los procesos de transformación social y consustanciada con los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, con los valores de identidad local, regional, nacional, con una visión indígena, afrodescendiente, latinoamericana, caribeña y universal.
2. Desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del Poder Popular, en la democratización del saber y en la promoción de la escuela como espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público en los nuevos republicanos y en las nuevas republicanas con profunda conciencia del deber social.
3. Formar ciudadanos y ciudadanas a partir del enfoque neohistórico con conciencia de nacionalidad y soberanía, aprecio por los valores patrios, valorización de los espacios geográficos y de las tradiciones, saberes populares, ancestrales, artesanales y particularidades culturales de las diversas regiones del país y desarrollar en los ciudadanos y ciudadanas la conciencia de Venezuela como país energético y especialmente hidrocarburífero, en el marco de la conformación de un nuevo modelo productivo endógeno.
4. Fomentar el respeto a la dignidad de las personas y la formación transversalidad por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación.
5. Impulsar la formación de una conciencia ecológica para preservar la biodiversidad y la sociodiversidad, las condiciones ambientales y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

6. Formar en, por y para el trabajo social liberador, dentro de una perspectiva integral, mediante políticas de desarrollo humanístico, científico y tecnológico, vinculadas al desarrollo endógeno productivo y sustentable.
7. Impulsar la integración latinoamericana y caribeña bajo la perspectiva multipolar orientada por el impulso de la democracia participativa, por la lucha contra la exclusión, el racismo y toda forma de discriminación, por la promoción de desarme nuclear y la búsqueda del equilibrio ecológico en el mundo.
8. Desarrollar la capacidad de abstracción y el pensamiento crítico mediante la formación en filosofía, lógica y matemáticas, con métodos innovadores que privilegien el aprendizaje desde la cotidianidad y la experiencia.
9. Desarrollar un proceso educativo que eleve la conciencia para alcanzarla suprema felicidad social a través de una estructura socioeconómica incluyente y un nuevo modelo productivo social, humanista y endógeno."

El Capítulo II de la LOE, en los Artículos del 17 al 23 describe a los corresponsables de la Educación, haciendo mención en primer lugar a las familias y posteriormente a las organizaciones comunitarias del Poder Popular, la gestión escolar, la comunidad educativa, al estudiantado organizado, a las empresas públicas y privadas, y por último a las promotoras y constructoras de desarrollos habitacionales públicos y privados.

El Capítulo III de la LOE, en sus Artículos 24 y 25, presenta al sistema educativo venezolano y su conformación a través de subsistemas, niveles y modalidades según las etapas del desarrollo.

El sistema se organiza en dos subsistemas, el primero, de educación básica (educación inicial, educación primaria y educación media y el segundo de educación universitaria en los niveles de pregrado y postgrado.

En los Artículos N° 32 y 33 de la LOE, se encuentra descrito el subsistema de educación universitario y explica que su función es formar profesionales e investigadores de la más alta calidad, humanística, científica y tecnológica, todo ello fundamentado en los principios rectores de la educación, establecidos en la Constitución Nacional y en la presente Ley: "En el cumplimiento de sus funciones, la educación universitaria está abierta a todas las corrientes del pensamiento y desarrolla valores académicos y sociales que se reflejan en sus contribuciones a la sociedad" (Art 33)

En el Artículo N° 34 de la LOE, se menciona el principio de autonomía la cual "se materializa mediante el ejercicio de la libertad intelectual, la actividad teórico-práctica y la investigación científica, humanística y tecnológica, con el fin de crear y desarrollar el conocimiento y los valores culturales".

En relación con la determinación de la forma cómo el subsistema de educación universitaria se integra, articula y todo lo relativo al financiamiento, ingreso del estudiante, creación intelectual, programas de postgrado, evaluación y acreditación de los miembros de su comunidad, ingreso y permanencia de los docentes, carrera académica, oferta de carreras y procedimientos por incumplimiento, el Artículo 35 establece que se regirá por leyes especiales y otros instrumentos normativos.

Sin embargo, hasta la fecha no se han publicado las leyes en referencia, por lo cual sigue vigente la Ley de Universidades y su reglamento parcial promulgadas en 1970 y 1976 respectivamente.

Es importante destacar que la presente Ley está sujeta a una solicitud de anulación que fue introducida en la Corte Suprema de Justicia en espera de ser admitida.

Otras Leyes relacionadas

Como complemento de lo anterior, se tienen otras leyes que integran o regulan algunos aspectos del subsistema de educación universitaria, tales como:

- a. Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (**LSCEES**), la cual tiene como objetivo normar la prestación del servicio comunitario del estudiante de Educación Superior en pregrado, como requisito indispensable para obtener el título universitario y ejercer cualquier profesión.

Para ello, los estudiantes de pregrado deben aplicar los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad y cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social.

- b. La Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación (**LOCTI**) y su reglamento parcial, que se deriva del Artículo 110 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y tiene por objetivo "desarrollar los principios orientadores que en materia de ciencia, tecnología e innovación.." "organizar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, definir los lineamientos que orientarán las políticas y estrategias para la actividad científica, tecnológica y de innovación, con la implantación de mecanismos institucionales y operativos para la promoción, estímulo y fomento de la investigación científica, la apropiación social del conocimiento y la transferencia e innovación tecnológica, a fin de fomentar la capacidad para la generación, uso y circulación del conocimiento y de impulsar el desarrollo nacional."
- c. Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público (**LOAFSP**) y sus Reglamentos (materia Presupuestaria), (materia de Tesorería) y (materia Contable), rigen todos los aspectos relacionados con la gestión presupuestaria y financiera, así como

las rendiciones de cuentas del sector universitario, como entes descentralizados sin fines empresariales.

- d. Ley de Presupuesto Anual - **Título III**, que contiene, para cada ejercicio fiscal, el presupuesto de ingresos y egresos de cada Institución de Educación Universitaria, los lineamientos generales para su administración y las principales metas asignadas a cada universidad.
- e. Ley Orgánica de Planificación (**LOPLA**), la cual tiene por objeto "establecer las bases y lineamientos para la construcción, la viabilidad, el perfeccionamiento y la organización de la planificación en los diferentes niveles territoriales de gobierno, así como el fortalecimiento de los mecanismos de consulta y participación democrática en la misma." (Art. 1)

Derivado de esta Ley, el Ejecutivo Nacional es el responsable de los planes nacionales, los cuales comprenden el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Operativo Anual Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo Regional, los Planes de Desarrollo Sectorial, el Plan Nacional de Desarrollo Institucional y los Planes Operativos. El Plan Nacional de Desarrollo define los objetivos, estrategias, políticas, medidas, metas y proyectos que orientan la acción de gobierno durante el período constitucional.

Por su parte, el Plan Operativo Anual Nacional (POAN) define los programas y proyectos estratégicos que llevará a cabo el Ejecutivo Nacional y el mismo debe responder a las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, debe formularse en coordinación con los órganos y entes de la Administración Pública Nacional según el Art 36 de la LOPLA y sus contenidos sirven como base de cálculo para la estimación y distribución racional de los recursos presupuestarios.

Igualmente, cada uno de los órganos y entes de la Administración Pública, según el Artículo N° 50 de la LOPLA a su vez, deben elaborar su respectivo Plan Operativo Anual (POA), en los que se concretan los programas, proyectos y acciones a desarrollar en el año fiscal correspondiente.

Estos planes deben estar vinculados con los presupuestos respectivos, tal como establece la LOAFSP y su Reglamento N° 1.

Referencias Legales Consultadas

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de Educación
- Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de ES
- Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación
- Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) y sus Reglamentos 1 (materia Presupuestaria), 3 (materia de Tesorería) y 4 (materia Contable),
- Ley de Presupuesto Anual - Título III,
- Ley Orgánica de Planificación
- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Operativo Anual Nacional

Unidad de Análisis

Objetivo General: Elaborar un Diseño de Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento en las Universidades Venezolanas

Objetivos específicos	Categoría	Subcategoría	Indicadores	Ítem
<ul style="list-style-type: none"> Identificar la relación de las Políticas Públicas y su aplicabilidad de las teorías en la Gestión del Conocimiento. 	Diseño de Políticas	Teorías	<ul style="list-style-type: none"> - Directrices - Ordenes - Objetivos - Evaluación 	1, 2 y 3
<ul style="list-style-type: none"> Definir los elementos presente en la Gestión del Conocimiento 	Gestión del Conocimiento	Elementos	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de Conocimiento - Intercambio de Conocimiento - Transferencia de Conocimiento 	4, 5, 6 y 7
<ul style="list-style-type: none"> Diseñar epígrafe en relación a las Políticas Públicas y la Gestión del Conocimiento 	Políticas Públicas	Plan	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicabilidad - Pertenencia - Generación - Promoción - Percepción 	8, 9 y 10

Fuente: Jerarquización de las Teorías (2018)

MOMENTO III

Aproximación Metodológica

Este capítulo tiene como propósito fundamental describir la estructura y el enfoque de la investigación realizada, método y técnicas empleadas para la recolección y análisis de la información, tipo, diseño, nivel, descripción de las fuentes orales a través de informantes claves.

Enfoque o Paradigma Cualitativo

Los métodos cualitativos son aquellos que estudian una realidad subjetiva con el fin de “describir, comprender e interpretar los fenómenos a través de las percepciones y los significados producidos por las experiencias de los participantes” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.11), los cuales son interpretados a través de los valores y creencias del investigador, quien los transforma en un conjunto a modo de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Usualmente este proceso se realiza en dos grandes etapas: La recolección de datos. Se efectúa con el fin de tener una mejor comprensión de los significados y experiencias de las personas participantes, mediante datos de tipo cualitativo cuya fuente son los diferentes actores del fenómeno en cuestión y como instrumento de recolección y participante al investigador, quien materializa los datos en narraciones de los participantes, que pueden ser, visuales, auditivas, textos escritos y expresiones verbales y no verbales.

El proceso de análisis de los datos se realiza en forma simultánea con la recolección de estos, consiste en tomar los datos no estructurados y darles una organización coherente en forma de unidades, temas, categorías y patrones. Los informes finales son presentados en una variedad de formatos, en tono personal y emotivo

En relación al tema de investigación Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento en las Universidades Venezolanas, se estudiara el describir, comprender e interpretar los fenómenos a través de las percepciones y los significados producidos por las experiencias de los participantes expertos en relación al tema de investigación.

Así mismo el **método cualitativo** o la investigación **cualitativa** como también se le llama, es una técnica o **método** de investigación que alude a las cualidades utilizadas particularmente en las ciencias sociales; pero de acuerdo a ciertas fuentes también se utiliza en la investigación

Tipo de Investigación

Sobre la base de estos y otros constructos teóricos se pudo generar una agenda de investigación ligada a los objeto “razonamiento plausible” que tiene en cuenta las dimensiones epistémica (en donde el foco está centrado en los significados institucionales de los objeto de estudio), cognitiva (en la cual el interés gira en torno a los significados personales asignados al objeto) e instruccional (interacción entre significados personales e institucionales) (Markiewicz, 2006).

Plausibilidad

Una propiedad cualitativa de las proposiciones (en especial las hipótesis), las creencias y las inferencias. Sin. Verosimilitud. Una hipótesis que todavía no se ha verificado, o cuya evidencia no es concluyente.

Desde esta perspectiva, se propuso comenzar a dar respuesta a algunas cuestiones vinculadas a la dimensión epistémica. Entre estas cuestiones, en la citada tesis se abordaran aspectos que tienen que ver con la relación entre razonamiento plausible y deductivo, y con el significado del razonamiento plausible en distintos contextos en los que aparece, en

particular, en la vida cotidiana y en las ciencias experimentales, pero, fundamentalmente se aboca al análisis del significado del razonamiento plausible “Hacia una Teoría Humanística de Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento en las Universidades Venezolanas del Siglo XXI”.

Para ello, basándose fundamentalmente en el análisis de los trabajos de Polya (1954) y Lakatos (1978), se trata de determinar en qué situaciones se pone en funcionamiento el razonamiento plausible, cuáles son los procedimientos que se ponen en juego en dichas situaciones, qué definiciones involucra, qué propiedades tiene, y qué tipo de argumentaciones forman parte de su significado

Por otro lado, el término plausible indica aceptación, aprobación o admisión de lo que observa o escucha el individuo. El ser humano admite o acepta en relación a las razones que ofrezca el individuo, así como su expresión al hablar que en muchas ocasiones demuestra si el hablante dice la veracidad de los hechos

Debido a lo anterior, un argumento plausible, es la demostración de un razonamiento válido y con sentido, ya que no sería un argumento plausible. Se aplica al motivo o razón que puede ser admitido o aceptado por considerarse cierto lo que me dices no me parece plausible.

Para la investigación se considera la plausibilidad como un elemento fundamental en la búsqueda de Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento en las Universidades Venezolana del Siglo XXI.

Diseño Fenomenológico apoyado en la Teoría Fundamentada

La **Fenomenología según Bentz y Shapiro (1997)** es una Ciencia Filosófica que estudia todo lo relacionado con los acontecimientos que rodean a un objeto, su relación con el medio ambiente en el que se desarrollan los hechos y el cómo influye la cosa en el fenómeno.(p.97)

La fenomenología es un método ideal para investigar; la misma refleja una filosofía un paradigma que ofrece una enorme gama de posibilidades para explorar la conducta humana.

La fenomenología surgió como una necesidad de explicar la naturaleza de las cosas (fenómenos). Los primeros pensadores trataron de definir si era un método o una filosofía, dado que lejos de ser una secuencia de pasos, es un nuevo paradigma que observa y explica la ciencia para conocerla exactamente y, de esta forma, encontrar la verdad de los fenómenos

Exploran, describen y comprenden las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno. Sus aproximaciones son: Fenomenología hermenéutica y Fenomenología empírica. De esta manera, en la fenomenología los investigadores trabajan directamente las unidades o declaraciones de los participantes y sus vivencias, más que abstraerlas para crear un modelo basado en sus interpretaciones como en la teoría fundamentada.

Este tipo de investigación necesita métodos de estudios que permitan observar al ser humano como un ente indivisible, singular y único en el mundo, que vive, siente y percibe de manera individual y propia. El objetivo es analizar la fenomenología como método de investigación y proporcionar elementos que le permitan realizar estudios de tipo cualitativo, ofreciendo una óptica diferente.

Etapas de la Fenomenología

Etapa Descriptiva

El objetivo de esta etapa es lograr una descripción del fenómeno de estudio, lo más completa y no prejuiciadamente posible, que refleja la realidad vivida por la persona, su mundo, su situación en la forma más auténtica (Martínez y Miguélez, 2015).

Etapa Estructural

En esta etapa, el trabajo central es el estudio de las descripciones contenidas en los protocolos; éstos están constituidos de varios pasos entrelazados, y aunque la mente humana no respeta secuencias tan

estrictas, ya que en su actividad cognoscitiva se adelanta o vuelve atrás con gran rapidez y agilidad para dar sentido a cada elemento o aspecto, sin detenerse en cada uno los ve por separado, de acuerdo a la prioridad temporal de la actividad en que pone énfasis; es recomendable seguir la secuencia de éstos para tener un mejor análisis de los fenómenos estudiados (Martínez y Miguélez, 2015).

Etapas de Discusión de los Resultados

En esta etapa se intenta relacionar los resultados obtenidos de la investigación con las conclusiones o hallazgos de otros investigadores para compararlos, contraponerlos o complementarlos, y entender mejor las posibles diferencias o similitudes. De este modo, es posible llegar a una mayor integración y a un enriquecimiento del “cuerpo de conocimientos” del área estudiada. Como se podrá observar, la fenomenología, lejos de ser un método de estudio, es una filosofía para entender el verdadero sentido de los fenómenos, pero con una secuencia de ideas y pasos que le dan rigurosidad científica.

La fenomenología lejos de ser un método de estudio. Es una filosofía para entender el verdadero sentido de los fenómenos, ya que es una secuencia de pasos e ideas que dan un resultado científico. La fenomenología cuestiona la filosofía positivista por el énfasis dado a la viabilidad de un conocimiento exacto, objetivo y neutro (medio de las ciencias naturales) Cuestiona el método experimental como único camino válido para investigar al ser humano, buscar el conocimiento de él. Es el estudio de las vivencias

Así mismo la investigación se apoya sobre **Teoría Fundamentalada** (Grounded Theory) es un método de investigación en el que la **teoría** emerge desde los datos (Glaser y Strauss, 1967). Es una metodología que tiene por objeto la identificación de procesos sociales básicos (PSB) como punto central de la **teoría**.

En el primer caso, la investigación desarrollada por Glaser y Strauss (1967:17) que dio origen a la teoría fundamentada, se buscaba una teoría que expusiera las relaciones subyacentes en un contexto establecido. Es así como utilizando la codificación, el muestreo teórico y las comparaciones constantes entre la información recogida se logra la saturación de la data. La teoría surge como aquella que permite explicar las conexiones que existen entre las categorías del actual contexto. Por separado, Glaser (1978) considera de vital importancia el hecho de que el investigado debe poner en práctica al máximo su habilidad para entender lo que la data le va arrojando en el proceso investigativo y proponer hipótesis a raíz de esta información

Por otro lado, Strauss y Corbin (2002: 21) diseñan una propuesta de la teoría fundamentada más metódica, en la que consideran mucho más importante las técnicas utilizadas por el investigador, sin importar sus habilidades, sino el poder diseñar la teoría adecuadamente. Existen ciertas similitudes en los que la teoría fundamentada se acerca con otras tendencias de investigación cualitativa.

Para desarrollar la teoría fundamentada propuesta por Glaser y Straus (1967: 221), es el denominado “muestreo teórico”, quienes lo definen como: recolección de datos guiada por los conceptos derivados de la teoría que se está construyendo y basada en el concepto de hacer comparaciones, cuyo propósito es acudir a lugares, personas o acontecimientos que maximicen las oportunidades de descubrir variaciones entre los conceptos y que hagan más densas las categorías en términos de sus propiedades y dimensiones

Este muestreo teórico, no es más que la recolección, análisis y categorización de datos empíricos alcanzados por el investigador y dirigido por la teoría que surge, repitiéndose tantas veces sea necesaria hasta llegar a la saturación teórica, es decir ya los datos son suficientes para comenzar a desarrollar la teoría.

La aplicabilidad de la teoría fundamentada como estrategia de análisis de información empírica en el área administrativa y gerencial, específicamente dentro de la gestión de Políticas Públicas locales, ayuda a

comprender aún mejor el fenómeno que se presenta en materia de transformación y modernización administrativa del Estado, incluso de los procesos de participación, descentralización y democratización de los servicios públicos en base a Políticas Públicas que permitan darle respuesta a estas necesidades.

Población

Según Tamayo y Tamayo (2001, p. 30), una población está definida por sus características definitorias, por tanto el conjunto de elementos que posea esta característica se denomina población o universo.

En relación con la investigación la población y la muestra serán intencionales, es decir se seleccionaran 11 informantes, quienes pasan hacer los informantes claves del objeto de esta investigación. El investigador buscará identificar en los “**informantes-clave**”, aquellos miembros que se destacan por su conocimiento en profundidad del contexto estudiado.

Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2001, p. 45), establecen que la población es todo aquello a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados. Así, la población es un conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. En cuanto a este estudio, la población serán los usuarios de la Universidades Venezolanas.

Informantes Claves

En función de garantizar la data relacionada con una visión aproximada con la realidad del proceso de investigación, fue necesario considerar la selección de un grupo de informantes claves de diferentes instituciones de Educación Universitaria en el Estado Mérida. Apoyado en Martínez (2002) que señala que éstos pueden desempeñar un papel decisivo en la investigación; introduce al investigador ante el grupo le sugiere ideas y formas de relacionarse, le previene de los conflictos, responde por él ante el grupo y en resumen le sirve de puente con la comunidad. (p. 4). En consecuencia se relacionaran con informantes

claves a objeto de recolectar la información relevante sobre las categorías de análisis por la razón fundamental de comprender e interpretar la visión particular de cada uno en los respectivos desempeños y conocer las destrezas que evidencia la preparación de los mismos en las áreas de estudio: Políticas Públicas, Educación Superior y Universidad mostrado en el cuadro 11 donde se presenta los informantes claves según sus características más relevantes.

Estrategias de Intervención

En función de cumplir las pautas de la metodología cualitativa, la recolección de la información aportada por los informantes claves y su atención para la investigación se efectuará en dos momentos.

En el primer momento se efectuará la entrevista y la narración de los coordinadores de la Dirección de investigación, Extensión y Postgrado seleccionados como informantes claves. En el segundo momento se analizará los insumos recogidos desde la entrevista, con el fin de recolectar la opinión del Director del área de investigación y postgrado, un facilitador que ha impartido directrices en algunas asignaturas, relacionadas con la investigación y un estudiante de postgrado que se encuentre desarrollando su trabajo de grado.

Cuadro 11. Breve descripción de los Informantes claves

Cargo	Código	Título	Fecha de la recolección de datos
Profesor de Pre y Postgrado Abogado Especialista del Concejo Jurídico Asesor	A1	Especialista en Derecho Administrativo	15/10/18
Profesor de la Asociación de Jubilados Universidad de los Andes	A2	Doctor Gerencia Universitaria	15/10/18
Profesor de Pregrado y Postgrado. Ciencias Políticas. Universidad de Los Andes	A3	Doctor en Filosofía del Derecho	18/10/18
Coordinador Académico a nivel Institucional Hotel Escuela	A4	Doctor en Gestión para la Creación Intelectual	18/10/18
Coordinador de Postgrado a nivel Institucional	A5	Doctor en Ciencias Gerenciales y Finanzas	22/10/18
Director de la Escuela de Ciencias Políticas	A6	Doctor en Políticas Publicas	28/11/18
Coordinadora Académica de la Universidad Nacional Abierta	A7	Doctora en Ciencias de la Educación	28/11/18
Coordinadora de Planificación Académica de la Universidad Politécnica Klever Ramírez	A8	Doctora en ciencias de la Educación	26/11/18
Vicerrector Académico Universidad Politécnica Klever Ramírez	A9	Doctor En Matemáticas y en Educación Superior	26/11/18
Coordinadora Académica del Programa de Gestión Social y Desarrollo Local. Universidad Bolivariana.	A10	Doctora en Ciencias de la Educación y Gestión Social	29/11/18
Directora del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de los Andes	A 11	Doctora en Medicina	04/12/18

Fuente. Elaboración propia (2018)

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Según Hurtado (2008, p. 153), las técnicas tienen que ver con los procedimientos utilizados para la recolección de datos, es decir el cómo estas pueden ser de revisión documental. El cual fue utilizado en el desarrollo del marco teórico y descripción de la investigación-

Entrevista

Para Hurtado (2008, p. 469), constituye una actividad mediante la cual dos (2) personas se sitúan frente a frente, para que una de ellas haga preguntas y la otra responder.

Instrumentos

También para Hurtado (2008, p. 153), representa la herramienta con la cual se va a recoger, filtrar y codificar la información, es decir el con qué. Los instrumentos pueden estar ya elaborados e incluso normalizados.

Guía De Entrevista

Cabe considerar por otra parte según Hurtado (2008. p. 161), la guía de entrevista es un instrumento, propio de la técnica de entrevista. En ella el investigador señala los temas o aspectos en torno a los cuales va a preguntar. Según el grado de estructuración puede tener preguntas ya formuladas, o solo enunciados temáticos. Para esta investigación se utilizó un Guion de Entrevista no estructurada, con 10 ítems referidos a las variables de la investigación.

Análisis de los Resultados

Este apartado se realiza a través de la **triangulación**, la cual se refiere al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno.

Kimchi (1991) y otros, asumen la definición de Denzin, dada en 1970, sobre la triangulación en investigación: es la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular. Un escrutinio cercano revela que la combinación puede ser interpretada de varias maneras; para tal efecto, se parte de la clasificación de Denzin (1989) y se hacen explicaciones acerca de la manera más adecuada de realizarla.

Para Cowman (1993), la triangulación se define como la combinación de múltiples métodos en un estudio del mismo objeto o evento para abordar mejor el fenómeno que se investiga.

Por su parte, Morse (1991) define la triangulación metodológica como el uso de al menos dos métodos, usualmente cualitativo y cuantitativo para direccionar el mismo problema de investigación. Cuando un método singular de investigación es inadecuado, la triangulación se usa para asegurar que se toma una aproximación más comprensiva en la solución del problema de investigación.

En la figura 5 se observa cómo se realizó la triangulación de la investigación, uno de los vértices son los elementos Teóricos, Políticas Públicas, Gestión del Conocimiento; y Universidad (ES), un segundo vértice son los informantes claves y el tercer vértice es el investigador con su análisis Hermenéutico (interpretación), para realizar la codificación de las categorías.

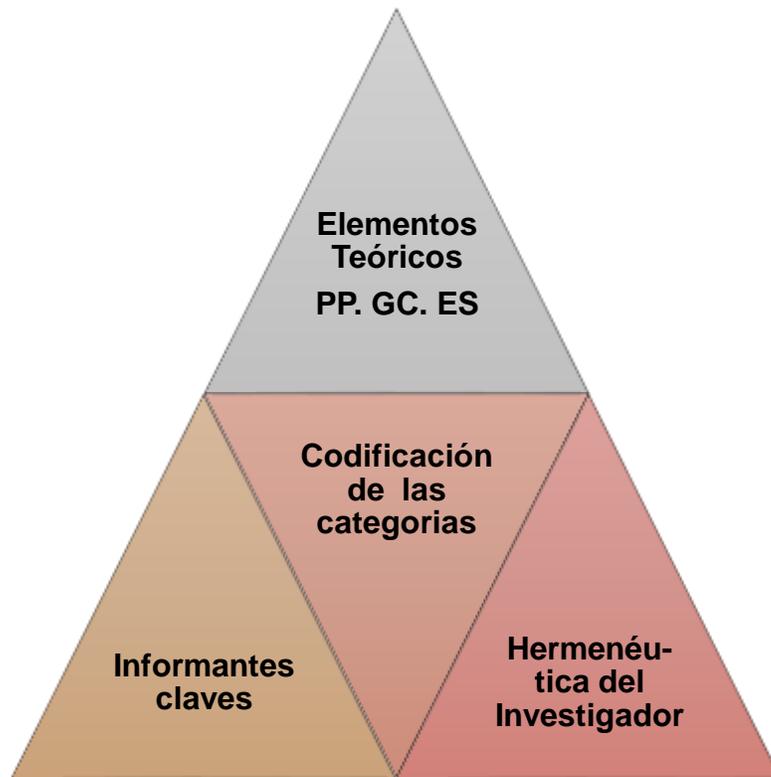


Figura 5. Triangulación para Codificación de las categorías (PP. Gestión del Conocimiento y ES) (2018)

MOMENTO IV

Análisis de Categorías

El contenido del Análisis de la investigación devela las inferencias, opiniones, posturas planteadas por los informantes claves de las Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento en las Universidades Venezolanas del siglo XXI lo que permite el desarrollo de la investigación.

Matriz de Información

Cuadro 12. Desde su experiencia se aplican Políticas Públicas en la Universidades Venezolanas

Informante	Políticas Públicas
1.	No en todas las universidades, en virtud en que al existir un gran número de universidades con fines políticos, no se toman en cuenta las Políticas Públicas, ni los derechos consagrados en la constitución.
2.	Se aplican parcialmente, dentro de la Política Pública, se está sometido a la ley de universidades, en su artículo 109 que regula el control administrativo de las universidades, se puede decir que hay doble control.
3.	Si se aplican pues desde mi experiencia, se generan Políticas Públicas en las dependencias de las universitarias, donde se gerencia mecanismos para dar respuesta a la sociedad.
4.	Si se aplican, pero de manera sistematizada las Políticas Públicas se centran más en los procesos administrativos, pero carecen de seguimiento, control, y evaluaciones estos procesos administrativos.
5.	Si se aplican Políticas Públicas en el contexto de ingreso, en la dogmatización, de los usuarios del sistema universitario como medio propagandístico
6.	Si aplican .PP pero no se está vigilante, existen viejos métodos de dar clases, lo que se aleja de la actualidad el uso de la alta tecnología.
7.	Si hay políticas y con el gobierno actual más pues hay más unificación , homologación en la Política Pública en las universidades
8.	Si se ajustan, sobre todo en las Universidades Politécnicas desde la gaceta 2008 en la transición donde había un enfoque diferente se inició un nuevo programa de formación dándole mayor respuesta a las necesidades sociales
9.	Si se aplican, pero falta mucho por adecuarla a la transformación universitaria, la velocidad en que se comporta la sociedad en lo administrativo y lo académico
10.	Aquí cabe preguntarse cómo se asumen la Política Pública. Ciertamente las universidades se deberían tener un manejo legal y prospectivo y hay una generalidad que trata de hacerlo e implementar Políticas Públicas de educación superior
11.	SI desde mi experiencia las Políticas Públicas en relación a la admisión que muchas veces no está acorde a la Política Pública de la universidad.

Fuente: Elaboración propia (2018).

Cuadro 13. Considera que la Universidad promueve la Gestión del Conocimiento

Informante	Gestión del Conocimiento
1.	Si promueve y tiene como premisa el saber cómo lo van a impulsar el conocimiento para que tenga base de formación personal y profesional.
2.	Si hay una política de CDCHTI con una acción limitada, tratando de abarcar todas las investigaciones, su presupuesto es limitado lo cual imposibilita promover la Gestión del Conocimiento y aplicarla.
3.	Se promueve de manera particular en todos los procesos administrativos en todas las universidades los cuales giran en administrar ese propósito más la misión y visión de Políticas Públicas las cuales se distorsionan. Se pierde el norte en Gestión del Conocimiento de ser consolidada como Políticas Públicas centrada en el docente más debería ser en la vida universitaria en función de su bagaje, y experiencia de la Gestión del Conocimiento como aporte a la sociedad
4.	Le falta claridad en los conceptos, para apropiarse de ellos, conciencia de la misión, de quienes somos, y a donde vamos en la universidad.
5.	No promueve la Gestión del Conocimiento, solo se fundamenta en el intercambio de conocimientos en procesos internos y con pocos medios para la divulgación externa.
6.	Si considero que se da en el área técnica y en los métodos de divulgación e investigación.
7.	La universidad como tal si apoya la Gestión del Conocimiento en la formación de grupos de investigación y actualización curricular
8.	Por supuesto como se hace a través de sus departamentos de grupos de investigación y de la creación intelectual
9.	Si se promueve a través de la investigación, de pregrado, y de los grupos multidisciplinarios de la comunidad de aprendizajes, la sociedad y profesores
10.	Se promueve sobre todo en aquellos espacios que están más cercanos a las autoridades universitarias, a los proyectos , convenios que tienen función centralizada y en las extensiones de la universidad depende de la propuesta docente en investigación
11.	Si claro que se promueve en las universidades en las dependencias de estudio de cuarto nivel y los postdoctorados,

Fuente: Elaboración propia (2018).

Cuadro 14. Existe una relación con las Políticas Públicas y la Gestión del Conocimiento en las Universidades

Informante	Políticas Públicas y Gestión del Conocimiento
1.	No existe, pero si existe una relación de Políticas Públicas de estado el cual debe brindar conocimientos u educación a los ciudadanos que lo conforman.
2.	No hay, Políticas Públicas solo una vinculación estado y política con un tinte netamente político dejando fuera la universidad.
3.	No hay explicita una relación de las Políticas Públicas en la Gestión del Conocimiento y en la Universidad pero cada dependencia crea sus políticas de gestión.
4.	Si hay una relación pero esta sistematizada como Políticas Públicas y está implícita mas no explicita dentro de la universidad.
5.	No es evidente que las Políticas Públicas se relacionen con la Gestión del Conocimiento por lo politizadas que está la universidad.
6.	Si hay una correlación de Políticas Públicas plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo y la Gestión del Conocimiento es un servicio a las usuarios que llamamos organización.
7.	Apoyar la relación de Políticas Públicas y Gestión del Conocimiento depende de la universidad y del gobierno
8.	Si hay apoyo en políticas de formación de la universidad, las Políticas Públicas deben ser querer ser parte de la economía sustentable del país.
9.	Si la hay relación de Políticas Públicas y Gestión del Conocimiento inclusive esta explicita en todos los programas desde el pregrado hasta el postgrado
10.	Las hay teóricamente en Políticas Públicas pero no se da en la práctica , pues una línea de acción de Gestión del Conocimiento debería ser un interés en el conocimiento como valor y en la comunidad
11.	Si lo hay pero la relación es inversa pues no hay sustento administrativo y económico para apoyar y difundir la Gestión del Conocimiento

Fuente: Elaboración propia (2018).

Cuadro 15. Se han visto resultados de la aplicación de Políticas Públicas en el ámbito Universitario

Informante	Políticas Públicas
1.	Silo he visto, los he vivido, en las universidades autónomas, nacionales porque tienen el impartir conocimientos como su propia filosofía.
2.	Una Políticas Públicas del CONICIT para promover el Doctorado, Políticas Públicas aplicada a Funda Ayacucho.
3.	Si hay resultados pero no se dan a conocer ni se resalta o se hace ver dicha aplicación para mejorar la aplicación de Gestión del Conocimiento en la Política Pública.
4.	Si se ven Políticas Públicas aplicadas al hotel escuela y a los centros de investigación de los productos que se generan en ellos.
5.	Si en el ingreso, pero es desviada de la intención de Políticas Públicas en generar niveles de mayor matrícula y niveles de calidad.
6.	Si claro se han visto, en la creación de organismos, de revistas, talento humano, y en la divulgación de métodos y técnicas de enseñanza.
7.	No pues todo está disminuido , hay necesidades y sus Políticas Públicas son en base a sus intereses, los políticos y no los universitarios
8.	Si claro en los proyectos y en la trasmisión de conocimientos en las universidades , la creación de productos y llegar a su ejecución , implantación y evaluación
9.	Si se han visto con los egresados al poner en construcción sus saberes y esta experiencia ha sido exitosa.
10.	SI se han visto, per la municipalidad y se depende de eso, se ve resuelto a nivel de los estudiantes en la promoción de recursos pues la universidad Bolivariana tiene más estudiantes de postgrado que de pregrado
11.	Si además de la admisión por el CNU el PEI pero sin continuidad en las políticas de incentivo a los profesores

Fuente: Elaboración propia (2018).

Cuadro 16. Conociendo la realidad de la Universidad, la Gestión del Conocimiento se entiende como una Política Pública

Informante	Universidad, Gestión del Conocimiento y Políticas Públicas
1.	Debería entenderse más, no se entiende porque no se da a conocer su Gestión del Conocimiento en la universidad ni en la sociedad.
2.	Parcialmente, pues solo forma profesionales para insertarlos en una sociedad, la universidad se basa en producir conocimientos para la sociedad.
3.	Debería darse dicha realidad mas no hay total claridad en la gestión de la práctica.
4.	Si debería ser pero no se entiende y no está establecida como práctica de Políticas Públicas porque la Gestión del Conocimiento es elitista y no responde a las necesidades sociales.
5.	Si efectivamente dado que existe una alta movilidad de los generadores de conocimiento y su importancia en el desarrollo universitario.
6.	Si porque el papel de la universidad es que el público acceda al conocimiento que produce.
7.	Es una gestión propia de la universidad y como se proyecta en función de la institución
8.	Si en su aplicación , gestionar a que crear una serie de estructuras , para poder hacer reuniones para una puesta en común
9.	Debe ser una política de la universidad dentro de la universidad para la sociedad
10.	No se entiende de esa manera, es una consecuencia de entender la universidad, el claustro, y que la Gestión del Conocimiento es de una elite y no tiene nada que ver con las Políticas Públicas
11.	Debería salir de la universidad , de los lineamientos administrativos , económicos, educativos y sociales

Fuente: Elaboración propia (2018).

Cuadro 17. Es la Gestión del Conocimiento una Política de uso interno o externo en la Universidad

Informante	Gestión del Conocimiento Externo - Interno
1.	Debería ser externo para poder dar a conocer a la sociedad los resultados de la producción de conocimientos, más sin embargo se mantiene a lo interno.
2.	Es totalmente interno y muy poco se da respuesta al entorno social, hay unos intentos de hacerlo más externo pero no termina de serlo.
3.	De manera que es muy a lo interno sino sería una Política Pública.
4.	Las universidades hacen un trabajo social y de Gestión del Conocimiento a lo interno por lo tanto se mantiene a lo interno sin trascendencia.
5.	Es de uso externo pero en minusvalía en estos momentos sobre todo en la situación de crisis que tiene.
6.	Es de ambos usos interno nuestro y externo al sector público y social.
7.	La universidad Nacional Abierta nación para darle respuesta a la comunidad más en el ámbito externo que interno
8.	La Gestión del Conocimiento es externa para así darle respuesta a la sociedad
9.	Es una política interna de adentro hacia afuera buscando darle respuesta a la sociedad
10.	Es de uso interno por su estructura por la formación de los docentes
11.	En este momento la Gestión del Conocimiento es más interna que externa y además la diáspora ha permitido ver el nivel académico que tienen los egresados convirtiéndose en externa

Fuente: Elaboración propia (2018).

Cuadro 18. Considera usted que las Políticas Públicas Universitarias deben promover la Gestión del Conocimiento

Informante	Políticas Públicas, Universidad, y Gestión del Conocimiento
1.	Si por supuesto más las universidades autónomas no tienen específica una Política Pública
2.	Si claro es una necesidad.
3.	Debería ser una base, uno de los principios fundamentales es decir uno de los elementos que cree la misión de la universidad.
4.	Totalmente desde los procesos de investigación hasta lo que generen los docentes.
5.	Si porque almacenar y transmitir conocimientos sobre procesos que permitan lograr un desarrollo integral.
6.	Si deberían promover la Gestión del Conocimiento de manera de divulgación del conocimiento a la sociedad.
7.	Si claro es una prioridad en cualquier país
8.	Si con la investigación , vinculación social , líneas de investigación, competencia habilidades y destrezas en el emprender
9.	Si por supuesto fundamentado en dar respuesta desde Políticas Públicas a la comunidad con base en la Gestión del Conocimiento
10.	Si totalmente y la Gestión del Conocimiento debería ir a un conocimiento para todos con bases Epistemológicas, humanísticas donde se centra la educación en el ser
11.	Si claro de manera recíproca canalizar la producción del conocimiento en base a las condiciones cambiantes y complejas de la sociedad

Fuente: Elaboración propia (2018).

Cuadro 19. Desde su perspectiva como percibe la relación entre Políticas Públicas, Gestión del Conocimiento y Universidad

Informante	Políticas Públicas, Gestión del Conocimiento y Universidad
1.	En la actualidad si bien la universidades tiene una filosofia del conocimiento que poco se hace público porque no lo maneja como Políticas Públicas.
2.	No hay una relación entre ellas pues el estado va por un lugar y la universidad por otro.
3.	Teóricamente debe estar relacionada pero en realidad falta conciencia en la vinculación.
4.	La relación esta parcelada, esta interrelacionada pues no hay Políticas Públicas en relación y hay actividades por separadas y no se implementan.
5.	Si hay una relación entre Políticas Públicas de manera intermitente con relación a la Gestión del Conocimiento no hay conexión y la universidad regula la perspectiva de ambas.
6.	Hay una relación de integración entre las tres áreas porque Políticas Públicas formula la necesidad de una propuesta de Gestión del Conocimiento como llevarla a la práctica dentro de la universidad.
7.	Pudiera haber una ruptura , la universidad esta unidad ala Políticas Públicas de inclusión, pero no está clara en el conocimiento de Políticas Públicas que se abra a la comunidad
8.	Es una triada , no se puede una universidad si no tiene Políticas Públicas, universitarias, Gestión del Conocimiento que tiene que impulsar el desarrollo de destrezas, habilidades y saberes
9.	Son vinculantes las Políticas Públicas , Gestión del Conocimiento y Universidad desde la comunidad dando respuesta en el campo a través de la participación para dar solución en los últimos 40 años
10.	Existe una relación directamente vertical y por lo tanto las Políticas Públicas en una dirección nacional de Gestión del Conocimiento se queda a lo interno , responde a las peticiones nacionales del sistema Educativo cuestionable
11.	Es una triada aislada caminando cada una por rumbos distintos

Fuente: Elaboración propia (2018).

Cuadro 20. Posee la Universidad, Políticas que promuevan el valor de la Gestión del Conocimiento

Informante	Universidad, Políticas Públicas y Gestión del Conocimiento
1.	No maneja una Política Pública de Gestión del Conocimiento pues todo se queda hacia lo interno.
2.	No está desarticulada.
3.	Hace intentos con investigaciones y postgrados, hace intentos empíricos más no gerenciales.
4.	Si el hecho de incentivar la investigación se genera Políticas Públicas Y Gestión del Conocimiento pero no tiene trascendencia.
5.	Si pero desde una perspectiva muy tradicional que retarda la llegada del conocimiento a la resolución del problema social.
6.	Si la posee a través de la divulgación del conocimiento científico de sus actividades dentro de la universidad.
7.	Si posee , solo en la parte central , se difunde e incluye en divulgación y reconocimiento internacional
8.	Si esta direccionada a la investigación , consultan las páginas de las necesidades del estado en la Gestión del Conocimiento a través de necesidades de las comunidades y la sociedad
9.	Si lo promueve a través de que tiene 43 grupos de investigación , tres centros de investigación y nueve revistas electrónicas de investigación
10.	Si posee los programas de desarrollo y de investigación que promueven la Gestión del Conocimiento y se valora, tiene una revista a nivel central llamada Clasom
11.	Si los estudios de cuarto nivel , la investigaciones , los intercambios científicos la presentación de saberes a congresos a y las actividades de extensión universitaria

Fuente: Elaboración propia (2018).

Cuadro 21. Desde su experiencia me puede sugerir aportes en relación Políticas Públicas, Universidad y Gestión del Conocimiento

Informante	Aportes Políticas Públicas, Universidad y Gestión del Conocimiento
1.	Describir una universidad que solo imparta clases, sino que a través de su experiencia ayude a resolver asuntos propios de la sociedad. Indagar sobre los trabajos realizados por el consejo universitario sobre una actualización de Políticas Públicas en la universidad y Gestión del Conocimiento
2.	Crear Políticas Públicas para mejorar la condición social. Formación del capital humano en Gestión del Conocimiento.
3.	Definir las vinculaciones de las variables Políticas Públicas Gestión del Conocimiento UV. Practica de Políticas Públicas dentro del ámbito de formación de la universidad.
4.	La generación de comunidades de aprendizaje e investigación en todas las universidades a nivel nacional que estén conectadas como una gran red de aprendizaje, que aporten soluciones a las necesidades sociales, locales, regionales y nacionales en correspondencia con las líneas del Estado.
5.	Romper paradigmas en cuanto al uso de la tecnología pues no se dañina ni desvirtúate sino una herramienta de mayor impacto y aporte.
6.	Desde las Políticas Públicas la organización presupuestaria Desde la Gestión del Conocimiento buscar los instrumentos académicos para la difusión efectiva del conocimiento. Desde la universidad en crisis organizar una estrategia de Políticas Públicas , en la Gestión universitaria mejoramiento de servicios públicos en su funcionamiento
7.	Lo importante sería partir de un presupuesto que incluyera todos los materiales y dotación para poder dar respuesta a la demanda social. Creando Políticas Públicas y recursos adecuados para generar Políticas Públicas de Gestión del Conocimiento, para llevar a cabo carreras de formación que demanda la sociedad actual
8.	A través de los estudios abiertos deben fortalecer la Gestión del Conocimiento en la parte productiva. Impulsar el cambio de la Gestión del Conocimiento a través de la aplicación en la sociedad con la creación de proyectos integradores para generar conocimientos más significativo
9.	La universidad debe acercarse a la comunidad culturalmente y etnográficamente para impulsar la transformación de una economía productiva , para así conocer las necesidades del entorno a través del intercambio de experiencias que generen nuevos aprendizajes
10.	Generar Políticas Públicas para la Municipalización asumiendo como proceso la territorialización, habría que generar una puesta en común en investigación, en relación al Plan de la Nación y los objetivos del Milenio, demostrando dentro de su formación la Gestión del Conocimiento como fundamento en las ciencias Humanas para ser mejores
11.	Mantener la Universidad abierta , buscar un punto de encuentro de saberes en cada facultad y hacerlo interuniversitario para conocer las necesidades de la sociedad , buscar intercambios interdisciplinarios, buscar la Gestión Económica Administrativa para generar conocimientos

GC = Gestión del Conocimiento; P = Política (s); Políticas Públicas = Política (s) Pública (s); U = Universidad (es), Universitario (s). *Fuente:* Elaboración propia (2018)

Cuadro 22. Matriz Resumen de Información

Pregunta	Resumen del contenido de las Categorías
1.	Se aplican las Políticas Públicas pero falta mucho para la transformación social, administrativa y académica, no en todas las universidades se aplican las Políticas Públicas , si se aplican se hace parcialmente y se centran en los procesos político y administrativos pero a su vez carecen de seguimiento control y evaluación, se aplican pero no están vigentes actuales con las exigencias sociales, se afirma que con este gobierno si hay Políticas Públicas sobre todo en la creación de las Universidades Experimentales y Politécnicas pues a través de ellas Políticas Públicas dan respuesta a las necesidades de la comunidad y de la sociedad. Ciertamente debería haber un manejo legal para implementar Políticas Públicas en todas las universidades. No solo las Políticas Públicas deben ser en la admisión sino también en las otras instancias de la universidad, docencia investigación y extensión.
2.	La universidad promueve la Gestión del Conocimiento si como premisa que impulsa el conocimiento en la formación personal y profesional, además hay políticas del CHCHTI en las universidades, con acción limitada tratando de abarcar las investigaciones más relevantes que se dan en la universidad pero limitadas por su presupuesto, lo que imposibilita la promoción de la Gestión del Conocimiento así como aplicarla. Se promueve la Gestión del Conocimiento en los procesos Administrativo en las universidades, pero se pierde la Gestión del Conocimiento al ser consolidada en el docente y no en la sociedad. Además le falta claridad en los conceptos para aproximarse de ellos y saber hacia dónde va la universidad en relación de la Gestión del Conocimiento. No se promueve la Gestión del Conocimiento solo fundamentalmente es el intercambio de conocimiento a lo interno y poco a la divulgación externa, se da en el área técnica, en los métodos de divulgación en la investigación, la universidad como tal apoya la Gestión del Conocimiento en la formación de grupos de investigación, , creación intelectuales, en los grupos multidisciplinarios de la comunidad de aprendizaje, la sociedades y los profesores, se promueve la Gestión del Conocimiento en los proyectos cercanos a las autoridades universitarias y en las dependencias de cuarto nivel y postgrado.
3.	No existe, la Gestión del Conocimiento como tal pero si existe una relación de Políticas Públicas de estado el cual debe brindar conocimientos y educación a los ciudadanos que lo conforman, Solo hay una vinculación estado y política con un tinte netamente político dejando fuera la universidad. No hay explícita una relación de las Políticas Públicas en la Gestión del Conocimiento y en la Universidad pero cada dependencia crea sus políticas de gestión Si hay una relación pero esta sistematizada como Políticas Públicas y está implícita más no explícita dentro de la universidad. No es evidente que las Políticas Públicas se relacionen con la Gestión del Conocimiento por lo politizadas que está la universidad. Si hay una correlación de Políticas Públicas plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo y la Gestión del Conocimiento es un servicio a las usuarios que llamamos organización. Apoyar la relación de Políticas Públicas y Gestión del Conocimiento depende de la universidad y del gobierno Si hay apoyo en políticas de formación de la universidad, de las Políticas Públicas que deben ser querer ser parte de la economía sustentable del país. Si la hay relación de Políticas Públicas y Gestión del Conocimiento inclusive esta explícita en todos los programas desde el pregrado hasta el postgrado Las hay teóricamente en Políticas Públicas pero no se da en la práctica , pues una línea de acción de Gestión del Conocimiento debería ser un interés en el conocimiento como valor y en la comunidad Si lo hay pero la relación es inversa pues no hay sustento administrativo y económico para apoyar y difundir la Gestión del Conocimiento
4.	Si lo he visto, los he vivido, en las universidades autónomas, nacionales porque tienen el impartir conocimientos con su propia filosofía .Una Políticas Públicas del Comicito para promover el Doctorado, Políticas Públicas aplicada a Funda Ayacucho. Si hay resultados pero no se dan a conocer ni se resalta o se hace ver dicha aplicación para mejorar la aplicación de Gestión del Conocimiento en la Política Pública .Si se ven Políticas Públicas aplicadas al Hotel Escuela y a los centros de investigación de los productos que se generan en ellos. Si en el ingreso, pero es desviada de la intensidad de Políticas Públicas en generar niveles de mayor matrícula y niveles de calidad. Si claro se han visto, en la creación de organismos, de revistas, talento humano, y en la divulgación de métodos y técnicas de enseñanza. No pues todo está disminuido, hay necesidades y sus Políticas Públicas son en base a sus intereses, los políticos y no los universitarios Si claro en los proyectos y en la transmisión de conocimientos en las universidades, la creación de productos y llegar a su ejecución, implantación y evaluación Si se han visto con los egresados al poner en construcción sus saberes y esta experiencia ha sido exitosa. Si se han visto, pero la Municipalidad depende de eso, se ve resuelto a nivel de los estudiantes en la promoción de recursos pues la universidad Bolivariana tiene más estudiantes de postgrado que de pregrado Si además de la admisión por el CNU y el PEI pero sin continuidad en las políticas de incentivo a los profesores y a la sociedad.

5.	Debería entenderse más, no se entiende porque no se da a conocer su Gestión del Conocimiento en la universidad ni en la sociedad. Parcialmente, pues solo forma profesionales para insertarlos en una sociedad, la universidad se basa en producir conocimientos para la sociedad .Debería darse dicha realidad mas no hay total claridad en la gestión de la práctica. Si debería ser pero no se entiende y no está establecida como práctica de Políticas Públicas porque la Gestión del Conocimiento es elitista y no responde a las necesidades sociales. Si efectivamente dado que existe una alta movilidad de los generadores de conocimiento y su importancia en el desarrollo universitario. Si porque el papel de la universidad es que el público acceda al conocimiento que produce. Es una gestión propia de la universidad y como se proyecta en función de la institución Si en su aplicación , gestionar a que crear una serie de estructuras , para poder hacer reuniones para una puesta en común Debe ser una política de la universidad dentro de la universidad para la sociedad No se entiende de esa manera, es una consecuencia de entender la universidad, el claustro, y que la Gestión del Conocimiento es de una elite y no tiene nada que ver con las Políticas Públicas Debería salir de la universidad , de los lineamientos administrativos , económicos, educativos y sociales
6.	Debería ser externo para poder dar a conocer a la sociedad los resultados de la producción de conocimientos, más sin embargo se mantiene a lo interno. Es totalmente interno y muy poco se da respuesta al entorno social, hay unos intentos de hacerlo más externo pero no termina de serlo. De manera que es muy a lo interno sino sería una Política Pública. Las universidades hacen un trabajo social y de Gestión del Conocimiento a lo interno por lo tanto se mantiene a lo interno sin trascendencia. Es de uso externo pero en minusvalía en estos momentos sobre todo en la situación de crisis que tiene. Es de ambos usos interno nuestro y externo al sector público y social. La universidad Nacional Abierta nación para darle respuesta a la comunidad más en el ámbito externo que interno La Gestión del Conocimiento es externa para así darle respuesta a la sociedad Es una política interna de adentro hacia afuera buscando darle respuesta a la sociedad Es de uso interno por su estructura por la formación de los docentes En este momento la Gestión del Conocimiento es <u>más interna que externa y además la diáspora ha permitido ver el nivel académico que tienen los egresados convirtiéndose en externa</u>
7.	Si por supuesto más las universidades autónomas no tienen específica una Política Pública Si claro es una necesidad. Debería ser una base, uno de los principios fundamentales es decir uno de los elementos que cree la misión de la universidad. Totalmente desde los procesos de investigación hasta lo que generen los docentes. Si porque almacenar y transmitir conocimientos sobre procesos que permitan lograr un desarrollo integral. Si deberían promover la Gestión del Conocimiento de manera de divulgación del conocimiento a la sociedad. Si claro es una prioridad en cualquier país Si con la investigación , vinculación social , líneas de investigación, competencia habilidades y destrezas en el emprender Si por supuesto fundamentado en dar respuesta desde Políticas Públicas a la comunidad con base en la Gestión del Conocimiento Si totalmente y la Gestión del Conocimiento debería ir a un conocimiento para todos con bases Epistemológicas, humanísticas donde se centra la educación en el ser Si claro de manera reciproca canalizar la producción del conocimiento en base a las condiciones cambiantes y complejas de la sociedad
8.	En la actualidad si bien la universidad tiene una filosofía del conocimiento que poco se hace público porque no lo maneja como Políticas Públicas. No hay una relación entre ellas pues el estado va por un lugar y la universidad por otro. Teóricamente debe estar relacionada pero en realidad falta conciencia en la vinculación .La relación esta parcelada, esta interrelacionada pues no hay Políticas Públicas en relación y hay actividades por separadas y no se implementan. Si hay una relación entre Políticas Públicas de manera intermitente con relación a la Gestión del Conocimiento no hay conexión y la universidad regula la perspectiva de ambas. Hay una relación de integración entre las tres áreas porque Políticas Públicas formula la necesidad de una propuesta de Gestión del Conocimiento como llevarla a la práctica dentro de la universidad. Pudiera haber una ruptura , la universidad esta unidad ala Políticas Públicas de inclusión, pero no está clara en el conocimiento de Políticas Públicas que se abra a la comunidad Es una triada , no se puede una universidad si no tiene Políticas Públicas, universitarias, Gestión del Conocimiento que tiene que impulsar el desarrollo de destrezas, habilidades y saberes Son vinculantes las Políticas Públicas , Gestión del Conocimiento y Universidad desde la comunidad dando respuesta en el campo a través de la participación para dar solución en los últimos 40 años Existe una relación directamente vertical y por lo tanto las Políticas Públicas en una dirección nacional de Gestión del Conocimiento se queda a lo interno , responde a las peticiones nacionales del sistema Educativo cuestionable Es una triada aislada caminando cada una por rumbos distintos

Fuente: Elaboración propia (2018).

9.	No maneja una Política Pública de Gestión del Conocimiento pues todo se queda hacia lo interno. No está desarticulada. Hace intentos con investigaciones y postgrados, hace intentos empiricos más no gerenciales. Si el hecho de incentivar la investigación se genera Políticas Públicas Y Gestión del Conocimiento pero no tiene trascendencia. Si pero desde una perspectiva muy tradicional que retarda la llegada del conocimiento a la resolución del problema social. Si la posee a través de la divulgación del conocimiento científico de sus actividades dentro de la universidad. Si posee , solo en la parte central , se difunde e incluye en divulgación y reconocimiento internacional Si esta direccionada a la investigación , consultan las páginas de las necesidades del estado en la Gestión del Conocimiento a través de necesidades de las comunidades y la sociedad Si lo promueve a través de que tiene 43 grupos de investigación , tres centros de investigación y nueve revistas electrónicas de investigación Si posee los programas de desarrollo y de investigación que promueven la Gestión del Conocimiento y se valora, tiene una revista a nivel central llamada Clasom Si los estudios de cuarto nivel , la investigaciones , los intercambios científicos la presentación de saberes a congresos a y las actividades de extensión universitaria
10.	Describir una universidad que solo imparta clases, sino que a través de su experiencia ayude a resolver asuntos propios de la sociedad. Indagar sobre los trabajos realizados por el consejo universitario sobre una actualización de Políticas Públicas en la universidad y Gestión del Conocimiento Crear Políticas Públicas para mejorar la condición social. Formación del capital humano en Gestión del Conocimiento. Definir las vinculaciones de las variables Políticas Públicas Gestión del Conocimiento UV. Practica de Políticas Públicas dentro del ámbito de formación de la universidad. La generación de comunidades de aprendizaje e investigación en todas las universidades a nivel nacional que estén conectadas como una gran red de aprendizaje, que aporten soluciones a las necesidades sociales, locales, regionales y nacionales en correspondencia con las líneas del Estado. Romper paradigmas en cuanto al uso de la tecnología pues no se dañina ni desvirtúate sino una herramienta de mayor impacto y aporte. Desde las Políticas Públicas la organización presupuestaria Desde la Gestión del Conocimiento buscar los instrumentos académicos para la difusión efectiva del conocimiento. Desde la universidad en crisis organizar una estrategia de Políticas Públicas, en la Gestión universitaria mejoramiento de servicios públicos en su funcionamiento. Lo importante sería partir de un presupuesto que incluyera todos los materiales y dotación para poder dar respuesta a la demanda social. Creando Políticas Públicas y recursos adecuados para generar Políticas Públicas de Gestión del Conocimiento, para llevar a cabo carreras de formación que demanda la sociedad actual A través de los estudios abiertos deben fortalecer la Gestión del Conocimiento en la parte productiva. Impulsar el cambio de la Gestión del Conocimiento a través de la aplicación en la sociedad con la creación de proyectos integradores para generar conocimientos más significativo La universidad debe acercarse a la comunidad culturalmente y etnográficamente para impulsar la transformación de una economía productiva , para así conocer las necesidades del entorno a través del intercambio de experiencias que generen nuevos aprendizajes Generar Políticas Públicas para la Municipalización asumiendo como proceso la territorialización, habría que generar una puesta en común en investigación, en relación al Plan de la Nación y los objetivos del Milenio, demostrando dentro de su formación la Gestión del Conocimiento como fundamento en las ciencias Humanas para ser mejores Mantener la Universidad abierta , buscar un punto de encuentro de saberes en cada facultad y hacerlo interuniversitario para conocer las necesidades de la sociedad , buscar intercambios interdisciplinarios, buscar la Gestión Económica Administrativa para generar conocimientos
Recapitulación	En resumen de las entrevista los informantes claves demostraron interés sobre el la investigación, Políticas Públicas Gestión del Conocimiento y universidad, consideraron la importancia de establecer estas Políticas Públicas como un nuevo reto o paradigma para la Universidad del siglo XXI que pertenece a una nueva mirada del conocimiento empirico y científico como los es la sociedad del conocimiento, como también hay un sentimiento común de que el conocimiento este en concordancia con darle respuesta a la sociedad.

Fuente: Elaboración propia (2018)

Cuadro 23. Recolección de Información Relevante de cada Categoría

Categoría Políticas Públicas	Categoría Gestión del Conocimiento	Categoría Universidad
<p>En relación a las Políticas Públicas los informantes claves señalaron saber que las Universidades con el Estado las establecen, pero que son emanadas y tomadas en líneas generales dentro de la legalidad y estructura de la universidad, mas no son políticas que este enmarcadas en la Gestión del Conocimiento como tal de manera clara y precisa, las Políticas Públicas Universitarias están orientadas en su mayoría en los aspectos administrativo, de funcionamiento y en la última década a la inclusión y masificación de la admisión de estudiantes a la universidad Sin embargo en Venezuela la emisión de Políticas Públicas está en concordancia con la Red Latinoamericana de Universidades, la Unesco para América Latina y el Caribe y las Políticas del Ministerio de Educación Superior de Venezuela</p>	<p>La Gestión del Conocimiento es una herramienta gerencial que permite implementar estrategias competitivas en una organización, empresa u universidad que permite identificar, adquirir, almacenar, difundir, compartir, utilizar y actualizar el conocimiento tácito y explícito tal como lo plantea Nonaka y Takeuchi (1999) Por lo tanto para que se pueda implementar la Gestión del Conocimiento en una Universidad deben existir primeramente un compromiso de la dirección evidenciando Políticas Públicas que conformen y fomenten la presencia de la Gestión del Conocimiento en quehacer Universitario .Los informantes claves en su mayoría tienen noción de la Gestión del Conocimiento enmarcada básicamente en la investigación y en las nuevas tecnologías de la información, como en el avance que ha tenido la sociedad del conocimiento de permitir de manera rápida y precisa.</p>	<p>Los informantes hacen referencia a la crisis actual que presentan las diferentes universidades en los últimos años , que si bien es cierto se han implementado unas Políticas Públicas de admisión para los estudiantes de nuevo ingreso más amplias y flexibles, sin embargo dentro de las Políticas Públicas y Gestión del Conocimiento no se evidencia de manera explícita en la dinámica universitaria, es tan solo en la investigación que con escasos recursos se pueden generar conocimientos, también plantean que las nuevas tecnologías de la información genera transferencia de conocimientos, siendo la Gestión del Conocimiento no utilizada. Cada Universidad posee una cultura organizacional distintiva y aunque la transmisión de saberes interviene en muchas de las actividades la cultura del conocimiento no siempre constituye el principio orientador de los actores. en s amplitud en el ámbito universitario</p>

Fuente: Elaboración propia (2018)

Guía de Entrevista

A continuación se plantean una serie de Categoría para conocer su opinión en base al objeto de estudio.

- 1.- Desde su experiencia se aplican Políticas Públicas en la Universidades Venezolanas.
- 2.- Considera que la universidad promueve la Gestión del Conocimiento.
- 3.- Hay una relación con las Políticas Públicas y la Gestión del Conocimiento en las Universidades.
- 4.- Ha visto resultados de la aplicación de Políticas Públicas en el ámbito Universitario.
- 5.- Conociendo la realidad de la Universidad, la Gestión del Conocimiento se entiende como una Política Pública.
- 6.- Es la Gestión del Conocimiento una Política de uso interno o externo en la Universidad.
- 7.- Considera usted que las Políticas Públicas Universitarias deben promover la Gestión del Conocimiento.
- 8.- Desde su perspectiva como percibe la relación entre Políticas Públicas, Gestión del Conocimiento y Universidad.
- 9.- Posee la Universidad, Políticas que promuevan el valor de la Gestión del Conocimiento.
- 10.- Desde su experiencia me puede sugerir ideas en relación Políticas Públicas, Universidad y Gestión del Conocimiento

MOMENTO V

Epílogo

A lo largo de la redacción de este trabajo, así como también mientras formulaba las interrogantes y los alcances del estudio, han surgido muchas ideas, la premisa inicial siempre fue la Gestión del Conocimiento basada en unos libros que leía en ese momento al iniciar el Doctorado, como son la Quinta Disciplina de Peter Senger (2002) y las Escuelas que Aprenden (2006) del mismo autor, inspiración para indagar sobre la Gestión del Conocimiento en el ámbito Educativo Universitario, lo que ha generado mi interés en la aplicación de esta herramienta en el área de conocimiento, lo cual me llevo a plantear esta primera aproximación de investigación titulada. ¿Cómo proponer Un Modelo de Gestión del conocimiento para las universidades Venezolanas? Esta pregunta, que me ha acompañado en los últimos años, ha servido para cuestionarme y definir el alcance y la utilidad de la tesis. Sin embargo con la madurez de la investigación, las constantes reflexiones sobre el tema y las sugerencias del tutor nos llevaron a ir más allá. Sugiriendo en este contexto: Modelos hay muchos comentada mi tutor, ¿por qué no hacer algo más significativo y de necesidad como plantear una Política Pública?

Es allí cuando surge la aproximación que se presentó en el conversatorio Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento en las Universidades. Esta actividad nos permitió calibrar el enfoque y los límites de la investigación. En intercambio asertivo de ideas con expertos en el área reconoció enriquecer el contenido de la investigación, al considerar aspectos filosóficos, gerenciales y educativos con mayor precisión. Además de ajustar el título presentado en esa ocasión, quedando planteado de la siguiente manera: “Hacia una Teoría

Humanística de Políticas Públicas para Gestión del Conocimiento en las Universidades Venezolanas del Siglo XXI”. Lo que genera en la actualidad la aproximación de este contenido como producto de la investigación. En concordancia con lo planteado como Política Pública actual en referencia a la Universidad productiva, propia de los sistemas socialistas, fundamentada en los principios de pertinencia social, educación para la vida y formación para el trabajo sustentada en las políticas del Ministerio de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología.

Con la generación de una Política Pública, en esta investigación para la Gestión del Conocimiento en las Universidades Venezolanas, pudiera concebirse un nuevo paradigma para mejorar sustancialmente el hacer académico y la gestión operativa de las universidades. De acuerdo a lo anteriormente expuesto se plantea la Aproximación de un Diseño de Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento en las Universidades.

La importancia del diseño y ejecución de las Políticas Públicas no ha pasado inadvertida en la historia del pensamiento analítico, económico, y educativo ni mucho menos en los debates recientes sobre el desarrollo de Venezuela y América Latina. El análisis realizado ha sido extenso, pero no ha dado lugar a una reflexión sistemática y conceptual sobre sus elementos como un todo. Se ha enfatizado el problema de manera parcial y desintegrada sin considerar el fenómeno del desarrollo como un desafío complejo, dinámico y adaptativo. Por lo tanto, la necesidad de confrontar visiones y aunar esfuerzos por elevar la calidad de las Políticas Públicas para la Educación Universitaria, se hace perentoria en un mundo en el que las interdependencias e interacciones sociales son cada vez más importantes.

Una forma de plantear un Diseño de una Política Pública Universitaria se presenta en el Cuadro 24 obtenida en Contreras y Tito (2013).

Cuadro 24. Modelo de un Diseño de Políticas Públicas

1. Análisis del problema	2. Análisis de soluciones	3. Análisis de factibilidad	4. Recomendación de Políticas Públicas	5. Plan de acción de Políticas Públicas
<ul style="list-style-type: none"> • Entender el problema público • Cuantificar el problema • Realizar el análisis causal • Aplicar el enfoque 80/20 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los objetivos y la población potencial • Realizar una lluvia de ideas • Analizar acciones actuales y de mejores prácticas de Políticas Públicas • Seleccionar las mejores soluciones y cuantificar sus costos • Establecer la población objetivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar seis análisis de factibilidad: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuesto ▪ Socioeconómico ▪ Legal ▪ Político ▪ Ambiental ▪ Administrativo • Integrar el análisis de factibilidad en matriz de alternativas de Políticas Públicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Escribir un memorándum de Políticas Públicas para dar una recomendación • Toma de decisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Escribir un plan de acción de la Política Pública <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planeación legal ▪ Planeación administrativa y programación presupuestaria ▪ Reglas de operación ▪ Cabildeo ▪ Recomendaciones de evaluación y monitoreo ▪ Estrategia de comunicación

Fuente: Contreras y Tito (2013)

A partir de la propuesta de Contreras y Tito con el acompañamiento de Gestión del Conocimiento y la Universidad propongo un diseño de Políticas Públicas que incluye cuatro fase, las que describo a continuación.

Primera Fase: Diseño y Contenido: ¿Qué conlleva?

En esta fase, el diseño de las Políticas Públicas debe considerar la Gestión del Conocimiento y las Universidades, fundamentado en diagnósticos acertados y contenidos creíbles. Por estas razones, en esta fase inicial se plantean las ideas centrales sobre la visión de la política, sus fines y propósitos, y se delimitan los alcances, los instrumentos, los actores, las restricciones financieras, las metas a lograr y un bosquejo sobre el cronograma a seguir.

Segunda Fase: Negociación y concertación: ¿Para qué?

Una vez definido el discurso de la política pública, la etapa de concertación con los principales actores en el plano nacional, regional y local es una de las más difíciles e importantes de realizar. Ésta incluye consultas, deliberaciones técnicas y políticas, debates abiertos con expertos, informantes claves conocedores del tema Políticas Públicas; Gestión del Conocimiento y Universidad, grupos de presión, sindicatos, empresarios, sociedad civil y comunidad en general, hasta terminar con la discusión y aprobación parlamentaria por parte del poder legislativo.

Tercera Fase: Ejecución: ¿De qué depende?

La ejecución de las políticas públicas no está en función del documento. Depende en gran medida de la calidad de las instituciones que intervienen en su propósito. El concepto de instituciones abarca no solo al funcionamiento de las instituciones Universitarias del esquema jurídico-político-burocrático como tal (parlamento, poder judicial, partidos, poder ejecutivo, poder legislativo) sino, también, al conjunto de normas, reglas de juego, valores y principios que envuelven el comportamiento de la sociedad en su conjunto. Estas instituciones Universitarias definen los roles de los actores, las normas de interacción y sus responsabilidades. En consecuencia, movilizan todo tipo de recursos, a favor o en contra, de la ejecución de las políticas pública de la Gestión del Conocimiento en la universidad. Por lo tanto, la ejecución de las políticas depende en últimas de la calidad de sus instituciones, de las personas y de la forma como interactúan los actores más representativos en sus actividades.

Cuarta Fase: Seguimiento y evaluación: ¿En qué consiste?

Ha sido usual en el tema de las Políticas Públicas el descuidar las tareas de seguimiento y evaluación. En los países en desarrollo, donde los recursos son más escasos, cada peso gastado debe maximizar su efecto en el crecimiento, la reducción de la pobreza y las necesidades básicas. Esta fase es tan importante como las anteriores por tres razones: primera, permite conocer de manera oportuna la marcha de las políticas mediante el uso de indicadores y, así, enmendar rumbos o hacer los cambios que correspondan; segunda, incorpora una rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas en cuanto a cantidad, calidad, costo y cumplimiento del cronograma (tiempo); tercera, aporta al aprendizaje y mejoramiento sucesivo de la calidad de las políticas.

La institucionalización universitarias tienen una cultura de seguimiento y de evaluación de las Políticas Públicas que tiene que jugar un papel más activo dentro de la nueva Agenda de la Administración Pública. Sin embargo, la urgencia de mejorar los procesos de gestión y la calidad de las Políticas Públicas ha traído como consecuencia un gran auge de los desarrollos teóricos y prácticos sobre el seguimiento y la evaluación de los desempeños en su implementación para así garantizar el éxito.

En el Cuadro 25 se plantea una aproximación de un esquema para la Gestión del Conocimiento en las Universidades Venezolana como ejercicio. A través del análisis de las fases, los procesos y los contenidos se pueden elaborar una Política Pública. El cuál es el producto de esta investigación.

Cuadro 25. Aproximación de una Política Pública para la Gestión del Conocimiento en las Universidades Venezolanas

Fase	Proceso	Contenido
Primera	Diseño y Contenido: ¿Qué conlleva?	<ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento que es un problema público • Es una Característica propia de las instituciones educativas • Abarca los propósitos de la Universidades Docencia, Investigación y Extensión • Es un apoyo fundamental en las nuevas tecnologías de la información • Es un valor agregado a los repositorios de las universidades • Es una proyección del docente e investigadores • Es parte de la gestión administrativa • Es un elemento del desarrollo productivo del país • Es un componente de la cultura organizacional capital humano • El factor personal en la generación y socialización de los conocimientos es clave y merece ser destacado y cuidado.
Segunda	Negociación y Concertación: ¿Para qué?	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de acciones actuales y de mejores prácticas de Políticas Públicas en la Gestión del Conocimiento en la Universidad • Implementación de mejores acciones de Gestión del Conocimiento en hacer académico • Aplicación en el propósito de la universidad Docencia, Investigación y extensión en la divulgación • Aplicación de un Marco Jurídico legal apegado a las Políticas Públicas establecidas por el estado, como, las políticas universitarias internas para la generación de la misma. • Selección de las acciones para la implementación de la Gestión del Conocimiento en la gestión organizacional universitaria • Propósitos de la política: entre mayor sea el consenso, mayores serán las posibilidades de éxito • Marco teórico de la política: entre mayor sea su aprobación, mayor será su respaldo. • Negociación de los contextos internos y externos de la política pública • Los factores relevantes de la política con los actores protagónicos. • Implicaciones y consecuencias, y anticipación de necesidades futuras de la política • Implementación y negociación de los mecanismos e instancias de ajuste y de seguimiento.
Tercera	Ejecución: ¿De qué depende?	<ul style="list-style-type: none"> • Realización del análisis de factibilidad Académica, Gerencial Administrativa de la Política Pública de Gestión del Conocimiento en la Universidad. • De las necesidades de la sociedad que deben estar propuestas por el Estado • Está enmarcada en la estructura Jurídica de la Nación • Del tiempo de Implementación • Del interés político en dar una respuesta a la necesidad • De las instancias del poder público • De la relación Estado Universidad
Cuarta	Seguimiento y evaluación: ¿En qué consiste?	<ul style="list-style-type: none"> • Propone una Política Pública para Gestión del Conocimiento en la Universidad • Presenta un Marco Legal • Divulgación de la Política Pública para la Gestión del Conocimiento y las acciones de ejecución • Planeación administrativa y programación presupuestaria • Recomendaciones de Evaluación y Monitoreo en Implementación

Fuente: Elaboración propia (2018)

Estructura del Epílogo Teórico

Como resultado del proceso investigativo, el círculo de Dilthey (1900) mostrado en la figura 6, es una respuesta a la problemática y a los objetivos planteados en la investigación.

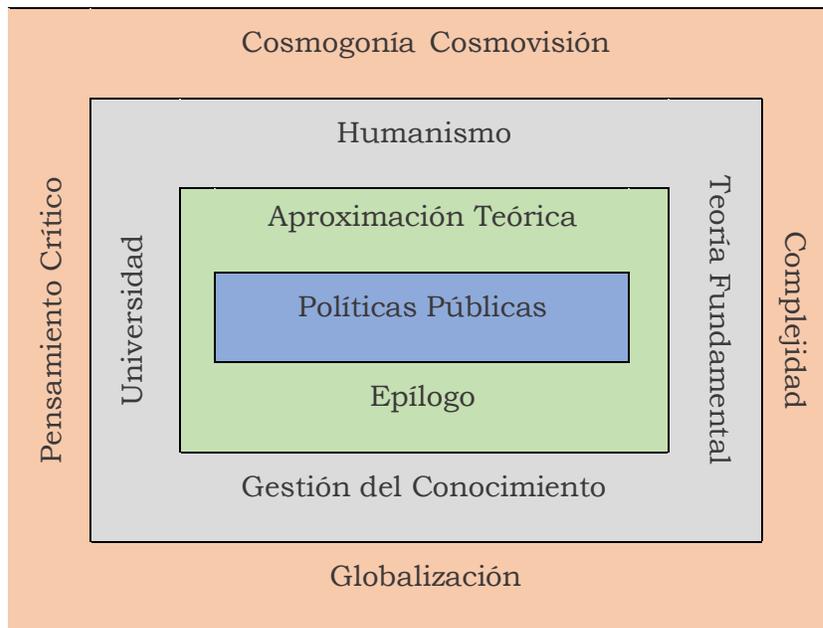


Figura 6. Estructura del Epílogo Teórico de una Política Pública de la Gestión del Conocimiento para las Universidades venezolanas en el siglo XXI. Fuente: Elaboración propia (2018)

En el círculo se copilan cada una de sus variables que sustentan las dimensiones así como los indicadores que determinan el recurso explicativo dialógico (es decir basado en una estructura dialogal) que intenta dar razón de los aspectos generales para el entendimiento suscitando de esta forma una nueva retroalimentación que hace discursivo el entendimiento en el proceso hermenéutico que deberá tener una Política Pública Humanista de la Gestión del Conocimientos para las Universidades venezolanas en el siglo XXI (Arráez y Moreno, 2006).

En esta estructura se desprende de las aportaciones obtenidas en el análisis del contenido de las respuestas de las entrevistas realizadas a los informantes claves, de los contenidos teóricos de los autores de diferentes teorías sobre Humanismo, Políticas Públicas, Gestión del Conocimiento y Universidades que fueron triangulados a través del análisis hermenéutico.

Matriz Epistémica del Epílogo Teórico

La figura 7 resume el propósito de generar los aportes filosóficos relacionados con la teorización a través de la concepción humanista apoyada sobre la teoría fundamentada donde los resultados emergen de los datos, para obtener una Política Pública de la Gestión del Conocimiento para las Universidades venezolanas en el siglo XXI.

Esta matriz permitió una reflexión a un acercamiento humanista desde la perspectiva filosófica de las Ciencias Gerenciales en el entorno de las Políticas Públicas, Gestión del Conocimiento y las Universidades.

A continuación se hace un resumen de los aportes filosóficos relacionados con la figura 7.

- **Propósito Gnoseológico:** Se centra en los diferentes tipos de conocimiento obtenidos a través del recorrido de los constructos de la Investigación, Humanismo, Políticas Públicas, Gestión del Conocimientos y Universidades Venezolanas.
- **Propósito Epistemológico:** Se describe el origen, evolución y actualidad del conocimiento los contenidos de las variables de la investigación.
- **Propósito Ontológico:** Basado en el Humanismo, el ser como tal en el cosmos, su relación con la Teoría de Gestión del Conocimiento, los aportes de los Informantes claves para la generación de una Política Pública para las Universidades.

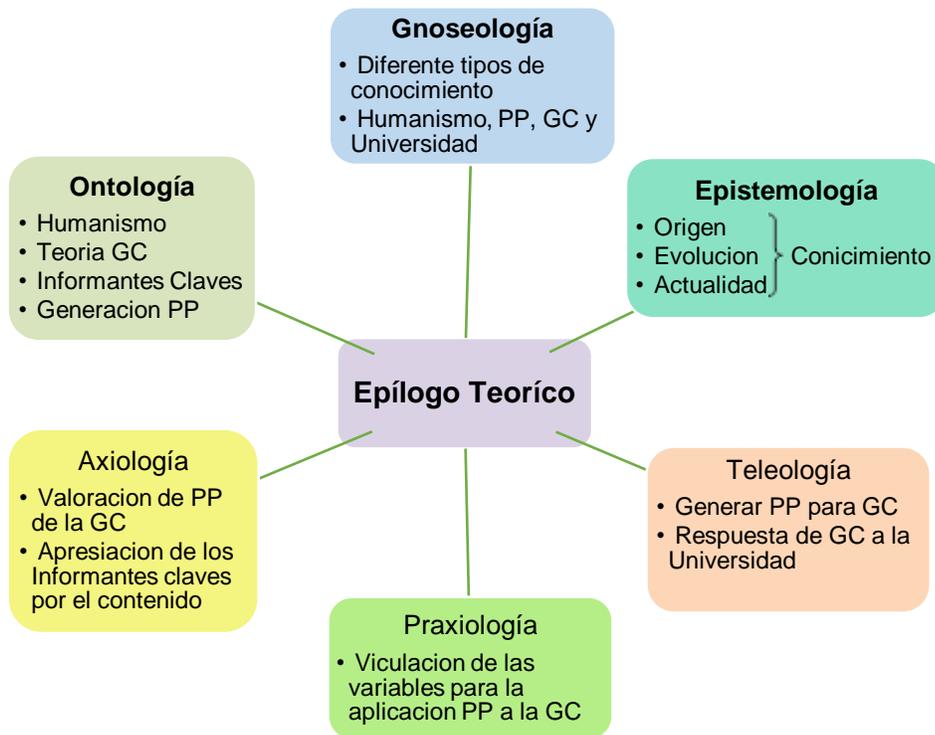


Figura 7. Matriz Epistémica del Epílogo Teórico de una Política Pública de la Gestión del Conocimiento para las Universidades venezolanas en el siglo XXI. *Fuente:*Elaboración propia (2018)

- **Propósito Axiológico:** Está enmarcada en la valoración de la generación de Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento, con la apreciación y validación de los aportes de los informantes claves en la descripción en función de los constructos de la Investigación.
- **Propósito Praxiológico:** Se describe en la práctica Gerencial la vinculación de las variables para la aplicación de las Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento en las Universidades desde una perspectiva Humanista de aplicación.

- **Propósito Teleológico:** Está enmarcado en la generación de Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento en respuesta de su implementación en las Universidades.

La investigación tiene una aproximación humanista por la interacción de la información con los informantes claves a través de sus respuestas, aportes y conocimientos, que a su vez generan una teoría emergente apoyada con los constructos de la investigación.

*Lo único imposible es
aquello que no intentas*

Anónimo

Reflexiones Finales

El siguiente estudio género como conclusiones una serie de afirmaciones y lineamientos teóricos como bases de los resultados corroborados en la Guía de Entrevista donde se exploraban la realidad de cada una de las categorías (Política Pública, Gestión del Conocimiento y Universidad), permitiendo obtener resultados con la realización de una triangulación efectuada en base a los insumos dados por los informantes claves, lo que permitió tener una cosmovisión más cercana de la realidad del hacer académico universitario, la investigación consintió en corroborar la necesidad de Elaborar una Política para la Gestión del Conocimiento en las Universidad como un elemento explícito de la Gestión académica y social.

Para generar esta respuesta de una elaboración de una Política Pública hay que corroborar su desarrollo durante la investigación sustentada en el desarrollo de los objetivos.

El primer objetivo o meta planteada consistió en Identificar la relación de las Políticas Públicas y la aplicabilidad de las teorías relacionadas con la Gestión del Conocimiento en las universidades Venezolanas.

En el recorrido de toda la investigación se pudo evidenciar la importancia de la generación de una Política Pública para Gestión del Conocimiento en la Universidad, lo cual impulsaría una nueva Gestión universitaria consolidando

su propósito en la docencia, investigación y extensión, con la aplicación de esta política se concibe el conocimiento en todos sus elementos fundamentales generación, codificación, transferencia, socialización, uso y difusión del mismo en el ámbito académico y social.

Las aproximaciones enunciadas por los informantes claves en relación a las categorías en este apartado revelaban la importancia de la Elaboración de una Política Pública para la Gestión del Conocimiento dentro de la Gestión Universitaria, aplicación que cambiaría el paradigma tradicional actual a una mirada más efectiva en base a las nuevas teorías y planteamientos que se dan en la dinámica Educativa y social. Por tanto, la elaboración de esta Políticas Públicas a la Educación Universitaria contribuiría con el desarrollo integral en los ámbitos social, político, económico, ambiental, territorial y cultural.

Es importante destacar que las categorías presentadas reflejan de alguna u otra manera generalidades de las Políticas Públicas de las Universidades, la mirada que tienen sobre la Gestión del Conocimiento como practica en su hacer gerencial, académico y social, que estudiándose en su propia particularidad podría generar desde su propio interior una transformación que potencialice y posiciones a las Universidades Venezolanas no solo en el contexto nacional sino en el contexto mundial.

En función de lo anterior, las Políticas Públicas Educativas aplicadas a la Gestión del Conocimiento desde una perspectiva social, deberían caracterizarse de acuerdo con una concepción vinculada a la participación, la organización, la convivencia y la inserción de los ciudadanos en la sociedad que se quiere construir.

En una segunda meta a desarrollar en la investigación se planteó el definir los tres elementos presentes de la Gestión del Conocimiento, creación de conocimientos, intercambio de conocimientos, y transferencia de conocimientos en las universidades Venezolanas.

La investigación permitió evidenciar como se dan estos tres elementos en la Gestión Educativa Universitaria.

La creación de conocimientos se evidencia en las diferentes investigaciones que se realizan en las universidades donde hay una relativa Gestión del Conocimiento lo cual permite a la organización comprender sus formas y mecanismos de actuación y entender cómo realiza los procesos de innovación, formación, aprendizaje, investigación y demás acciones relacionadas con el desarrollo de la curva de aprendizaje; es decir, con la producción de conocimientos que asegura la viabilidad y sostenibilidad de la actividad de generación de conocimientos.

El Intercambio para organizar y distribuir el conocimiento requiere, en primera instancia, objetivarlo; es decir, extraerlo de la mente de las personas y colocarlo en Investigaciones, manuales, procedimientos, documentos, currículos elaboración de trabajos de grados para profundizar en un área determinada entre otras actividades académicas. Esto permite transformar el conocimiento explícito en conocimiento tácito.

En síntesis, para la transferencia del conocimiento hay que dar una estructura en la organización universitaria para facilitar el proceso de distribución y su posterior aplicación en el proceso de creación de valor de conocimiento académico en función de una respuesta social.

La creación de condiciones para la aplicación y transferencia aplicación del conocimiento académico utilizada para resolver problemas, tomar decisiones, agregar valor a los productos y servicios, enriquecer los puestos de trabajo y empoderar a los usuarios para asegurar la creación de capacidades que permitan explotar en forma efectiva y productiva todo el potencial del conocimientos y los recursos disponibles en las organizaciones es lo que generaría una Política Pública en la Gestión del Conocimiento en la universitaria.

Así mismo la Analizar las Políticas Públicas actuales que rigen las universidades Venezolanas del siglo XXI implica tener una mirada compleja en las últimas décadas, prácticamente en todos los países de América Latina y quizás del mundo ocurrieron cambios importantes en la orientación de las

Políticas Públicas en la Universidades, básicamente impulsadas por el proceso de globalización y por el papel relevante que en éste tiene la creación de conocimiento. Describir las políticas que han orientado a la Educación Superior y Universitaria en Venezuela, desde el inicio de la democracia representativa, para así señalar algunas de las manifestaciones y efectos de la política de modernización de la Educación Superior y Universitaria para sugerir algunos problemas que pueden ser objeto de investigación socio-Educativa.

Una Políticas Públicas de las últimas décadas en la educación universitaria a puertas abiertas quedó así garantizada como la autonomía, gratuidad y democracia se reconstituyeron como principios universitarios en el proyecto socio-político que se impulsaba.

En la actualidad Interesa destacar que en Venezuela, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) tiene como política principal el impulso de la transformación de la Educación Universitaria para la formación del talento humano y la generación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Esta iniciativa se rige bajo los principios de corresponsabilidad, ética, soberanía, seguridad, accesibilidad e interoperabilidad, universalidad, equidad, valoración y resguardo de los conocimientos tradicionales, integración cultural y Educativa regional, eficiencia para la producción, y el principio de contribuir al vivir bien. Bajo estos principios, la Educación Universitaria en Venezuela involucra los diecisiete (17) objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 establecidos en la 70a Asamblea General de la ONU (septiembre 2015), y acordados por la UNESCO para América Latina y el Caribe en el mes de septiembre del año 2017.

La investigación permitió reflejar:

1. Que el Estado no ha planteado Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento en general (Tecnológico, empresarial, educativo, organizacional ...)

2. Se evidencia dificultad de generar estos tipos de Políticas Públicas por falta Gestión, del Estados las Universidades y los Institutos de Educación Superior tanto públicos como privados.
3. De acuerdo a los informantes claves señalan que la Gestión del Conocimiento está evidenciada solamente en círculos de investigación, lo que no permite la transferencia de conocimiento a lo interno y externo. (Educativo-social)
4. Se evidencia que las diferentes instituciones de Educación Superior universitaria no establecen vínculo de intercambio institucional, pero hay evidencia de transferencia de información personal.
5. Se muestra interés en establecer vínculos de Gestión del Conocimiento para que la información que se genera en las diferentes instituciones llegue a la sociedad civil, académica y empresarial para buscar soluciones a los problemas.
6. Se espera que esta investigación sirva de iniciativa y estímulo para generar una Política Pública de Gestión del Conocimiento para las Institutos de Educación Superior.

Es por ello, que para contribuir al logro del desarrollo integral de una nación, desde el enfoque teórico que se asume en esta investigación, se plantea que el Estado debe concebir Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento que puedan contrarrestarse en el futuro, los múltiples problemas educativos, económicos, políticos y sociales que acarrearán las dimensiones del atraso, sobre todo cuando no ha existido una conexión legítima entre Estado y sistema educativo que garantice condiciones competitivas conforme a los avances de los países industrializados y permitan la inclusión social. Asimismo, también se debe promover un proceso sistémico acelerado que profundice el campo tecnológico en la Gestión del Conocimiento en todo el ámbito organizacional de la economía donde las Políticas Públicas Educativas de la educación universitaria, conjuntamente con el Estado induzcan y ejecuten juntos saltos cuantitativos frente a los problemas

sociales, económicos, culturales, políticos y tecnológicos para alcanzar mayores niveles de conocimiento con una mayor productividad en ambos contextos.

Finalmente esta investigación se enmarco en una generación de un constructo teórico fundamentado en las Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento en las Universidades Venezolanas, permitiendo el mismo conocer la realidad de la Universidades en materia aplicación de la Gestión del Conocimiento.

Recomendaciones

1. El planteamiento de una Política Pública para la Gestión del Conocimiento en las universidades como un aporte a la actualización y manejo del conocimiento.
2. Sensibilización al capital humano de las universidades a la aplicación de la Gestión del Conocimiento en sus tres pilares de acción Docencia, Investigación y Extensión
3. Encuentros entre Estado y la Universidad para conseguir metas comunes generando Políticas Públicas para la Gestión del Conocimiento
4. Dar a conocer las Políticas Públicas ya existentes para incorporarlas a práctica de la transferencia de conocimiento en las universidades
5. Elaborar una propuesta en base a los resultados de la investigación universitaria social y elevarla a las casa de estudio de los informantes claves
6. Deberían de hacerse prácticas de la Política Pública para la Gestión del Conocimiento dentro del ámbito de formación en la universidad en todos sus ámbitos Docencia, Investigación y extensión.
7. Se debe promover la generación de comunidades de aprendizaje e investigación en todas las universidades a nivel nacional, para que estén conectadas como una gran red de conocimiento y aprendizaje, que aporte soluciones a las necesidades sociales, locales, regionales, y nacionales en correspondencia con las líneas del Estado.

Referencias Bibliográficas

- Acosta S., A. (2000). Poder, políticas y cambio institucional en la Educación Superior latinoamericana. Revista Universidades. México D.F.: Unión de Universidades de América Latina (UDUAL. Disponible en: <http://www.udual.org/CIDU/Revista/21/Poder.htm>. Consultado el 15-09-2018.
- Aguilar Villanueva, L. F. (2007). La implementación de las políticas Editorial: Miguel Ángel Porrúa, 3ª ed., Colección: Antologías de Política Pública, México. ISBN: 9789688429990
— (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 39. Caracas. Disponible en: <http://siare.clad.org/revistas/0057201.pdf> Consultado el 16-12-2018.
- Aktouf, O. y Holford, W. D. (2009). The implications of humanism for business studies. En H. Spitzbeck, M. Pirson, W. Amann, S. Khan & E. Von Kimakowitz (eds.), Humanism in Business (pp. 101-122). Cambridge: Cambridge University Press
- Arráez, Morella, C. J. & Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. SAPIENS, 7(2), 171-181. Recuperado en 11 de julio de 2023, de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152006000200012&lng=es&tlng=es
- Arias, F. G. (2006) “El Proyecto de Investigación, introducción a la metodología científica “. Ed. Episteme, C.A. 5ª edición. Caracas – Venezuela.

- Arias, O. (2009). Palabras del presidente Óscar Arias en la Cumbre de las Américas Trinidad y Tobago, [Documento en línea]. Disponible en: <http://pepezurita.com/2009/05/05/discurso-de-oscar-arias-en-la-cumbre-de-las-americas/> Consultado 12-11-2018.
- Asamblea Nacional (2013), Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019, (en línea). Disponible en: http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/botones/bot_90998c61a54764da3be94c3715079a7e74416eba.pdf Consultado el 10-10-2018.
República Bolivariana de Venezuela. Proyecto Nacional Simón Bolívar (Primer Plan Socialista de la Nación: (2007-2013). Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República. Disponible en : <https://www.mppeuct.gob.ve/sites/default/files/descargables/proyecto-nacional-simon-bolivar.pdf> Consultado el 10-10-2018.
- Asprino Salas, M, Parra Uzcátegui, A y Zancajo , J. (2011) “La Gestión de Espacios Universitarios: Aplicación de las Nuevas Tecnologías al caso de la ULA (Mérida - Venezuela)” Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/235475061/Tesis-Doctoral-Ula-La-Gestion-de-Espacios-Universitarios-nuevas-Tecnologias-Caso-Ula-merida-290-Pags> Consultado el 15-12-2018.
- Bavaresco, A. (1997). Proceso metodológico de la investigación (Como hacer un diseño de investigación). Tercera Edición. Academia Nacional de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia. EdiLUZ. Maracaibo, Venezuela.
- Bédard, R. (1995). Les fondements philosophiques de la direction. HEC Montréal. Thèse de Doctorat en Administration.
— (2003), Los fundamentos del pensamiento y las prácticas administrativas. 1- El Rombo y las Cuatro Dimensiones Filosófica. ADMINISTER Disponible en:

<http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/administer/article/view/697/621> Consultado el 15-12-2018.

— (2003) Los fundamentos del pensamiento y las prácticas administrativas. 2- La Trilogía Administrativa. AD-MINISTER Disponible en:

<http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/administer/article/view/695/619> Consultado el 15-12-2018.

- Berroterán Núñez, J (2018) Algunas consideraciones de las Políticas de Educación Universitaria en Venezuela dentro de los Ejes Estratégicos de la CRES 2018. III Conferencia Regional de Educación Superior Córdoba, España
- Bertalanffy, L (2006) Teoría General de los Sistemas: Fundamentos, Desarrollo, Aplicaciones. México: Fondo Cultural Económico.
- Blázquez, F. (2011). La sociedad de la información y la comunicación: Reflexiones desde la educación. Junta de Extremadura. Consejería de educación, ciencia y tecnología. Dirección general de ordenación, renovación y Centros: Mérida, España. Disponible en:
http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/biblioteca/1_1400/enLinea/3.pdf Consultado 10-12-2018.
- Brunner, J.J. (1990) Educación Superior en América latina: Cambios y Desafíos. Fondo de Cultura Económica, Chile.
— (1991) Educación Superior en Chile. Fundamentos de una propuesta. Educación Superior y Sociedad. Vol. 2 N° 2, Caracas.
— (1990/91) Modernidad y Educación Superior. Cuadernos del CENDES Nos. 15/16, Caracas.
- Bueno, E. (2000). Dirección del Conocimiento y Aprendizaje: Creación, distribución y mediación de Intangibles. En Perspectivas sobre dirección del conocimiento y capital intelectual (36 – 45). Madrid: Instituto Universitario Euroforum Escorial.
- Bunge, M (1999) Sistemas Sociales y Filosofía. Buenos Aire: Editorial Suramericana.

- CAF - BDAL 2015, Disponible en:
<https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/02/gestion-del-conocimiento-es-fundamental-para-disenar-e-implementar-politicas-publicas/?parent=29884> Consultado 15-09-2018.
- Camacaro, P.R. (2010). Hacia la epistemología de la gerencia, en Contribuciones a la Economía. Disponible en:
<http://www.eumed.net/ce/2010a/>
- Camacho Jiménez, K. (2008) Gestión del Conocimiento: aportes para una discusión Latinoamericana. Knowledge Management for Development Journal 4(1): 31-41. Disponible en:
<http://journal.km4dev.org/index.php/km4dj/article/viewFile/115/185> Consultado el 12-11-2018.
- Carrillo, M. (2016). Gerencia y Sociedad del Conocimiento para Optimizar el Desempeño Académico del Docente. Revista Scientific, vol. 1, núm. 1, pp. 134-149.
- Castellano de Sjostrand, M E (1995) La política de modernización de la educación superior en Venezuela: efectos y espacios para la investigación socio-educativa Educación Superior y Sociedad – Vol. 6, N° 1: 5-28. Disponible en:
ess.iesalc.unesco.org.ve/ess3/index.php/ess/article/view/253/210 Consultado el 10-10-2018.
— (2002). Institutos Universitarios Tecnológicos y Colegios Universitarios en Venezuela. 3er Encuentro Europa-América Latina Sobre Formación Tecnológica y Profesional. Ciudad de La Habana. Cuba 4 al 8 de noviembre de 2002 Disponibles en:
<https://pr1enahp.files.wordpress.com/2011/11/iut-venezuela-maria-e-castellano.pdf> Consulado el 30-11-2018.
— (2010), “Experiencias de transformación universitaria en Venezuela”, en J. M. Cadenas (coord.), La universidad latinoamericana en discusión, Caracas, UCV-UNESCO-IESALC.
— (2011), “Educación Universitaria en Venezuela, 2000-2010: Logros y Compromisos”, Espacio Abierto, vol. 20, núm. 2, Políticas Públicas. 343-365.

___ (2016) La Política de Modernización de la Educación Superior en Venezuela: Efectos y Espacios para la Investigación Socio-Educativa. Otras Voces en Educacion.org. Disponible en: <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/135469>
<http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/viewFile/253/210> Consultado 31 10-12'2018.

- Castillo, N. A. (2006). Venezuela en el siglo XXI. Visiones de Futuro. Caracas: CENDES.
- Cazañas Díaz, M. (1993). “El humanismo en la obra de Leopoldo Zea”, en América Latina, Historia y destino: Homenaje a Leopoldo Zea, Tomo III. UAEM. Toluca.
- Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE) (1983). Los institutos universitarios de tecnología. Caracas, CERPE, Serie La Educación en Venezuela, n° 18
- CEPAL (1992). Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. UNESCO: Oficina Regional de Educación Para América Latina y el Caribe. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2130/S9250755_es.pdf Consultado el 15-11-2018.
- Clark, B. (1998), Creating Entrepreneurial Universities. Organizational Pathways of Transformation , Pergamon - IAU Press, Oxford, 1998 Disponible en: http://www.finhed.org/media/files/05-Clark_-_Creating_Enterpreneurial_Universities.pdf Consultado el 15-12-2018.
- Colina, B., Petit, E., Gutierrez, L. (2006). Gestión de conocimiento para liberar el poder de la innovación como fuente de ventajas competitivas en las organizaciones. Revista Espacios. Vol. 27 (3) 2006. Pág. 28. Disponible en: <https://www.revistaespacios.com/a06v27n03/06270341.html> Consultado el 15-12-2018.

- CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES-CNU- (1977) Bases sobre Políticas y Acciones Concretas para el Desarrollo de la Educación Superior Venezolana. Caracas. CNU. Primera Edición.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Capítulo VI - De los Derechos Culturales y Educativos. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999.
- Contreras, F. y Tito, P. (2013). La Gestión del Conocimiento y las Políticas Públicas. Lima. Perú. Universidad María Auxiliadora. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/20057455.pdf> Consultada el 15-09-2018.
- CORDIPLAN (1976) V Plan de la Nación. (1976-80). Gaceta Oficial de la República de Venezuela-Extraordinario. Caracas.
— (1985) IX Plan de la Nación Imprenta Nacional, Caracas. p. 26
- Correia P., L. y Peña G., P. E. (2014) El sistema nacional de planificación en Venezuela y el diseño de planes estratégicos., ANUARIO. Vol. 37, ISSN 1316-5852. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/idc37/art12.pdf> Consultado el 10-10-2018
- Cortázar, J. M. (2004). Documento de Presentación del Sistema de Educación Universitaria, Caso Venezuela. Proyecto Tuning – América Latina (2004-2006), Centro Nacionales Tuning. Disponible http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/venezuela_doc.pdf. Consultado el 15-11-2018.
- Cowman, S. (1993) Triangulation: a means of reconciliation in nursing research. Journal of Advanced Nursing; 18:788-792.
- Cox, C. (1993), “Políticas de educación superior: Categorías para su análisis”, en H. Courard (ed.), Políticas comparadas de educación superior en América Latina, Santiago, FLACSO.
— Cox, C. y otros (1993) Políticas comparadas de Educación Superior en América Latina.

- Cranfield, D. (2011); Knowledge Management and Higher Education: A UK Case Study using Grounded Theory. University of Southampton, School of Management, Doctoral Thesis. Disponible en: https://eprints.soton.ac.uk/191855/1/CRANFIELD_desiree_PhD_THESIS_07_07_11.pdf Consultado 09-12-2018.
— y Taylor, J. (2008). Knowledge Management and Higher Education: A UK Case Study. The Electronic Journal of Knowledge Management. 6. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/238787380_Knowledge_Management_and_Higher_Education_A_UK_Case_Study Consultado el 09-12-2018.
- CRES-UNESCO-IESALC (2018). III Conferencias Regionales de Educación Superior Córdoba-Argentina Consultada en: http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=3917&Itemid=1494&lang el 22-09-2018.
- Cruz Barreiro, I. (2008). Desarrollo Humano Sostenible. Cátedra Unesco de Sostenibilidad. Universitat Politècnica de Catalunya. Disponible en: <https://brujulaeconomica.blogspot.com/2009/11/desarrollo-sostenible.html> Consultado el 15-11-2018.
- Cuervo, J. (2007). Las Políticas Públicas: entre los modelos teóricos y la práctica gubernamental (Una revisión a los presupuestos teóricos de las Políticas Públicas en función de su aplicación a la gestión pública colombiana). En Cuervo, J.; Jolly, J.; Roth, A.; Salazar, C.; Tournier C.; Jaime G. (2007). Ensayos sobre Políticas Públicas. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Vista previa del libro en https://books.google.co.ve/books/about/Ensayos_sobre_pol%C3%A9ticas_p%C3%ABlicas_II.html?id=kmZZCgAAQBAJ&redir_esc=y Consultado el 15-11-2018.
- Daft, R. (2010). Organization Theory and Design (10ª Ed.) USA: South-Western, Cengage Learning.

- Davenport, T. y Prusak, L. (1998). Working knowledge: How organizations manage what they know. Boston: Harvard Business School Press.
- Davenport, T. Y Prusak, L. (2001), Conocimiento en Acción. Buenos Aires: PrenticeHall. Disponible en:
http://www.postgrado.unesr.edu.ve/WWW/doc/plan_sectorial08_31_06.pdf Consulta el 13-11-2018.
- Dávila L. De Guevara, C. (2001), Teorías organizacionales y administración. Enfoque crítico. McGraw Hill, Bogotá: En SERBIULA. Disponible en: https://kupdf.net/queue/davila-carlos-teorias-organizacionales-y-administracion-enfoque-critico_5af42dbae2b6f5224936570e_pdf?queue_id=-1&x=1547724386&z=MjAxLjIxMC4xOTQuNzY= Consultado el 12-12-2018.
- Del Canto, E. (2011). Propuesta de un Modelo de Gestión de Conocimiento para la Universidad Venezolana. Revista Educación en Valores. Universidad de Carabobo. Julio - Diciembre 2011 Vol. 2 N° 16. Disponible en:
<http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/v2n16/art04.pdf> Consultada el 15-10-2018.
- Del Moral Bueno, A.; Pazos, J.; Rodríguez, E.; Rodríguez-Patón, A.; Suárez, S. (2007) Gestión del Conocimiento. Madrid: Thompson, ISBN: 978-84-9732-548-6.
- Denzin, N. (1970). Métodos sociológico. Texto de Referencia . Chicago, IL: Aldine Publishing Compan ociological Methods: A Sourcebook (Methodological Perspectives)
- Denzin, N. (1989). Strategies of Multiple Triangulation. The Research Act: A theoretical Introduction to Sociological Methods.

- Dilthey, W., (1900) *The Rise of Hermeneutics*. *New Literary History*, vol. 3 núm. 2, 1972.
- Drucker, P. F. (1999) *Los desafíos de la gerencia para el siglo XXI*. Editorial Norma, S.A. Colombia. Vista previa en:
<https://books.google.co.ve/books?id=xt6Ae6cIxcC&pg=PR4&lpg=PR4&dq=drucker+p+2002+los+desaf%C3%ADos+de+la+gerencia+del+siglo+xxi&source=bl&ots=5DFg3KdagL&sig=gzxMMt1RYnWAstJWbvG1b6wTXko&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwi6ueCJ--rfAhVPnlkKHYSYCIoQ6AEwB3oECAAQAQ#v=onepage&q=drucker%20p%202002%20los%20desaf%C3%ADos%20de%20la%20gerencia%20del%20siglo%20xxi&f=false> Consultado el 18-12-2018.
(2009) *La Filosofía De La Administración. Gestión en el Tercer Milenio*, *Rev. de Investigación de la Fac. de Ciencias Administrativas, UNMSM* (Vol. 12, N° 24, Lima, Perú). Disponible en:
<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/view/8890/7722> Consultado el 06-01-2019.
- Elton Mayo. (2000) *Innovar. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, p. 257-259. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81819024012> Consultado el 10-02'2019.
- Escalante Moreno A: B. y Graffe, G. J. (2011). *Políticas Públicas de Educación Universitaria para el desarrollo integral de Venezuela: hacia una aproximación conceptual*. *Docencia Universitaria*, Vol. XII, N° 1, SADPRO – UCV Disponible en:
http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/sadpro/Documentos/docencia_vol12_n1_2011/9_art_5_ana_beatriz_y_graffed.pdf. Consultado el 14-09-20018.
— (2013). *Educación Superior Latinoamericana y políticas de apertura al mercado en los años 90 e inicios del nuevo milenio*. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, UCV* N° 138, *Políticas Públicas*. 65-96. Consultada en:

<http://saber.ucv.ve/jspui/handle/123456789/5250> Consultado el 25-08-20018.

- Estrada Sentí, V.; Benítez Cárdenas, F. (2006). La gestión del conocimiento en la nueva universidad cubana. Pedagogía Universitaria. La Nueva Universidad Cubana y su contribución a la universalización del conocimiento p. 49. Disponible en: <https://profesorailianartiles.files.wordpress.com/2013/03/la-nueva-universidad-cubana.pdf> Consultado el 07-12-2018.
- Etkin, J. (1986). Burocracia en corporaciones públicas y privadas. Análisis de organizaciones que se producen a sí mismas, Macchi, Buenos Aires.
- Fernández De Pedro, S. (1978) Las Enseñanzas Técnico Profesionales en Venezuela. Disponible en; <https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre262/re26203.pdf?documentId=0901e72b813e8fcb> Consultado 15-12-2018.
- Finol de Navarro, T., Nava, H. (1996). "Procesos y productos en la investigación documental". Segunda Edición EdiLUZ, Maracaibo, Venezuela.
- Flores-Urbáez, M. y Peña-Cedillo, J. (2008). Gerencia del conocimiento y capacidades de innovación. Un estudio en laboratorios de investigación petrolera. Venezuela: Universidad del Zulia.
- Fuenmayor Toro, L, (2008). Autonomía universitaria y reforma constitucional. Educere Disponible en: <http://riunet.redalyc.org/articulo.oa?id=35604015> ISSN 1316-4910 Consultado el 16-09-2008.
- Gamus, E. (1994) "Educación y Democracia en Venezuela. Serie Temas para la Discusión N" 23. Cendes, Caracas.

- García Cienfuegos, B (2016). Gestión del conocimiento desde el contexto universitario. Red Peruana de Divulgadores Científicos, Universidad Nacional de Tumbes, Perú. IBERCIENCIA. Comunidad de Educadores para la Cultura Científica. Disponible en: <https://www.oei.es/historico/divulgacioncientifica/?Gestion-del-conocimiento-desde-el-contexto-universitario> Consultado el 18-11-2018.
- García, E y Valencia, M (2007) Planificación Estratégicas. Teoría y Práctica: Editorial Trillas.
- Geisler E. y Wickramasinghe, N. (2015). Principles of Knowledge Management Theory, Practice, and Cases. New York, USA: Routledge.
- Gibbons M.; Limoges, C.; Nowotny, H.; Schwarzmann, S.; Scott, P.; Trow, M. (1997). La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas, Pomares-Corregidor, Barcelona. Disponible en: <https://users.dcc.uchile.cl/~cgutierrez/cursos/cts/articulos/gibbons.pdf> Consultado el 21-10-2018.
- Giordani, J. (1986) Planificación, Ideología y Estado. El Caso Venezuela. Vadell Hermanos Editores, Valencia.
— y Hausmann R. (1983) Acumulación y crisis de una economía petrolera. El caso de Venezuela. Planificación y Política. N° 1 IVEPLAN.
- Glaser, B.; Corbin, J, (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia. Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia. 1ra edición 2002.
— (1978) Theoretical sensitivity : advances in the methodology of grounded theory. Published Mill Valley, CA : Sociology Press.
— y Strauss, A (1967), The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research, New York: Aldine de Gruyter

- Glass, G y Stanley, J. (1986) Métodos estadísticos Aplicados a las Ciencias Sociales. México: Prentice Hall.
- Glosario de filosofía (2018) Disponible en: <http://www.webdianoia.com/glosario/display.php?action=view&id=64> Consultada el 15-10-20018.
- Gómez Díaz, D.; Pérez de Armas, M.; Curbelo Valladares, I. (2005) Gestión del Conocimiento y su Importancia en las Organizaciones. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3604/360433559006.pdf> Consultado el 02-11-2018.
- González, N. (2013). 8 Estrategias para la gestión del conocimiento. Disponible en: <http://www.innoemotion.com/2013/06/8-estrategias-para-la-gestion-del-conocimiento/> Consultado el 02-12-2018.
- Graffe, G. (2005). Políticas Públicas educativas frente a la crisis, Reforma del Estado y Modernización de la Educación Venezolana 1979-2002. Caracas: Ediciones Secretaría -Vicerrectorado Académico -Universidad Central de Venezuela.
 __ (2006). Políticas Públicas en la educación Superior venezolana 1989-2004. Controversias entre políticas de cantidad y calidad. Trabajo de Grado Maestría en Educación Superior. Caracas: FHE-UCV.
 __ (2007). Las Políticas Públicas para el desarrollo de la educación superior venezolana 1989-2004. Revista Docencia Universitaria, Vol. VIII (1) 9-41.
- Harvard Business Review on Knowledge Management (2000), en castellano: Harvard Business Review, Gestión del Conocimiento, Ediciones Deusto, Bilbaro.
- Hegel G. (1966) La fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica, México. Disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/wilde/fenomenologia.pdf> Consultado

el 15-01-2019.

- Hernández Rivera, N. (2014). Teoría de la gestión del conocimiento. Consultado en: <https://www.gestiopolis.com/teoria-de-la-gestion-del-conocimiento/> el 02-08-2018.
- Hurtado de Barrera, J. (2008) "Cómo Formular Objetivos de Investigación", ediciones Quirón, Sypal. 2da edición. Caracas, 174p.
- Jaramillo, L. 2003. ¿Qué es Epistemología? Mirar epistemológico y el progreso de la ciencia. Cinta moebio 18. p. 174-178. Disponible en: www.moebio.uchile.cl/18/jaramillo.htm Consultado el 11-12-2018.
- Kelly, Janet. (2003) Políticas Públicas en América Latina. Teoría y Práctica. (1ra. Ed.) Caracas: Ediciones IESA.
- Kimchi J, Polivka B, Stevenson JS. (1991) Triangulation: Operational Definitions. Methodology Corner. Rev. Nursing Research; 40 (6).
- Kliksberg, B. (2003). Capital Social y Cultura. Claves olvidadas del desarrollo. En Jaramillo, F. y Szquer, M. T. (Editores) (2003). Capital social. Clave para una agenda integral de desarrollo. Caracas: Corporación Andina de Fomento - CAF.
— (2004). Las metas del milenio de Naciones Unidas. El gran desafío de nuestro tiempo. (Conferencia Inaugural). Seminario Internacional Capital Social, Ética y Desarrollo. Los Desafíos de la Gobernabilidad Democrática. Universidad Metropolitana. Caracas.
- Laal, M. (2011). Knowledge management in higher education. Procedia Computer Science, 3, 544-549. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/82562028.pdf> Consultado el 12-12-2018.
- Lahaba, Y. N.; León Santos, M. (2001) La gestión del conocimiento: una nueva perspectiva en la gerencia de las organizaciones. ACIMED v.9 n.2. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352001000200004 Consultado el 15-12-2018.

- Lara, J. (2011). Sociedad del conocimiento en medio de una sociedad del desconocimiento. *Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*; 32 (2011.4) Madrid: EMUI Euro- Mediterranean University Institute. Universidad Complutense de Madrid.
- Larrea Abásolo, M. A. (2006) La Gestión del Conocimiento y la Universidad. *Revista Faces*. Vol. XVII N° 1. Disponible en <http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/vol27n1/art%202.pdf> Consultado el 19-11-2018.
- Ley de Universidades Gaceta Oficial No. 1429, Extraordinario, del 8 de septiembre de 1970.
- Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, LOCTI (2010) Gaceta Oficial N° 39.575 del 16 de diciembre de 2010.
- Llano Cifuentes. A (1993) La Institución Universitaria: Unidad y Fundamento. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* n° XXVI, vol. II, San Lorenzo de El Escorial.
- López S, F (2005). Posibles escenarios mundiales de la Educación Superior. *Revista Horizontes*. Nro. 140. Perfiles Educativos. Vol. XXVII. Disponible en; http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982005000200007 Consultado el 18-12-2018.
- Macintosh, A., Filby, I., & Kingston, J. (1999). Knowledge management techniques: teaching and dissemination concepts. *International Journal of Human-Computer Studies*, 51(6), 1189. doi:10.1006/ijhc.1999.0351.
- Maggiolo, I. y Perozo Maggiolo, J. (2007). Políticas Públicas: proceso de concertación Estado-Sociedad. *Revista Venezolana de Gerencia* v.12 n.39 Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842007000300004 Consultada el 25-10-2018.

- Markiewicz, M.E.; Etchegaray, S. C. (2006). Algunas preguntas de investigación acerca del razonamiento plausible o conjetural En Actas del Primer Congreso Internacional sobre Aplicaciones y Desarrollos de la Teoría de las Funciones Semióticas. Jaén. España. Disponible en: <http://repem.exactas.unlpam.edu.ar/cdrepem06/memorias/comunicaciones/Trabinvest/CTI2.pdf> Consultado el 15-11-2018.
 - Martínez M. El comportamiento humano. 2ª Edición. México: Trillas; 2002: 167-169.Husserl. Óp. cit., 10.
 - Martínez Miguélez, M. (2015). Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales. Caracas: Trillas, p. 336
 - Mascareño, C. (2006). Políticas Públicas siglo XXI: Caso venezolano. Caracas: CENDES. Venezuela. Disponible en: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/cendes/textos_completos/Mascareno-politicas_publicas_i-195.pdf Consultado el 20-12-2018.
 - Maslow, A. H. (1987). *Theory of Human Motivation* (3ra. Edi.). Nueva York, E.U.: Addison-Wesley Longman.
 - Mata Ordaz de B, Y. V.; Pesca de Acosta, C. A. (2011). La gestión del conocimiento en las universidades como baluarte organizacional. InterSedes: Revista de las Sedes Regionales, vol. XII, núm. 23. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/666/66622603005.pdf> Consultado el 15-11-2018.
- Medina A. y Avila A. (2002). Evolución de la teoría administrativa: una visión desde la Psicología Organizacional. Revista Cubana de Psicología, 19(3), pp.262-273.
- Merton, R. K. (1977). La sociología de la ciencia. Editorial: Alianza. ISBN: 9788420621838.
 - Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2008), Plan Sectorial 2008-2013. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4030/403041714009.pdf> Consultado el 14-11-2018.

- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2008), Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria en Venezuela. Documento Oficial. DOP-2008-02, Caracas.
— (2009), Misión Alma Mater. Educación Universitaria Bolivariana y Socialista, Disponible en:
<http://www.unearte.edu.ve/sites/default/files/pdf/Librito%20Alma%20Mater.pdf> Consultado 20-10-2018.
— (2009), Misión Alma Mater. Educación Universitaria Bolivariana y Socialista, (en línea). Disponible en:
<http://www.unearte.edu.ve/sites/default/files/pdf/Librito%20Alma%20Mater.pdf>
— (2012), Logros de la educación universitaria, (en línea). Disponible en: www.mppeu.gob.ve Consultado el 10-10-2018.
— (2015), Memoria y Cuenta 2014, Caracas.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (2015), Sobre nosotros. Disponible en:
<http://www.mppeuct.gob.ve/> Consultado el 21-10-2018.
- Montiel, A. (2015). Historia y aplicaciones de la gestión de conocimiento en educación. Foros de Encuentro Virtual Educa 2014. Lima, Perú. Disponible en:
<http://repositorial.cuaed.unam.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/4085/1/VE14.121.pdf> Consultado 25-11-2018.
- Morin, E. (1986). La méthode. 3. La Connaissance de la Connaissance/1, Seuil, Paris.
— (2007). Introducción al Pensamiento Complejo. Editor Marcelo Pakman. Barcelona. Editorial Gedisa, S. A. ISBN: 8474325188, 9788474325188-
- Morse JM. (1991) Approaches to Qualitative-Quantitative Methodological Triangulation. Methodology Corner. Rev. Nursing Research; 40 (1).

- Naishtat, F.; García Raggio, A.M.; Villavicencio, S. (2001). *Filosofías de la Universidad y conflicto de racionalidades*, Colihue, Bs.As. Vista previa del libro en:
<https://books.google.co.ve/books?id=zgC79ni1QTQC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> Consultado el 15-12-20018.
- Narváez, E. (2010). *Francisco De Venanzi: Tres premisas fundamentales que no debemos olvidar*. Disponible en:
<http://wwweleazarnarvaez.blogspot.com/2010/07/francisco-de-venanzi-tres-premisas.html> Consultado el 16-12-2018.
- Nonaka, I. y Takeuchi, H. (1995). *The Knowledge creating company: how Japanese companies create the dynamics of innovation*. USA, New York: Oxford University Press.
— (1999). *La organización creadora del conocimiento*. México D.F.: Editorial Oxford Press.
- Nowotny, H; Scott, P.; Gibbons, M. (2002). *Re-Thinking Science. Knowledge and the Publica in an Age of Uncertainty*, Polity Press, Cambridge, G.B. doi: 10.2307/3089636.
- Oberto Blanco, A. E. y Oberto Villalobos, G. (2016) *Gestión Social del Conocimiento y Aprendizaje Ubicuo como Estrategia Opción*, vol. 32, No. Especial 8 Políticas Públicas. 373 - 390 Universidad del Zulia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048481022.pdf> Consultado el 20-09-2018.
- Oppenheimer, A. (2014) *Crear o Morir. La esperanza de Latinoamérica y las cinco claves de la innovación.*, Nueva York. Disponible en: https://www.pqs.pe/sites/default/files/2016/08/aprendemas/crear_o_morir.oppenheimer.pdf Consultado el 18-11-2018.
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (1998). *Conferencia Mundial sobre Educación Universitaria en el siglo XXI. Declaración mundial sobre la Educación*

Universitaria en el siglo XXI. Visión y creación. Disponible en:
www.unesco.org/educación/educprog/wche/declartion_spa.htm

Consultado el 15-10-2018.

- Otras voces en Educación (2016), Decreto de Instrucción Pública Gratuita y Obligatoria en Venezuela. Disponible en:
<http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/107154> Consultado el 17-11-2018.
- Pabón Cadavid, J. A. (2016). Gestión Del Conocimiento y Políticas de Innovación. Revista La Propiedad Inmaterial, No. 22 (2016). Universidad Externado de Colombia Disponible en:
<https://ssrn.com/abstract=2900265> Consultada el 18-11-2018.
- Pallares, F. (1988). Las Políticas Públicas: El Sistema Político en Acción. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 62. 1988. Disponible en [http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/4/2013/archivos/Pallares,%20Francesc%20\(1988\).pdf](http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/4/2013/archivos/Pallares,%20Francesc%20(1988).pdf) Consultado el 20-10-2018.
- Paniagua, E.; López, B. et al (2007). La Gestión Tecnológica del Conocimiento. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones Disponible en: <http://libros.um.es/editum/catalog/book/621> Consultado el 18-12-2018.
- Parra-Sandoval, M. C. (2007). Las políticas de educación superior en Venezuela ¿En busca del tiempo perdido? Perfiles educativos vol.29 no.118 México ene. 2007. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982007000400005 Consultado el 15-09-2018.
- (2010). Las transformaciones de la educación superior en Venezuela: en búsqueda de su identidad. Educación Superior y Sociedad (ESS) ISSN: 0798-1228/ISSN: 2610-7759, vol. 15, n. 1, p. 107-128, 2010. ISSN 2610-7759. Disponible en:

<http://ess.iesalc.unesco.org.ve/ess3/index.php/ess/article/view/325> Consultado el 05-12-2018.

— (2015). Venezuela: las políticas de educación superior en el proceso revolucionario. Propuesta educativa no.43 Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1995-77852015000100009 Consultado el 15-09-2018.

— y Torres-Núñez, L. E. (2016). Educación Superior en Iberoamérica, Informe Nacional: Venezuela. Consultado en: <http://www.cinda.cl/wp-content/uploads/2016/11/VENEZUELA-Informe-Final.pdf> Consultado el 01-09-2018.

- Pedraja-Rejas, L., & Rodríguez-Ponce, E., & Rodríguez-Ponce, J. (2009). La influencia de la gestión del conocimiento sobre la eficacia organizacional: Un estudio en instituciones públicas y empresas privadas. Revista Facultad de Ingeniería Universidad de Antioquia, (47), 218-227. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/430/43004720.pdf> Consultado el 18-11-2018.
- Peluffo A, M. B.; Catalán Contrer, E. (2002) Introducción a la gestión del conocimiento y su aplicación al sector público. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES-CEPAL. Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/uneclac/unpan014565.pdf> Consultado el 21-11-2018.
- Pérez Giménez, N. Y. (2013). La Educación Técnica Universitaria en Venezuela. los Institutos Universitarios de Tecnología 1970-2001 Nuestro Sur. Caracas – Venezuela. Año 4 / Número 7 / Julio-Diciembre 2013 Políticas Públicas. 63-78 disponible en: <http://www.revencty.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/nuestrosur/n7/art05.pdf> Consultado el 19-12-2013.

- Pérez Lindo, A. (1985), Universidad, política y sociedad, Eudeba, Bs.As., Primera Parte, IV.
- (1999). Políticas del conocimiento, Educación Superior y desarrollo, Biblos, Buenos Aires .
- (2003). Universidad, conocimiento y reconstrucción nacional, Biblos, Buenos Aires.
- (2004). Gestión del Conocimiento en la Universidad. Eje Temático: Gobierno y Poder en la Universidad.IV Encuentro Nacional y I Latinoamericano: "La Universidad como Objeto de Investigación" 7, 8 Y 9 De Octubre De 2004 - Tucumán, Argentina "90° Aniversario De La Universidad Nacional De Tucumán" Disponible en: inter27.unsl.edu.ar/rapes/download.php?id=414 Consultado el 09-10-2018.
- (2004). “Epistemología y gestión del conocimiento en la Universidad”. In: Colossi, Nelson, org.; Días de Souza Pinto, Marli, org. Estudios e perspectivas en Gestão Universitária. Blumenau: Nova Letra.
- (2005). “Dimensiones de la gestión del conocimiento” En: Gestión del Conocimiento. Un nuevo enfoque aplicable a las organizaciones y a la universidad, Buenos Aires Argentina Grupo Editorial Norma, Bs.As. Argentina.
- (2014). Fundamentos de la gestión del conocimiento en la universidad. Gestión Universitaria Vol.:03 Nro.:02 Buenos Aires, Disponible en: http://www.gestuniv.com.ar/gu_08/v3n2a1.htm Consultado el 10-08-2018.
- (2016). “El modo de Producción de Conocimiento, las universidades y el desarrollo inteligente de América del Sur”, en: Integración y Conocimiento, n. 5, vol.2, año 2016, Políticas Públicas. 70-81.
- ; Ruiz Moreno, L.; Varela, C.; Grosso, F.; Camós, C.; Trottini, A. M.; Burke, M. de Lujan.; Darin, S. (2005). Gestión del conocimiento : un nuevo enfoque aplicable a las organizaciones y la universidad. Edición: 1a ed. Buenos Aires : Norma, ISBN: 9789875452206

- Pérez, C. A. (1976) Segundo Mensaje al Congreso Nacional. OCI, Caracas.
- Pérez-Castaño, B. J. (2003) Estrategias de competitividad basadas en la gestión del conocimiento para pymes manufactureras de Cali (Colombia). 1era edición. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, España. ISBN 84-699-9109-4. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=168479> Consultado el 03-01-2019.
- Petrizzo Páez, M. y Cruz C. N. (2009). El estudio de las Políticas Públicas: el estado de la disciplina y la consolidación democrática en América Latina Disponible en: http://www.academia.edu/3639865/Politiclas_Publicas Consultado el 10-10-2018.
- Pichardo, M. A. (1997). Planificación y programación social. Bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos sociales. Buenos Aires: Editorial Humanistas.
- Pineda, M (2012) Un Modelo de Educación Universitaria para Venezuela en el Marco del Socialismo del Siglo XXI. ARJÉ Revista de Postgrado FACE-UC. Vol. 6 N° 10. p. 205-226. Disponible en: <http://www.arje.bc.uc.edu.ve/arj10/art11.pdf> Consultado el 02-11-2018.
- Popper, K. 1962. Conjectures and refutations. Basic Books, Publishers New York London Disponible en: <http://www.rosenfels.org/Popper.pdf> Consultado el 03-01-2019.
- Raj Adhikari, D. (2010) Knowledge management in academic institutions International Journal of Educational Management Vol. 24, Issue 2. Disponible en: <https://doi.org/10.1108/09513541011020918> Consultado el 10-12-2018.

- Reimers, F. (1991) Deuda Externa y Financiamiento de la Educación. Su Impacto en América Latina. Publicado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC). Disponible en:
https://www.researchgate.net/profile/Fernando_Reimers/publication/314899188_Deuda_Externa_y_Financiamiento_de_la_Educacion_Su_Impacto_en_Latinoamerica/links/58c714aaa6fdcc550c9658d9/Deuda-Externa-y-Financiamiento-de-la-Educacion-Su-Impacto-en-Latinoamerica.pdf Consultado el 15-12-2018.
- Riesco, M. (2006). El negocio es el conocimiento. Madrid: Díaz de Santos. Vista previa en:
https://books.google.co.ve/books?id=17EP_K0M1VsC&pg=PA47&lpg=PA47&dq=Riesco+el+negocio+es+el+conocimiento+pdf&source=bl&ots=JsnhErzdUm&sig=ACfU3U0EA8ly3dTUcnI8e2XXAIareUgc_w&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjlsN-Dg_fAhWKTt8KHTwHD5oQ6AEwCHoECAMQAQ#v=onepage&q=Riesco%20el%20negocio%20es%20el%20conocimiento%20pdf&f=false Consultado el 01-12-2018.
- Rodríguez Ozán, M. E. (2003). La globalización de América Latina en la obra de Leopoldo Zea”, en Alberto Saladino y Adalberto Santana (compiladores), *Visión de América Latina: Homenaje a Leopoldo Zea*. FCE/UNAM/UAEM/INAH/IPGH. México.
- Rodríguez, D. (2006). Modelos para la creación y gestión del conocimiento: una aproximación teórica. Disponible en:
<http://educar.uab.cat/article/view/187/168> Consultado el 10-08-2018.
- Ruiz López, D [1] y Cadenas Ayala, C. E. [2] (2009) ¿Qué es una Política Pública? *Revista Jurídica*. Universidad Latina de América. Disponible en:

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf) Consultado el 21-10-2008.

- Sadin, M. P. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación*. España. Editorial Mc Graw Hill.
- Salamanca, L. (1994). *La política pública como la ciencia de la intervención del gobierno en la vida social. El estado de la cuestión en la literatura*. Politeia, 17 (223-282).
- Salguero, A. y Carpio, A (2011) *Gestión de la Investigación Universitaria*. Tesis doctoral UNEFA. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/242861283/TESIS-pdf> Consultado el 15-12-2018.
- Sanguinetti, P., Brassiolo, P., Ortega, D., Álvarez, F., Quintero, L., Berniell, L., Maris, L. (2015). *Un Estado más efectivo. Capacidades para el diseño, la implementación y el aprendizaje de Políticas Públicas*. Bogotá: CAF. RED 2015: Disponible en: <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/755>. Consultado el 11-10-2018.
- Santana, A. (1992). “El maestro Zea: un testimonio”, en *América Latina, historia y destino: Homenaje a Leopoldo Zea*, Tomo I. UNAM. México.
- Sen, A. (2010). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Planeta Colombiana, S. A.
- Senge, P. (1990). *The Fifth Discipline: The Age and Practice of the Learning Organization*. Century Business, London.
— (1992). *La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. Buenos Aires - Argentina: Editorial Granica, S. A.

- Sojo, W. (2014). *La epistemología y las ciencias gerenciales*. Disponible en: <https://es.slideshare.net/Goodnews777/la-epistemologia-y-las-ciencias-gerenciales-42725585> Consultado el 15/11/2018.
- Subirats, Joan (1989). *Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración*. 1ra. Ed. Madrid, España. Editorial Imprenta Nacional del Boletín del Estado.
- Sveiby, K. (2000) *Capital Intelectual, la nueva riqueza de las empresas, cómo medir y gestionar los activos intangibles para crear valor*. Barcelona: Gestión 2000.
- Tamayo y Tamayo, M. (2006) “Metodología Formal de la Investigación Científica” Limusa Noriega. 4ta edición, México, 159p.
- Tello, C. (2012) *Las Epistemologías de la Política Educativa: vigilancia y posicionamiento epistemológico del investigador en política* :educPráxis Educativa, Ponta Grossa, v. 7, n. 1, p. 53-68, jan./jun. 2012. Disponible en: <http://www.revistas2.uepg.br/index.php/praxiseducativa> Consultado el 10-12-2018. Doi: 10.5212/PraxEduc.v.7i1.0003.
— y Mainardes, J. (2015) *Pluralismos e Investigación en Política Educativa: Una Perspectiva Epistemológica*. Revista mexicana de investigación educativa versión impresa ISSN 1405-6666 RMIE vol.20 no.66 México jul./sep. 2015. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662015000300005 Consultado el 10-12-2018.
- UNESCO (2008) *Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe Conferencia Regional de Educación Superior*. Disponible en: <https://www.oei.es/historico/salactsi/cres.htm> Consultado el 12-11*2018

__ (2009) Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009).

- Universidades en Venezuela. Lista de Universidades Privadas y Públicas de Venezuela (2018) Consultada en:
https://www.altillo.com/universidades/universidades_venezuela.asp
Consultado el 08-08-2018.
- Uzcátegui, E. (2017) Marco Legal de la Educación Universitaria en Venezuela. Disponible en:
<https://www.monografias.com/trabajos102/marco-legal-educacion-universitaria-venezuela/marco-legal-educacion-universitaria-venezuela.shtml#referencia> Consultado el 10-11-2018.
- Uzcátegui, R. y Bravo Jáuregui, L (2015). DIRE n°7: Les universite latino-américaines aujourd'hui: expressions locales Consultado en <http://epublications.unilim.fr/revues/dire> ISSN, p. 2260-1155, el 12-09-2018.
- Vargas Rivera, A. (2015). Gobernanza y Gestión pública. Diseño e implementación de Políticas Públicas. Diplomado en Gobernanza. SNTE. 2015.
- Vargas, G. (2006). "Tratado de Epistemología". Editorial San Pablo. Colombia.
- Vieytes, R (2004) Metodología de la Investigación en Organizaciones, Mercados y Sociedad. Epistemología y Técnica. Buenos Aire: Las Ciencias.
- Wiig, K. (1993). Knowledge Management Foundations: Thinking about Thinking: How People and Organizations Create, Represent and Use Knowledge. Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/31672277_Knowledge_Management_Foundations_Thinking_about_Thinking_How_People_and_Organizations_Create_Represent_and_Use_Knowledge_KM_Wiig
Consultado el 18-11-2018.

— (2007) Enterprise Knowledge Management. Disponible en http://www.krii.com/downloads/enterprise_km_2007.pdf Consultado 02-08-2018.

- Wilber, K. (2000). A theory of everything. Boston: Shambhala
- Yurén Camarena, M T. (2002) Leyes, Teorías y Modelos. Serie Temas Básicos. Metodología de la Ciencias. 2^{da} ed. México: Editorial Trillas.
- Zapata, G.; Murillo, J.; Martínez, A (2006) Organización y management: naturaleza, objeto, método, investigación y enseñanza Cali Colombia Universidad de Valle.
- Zea, L. (1945). En torno a una filosofía americana. El Colegio de México. Jornadas 52. México.
- Zuleta, E. (2009). Educación y Democracia. Un Campo de Combate. Medellín - Colombia: Hombre Nuevo.

_____ O _____

“El éxito se basa simplemente en insistir”

Woody Allen



La profesora Julia Carruyo es Doctora en Ciencias Gerenciales, Licenciada en Psicopedagogía y Licenciada en Educación, es Especialista en Planificación y Evaluación Educativa y Especialista en Metodología de la Investigación; posee una Maestría en Psicopedagogía y ha sido facilitadora en Educación superior PAD- ULA.

La Dra. Carruyo, ha cursado sus estudios en prestigiosas universidades, entre las cuales destacan: Universidad de los Andes. Mérida - Venezuela, Université Catholique de Louvain, Louvain La Nueve Bélgica, Universidad Valle del Momboy. Mérida – Venezuela y Universidad Experimental de las Fuerzas Armadas -UNEFA-, VENEZUELA.

Actualmente es Profesora Ordinaria de la Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (Facijup), Departamento de Filosofía y Metodología de la Investigación, en las áreas de pre y postgrado en Metodología de la Investigación; es Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facijup de la Universidad de Los Andes.



ISBN: 978-980-11-2129-9



9 789801 121299